

Contenido

Editorial

Artículos

Dossier: Sociabilidad y cultura política

Presentación

Isidro Vanegas Useche. El vínculo social en Nueva Granada 1780-1816

Mónica García Salgado y Janet Reinaldo Delgado. Movimiento asociativo en Santiago de Cuba: un acercamiento a sus orígenes y evolución durante el siglo XIX

Alfonso Rubio Hernández. La calle, el café y el prostíbulo. Espacios de sociabilidad en la obra de Pedro Herreros (1890-1937), un poeta español emigrante en Buenos Aires

Ramiro José Santana Caraballo. Protestas sociales, cultura política y debates de los trabajadores del transporte en Cartagena (Colombia), durante la República Liberal (1930-1945)

Álvaro Acevedo Tarazona. Ideología revolucionaria y sociabilidad política en los grupos universitarios maoístas de los años 60 y 70 en Colombia

Gilberto Loaiza Cano. Temporalidad, sociabilidad y democracia (Colombia y su siglo XIX)

Tema abierto

Nelson Eduardo Rodríguez Hernández. La amenaza cuna: política de indios del gobernador Andrés Ariza en el Darién durante su primera década de gobierno en el siglo XVIII

Hugues Rafael Sánchez Mejía. Haciendas de trapiche, hatos, hatillos y "rozas": el mundo rural en la Gobernación de Santa Marta (1700-1810)

Reseñas

Normas para autores



UNIVERSIDAD
DEL ATLÁNTICO



Sello Editorial
UNIVERSIDAD
DEL ATLÁNTICO



HISTORIA CARIBE



Sello Editorial

UNIVERSIDAD
DEL ATLÁNTICO

REVISTA HISTORIA CARIBE

ISSN 0122-8803

Depósito Legal 3121 Ministerio de Cultura

Volumen XI N° 28. Enero-Junio de 2016

Revista del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional, perteneciente al Programa de Historia y a la Maestría en Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico, Barranquilla-Colombia.

Editor: Dr. Luis Alarcón Meneses

Director: Dr. Jorge Conde Calderón

Editor invitado: Dr. Gilberto Loaiza Cano

Fundadores: Nacianceno Acosta, José Ramón Llanos, César Mendoza Ramos, Jorge Conde Calderón, Luis Alarcón Meneses (1995)

Comité Editorial: Dr. Luis Javier Ortiz (Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Colombia), Dr. Armando Martínez Garnica (Universidad Industrial de Santander, Colombia), Dr. Roberto González Arana (Universidad del Norte, Colombia), Dr. Hugues Sánchez Mejía (Universidad del Valle, Colombia), Dra. Teresa Artieda (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina), Dr. Belin Vázquez (Universidad del Zulia, Venezuela), Dra. Adelina Arredondo (Universidad Pedagógica Nacional, México), Dr. Frank Simón (Universidad de Gante, Bélgica), Dr. Christophe Belaubre (Université de Tolose le Marail, Francia), Dr. Alexander Stefanel (Lee University Cleveland, EEUU), Dr. Carlos Eduardo Valencia Villa (Universidad Federal Fluminense, Brasil), Dra. Elizabeth del Pilar Montañez-Sanabria (University of California, EEUU), Gabriela Ossenbach (Universidad de Educación a Distancia, España).

Comité Científico Internacional: Dr. Manuel Hijano Del Río (Universidad de Málaga, España), Dr. Stanley Engerman (University of Rochester), Dr. Juan Marchena (Universidad Pablo de Olavide, España), Dr. Héctor Rubén Cucuzza (Universidad Nacional de Luján, Argentina), Dra. Rosa María Rodríguez Izquierdo (Universidad Pablo de Olavide, España), Dra. Eugenia Roldán Vera (Centro de Investigaciones y Estudios Avanzado, México), Dr. Agustín Escolano Benito (Universidad de Valladolid, España), Dr. Manuel de Puelles Benítez (Universidad Nacional de Educación a Distancia, España), Dr. Marc Depaep (Centre for the History of Intercultural Relations, Bélgica), Dr. Leoncio López-Ocón (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España), Dra. Lucía Martínez Motezuma (Universidad del Estado de Morelos, México), Dra. Luz Helena Galván Lafarga (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México), Dra. María del Mar del Pozo Andrés (Universidad de Alcalá, España), Dr. Alejandro Tortolero Villaseñor (Universidad del Estado de Morelos, México).

Coordinador Editorial: Eva Sandrin García Charris (Universidad del Atlántico, Colombia).

Luis Manuel Pérez Zambrano (Universidad del Atlántico, Colombia)

Equipo de traductores: Inglés: Julio Mandonado Arcón (Universidad del Atlántico, Colombia), Martha Cecilia García Chamorro (Universidad del Atlántico, Colombia). Portugués: Bryan Arrieta Núñez (Universidad del Atlántico, Colombia), Guilherme Silva Von Streber (Lee University, Estados Unidos). Francés: Omelia Hernández Olivero (Universidad del Atlántico, Colombia), Efraín Morales Escorcía (Universidad del Atlántico, Colombia), Gabriel Guijarro (Universidad del Atlántico, Colombia).

Corrección de estilo, diseño, diagramación e impresión: Calidad Gráfica.

A esta revista se le aplicó **Patente de Invención No. 29069**.



Historia Caribe es una publicación semestral especializada fundada en 1995, dirigida a personas interesadas en temas históricos, teniendo como objetivo la divulgación de artículos inéditos que sean el resultado o avance de investigaciones originales o balances historiográficos, así como reflexiones académicas relacionadas con los estudios históricos, a través de los cuales se aporte al conocimiento histórico regional, nacional e internacional.

Palabras Clave: historia, caribe colombiano, historia regional, historiografía.

Versión digital: ISSN 2322-6889

http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/index

Canje, contacto y suscripción:

km 7 Vía al mar, Ciudadela Universitaria. Bloque G, 3er piso, Sala 303G. Teléfono: 3197010 Ext. 1251,
Barranquilla Colombia.

Correo electrónico: historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co/historiacaribe95@gmail.com, www.uniatlantico.edu.co

Las ideas expuestas aquí son responsabilidad de los autores



Revista Historia Caribe del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional, cuenta con una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 International License.

Se autoriza la citación, uso y reproducción parcial o total de los contenidos para lo cual se deberá citar fuente

PORTADA:

Juego de Naipes. Biblioteca Luis Ángel Arango. Diseñador Ernesto De la Torre Soto



RECTORA (E):

Rafaela Vos Obeso

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:

Gaspar Emilio Hernández Caamaño

VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES, PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN SOCIAL:

Luis Carlos Gutiérrez Moreno

VICERRECTOR DE DOCENCIA:

Clara Fay Vargas Lazcarro

VICERRECTOR DE BIENESTAR DE UNIVERSITARIO:

Marta Ospina Henández

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS:

Decano Fidel Llinás Zurita

COORDINADOR DEL PROGRAMA DE HISTORIA:

Tomás Caballero Truyol

© UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO BARRANQUILLA

Enero-Junio de 2016

ÁRBITROS PARA ESTE NÚMERO

Roger Pita Pico (Academia Colombiana de Historia, Colombia); Franz Hensel Riveros (Universidad del Rosario, Colombia); Óscar Almario García (Universidad Nacional de Colombia, Colombia); William Chapman Quevedo (Universidad del Tolima, Colombia); Mauricio Archila Neira (Universidad Nacional de Colombia, Colombia); Martha Isabel Rosas Guevara (Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia); José Polo Acuña (Universidad de Cartagena, Colombia); Armando Martínez Garnica (Universidad Industrial de Santander, Colombia); Jorge Conde Calderón (Universidad del Atlántico, Colombia); Marcela Quiroga Zuluaga (Universidad Pedagógica Nacional, Colombia); Juan Carlos Jurado Jurado (Universidad EAFIT, Colombia); Andrés Felipe Mesa Valencia (Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Colombia); Carolina Abadía Quintero (El Colegio Michoacán, México); Javier Duque Daza (Universidad del Valle, Colombia); William Elvis Plata (Universidad Industrial de Santander, Colombia); Roberto González Arana (Universidad del Norte, Colombia); Valeria Silvana Pita (Universidad de Buenos Aires, Argentina); Vladimir Daza (Universidad de Caldas, Colombia); Benjamin Moallic (École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia).

INDEXADA EN:



Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas de CT+I. Actualmente: Categoría A2.

<http://publindex.colciencias.gov.co:8084/publindex/>



Es la mayor base de datos de resúmenes y citas de la literatura revisada por pares, revistas científicas, entre otros.

<http://www.scopus.com/>



SciELO Citation Index.

<http://thomsonreuters.com/en.html>



Scientific Electronic Library Online. Es una biblioteca virtual para Latinoamérica, el Caribe, España y Portugal.

<http://www.scielo.org.co/?lng=es>



Es la base de datos de información científica de texto completo. Actualmente en: Historical Abstracts, Fuente Académica Premier y Discovery Services.

<http://www.ebscohost.com/>



Red de Revistas Científicas de América Latina y del Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica de la Universidad Autónoma del Estado de México.

<http://www.redalyc.org/>

La revista *Historia Caribe* también está indexada en las siguientes bases de datos:

Directory of Open Access Journals (DOAJ). <http://doaj.org/>

Ulrich's Periodicals Directory. CSA-ProQuest. (EEUU).

Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUM). Es una comisión sectorial de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). <http://www.rebiu.org/>

Dialnet. Es uno de los mayores portales bibliográficos de acceso libre coordinado por la Universidad de La Rioja (España). <http://dialnet.unirioja.es/>

Latindex. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. <http://www.latindex.unam.mx/>

Clase. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México. <http://132.248.9.1:8991>

LatAm-Studies. Estudios Latinoamericanos. La fuente de información autorizada más completa sobre Latinoamérica y el Caribe. <http://www.latam-studies.com/HistoriaCaribe.html/>

Informe Académico. Cengage Learning, National Geographic Learning.

Cibera. Biblioteca Virtual Iberoamérica, España y Portugal del *Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz* (Alemania).

Catalogada en las siguientes bibliotecas en Colombia y en el mundo:

Biblioteca Nacional de Colombia.

Biblioteca del Congreso de la República de Colombia.

Biblioteca Luis Ángel Arango (Colombia).

Centro Internacional de la Cultura Escolar, CEINCE (España).

Escuela de Estudios Hispano-Americanos (España).

Swets. Servicio de gestión de contenidos para bibliotecas y editores (Reino de los Países Bajos).

Library of Congress (EEUU).

Librarian for Latin America, Spain and Portugal. Harvard College Library, Harvard University (EEUU).

LLILAS Bendon Latin American Studies and Collections. University of Texas Libraries, The University of Texas at Austin (EEUU).

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC. Ministerio de Economía y Competitividad, Gobierno de España (España).

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID. Ministerio de Asuntos Exteriores (España).

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. OEI (España).



Contenido

Editorial	9
Artículos	
Dossier: Sociabilidad y cultura política	13
Presentación	
Isidro Vanegas Useche. El vínculo social en Nueva Granada 1780-1816	17
Mónica García Salgado y Janet Reinaldo Delgado. Movimiento asociativo en Santiago de Cuba: un acercamiento a sus orígenes y evolución durante el siglo XIX	51
Alfonso Rubio Hernández. La calle, el café y el prostíbulo. Espacios de sociabilidad en la obra de Pedro Herreros (1890-1937), un poeta español emigrante en Buenos Aires	77
Ramiro José Santana Caraballo. Protestas sociales, cultura política y debates de los trabajadores del transporte en Cartagena (Colombia), durante la República Liberal (1930-1945)	109
Álvaro Acevedo Tarazona. Ideología revolucionaria y sociabilidad política en los grupos universitarios maoístas de los años 60 y 70 en Colombia	149
Gilberto Loaiza Cano. Temporalidad, sociabilidad y democracia (Colombia y su siglo XIX)	177
Tema abierto	
Nelson Eduardo Rodríguez Hernández. La amenaza cuna: política de indios del gobernador Andrés Ariza en el Darién durante su primera década de gobierno en el siglo XVIII	211
Hugues Rafael Sánchez Mejía. Haciendas de trapiche, hatos, hatillos y “rozas”: el mundo rural en la Gobernación de Santa Marta (1700-1810)	241
Reseñas	275
Normas para autores	285



Content

Editorial	9
Articles	
Dossier: Sociability and culture polites	13
Presentation	
Isidro Vanegas Useche. The social bond in Nueva Granada 1780-1816	17
Mónica García Salgado y Janet Reinaldo Delgado. Associations in Santiago de Cuba: an approach to its origins and evolution during the nineteenth century	51
Alfonso Rubio Hernández. The street, coffee and brothel. Spaces of sociability in the work of Pedro Herreros (1890-1937), an immigrant Spanish poet in Buenos Aires	77
Ramiro José Santana Caraballo. Social unrest, political culture and debates of transport workers in Cartagena (Colombia), during the Liberal Republic (1930-1945)	109
Álvaro Acevedo Tarazona. Revolutionary ideology and sociability policy in university maoists groups from the 60's and 70's in Colombia	149
Gilberto Loaiza Cano. Temporality, sociability and democracy (Colombia and its 19th century)	177
Open topic	
Nelson Eduardo Rodríguez Hernández. The threat Cuna: Indian policy Governor Andres Ariza in Darien during its first decade of government in the eighteenth century	211
Hugues Rafael Sánchez Mejía. Trapiche farms, ranches, little ranches and slash-and-burn farming: the rural world in the Government of Santa Marta (1700-1810)	241
Reviews	275
Submission Guidelines	285



Conteúdo

Editorial	9
Artigos	
Dossiê: Sociabilidade e cultura política	13
Apresentação	
Isidro Vanegas Useche. O vínculo social em Nova Granada 1780-1816	17
Mónica García Salgado y Janet Reinaldo Delgado. Movimento associativo em Santiago de Cuba: Uma aproximação a sua origem e evolução durante o século XIX	51
Alfonso Rubio Hernández. A rua, o café e o bordel. Espaços da sociabilidade na obra de Pedro Herreros (1890-1937), um poeta espanhol imigrante em Buenos Aires	77
Ramiro José Santana Caraballo. Social unrest, political culture and debates of transport workers in Cartagena (Colombia), during the Liberal Republic (1930-1945)	109
Álvaro Acevedo Tarazona. Ideologia revolucionária e sociabilidade política em grupos universitários maoístas dos anos 60 e 70 na Colômbia	149
Gilberto Loaiza Cano. Temporalidade, sociabilidade e democracia (Colômbia e o século XIX)	177
Questão em aberto	
Nelson Eduardo Rodríguez Hernández. A ameaça cuna: Política dos índios do governador Andrés Ariza no Darién durante a primeira década de governo no século XVIII	211
Hugues Rafael Sánchez Mejía. Fazendas de trapiche, manadas, trouxas e “rozas”: O mundo rural na secretaria de governo de Santa Marta (1700-1810)	241
Resenhas	275
Regras e instruções para autores	285

Table des matières

Editorial	9
Articles	
Présentatio	
Dossier: Sociabilité et culture politique	13
Isidro Vanegas Useche. Le lien social en Nouvelle Grenade (1780-1816)	17
Mónica García Salgado y Janet Reinaldo Delgado. Mouvement associatif à Santiago de Cuba : un rapprochement de ses origines et son évolution pendant le XIXe siècle	51
Alfonso Rubio Hernández. La rue, le café et le bordel. Espaces de sociabilité dans l'œuvre de Pedro Herreros (1890-1937), un poète espagnol émigrant à Buenos Aires	77
Ramiro José Santana Caraballo. Révoltes sociales, culture politique et débats des travailleurs des transports à Carthagène (Colombie) pendant la République Libéral (1930-1945)	109
Álvaro Acevedo Tarazona. Idéologie révolutionnaire et sociabilité politique chez les groupes universitaires maoïstes des années 60 et 70 en Colombie	149
Gilberto Loaiza Cano. Temporalité, sociabilité et Démocratie (La Colombie et le XIX siècle)	177
Question ouverte	
Nelson Eduardo Rodríguez Hernández. La menace originale: politique des indigènes du gouverneur Andrés Ariza dans le Darién pendant le premier décennie du gouvernement dans le XVIII siècle.	211
Hugues Rafael Sánchez Mejía. Des fermes à moulin, troupeaux, petits troupeaux et « rozas»: le monde rural dans le Gouvernement de Santa Marta (1700-1810)	241
Commentaires	275
Regles et instructions pour les auteurs	285

EDITORIAL

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.28.2016.0>

Una de las responsabilidades de las revistas de historia es garantizar que los artículos que en ellas se publiquen sean el resultado de investigaciones originales, rigurosas e innovadoras que contribuyan al saber histórico. Pero al mismo tiempo los responsables del proceso editor debemos ejercer un control que permita en lo posible evitar las malas prácticas que aún perviven en disciplinas como la nuestra, tales como el plagio, el autoplagio, la redundancia, la cita de documentos inexistentes, datos inventados, cambios de autoría, invisibilización de autores, entre otras. Ese es precisamente uno de los mayores retos que afrontamos las revistas científicas, lo cual no se logra solo con la adopción de una declaración de principios éticos por parte de una publicación sino con el concurso de todos los actores involucrados en el proceso, lo cual pasa necesariamente por el funcionamiento real y efectivo de las redes de revistas que deben compartir información oportuna sobre los artículos que a ellas llegan.

En efecto, si quienes estamos al frente de las revistas de historia publicadas en Colombia y Latinoamérica, no establecemos mecanismos que permitan compartir en tiempo real la información relativa a los trabajos sometidos a consideración de los comités editoriales es muy poco lo que podemos lograr para evitar las malas prácticas por parte de algunos personajes como el chileno Rodrigo Núñez Arancibia, quien recientemente fue denunciado como un plagiador serial que logró publicar en su nombre artículos en varias revistas de historia, sin que fuera detectado a tiempo. Sin embargo, a pesar de lo grave del caso se demostró que no se puede mentir toda la vida.

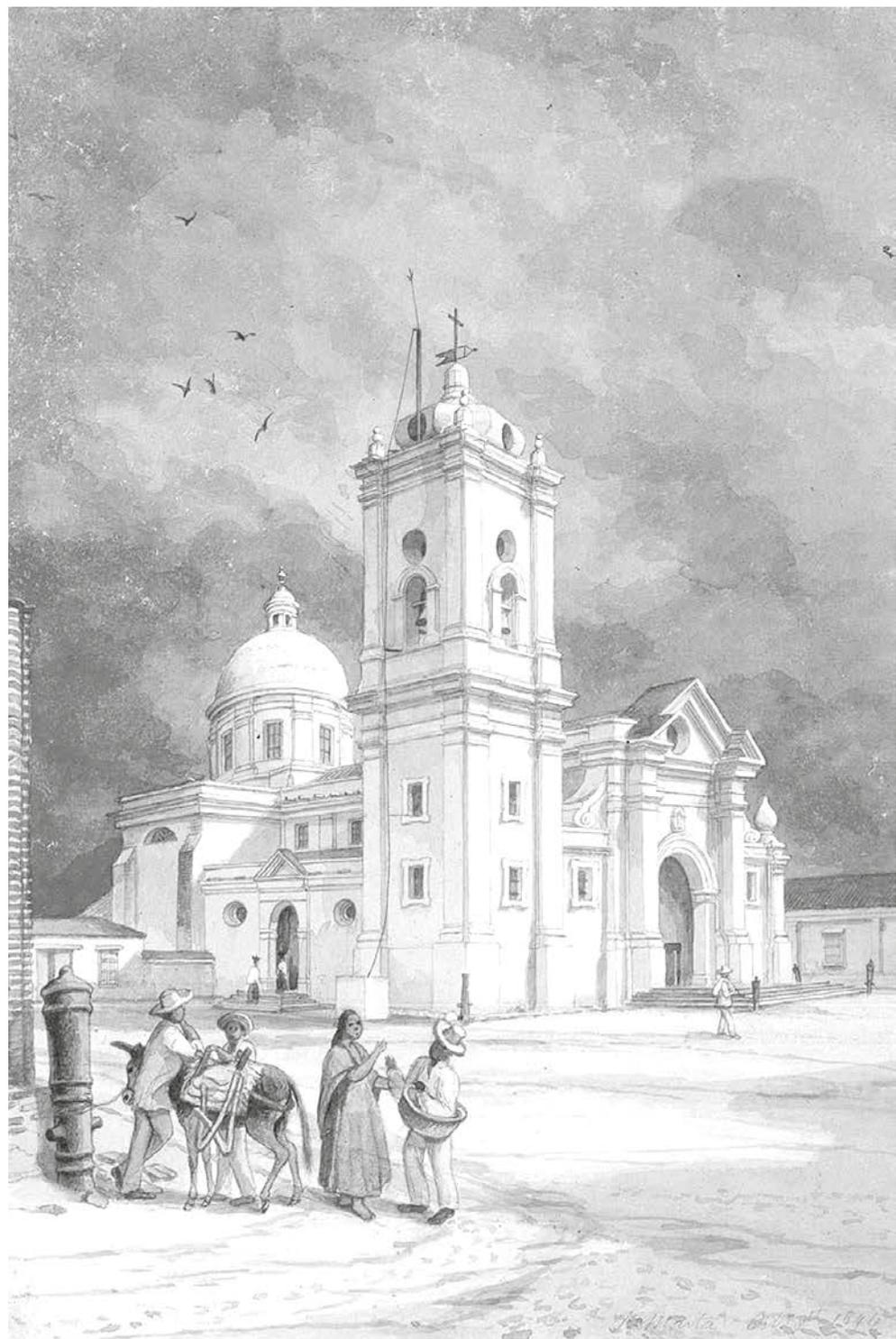
Pero para que este tipo de conductas no se vuelva un virus que ponga

en riesgo la seriedad de las publicaciones científicas, se requiere seguir contando con una comunidad académica crítica que desde su rol de pares contribuya de manera efectiva al proceso de arbitraje y evaluación de los artículos, lo cual en la práctica garantiza su calidad científica. Sin la dedicación y compromiso de los árbitros sería imposible darle sostenibilidad a las revistas científicas; a ellos nuestra gratitud y reconocimiento.

Agradecimiento que también se debe hacer extensivo a nuestros lectores, quien en últimas son quienes validan la calidad y aportes de los artículos al desarrollo de la disciplina. Ellos son parte clave, al igual que los autores, de este proceso editorial en que estamos empeñados hace dos décadas y en el que esperamos continuar por muchas más con el objetivo de develar desde distintas perspectivas los cimientos de nuestra vida actual, como los que son abordados en el *dossier* sobre Sociabilidad y cultura política, el que tiene como editor invitado al historiador Gilberto Loaiza Cano, quien dedicó su invaluable tiempo y energías intelectuales a reunir a importantes historiadores alrededor de un tema que tiene mucha tela por cortar.

Este *dossier*, integrado por seis trabajos, es complementado por dos artículos de tema libre, conformando así un número compuesto por ocho trabajos que seguramente serán leídos críticamente por nuestros lectores, a quienes ya no se les puede pretender ‘echar el mismo cuento’ a blanco y negro, pues hoy más que nunca las tonalidades de colores y la diversidad de los procesos históricos afloran ante el nuevo tipo de preguntas que se están planteando los estudiosos de la historia.





Sociabilidad: objeto historiográfico

La dirección de esta revista, que llega orgullosa a sus 21 años de existencia, tuvo el acierto de convocar un número monográfico consagrado a los estudios sobre sociabilidad en Colombia y América Latina. El resultado es el conjunto de ensayos que logramos reunir luego de un juicioso proceso de evaluación y selección.

Una de las pretensiones, no propuestas del todo en la convocatoria de este *dossier*, fue hacernos a una idea del interés de la historiografía colombiana, principalmente, por este tipo de estudios. La sociabilidad sigue siendo un objeto de estudio difícilmente aprehendido y raramente utilizado en la investigación histórica en Colombia. Aunque existen obras que han dejado huella y que han demostrado la validez de este tipo de averiguaciones, no es un campo consolidado. ¿Por qué? Me atrevo a sugerir algunas razones: Una, quizás, es que no ha sido una categoría de análisis lo suficientemente definida como para adjudicarle certeramente un terreno para su aplicación. Varios ensayos, no seleccionados en esta convocatoria, creían que referirse a cualquier hecho o conjunto de hechos de acción colectiva, era un estudio acerca de la sociabilidad de una época. Otra, también posible, es que se trata de una categoría ya lejana, con poco sentido en estos momentos historiográficos en que aparecen otras prioridades y, sobre todo, otras formas de análisis con base en otras categorías. La sociabilidad parece haber quedado sepultada en el recuerdo de unos estudios clásicos que ciertas corrientes de la sociología, una parte de la historiografía política francesa y, en algo, la historiografía social británica, lograron proponernos. La sociabilidad, entonces, ha quedado confinada al museo de las historiografías contemporáneas que, claro, hay que visitar y contemplar, pero nada más.

Sin embargo, no es así del todo. Primero, a pesar de las pocas definiciones esclarecedoras de lo que puede quedar contenido en el término sociabilidad, no se trata de un invento caprichoso de algunos especialistas. Se trata, mejor, de una manera de comprender a los individuos y sus relaciones puestas en evidencia en la vida pública. El individuo y sus relaciones es un principio de comprensión de una aptitud humana, su sociabilidad; eso ayudó a entenderlo Norbert Elias en varias de sus investigaciones sociogenéticas. Ahora bien, los estudios de casos concretos que hicieron célebre al historiador Maurice Agulhon mostraron que la sociabilidad es un fenómeno abigarrado que, *grosso modo*, puede descomponerse en aquella sociabilidad basada en las relaciones no elegidas por los mismos individuos, provenientes de sus vínculos de parentesco, por ejemplo; una sociabilidad de relación que, además, puede estar determinada por la esfera pública, ya sea por el predominio de relaciones autoritarias, fuertemente jerárquicas en las que los sujetos muestran escasa capacidad de elección; ya sea por la existencia de un régimen de libertades civiles que les otorga un universo de relaciones mucho más móvil.

En segundo lugar, la historia social, la intelectual y la política, por lo menos, tienen que apelar, así sea de manera muy sesgada, a la sociabilidad como categoría que permite entender procesos de acción colectiva. Eso lo demuestran varios ensayos reunidos en este número e, incluso, en otros que desafortunadamente no superaron la evaluación. Que la palabra sociabilidad parezca eliminada del léxico historiográfico nuestro no significa que sea un fenómeno ausente de los procesos de cambio; la sociabilidad está inmersa en coyunturas de tensión entre quienes promueven y aquellos que restringen la libertad de asociación. La sociabilidad también está presente en aquellos lugares de identidad de grupos sociales urbanos, como lo describe uno de los ensayos en el caso de la vida intelectual en Buenos Aires.

Ahora bien, los estudios sobre formas de sociabilidad poseen otros matices decisivos. Por ejemplo, la sociabilidad asociativa marcada por inventarios más o menos evidentes de asociaciones formales, es relativamente fácil de detectar. Los listados pueden seguirse con cierta facilidad en la prensa, en registros de una gaceta oficial, en actas de un ministerio encar-

gado de trámites de personería jurídica. Esa sociabilidad es muy visible, sus agentes son personalidades de la vida pública y ayudan a establecer la naturaleza de otros vínculos. El fundador de un periódico puede ser, al tiempo, miembro de una logia masónica y algunos de sus “hermanos” pueden estar relacionados con comandos electorales o con asociaciones profesionales. Eso servirá para ilustrar el peso cualitativo de una clase media urbana muy activa. Sin embargo, también existe una sociabilidad asociativa poco formal, basada en el encuentro espontáneo callejero, sin las exigencias de una membresía disciplinada, subordinada al cumplimiento de obligaciones enunciadas en estatutos o reglamentos. Esa modalidad asociativa es poco documentada y exige del investigador una pesquisa más enjundiosa, hecha de retazos y testimonios que dan la impresión de piezas sueltas de un rompecabezas.

Hay que insistir en aquella sociabilidad que no tiene relación inmediata con formas asociativas; aquella que alude al vínculo social, a eso que el artículo que encabeza este número llama las experiencias de los individuos en su coexistencia. Esa experiencia de la vida en común crea lugares de memoria o de identidad colectiva o provoca fracturas entre grupos sociales. Esa sociabilidad remite a las reglas, explícitas o tácitas, que un grupo humano construye para vivir en comunidad; para vivir, incluso, en medio de conflictos que pueden disolverla. Aquí se trata de algo que unos historiadores —de lo político, primordialmente— denominan el *mundo simbólico global* y que para otros es la evanescente *cultura política*. Identificar, según la índole del vínculo social, si la cultura política es autoritaria o libertaria no es asunto de poca monta; en eso interviene, pues, la noción de sociabilidad aunque pretendamos evitarla.

Los ensayos aquí reunidos muestran las múltiples perspectivas que pueden funcionar alrededor de la sociabilidad como categoría de análisis en muchas formas de investigación historiográfica. Evidencia las posibilidades y la necesidad de un objeto que, en otras partes, ha sido medular en la comprensión de los procesos de cambio social y, quizás más, en la comprensión de la índole de determinadas comunidades humanas. Unas sociedades han tenido lazos de unión más sólidos que otras; unas sociedades han tenido una vida asociativa más densa que otras; unas sociedades han vivido etapas de déficit asociativo que pueden ayudar a explicar estados de anomia o de cercenamiento de libertades civiles.

Falta agradecer al equipo de dirección de *Historia Caribe* que sugirió y acogió esta convocatoria. Las revistas especializadas en Historia, en Colombia, han logrado una madurez que no ha sido debidamente valorada. Su existencia, la de esta revista, concuerda con la consolidación de una comunidad muy específica de historiadores y habla bien de los grados de institucionalización que ha alcanzado la ciencia historiográfica en nuestro país.

Gilberto Loaiza Cano
Editor Invitado
Profesor Titular
Universidad del Valle (Colombia)

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.28.2016.1>

El vínculo social en Nueva Granada 1780-1816*

ISIDRO VANEGAS USECHE

Profesor asociado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Colombia). Correo electrónico: isidro.vanegas@uptc.edu.co. El autor es Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia (Colombia), magíster en *DEA d'histoire Contemporaine Des Mondes Etrangeres* y doctor en Historia de la *Université de Paris I (Panthéon-Sorbonne)*. Entre sus publicaciones recientes tenemos: “El pedestal erróneo para un prócer. Antonio Nariño y la revolución neogranadina”, en *Revista de Estudios Históricos* No. 63 (2016) y “Los inicios del régimen democrático en la Nueva Granada: la noción y sus dilemas (1790-1830)”, en *Historia Crítica* No. 58 (2015). Entre sus temas de interés están historia de la democracia en Colombia, espacios, instituciones y referentes de lo público y la revolución como experiencia de lo político.

Recibido: 19 de septiembre de 2014

Aprobado: 12 de enero de 2015

Modificado: 15 de febrero de 2015

Artículo de investigación científica

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.28.2016.2>

* Este artículo forma parte del proyecto: “Historia de Boyacá siglo XIX. Primera etapa” financiado por Dirección de Investigaciones de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Colombia).

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



El vínculo social en Nueva Granada 1780-1816

Resumen

El vínculo social es una noción que remite tanto a la experiencia que los hombres construyen de su coexistencia como a la representación que se hacen de ella. Este artículo muestra cómo la Revolución Neogranadina de la década de 1810 constituyó un punto de ruptura del vínculo social tejido por los habitantes del Nuevo Reino de Granada. En el orden monárquico, este se había caracterizado por estar fundado en una desigualdad jerárquica; por estar investido fuertemente de sacralidad, sujeto al imperativo de la incorporación, y preceder al individuo; rasgos todos que encontraban su síntesis en la figura del monarca. Con la revolución, emerge un nuevo tipo de vínculo social cuyos atributos centrales consisten en su fundamentación en el principio de la igualdad, su carácter mundano, la necesidad que tiene del consentimiento, así como su obligatoriedad.

Palabras clave: vínculo social, monarquía, Nueva Granada, revolución, democracia.

The social bond in Nueva Granada 1780-1816

Abstract

The social bond is a concept that refers both to the experience men build from their coexistence as the representation they make of it. This article shows how the Neogranadina Revolution of the 1810s was a breaking point of the social bond planned by the inhabitants of the Nueva Granada Kingdom. In the monarchy system, characterized by a hierarchical inequality and a strong sense of sacredness, subject to the imperative of incorporation, and preceding the individual; all traits that based their synthesis in the monarch's figure. With the revolution, a new type of social bond emerges, whose core attributes consist of its foundation on the principle of equality, their worldly character, the need for consent, as well as its obligation.

Key words: social bond, monarchy, Nueva Granada, revolution, democracy.

O vínculo social em Nova Granada 1780-1816

Resumo

O vínculo social é uma noção que remite tanto à experiência que os homens constroem da sua coexistência quanto à representação que eles fazem dela. Este artigo mostra

como a revolução neogranadina da década de 1810 constituiu um ponto de desligamento do vínculo social construído pelos habitantes do Novo Reino de Granada. Na ordem monárquica, este tinha se caracterizado por estar fundado em uma desigualdade hierárquica; por estar fortemente investido em sacralidade, sujeito ao imperativo da incorporação, e preceder ao indivíduo; todos esses traços encontravam sua sínteses no monarca. Junto à revolução emerge um novo tipo de vínculo social cujos atributos centrais consistem na fundamentação do princípio de igualdade, o caráter secular, a necessidade que há do consentimento, assim como a sua obrigatoriedade.

Palavras chave: vínculo social, monarquia, Nova Granada, revolução, democracia.

Le lien social en Nouvelle Grenade (1780-1816)

Résumé

Le lien social est une notion qui renvoie tant à l'expérience que les hommes construisent de leur coexistence qu'à la représentation qu'ils s'en font. Cet article montre comment la Révolution Néo-grenadine de la décennie de 1810 constitua un point de rupture du lien social tissé par les habitants du Royaume de la Nouvelle Grenade. Dans l'ordre monarchique, celui-ci s'était caractérisé par son fondement sur l'inégalité hiérarchique ; par son fort penchant vers la sacralité, assujetti à l'impératif de l'incorporation, et par précéder à l'individu ; des traits qui rencontraient tous leur synthèse dans la figure du monarque. Dans la révolution, on assiste à l'émergence d'un nouveau type de lien social dont les attributs principaux consistent en son fondement sur le principe d'égalité, son caractère mondain, son besoin de consentement, ainsi que son caractère obligatoire.

Mots clés: lien social, monarchie, Nouvelle Grenade, révolution, démocratie.

Las revoluciones conllevan un cambio sustancial del vínculo social, esto es, una mudanza en la experiencia que los hombres hacen de su coexistencia y en el desciframiento que elaboran de ella. En 1792 Henry Bancal escribió que la Revolución Francesa había roto las cadenas que ataban al pueblo pero al costo de sumirlo en un estado anti-natural, pues la consumación de esa ruptura había precisado la destrucción del “vínculo social” y había

llevado a la profundización de la tiranía¹. Un sentimiento similar al de ese oscuro diputado a la Convención Nacional expresaron pocos años después algunos publicistas neogranadinos cuando trataron de comprender la naturaleza de aquella revolución. Vieron en ella espantosas amenazas, lo cual agudizó su convicción de que la monarquía española, su monarquía, era imprescindible para el desarrollo de un vínculo social armónico y dotado de sentido, puesto que era la sola comunidad política la que podía paliar lo defectuoso del género humano tras su expulsión del paraíso.

Pero la monarquía no simplemente generó adhesiones intelectuales como estas —que por lo demás fueron generalizadas—, sino que fue el espacio en medio del cual se levantó el edificio social neogranadino del periodo anterior a su revolución. Este acontecimiento de la década de 1810, justamente, vino a derribar aquella construcción y a inscribir el vínculo social en las coordenadas del régimen democrático que entonces inició². Se trató, como lo mostraré en este trabajo, de un cambio fundamental para los neogranadinos, como ellos lo percibieron en su momento con esperanza o con angustia. Este artículo incluye una síntesis de los fundamentos y los rasgos del vínculo social en uno y otro momento, pero prescinde de detalles con respecto a los eventos en medio de los cuales tuvo lugar tal cambio.

1. EL VÍNCULO SOCIAL EN EL ORDEN MONÁRQUICO

Si se desea comprender la manera como se concibió y se desarrolló el vínculo social en la Nueva Granada del periodo anterior a su revolución, es preciso dejar de lado la definición de este como *periodo colonial*. Por más difundida que esté, dicha designación borra elementos esenciales de la vida de los neogranadinos, como su orgullo de pertenecer a la nación es-

1 Henry Bancal, *Du nouvel ordre social* (París: Imprimerie du Cercle Social, 1792), 7. En 1829 Lamennais escribió que el rasgo distintivo de su época consistía en “la abolición absoluta de todo vínculo social”, tarea que había adelantado triunfalmente la Revolución Francesa, o la teoría filosófica moderna, que venían a ser lo mismo. Félicité Robert de Lamennais, *Des progrès de la Révolution et de la guerre contre l’Église* (Lovaina: Vanlinthout et Vandenzande, 1829), 5.

2 Véase al respecto Isidro Vanegas, “Los inicios del régimen democrático en la Nueva Granada: la noción y sus dilemas (1790-1830)”, *Historia Crítica* No. 58 (2015): 57-75.

pañola y su generalizada veneración por el monarca. Esta figura de poder y autoridad, en efecto, logró el rol central en esa sociedad y la determinó de tal manera que se debe considerar aquel como un *orden monárquico*, en el doble sentido que el reino neogranadino estuvo inscrito en el imperio y que los neogranadinos se reconocieron a sí mismos como súbditos³. Esto significó que el vínculo social fue tejido tratando de plasmar en él las virtudes superlativas que el rey idealmente encarnaba y protegía. De manera que el vínculo social en aquel periodo, y particularmente durante los reinados de Carlos III y Carlos IV, se caracterizó por estar fundado en una desigualdad jerárquica, por estar fuertemente investido de sacralidad, por estar sujeto al imperativo de la incorporación y preceder al individuo. Mostraré enseguida esos rasgos.

En primer lugar, el vínculo social estuvo basado en una desigualdad jerárquica. Esta desigualdad, consustancial al orden monárquico, se filtró en todos los espacios, determinó todas las relaciones, sirvió de fundamento a todas las instituciones. Del vigor que tuvo nos habla el tipo de trato que se dieron los grupos sociales y los núcleos de población, la manera como fueron utilizados los espacios públicos (la iglesia, la escuela, la calle), la disposición de las celebraciones sacras y profanas, los patronos que siguió la vida doméstica. Para refrendar aquel principio de desigualdad, en la segunda mitad del siglo XVIII se entablaron multitud de pleitos mediante los cuales se buscaba probar la pureza de sangre u obtener el reconocimiento del título de “don”⁴. Con igual objeto se iniciaron numerosos disensos matrimoniales, en los que generalmente se trató de comprobar que uno de los futuros cónyuges carecía del requisito de la igualdad de condición, como lo alegó un sujeto de Medellín al invocar una Real pragmática, “que prohíbe, y desaprueba los Matrimonios desiguales, por las perniciosas consecuencias, que de ellos resulta, al Estado, y a las familias”⁵. Así, resultaba

3 Un desarrollo de este planteamiento en Isidro Vanegas, *La Revolución Neogranadina* (Bogotá: Ediciones Plural, 2013).

4 Jaime Jaramillo, *Ensayos de historia social, T. I* (Bogotá: Tercer Mundo/Uniandes, 1994), 159-216.

5 Disenso matrimonial interpuesto por Nicolás de Cárdenas, Medellín, mayo de 1793, en Archivo General de la Nación (AGN), Colonia, Genealogías, rollo 13, f. 624r. Un estudio general sobre la cuestión en Ann Twinam, *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009).

normal que la precedencia social pudiera ser reclamada también desde la cárcel, como lo hizo en 1800 un reo de actos subversivos⁶. La desigualdad fue un imperativo incluso en las iniciativas de crear planteles educativos presentadas por algunos espíritus ilustrados que, buscando el adelanto del Reino, creyeron servir con ellas a todos los órdenes de la sociedad. Solo que allí no se olvidaban de precisar el requisito de que, “separados en clase, no se igualen, ni confundan, las condiciones” de los estudiantes⁷.

Esa desigualdad definatoria del vínculo social no fue aleatoria o voluble, no podía plasmarse de manera azarosa o desregulada, pudiendo así sugerir la volatilidad de los rangos y las virtudes que los acompañaban. La desigualdad, por el contrario, presentaba un carácter jerárquico que remitía a una bien trenzada serie de enlaces y órdenes sociales, siendo concebida como una condición ineludible para que los hombres de los distintos estados cooperaran al bien común. A los ojos de los neogranadinos, la desigualdad no aparecía como un atributo circunstancial sino que tendió a ser ontologizada, pese a la equivalencia de que es portador el cristianismo en cuanto reúne a los hombres en un mismo origen y en una común pertenencia a la iglesia. Porque este elemento de igualdad cristiana quedó enteramente dominado por el rol que se le asignó al pecado original en la definición de la naturaleza de los hombres y de sus comunidades políticas. Tras la expulsión del paraíso, se creyó en forma generalizada, la condición humana devino esencialmente frágil, vulnerable sobre todo a sus propias pasiones. Se podía admitir que la igualdad había existido antes de que los hombres se reunieran en sociedad, pero a partir de este momento se veía como una necesidad el establecimiento del orden jerárquico, único capaz de dar felicidad y armonía al mundo, el cual había recibido de Dios los criterios de su organización⁸.

6 José Manuel Pérez, *Causas célebres a los precursores*, T. I (Bogotá: Imprenta Nacional, 1939), 517-519.

7 Guillermo Hernández, *Documentos para la historia de la educación*, T. VII (Bogotá: Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, 1986), 27-28, 36. Véase también Felipe Salgar, *Plan de creación de una escuela pública de primeras letras en Girón, 1789*, en AGN, Colonia, Colegios, t. 2, f. 949-950.

8 Véase Manuel del Socorro Rodríguez, “*Sigue el Apéndice sobre el Ensayo de la política*”, *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, No. 246, 27 de mayo de 1796.

La desigualdad jerárquica, pues, fue diversamente justificada como elemento valioso para el mantenimiento del orden y la concordia. La anarquía y la confusión, afirmaba un sujeto anónimo en 1800, “exigen necesariamente distinciones entre clases de hombres subordinados los unos a los otros”. Pero el orden jerárquico no sería necesario solo en la tierra sino también en el cielo, donde Dios estableció el ejemplo primario de las jerarquías dando diversos grados de gloria a los “Ángeles y demás Espíritus bienaventurados”⁹. Desde esa perspectiva, los hombres no podían serlo si no estaban inscritos en una relación de subordinación, pues un mundo en el que carecieran de sujeción sería un mundo de confusión y de horror, antagónico al paraíso y en cambio próximo al *nullus ordo* del infierno¹⁰. Después de la expulsión del paraíso a los hombres no les basta con su voluntad para obrar el bien: necesitan quien los guíe, quien los tutele, quien les ayude a sortear la amenaza del pecado y los meandros del desorden. Por eso el padre toma la tutela del hijo, el cura la de sus feligreses, los hacendados la de los indios, el esclavista la del esclavo, el marido la de la mujer, el profesor la del estudiante. Pero esta escala quedaría incompleta si por encima de todos esos vínculos de sujeción no fuera instalada una figura cimera que velara por la articulación y permanencia de ellos. El monarca habría sido el encargado por Dios de tal rol, y por ello lo invistió de los atributos necesarios. Según Manuel del Socorro Rodríguez, Dios se encarga de iluminar el entendimiento de quienes hace nacer para que gobiernen a los demás hombres. Incluso a los gobernantes de los pueblos bárbaros o gentiles Dios les transmite “ideas sublimes y virtuosas para que siempre triunfe la Justicia”¹¹.

La justificación de la desigualdad como una herramienta del orden y del Estado no fue, por lo tanto, meramente instrumental, puesto que el buen orden hacía parte de los designios divinos. Entendida así, la desigualdad tendió a perder su origen humano y su historicidad. Y no pudo, tampoco,

9 Rafael Gómez Hoyos, “Un ensayo manuscrito de 1800”, Boletín de Historia y Antigüedades Vol. XLIX Nos. 567, 568, 569, (1962): 86.

10 *Ubi nullus ordo* es una expresión de Job harta conocida. La usa, entre muchos otros escritores, Bernard Lamy, en Entretenimiento sobre las ciencias, T. I (Madrid: Oficina de Benito García, 1800), 151.

11 Manuel del Socorro Rodríguez, “Sigue el rasgo apologético de la Legislación de Neméqueñe”, Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá, No. 122, 27 de diciembre de 1793.

conciatar una animadversión significativa, ni siquiera entre quienes sufrían más a raíz de un principio que podía significar su deshumanización. Incluso un catedrático reivindicó en 1797 el “derecho de desigualdad”, diciendo que estaba dictado por la ley natural prescrita por Dios¹². Lo que sí concitó una animadversión intensa fue el proyecto de un “sistema de igualdad”, que algunos publicistas vieron por entonces en marcha en Europa¹³. Aquel proyecto, propio de la filosofía de la Ilustración y la Revolución Francesa, les resultaba nefasto y quimérico, como lo eran también los derechos del hombre postulados desde tal perspectiva. Esos derechos del hombre, afirmó el cura Nicolás Moya, eran un plan para un pueblo que jamás había existido, porque ningún pueblo había abolido la subordinación ni había deseado las consecuencias de su implantación, consistentes en la extinción del legado del cristianismo. Aquellos derechos del hombre conllevarían, agregó, la entronización del asesinato, del fraude, del robo, del adulterio, entre otros males¹⁴.

El vínculo social, en segundo lugar, se le presentaba a los neogranadinos investido de una fuerte sacralidad, en el sentido que lo veían surgir de la potencia sagrada y ser salvaguardado por ella; un rasgo acentuado por el sacrificio que el propio Dios había hecho de su hijo para salvar a los hombres. Admiten que fue Dios quien puso a los hombres en contacto y los apremió a reunirse, pues la vocación de la sociabilidad está en la naturaleza humana, pero esta le habría sido conferida y dictada por la divinidad¹⁵. El vínculo social aparece dotado de carácter sagrado, además, porque habría sido la divinidad quien le dio a los hombres los cánones para la vida en común. Las leyes bajo las cuales deben vivir los hombres y deben regular sus intercambios, habrían sido directamente inspiradas por la “Providencia

12 Guillermo Hernández, Documentos para la historia de la educación en Colombia, T. V (Bogotá: Editorial Kelly, 1983), 362. Véase también “Continúa la exhortación de la patria”, Correo Curioso, Erudito Económico y Mercantil, Santafé de Bogotá, 3 de marzo de 1801.

13 “Prevención”, Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá, No. 161, 10 de octubre de 1794; “Sigue la disertación”, Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá, No. 163, 24 de octubre de 1794; Nicolás Moya, “Pieza remitida al autor del periódico”, Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá, No. 239, 8 de abril de 1796.

14 Nicolás Moya, “Sigue la disertación”, Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá, No. 247, 10 de junio de 1796.

15 Circular del obispo de Trujillo a los curas de su jurisdicción, 1780, en “Preludios de la revolución de los comuneros en el Perú”, Revista del Archivo Nacional Año III Nos. 20/21 (1938): 4, 7-8.

eterna”. Incluso las normas más triviales de la gastronomía, como aquella que permite saber si es lícito o no comer buñuelos y pescado en Navidad, encuentran su justificación en un canon divino y su discernimiento ortodoxo en la palabra de la Iglesia¹⁶. Por lo tanto, el vínculo social tiene por objeto permitir el cumplimiento del deber cristiano. El universo tiene un objetivo: el despliegue de un orden en el cual el género humano desarrolla una vida virtuosa, liberada de todo vicio, preludio de la definitiva felicidad de que gozarían los justos en el reino celestial. Tal horizonte no abre a los hombres la posibilidad de cualquier libertad, sino de una “cristiana libertad”, una “libertad bien entendida”, la única en la cual pueden alcanzar la excelcitud¹⁷.

La sacralidad del vínculo social comporta una serie de obligaciones, como servir a los semejantes con todas las facultades que el Ser supremo ha concedido. También exige amar a la sociedad de la cual se es miembro, pues como se arguye a mediados de la década de 1780 en un discurso, el derecho natural plantado por Dios en el corazón de los hombres los compele a servir a la Patria hasta el límite del sacrificio, “con amor, fidelidad, y celo”, procurando que tenga la mayor gloria y las mayores ventajas posibles¹⁸. La caridad cristiana, que impele a los hombres a amar al prójimo en cuanto es la imagen de Dios, los obliga también a amar al rey, no solo por ser la imagen de Dios sino también por ser un “Ministro suyo” destinado a su beneficio¹⁹. Poner en cuestión el carácter sagrado del vínculo social y de los mecanismos establecidos para su preservación, por lo tanto, era considerado un atentado de la mayor gravedad. Publicistas como Manuel

16 Consulta de Doña Ángela Isidra del Campo a Don Felipe de Vergara, y su respuesta sobre ¿si en Santafé de Bogotá será, o no lícito cenar la Noche buena, y cenar buñuelos y pescado? (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1993); Manuel del Socorro Rodríguez, sin título y “Continuación al No. 25”, Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá, Nos. 22, 26, 8 de julio y 5 de agosto de 1791.

17 José Celestino Mutis, 1801, en Apolinar Federico Gredilla, Biografía de José Celestino Mutis con la relación de viaje y estudios practicados en el Nuevo Reino de Granada (Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1911), 50, 51, 58; Manuel del Socorro Rodríguez, “Sigue la materia del número anterior”, Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá, No. 169, 5 de diciembre de 1794.

18 Discurso acerca del Derecho Público ofrecido en un acto literario llevado a cabo en el Colegio de San Bartolomé, en Archivo Histórico Javeriano (AHJ), Fondo Camilo Torres, carpeta 79, f. 5v.

19 “Edicto para manifestar al público el indulto general, concedido por nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III a todos los comprendidos en las revoluciones acaecidas en el año pasado de mil setecientos ochenta y uno” (Santafé de Bogotá: s.e., 1782), XIV-XV.

del Socorro Rodríguez y Nicolás Moya, para quienes el estado primigenio de los hombres está determinado completamente por la voluntad divina, expresaron su repudio a la noción de estado de naturaleza propia de los filósofos ilustrados, por considerarla enteramente contraria al bien ordenado mundo legado por Dios a los hombres, y codificado y guardado por el catolicismo. En sus textos del *Papel Periódico* insisten en que el régimen establecido por los revolucionarios franceses no tiene otro objeto que “abolir y exterminar todo lo precioso y todo lo útil, para levantar sobre estas miserables ruinas el Trono de la tiranía”²⁰. Por los mismos años, Joaquín Lorenzo Villanueva, autor de un catecismo de gran difusión, alertaba contra los perversos intentos de desacralizar el vínculo social adelantados por quienes admitían la “desatinada hipótesis” fundadora de la idea de pacto social, según la cual los hombres, a pesar del pecado original, habían conservado algo de su “libertad de insubordinación”²¹.

El vínculo social, en tercer lugar, está sujeto al imperativo de la incorporación, lo cual significa que los hombres no aparecen en el mundo como individuos sino como parte de un grupo, nacen integrados en el seno de una comunidad de sangre, una comunidad de fe y una comunidad política. No se concibe que nazcan sueltos o independientes, sino adheridos a una serie de pertenencias que le son marcadas de manera indeleble. Todas las cosas del mundo pregonan “enlace, armonía y sujeción”, tanto entre los miembros del cuerpo humano como del cuerpo político, y ese llamado debe ser acatado por todos los hombres, escribió Manuel del Socorro Rodríguez en 1791²². Parece incluso como si el desarrollo pleno de la vida debiera consistir en la asimilación de los hombres a los cuerpos que definen su existencia. Porque así como nacen integrados en unos cuerpos de referencia que les participan los atributos que los definen, los hombres deben permanecer por siempre integrados en ellos para poder realizar su condición humana y para ser ayudados a no desviarse de los objetivos comunes

20 “Fin de la disertación”, *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, No. 164, 31 de octubre de 1794.

21 Joaquín Lorenzo Villanueva, *Catecismo del estado según los principios de la religión* (Madrid: Imprenta Real, 1793), X-XIII.

22 Manuel del Socorro Rodríguez, “Advertencia”, *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* No. 33, 23 de septiembre de 1791.

a la especie. Para permanecer fieles a los designios de Dios. De ahí que las eventuales pretensiones de separarse de la familia, la Iglesia o la nación, sean delirantes y condenen de antemano a quien las sostiene a la pérdida de lo más valioso que tiene un ser humano, que es su honor, sus virtudes, su alma. Mostrar esa pretensión sería contrariar todos los cánones de la existencia social, separarse de la sociedad y vagar en las penumbras de un desierto metafísico. La articulación sin fisuras de los hombres en el cuerpo social, ese es el canon de normalidad, mientras que el deseo de independencia es considerada una absoluta anomalía, llegando a ser asociada por algún cura a los designios de Satanás²³.

La pretensión que algunos individuos supuestamente alimentaron en la década de 1790, de “singularizarse” con respecto a los demás fue por lo tanto censurada, viéndola como una excentricidad dañina²⁴. El deseo de singularidad fue equiparado al deseo de independencia, como lo denunciaron reiteradamente en el *Papel Periódico* cuando criticaron a ciertos hombres de letras o a algunos ambiciosos de brillo intelectual. Esos “Genios sublimes”, afirmaron, presumen con argumentos peregrinos “defender la causa de la Humanidad” invocando los “privilegios con que el derecho natural ha enriquecido al hombre”. Pero lo que esos “reformadores del Universo” en realidad logran de esta manera es contrariar la naturaleza, la religión, la filosofía, las leyes, y dejar las sociedades sin soberanos, sin vasallos y sin Dios. Lo único que dejan en pie es el fanatismo, la anarquía y la revolución²⁵.

“Fingid un hombre aislado sin conexiones, sin dependencia, sin trato, sin

23 Antonio Julián, *Monarquía del diablo en la gentilidad del Nuevo Mundo americano* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1994), 183; Nicolás Moya, “Pieza remitida al autor del periódico”, *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá* No. 239, 8 de abril de 1796; Memorial de Salvador Plata, 1782c, en Manuel Lucena, *El memorial de Don Salvador Plata* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1982), 94-95, 103, 200.

24 Representación de Manuel del Socorro Rodríguez al Secretario de Gracia y Justicia, abril de 1793, en Archivo General de Indias (AGI), Estado, 53, No. 84-H, s.f.; Joaquín Lorenzo Villanueva, *Catecismo del estado*, 85; Manuel del Socorro Rodríguez, “Plan elemental del buen gusto en todo género de materias”, 1800c, Biblioteca Nacional, RM 435, pza. 11, f. 93r.

25 “Retrato histórico de Luis XVI. Sobre el trono”, *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, No. 138, 18 de abril de 1794; “Carta pastoral del Ilmo. y Rmo. Señor D. Fr. Adeodato Turchi del orden de capuchinos (Valencia: impreso por Martín Antonio Peris, 1790), 6-7.

auxilios, sin objetos, sin fines, y concluiréis la verdad, de que sería el animal más desgraciado e infeliz”, escribieron en un periódico de la capital virreinal²⁶. Pretender la independencia sería querer persistir en la falta primigenia del hombre, pues el pecado de Adán consistió justamente en su amor a la independencia²⁷. Tal vez por narrar la vida de un hombre solitario, un hombre en una situación tan ajena a las disposiciones de Dios, el libro de Daniel Defoe que relata las aventuras de Robinson Crusoe fue considerado peligroso y por lo tanto prohibido en toda la monarquía española²⁸. De ahí que si algunos publicistas llegan a aceptar la existencia de unos “derechos de los hombres”, estos sean esencialmente distintos a los que asocian a la Revolución Francesa. En primer lugar porque la noción de derechos no les habla de una potestad de los individuos para reclamar algo que les pertenezca por su mera condición humana. En segundo lugar, porque admiten no los derechos de un tipo de hombre independiente sino de hombres reunidos, juntados por unos deberes y una autoridad irrecusables²⁹.

El vínculo social, en cuarto lugar, antecede al individuo: el hombre no tiene opción de escoger su subordinación a las personas, las normas y las instituciones que encarnan el canon de una vida buena. Los hombres entran al mundo con un tipo de subordinación que no nace de un convenio o contrato que puedan deshacer o alterar según su conveniencia, puesto que la subordinación no brota de un acto voluntario acordado en el ámbito humano. Los hombres nacen obligados a sujetarse a unas normas de derecho natural y divino que les prescriben cómo obrar consigo mismo, con sus semejantes, con la autoridad humana y divina. Y si el vínculo social no nace de una escogencia, resulta repudiable el pensamiento que acepta que los hombres deciden de qué manera viven, con qué reglas, con qué autoridades.

26 “Continúa la exhortación de la patria”, *Correo Curioso, Erudito Económico y Mercantil*, No. 3, Santafé de Bogotá, 3 de marzo de 1801.

27 Joaquín Lorenzo Villanueva, *Catecismo del estado*, XII, 22.

28 Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar: para todos los reynos y señoríos del Católico rey de las Españas (Madrid: Imprenta de Don Antonio de Sancha, 1790), 233. La existencia de un hombre solitario es admitida apenas como posibilidad de una época imaginaria, la cual había evocado en algunos textos el portugués Teodoro de Almeida (Manuel del Socorro Rodríguez, “Sigue el apéndice sobre el Ensayo de la política”, *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, No. 247, 10 de junio de 1796).

29 Manuel del Socorro Rodríguez, “El reino feliz fundado sobre los principios de la verdadera filosofía”, 1794, AGI, Estado, 53, No. 84, f. 15.

Antes del pecado original, escribió hacia 1789 el cura Joaquín de Finestrada, los hombres estuvieron cobijados por la gracia de nacer y permanecer libres e iguales, redimidos, además, de todas las pasiones que les provocan la infelicidad. A raíz de la desgraciada acción del padre Adán, los hombres se corrompieron, olvidaron el interés común, vieron multiplicarse sus pasiones, sus intereses y sus guerras, situación que los llevó a querer congregarse en sociedad y hacer que la seguridad dependiera de sus enlaces mutuos. Y efectivamente, los hombres instituyeron la comunidad política y con ella la legislación, y así restablecieron sus derechos naturales y el mundo se tornó feliz y armonioso, afirma Finestrada. En este punto habría comenzado la verdadera historia de la humanidad, pues “sucedió la subordinación a la independencia, el orden a la confusión, a las violencias la justicia y la pública tranquilidad a las inquietudes”³⁰. Pero el tipo de vínculo social que habrían establecido los hombres en aquel momento en que trataban de superar el caos post-edénico, no habría sido el fruto de una escogencia que les hubiera permitido poner en marcha cualquier tipo de experiencia humana. En aquel instante primigenio en que reformaban el vínculo social buscando instaurar las condiciones para el desarrollo de una vida virtuosa, los hombres optaron por la única forma buena de orden: aquel orden hecho a la imagen de un solo hombre hipereminente, dotado de una autoridad fundada y ratificada por Dios. Esa decisión, pues, no nació de una voluntad que pudiera considerarse propiamente libre, pues anhelando coincidir con los designios divinos, los hombres estaban obligados de antemano a seguir unos cánones de singular fuerza³¹. El orden social inspirado en la figura del príncipe católico era por lo tanto un destino y no una escogencia. Desde el punto de vista de los publicistas del poder monárquico absoluto, no es que el régimen monárquico logre hacer retornar al hombre al estado bienaventurado de que había gozado en el paraíso, pero sí cumple la función de aproximarle en cuanto limita la acción disolvente de los vicios que le impiden recibir la gracia divina. La monarquía se erige en garante de que el hombre pueda acceder a la ciudad de Dios, pues se ocupa de no dejarlo pecar y da toda la amplitud posible a la verdad católica para que tome posesión de criaturas que de otro modo se despeñarían en el pecado.

30 Joaquín de Finestrada, *El vasallo instruido* (Bogotá: Universidad Nacional, 2000), 331-332, 380.

31 Joaquín de Finestrada, *El vasallo instruido*, 201, 307, 308, 312-314.

Desde la perspectiva de los neogranadinos, los hombres nacen con compromisos irrenunciables, y por eso Finestrada alude en un aparte a las “obligaciones que la humanidad manda, que el Cristianismo establece y que la Majestad ordena”³². Desde esta perspectiva, es inconcebible la existencia de un estado primigenio de naturaleza donde los hombres puedan estar reunidos para trazarse cualquier objetivo como individuos y como sociedad. Es inadmisibile la existencia de unos “derechos del hombre” que los hombres mismos definan. En la hipótesis de que sean admitidos esos derechos, ellos son algo ya dado y están enmarcados por los designios de Dios. El objeto del vínculo social escapa a los hombres, y sus derechos tienen por objeto no la realización de su libertad sino la realización de la verdad católica. Un defensor de la soberanía absoluta del príncipe, como lo fue Manuel del Socorro Rodríguez, no dejó de reconocer que los “derechos del hombre” eran algo efectivamente precioso, pero advirtió que había dos maneras antitéticas de concebirlos. Una, quimérica y abominable inspirada en “los fanáticos filósofos de nuestros días”, y otra, nacida de la razón y la justicia propias del orden monárquico. La primera es la versión revolucionaria de los derechos del hombre en la que estos no son sino un artificio para engañar a la multitud y hacerla adherir a nefastos propósitos. Los derechos del hombre, desde ese punto de vista, están fundados en la pretensión de que “todo hombre tenga amplia y entera libertad de hacer, y deshacer por sí mismo cuanto se le antoje en orden a la moral, a la política, y a la religión”. Propósitos estos que son delirantes y que asocia a individuos licenciosos y brutales. Rodríguez postula otra manera, esa sí recta, de concebir los derechos del hombre, los cuales vienen a consistir en la búsqueda del bien común de la sociedad, en el reconocimiento de la virtud y en el castigo del vicio, objetos que no pueden ser alcanzados sino mediante un poder soberano tocado por la gracia de Dios. Los “verdaderos derechos del hombre”, dice, son los bienes más preciados por la especie humana, que eventualmente pueden estar amenazados y que solo el buen orden de la sociedad y una autoridad eminente derivada de Dios están en disposición de defender³³.

32 Joaquín de Finestrada, *El vasallo instruido*, 255. Una alusión similar en Manuel del Socorro Rodríguez, sin título, *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, No. 22, 8 de julio de 1791.

33 Manuel del Socorro Rodríguez, “La república feliz, fundada sobre los principios de la verdadera filosofía. Discurso dirigido a todos los hijos de la Ciudad de Santafé, por uno de sus más ingenuos y

Finalmente, vale la pena subrayar cómo desde el punto de vista de la experiencia neogranadina, el rey fue la figura sintetizadora y garante del vínculo social³⁴. Posibilitó la limitación de las tensiones, la domesticación de las pasiones, la represión de la insidiosa maldad, haciendo que los súbditos permanecieran en la quietud y la confianza. Pero fue concebido sobre todo como un instrumento para que los hombres y la sociedad en su conjunto cumplieran el designio que estaba inscrito en la providencia divina. El soberano, dice el cura Nicolás Moya en 1795, “es como la Alma de este gran Cuerpo civil; que los miembros políticos exponen su vida por guardarle, porque él a todos guarda; y que si faltase este objeto respetable y consolador, esta cabeza augusta, este Padre común, este centro de unión y de armonía, todo el cuerpo nacional palpitaría agonizante en la revolución y trastorno”³⁵. Dado que el rey fue símbolo y guardián del vínculo social, atentar contra su autoridad hubiera sido atentar contra la armonía y la existencia misma de la sociedad. Por esto un funcionario real despreció en 1781 la enorme revuelta de los comuneros argumentando que al hacer esto esa “vil plebe” se había separado del rey, había atropellado y usurpado la autoridad pública, y había “roto los vínculos de la sociedad civil”³⁶.

2. RUPTURA Y RECONSTRUCCIÓN REVOLUCIONARIA DEL VÍNCULO SOCIAL

Muchos de quienes vivieron la Revolución Neogranadina eran conscientes de que el antiguo vínculo social había quedado disuelto y había comenzado a tejerse otro vínculo de naturaleza distinta. Dicha percepción fue expresada de diversas maneras en todo el reino, pero llaman la atención algunas alusiones a dicha situación como una anarquía primigenia. José María Gutiérrez, por ejemplo, manifestó en agosto de 1810 en Mompós

amantes Compatriotas”, 1794, en AHJ, Fondo Camilo Torres, carpeta 89, f. 2-19. La Real Audiencia aludió en 1795 a los “verdaderos derechos del hombre”, los cuales ven supeditados a unas “sagradas obligaciones de los hombres para con la Religión, con el Rey, con la Patria, con la Sociedad” (José Manuel Pérez, *Causas célebres*, 88-89).

34 Quizá hubo grandes semejanzas en la concepción del rey en la sociedad neogranadina y en la sociedad metropolitana. Esto lo sugiere la lectura del libro de María Pilar Monteagudo, *La Monarquía ideal. Imágenes de la realeza en la Valencia moderna* (Valencia: Universitat de València, 1995).

35 Nicolás Moya, “Sigue la materia del n° anterior”, *Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá*, No. 190, 1 de mayo de 1795.

36 Juan Friede, *Rebelión comunera de 1781. Documentos*, T. II (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1982), 893.

que la redención del reino, operada a partir del 20 de julio de este año, había podido verificarse porque ella había radicado en el principio de la “anarquía”, es decir, en la “justa reasumisión que una sociedad hace de sus derechos que otra sociedad le tenía usurpados, y a quien oprimía en nombre de la Divinidad”. El joven cucuteño comparó esa anarquía con la “santa igualdad”, la cual constituía el fundamento de la felicidad de los pueblos. Por otro lado, un año después el gobierno de la Provincia de Antioquia utilizó la expresión “perfecta anarquía” para significar que los “vínculos sociales” habían quedado rotos luego que el 20 de julio en la capital virreinal los “sátrapas” habían sido despojados del “trono de la tiranía”³⁷. Esa anarquía que revelaba la completa ruina de los lazos sociales y abría la posibilidad a la felicidad podía, sin embargo, generar simplemente el caos. Lo expresó gráficamente un periódico a mediados de 1813 cuando alertó que sin la virtud, la instrucción y el patriotismo, la tan exaltada búsqueda de la libertad no llegaría sino a un “grosero y brutal libertinaje, digno de compararse con aquel horrible *nullus ordo* del infierno”³⁸.

El temor implícito en la metáfora del caos infernal no se tomó, empero, el espíritu de los revolucionarios, en quienes la refundación a que había quedado abocada la sociedad produjo más bien grandes esperanzas. Tales ilusiones no fueron ajenas a la relación tan estrecha que se estableció entre esa desarticulación de la sociedad y la rutinización del concepto de “estado natural”³⁹, con toda la carga de optimismo idílico que portaba la creencia de que con la Revolución, la sociedad neogranadina había entrado en un estado similar al que habían gozado en su momento los hombres primigenios de la metáfora roussoniana, lo cual permitía un reinicio en la dirección ideal, despojados ahora los neogranadinos de todos los lastres y

37 Manuel Ezequiel Corrales, Documentos para la historia de la Provincia de Cartagena de Indias, hoy Estado Soberano de Bolívar en la Unión Colombiana, T. I (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1883), 192; Daniel Gutiérrez, Las asambleas constituyentes de la independencia (Bogotá: Corte Constitucional/Universidad Externado, 2010), 212.

38 “Rasgo sobre la libertad”, Gazeta Ministerial de Cundinamarca, No. 107, Santafé de Bogotá 22 de abril de 1813.

39 Véase, por ejemplo, proceso contra Ignacio Vargas, 1810, en AGN, Sección Archivo Anexo, Fondo Justicia, t. 8, f. 664r; Oficio de la Junta de Santafé, 1810, en Archivo Histórico José Manuel Restrepo (AHJMR), fondo I, Vol. 4, f. 129; “Siguen los preliminares”, El Republicano, No. 23, Tunja, 20 de septiembre de 1815.

habilitados para acometer cualquier proyecto de transformación. La Revolución Neogranadina también generó grandes frustraciones y temores, pero con ella emergió un nuevo tipo de vínculo social, algunos de cuyos atributos son su fundamentación en el principio de la igualdad, su carácter mundano, la necesidad que tiene del consentimiento, así como su obligatoriedad. A grandes rasgos describiré esos atributos.

El vínculo social, en primer lugar, pasó a estar definido por el horizonte de la igualdad, habiéndose forjado en la Nueva Granada una serie de discursos, de sentimientos, de actitudes que reclamaron la equivalencia entre los hombres como medida de lo justo y lo deseable. La igualdad tiene su síntesis en el ciudadano, figura que ayuda a hacer visible a un soberano informe, a un pueblo príncipe compuesto de átomos teóricamente equivalentes. El ideal de igualdad, declarado constitucionalmente e invocado copiosamente por los novadores neogranadinos, fluyó hacia los diversos órdenes de la sociedad. En la parroquia del Cocuy, en la provincia de Tunja, los indios, según denunció en junio de 1811 el cura de ese pueblo, dieron una “perversa inteligencia” a un bando publicado de orden de la antigua capital virreinal sobre “igualación con los Blancos”⁴⁰. En Cartagena, la igualdad a que innumerables veces fue convidado el bajo pueblo de todos los colores dio una vivacidad especial a las luchas políticas, de manera que un cura desterrado pudo deplorar que “una chusma de negros, zambos y mulatos” hubiera participado en la instalación de la junta de gobierno⁴¹. Desde la Parroquia de Llanogrande (provincia de Popayán) un grupo importante de vecinos se quejó en junio de 1812 del exceso de impuestos que seguían pesando sobre los “pobres” y dijeron que, mientras en la provincia no hubiera una ley general que, “nos ponga a nivel y extirpe distinciones no puede haber felicidad”⁴². El ideal igualitario abrió las puertas en el ejército aún a “zapateros, cocheros y porqueros”, para congoja de un cura lealista, mientras que a los cómicos, tanto como a los demás menestrales, se les

40 AGN, Sección Archivo Anexo, Fondo Historia, t. 12, f. 542.

41 Informe de fray Juan Antonio Díaz Merino dirigido a las Cortes sobre la situación política de Cartagena, agosto de 1811, en Jairo Gutiérrez y Armando Martínez, *La visión del Nuevo Reino de Granada en las Cortes de Cádiz (1810-1813)* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia/UIS, 2008), 173-174.

42 Archivo Histórico Municipal de Cali, Fondo Cabildo, t. 38, f. 67r.

debieron reconocer los “derechos del hombre” consignados en la Constitución, como lo hizo en 1813 el presidente de Cundinamarca, Antonio Nariño⁴³. Un publicista incluso llegó a ver en el “celo indiscreto de igualdad” que abundaba, un obstáculo a la consolidación de la revolución⁴⁴.

El principio de la igualdad que vino a impregnar el vínculo social fue plasmado con mayor evidencia en el orden jurídico, de manera que las diversas constituciones provinciales acordaron a los ciudadanos una igualdad concebida como un derecho natural. No es que los hombres queden ahora igualados en sus cualidades físicas y espirituales sino que, siendo considerados iguales en naturaleza, deben serlo también delante de la ley. Los redactores de las bases fundamentales de la Constitución del Socorro, por ejemplo, alegaron que su deposición del corregidor virreinal a mediados de 1810 había consistido en la ruptura del “vínculo social” y en la devolución al pueblo de sus “derechos naturales, e imprescriptibles de libertad, igualdad, seguridad y propiedad”⁴⁵. El Síndico Procurador de Cartagena manifestó que Dios había dado a todos los hombres una “igualdad de derechos” a la cual no se podía renunciar sino en la precisa parte que la filosofía indicaba como necesaria para la conservación de la propia existencia⁴⁶. De esta igualdad ante la ley se desprendía a su vez el precepto según el cual todos debían ser premiados y castigados con la misma medida, debiendo ser abolidas las distinciones por razones diferentes a los servicios a la república⁴⁷. Al afirmar que ya no era con fundamento en el nacimiento o la posición social sino en el mérito, la virtud y los servicios prestados a la república que esta distinguiría a los ciudadanos, nacía un nuevo criterio para las distinciones legítimas en el orden político, el cual repercutiría hondamente en la vida social.

43 José Antonio de Torres y Peña, “Memorias sobre la revolución y sucesos de Santafé de Bogotá”, en *Memorias del Presbítero José Antonio de Torres y Peña* (Bogotá: Editorial Kelly, 1960), 122; Oswaldo Díaz, *Copiador de órdenes del Regimiento de Milicias de Infantería de Santafé (1810-1814)*, (Bogotá: Fuerzas Armadas, 1963), 231-232.

44 “Un extranjero domiciliado en la N G a los Colegios Electorales y Constituyentes sobre la duración de los empleos”, *Argos de la Nueva Granada*, No. 73, Santafé de Bogotá, 14 de mayo de 1815.

45 Bases fundamentales de la Constitución del Socorro, agosto 1810, en AHJMR, fondo I, Vol. 4, f. 66r.

46 Relación de las Providencias que se han dado por el MIC de Cartagena de Indias (Cartagena: Imprenta del Real Consulado, 1810), 26.

47 Constitución de la República de Tunja (Santafé de Bogotá: Imprenta de D. Bruno Espinosa, 1811), 5, 48-49; “Continúa la prevención contra los esfuerzos de los Realistas”, *Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, No. 188, Santafé de Bogotá, 1 de septiembre de 1814.

El acontecimiento revolucionario convirtió en antinatural e inmoral el principio jerárquico que había impregnado la antigua sociedad. De ahí que, si bien la Revolución Neogranadina avanzó apenas modestamente en derribar las enormes asimetrías de estatus y de fortuna así como las formas corporativas de organización de la sociedad, a partir de entonces las expresiones más sobresalientes de la desigualdad vieron comprometido su futuro. Con la Revolución vemos emerger demandas de derechos y libertades, vemos intervenir a múltiples actores en la escena pública, vemos surgir algunos mecanismos de ascenso social y aligerarse ciertas constricciones sociales, particularmente en los matrimonios. Siendo todo esto significativo, la fuerza del principio de igualdad radicó ante todo en que quedó instalado como un horizonte, como un deber ser. Como una promesa a cuya luz podían ser juzgados todos los actos y las relaciones sociales.

El vínculo social, en segundo lugar, aparece ahora investido fuertemente de mundanidad, en contraste con el orden monárquico, donde había aparecido como si su establecimiento precediera a la intervención humana. La noción de pacto, que nace y toma enorme fuerza con la Revolución Neogranadina, nos permite acercarnos a esa mundanidad que ahora asume el vínculo social, pues pasa a creerse que es solo a partir del pacto que un conjunto de hombres comienza a tener una existencia propiamente en común. Una frase de la Junta de Santafé permite aprehender el giro que entraña tal adjudicación de un origen mundano al vínculo social. En una proclama de 1810 ella ubica el punto de origen de las sociedades humanas en el “pacto de amistad entre los primeros padres”, el cual habría sido celebrado “un instante después de la creación”. La sutileza de esta expresión, “un instante después de la creación”, insinúa que no ha sido en los terrenos de la divinidad sino en el campo prosaico de los hombres, que ha sido anudado el lazo entre los hombres⁴⁸. El vínculo social es mundano por su origen, pero también por su fin: el objeto que reúne a los hombres en un cuerpo político es ante todo poder gozar y preservar sus derechos naturales: libertad, propiedad, seguridad. También son objeto de esa reunión

48 Proclama de la Junta de Santafé, en AHJMR, fondo I, Vol. 4, f. 74r. En enero de 1811 la Junta de Pore juró adhesión a la Junta de Tunja “ante el Supremo Ser y los hombres” (AHJMR, fondo I, Vol. 4, f. 442r).

la prosperidad y la felicidad, como lo afirman a lo largo de la Revolución muchas voces⁴⁹.

A la sociedad, pues, se le asignó por meta primordial el mayor desarrollo de los intereses humanos, la mejor garantía de alguna forma de bienestar mundano. Así, tanto los derechos del hombre como el vínculo social a los cuales sirven de fundamento, son definidos como sagrados, como se repetía por doquier. Un anónimo ciudadano de Popayán escribió que los “vínculos que mantienen la integridad de un cuerpo político, son sagrados”, y “la parte que rompe su unidad, por sí sola, viola el derecho de las gentes que reprueba toda división tumultuaria, y caprichosa sin el voto general”⁵⁰. Mientras que el Cabildo de Santafé de Antioquia expresó que “las condiciones del pacto social deben ser sagradas en toda su extensión”, y la Constitución de esa provincia sentenció que el “Contrato Social es el más sagrado de todos los contratos, y obliga mutuamente a los súbditos y superiores, no solo delante de los hombres sino también delante de Dios”⁵¹.

Afirmar que el vínculo social es sagrado tiene, empero, un sentido enteramente distinto al que había tenido en el orden monárquico. Es sagrado porque es voluntad divina que los hombres vivan en sociedad, porque los objetos de la comunidad política y el vínculo social mismo deben gozar de un respeto superlativo, porque quienes atentan contra la armonía social tienen en este mundo y el otro graves responsabilidades⁵². Pero el califica-

49 Véase: “Contestación de los editores a la carta tercera del Sr. P?”, *El Argos Americano*, No. 37, Cartagena, 10 de junio de 1811; “Oficio circular de los Representantes nombrados para el Congreso general por las provincias libres del Reino dirigido a sus respectivos gobiernos”, *El Argos Americano*, No. 54, Cartagena, 30 de septiembre de 1811; “Cartagena de Indias”, *El Español*, No. XXVI, Londres, 30 de junio de 1812, 145; Constitución del Estado de Cartagena de Indias sancionada en 14 de junio del año de 1812 (Cartagena: Imprenta del Ciudadano Diego Espinosa, 1812), 5; “Continuación del núm. 6 del Observador Colombiano”, *Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, No. 153, Santafé de Bogotá, 20 de enero de 1814.

50 Carta de un payanés anónimo, septiembre de 1810, en AGI, Estado, 57, No. 29, 1, sin foliación.

51 Cabildo de Antioquia, diciembre de 1814, en AHJMR, fondo I, Vol. 7, f. 468v-469r; Constitución provisional de Antioquia, revisada en Convención de 1815 (Medellín: Imprenta del Gobierno, 1815), 8.

52 Miguel de Pombo, Constitución de los Estados Unidos de América (Santafé de Bogotá: Imprenta Patriótica, 1811), XLI; Francisco Florido, Sermón que en la fiesta de Santa Librada hecha en obsequio del Excmo. Señor Presidente Don Antonio Nariño por el Ilustre Cabildo de la Villa de Bogotá, pronunció el P. L. Francisco Florido de la Orden de San Francisco (Santafé de Bogotá: Imprenta de D.

tivo de sagrado que recibe el vínculo social no comporta la idea de que el poder, y los lazos que de él se derivan, han sido algo instituido por Dios y por lo tanto irrecusables. Mientras que en la sociedad monárquica, tal como lo vemos enunciado en las décadas anteriores a la Revolución, Dios le entrega al soberano las riendas y las claves del gobierno, ahora nadie niega que Dios sea creador de todo, pero el impulso para que un grupo de seres humanos se reúna en una comunidad política proviene de esos mismos hombres: a estos no les es dado de antemano el conglomerado en el cual deben vivir, ellos mismos lo instituyen. En el régimen democrático que emerge, la sociedad se autoasigna como realización tanto los derechos del hombre como la felicidad y la prosperidad, objetivos compatibles con las verdades evangélicas, pero que no necesitan de ellas para existir y permanecer vigentes. La religión, entonces, puede ser ensalzada porque permite realizar la libertad, como lo consigna la Constitución de Cartagena: “No pudiendo haber felicidad sin libertad civil, ni libertad sin moralidad, ni moralidad sin Religión, el Gobierno ha de mirar la Religión como el vínculo más fuerte de la sociedad, su interés más precioso y la primera ley del Estado”⁵³. Se puede incluso creer que Dios otorga al hombre unos derechos y libertades, pero estos no quedan sujetos a una delimitación o a una garantía que no sean de este mundo. La posición de la religión respecto al poder sufre, por lo tanto, un cambio esencial: mientras en la sociedad monárquica la verdad católica es fin y garante del ordenamiento social, a partir del acontecimiento revolucionario la verdad católica deviene un medio, un instrumento de la cohesión social, pero la sociedad no se autoasigna como realización la verdad católica.

La Iglesia, entonces, seguirá siendo defendida intensamente por cuanto constituye una especie de cemento del lazo social, un factor importantísimo de cohesión, aunque ella ahora no sea la *ultima ratio* del vínculo social. A finales de 1810 la Junta de Santafé reconoció que nada es más necesario para la “feliz organización” del cuerpo social, que el ejercicio de la autoridad religiosa por parte de los jefes católicos, pero expresiones como estas

Bruno Espinosa, 1812), 12; Actas del Serenísimo Colegio Constituyente y Electoral de la Provincia de Cundinamarca. Congregado en su capital la ciudad de Santafé de Bogotá para formar y establecer su Constitución (Santafé de Bogotá: Imprenta Real, 1811), 51-52.

53 Constitución del Estado de Cartagena, 24.

no indican que la Iglesia deba seguir siendo la depositaria de una verdad que sea la meta implícita del cuerpo político, sino más bien que la Iglesia ha devenido una herramienta del orden social. Podemos ver esta desvalorización de la Iglesia en la manera como el Poder Ejecutivo de Cundinamarca rechaza las expresiones contra la religión, aparentemente profusas, que aparecieron a finales de 1813. No solo porque defiende la religión utilizando referencias de autores latinos de la Antigüedad sino ante todo porque su justificación es de orden práctico: aquella sirve de medio para dar armonía al cuerpo político, puesto que es “un freno que contiene al pueblo y que modera la autoridad de las potestades”⁵⁴. No se trata en absoluto, como quieren algunos curas lealistas acorralados por los revolucionarios, de una defensa de la religión católica porque su verdad constituya el objetivo de la república así como de cualquier comunidad política⁵⁵.

La impronta del ideal mundano sobre el vínculo social constituye una humanización del mundo, en el sentido que la divinidad tiende a ser retirada de la escena para dejar en primer plano a los hombres, con sus ideales, sus necesidades, sus defectos. La Revolución Neogranadina llevó a la sociedad a organizarse bajo el supuesto de que ella estaba originada en la acción de los hombres y destinada ante todo a servir a su perfeccionamiento.

El vínculo social vino a ser, en tercer lugar, expreso y consentido, no algo que los sujetos han adquirido de antemano, algo que al llegar a la sociedad el individuo trae y lo obliga sin que él intervenga de alguna manera en su creación y en el establecimiento de las normas que lo preservan. En este sentido un escritor anónimo advirtió en 1810 a los novadores santafereños que sin el consentimiento de los “hombres libres” de América no podía trastornarse el “orden social” que los ligaba entre sí, ni formarse leyes distintas de las que los habían regido hasta el momento⁵⁶. En la medida

54 “La Suprema Junta en su Cuerpo Ejecutivo”, Diario Político de Santafé de Bogotá, No. 25, Santafé de Bogotá, 20 de noviembre de 1810; “Acuerdo del Supremo Poder Ejecutivo”, Gazeta Ministerial de Cundinamarca, No. 141, Santafé de Bogotá, 11 de noviembre de 1813.

55 José Antonio Torres y Peña, Viva Jesús. La voz de la religión, contra el papel sacrílego, que con agravio de lo más sagrado se titula falsamente: la voz de la verdad (Santafé de Bogotá: Imprenta de Jesús, 1813), 6-9.

56 El Buen Patriota, “Observaciones que dirige un amigo a otro que le pregunta sobre la actual situación del Reyno en agosto de 1810”, Biblioteca Nacional, Fondo Pineda 184, pza. 8.

que el vínculo social no está determinado de antemano en el tiempo, la eventualidad de ventajas o penas que deriven de los ancestros o reviertan sobre los descendientes, resulta algo inaceptable. Las distinciones que un hombre puede recibir en la república, como fruto de sus virtudes, su talento o sus servicios, no puede transmitir las, como no puede ser tolerada “la idea de un hombre que nazca Rey, Magistrado, Legislador, o Juez”, por ser “absurda y contraria a la naturaleza”, como lo establece la Constitución de Tunja y lo repiten otras constituciones. Al igual que los premios, el castigo de las faltas debe separar totalmente al infractor respecto a su familia, coincidiendo todos los legisladores en que “ninguna pena de cualquier clase que sea, será trascendental a los descendientes, ni a las familias del que las sufra, debiendo tener todo su efecto en solo el delincuente”, como lo consignó el proyecto de Constitución para Popayán⁵⁷.

El vínculo social deja, pues, de basarse en el imperativo de los ancestros y de la tradición. El origen del cuerpo político en medio del cual se desarrolla dicho vínculo es adjudicado ahora a una “voluntaria asociación de los individuos, por la cual todo el pueblo estipula con cada ciudadano y ellos con todo el pueblo que todos serán gobernados por ciertas leyes para el bien común”, como lo expresó la Constitución de Cartagena, inspirada en la de Massachusetts⁵⁸. De esto se deriva que el vínculo social aparezca ahora revestido de una notoria artificialidad, la cual proviene de la artificialidad del nuevo soberano. Mientras que el príncipe soberano pudo con bastante éxito aparecer como una criatura de Dios y como una creación natural, el soberano de la democracia no puede, tampoco lo busca, esconder nada de la artificialidad de su origen, de forma tal que fácilmente llega a ser tenido por una creación de la mente de unos filósofos ilusos.

Al carácter voluntario de que es investido el vínculo social se le añade la exigencia de que sea adoptado de manera expresa y personal. Así, un funcionario judicial da por sentado que “en el primer instante de la formación de una nueva sociedad, bajo cualquiera forma, todos los individuos están

57 Constitución de la República de Tunja, 5; “Constitución de la Provincia de Popayán”, Boletín Histórico del Valle, Nos. 49-53 (1938): 50.

58 Constitución del Estado de Cartagena, 3. En igual sentido se pronuncia el Reglamento para el gobierno provisorio de la Provincia de Pamplona (Tunja: Imprenta del Estado, 1815), 3.

en libertad para hacerse, o no miembros de ella”⁵⁹. Las muchas peticiones de pasaporte por parte de los descontentos con la nueva comunidad política muestran cómo arraiga la idea de que la pertenencia a una comunidad política es voluntaria, sin que pueda eludirse la toma de posición, pues o se pertenece a ella o se le abandona. Al no aceptarse que el vínculo social es algo dado, pasó a rechazarse la hipótesis de un poder hereditario⁶⁰. Así, tras las juntas de 1810 vemos generalizarse la idea según la cual el nuevo gobierno y las nuevas instituciones, incluida la Constitución que casi todas las provincias quisieron darse, nacían exclusivamente de la voluntad y el consentimiento de los hombres de una determinada demarcación. Igualmente se tornó en lugar común la adjudicación al pueblo del pleno derecho de modificar o instaurar un nuevo régimen político cuando el existente resultara incapaz de asegurar la existencia del cuerpo político y de garantizar a los individuos que lo componen sus derechos. En la Constitución de Neiva (1815) acordaron que siendo el fin de cualquier gobierno el bien común así como la protección y seguridad del pueblo, este tenía un “incontestable, inalienable e imprescriptible derecho para establecer su Gobierno, para reformarle, alterarle o absolutamente variarle”, cuando lo exigieran los fines de su asociación. De manera, que en un régimen democrático como el que se dieron casi todas las provincias neogranadinas, la cesión del pueblo de su potestad de instituir la autoridad era considerada una actitud “incompatible con la naturaleza del cuerpo social, y contraria al fin de la asociación”, como lo dictaminó la Sala de Gobierno y Hacienda de Cundinamarca⁶¹.

Si la autoridad ahora es instituida por medio de un gesto voluntario de los

59 Ramón de la Infiesta Valdés, “Ramón de Infiesta habla”, Biblioteca Nacional, VFDU1-445, pza. 947.

60 En este punto los revolucionarios sin duda encontraron inspiración en Thomas Paine, quien se ocupa detallada y repetidamente de recusar a los gobiernos “por sucesión hereditaria”. Estos se oponen, para él, a los gobiernos “por elección y representación”, que entrañan todas las virtudes. Ver Thomas Paine, *La Independencia de la Costa Firme justificada por Thomas Paine treinta años ha* (Filadelfia: Imprenta de T. y J. Palmer, 1811), 18-66.

61 “Constitución del Estado libre de Neiva revisada en el año de 1815”, AGN, Archivo Academia Colombiana de Historia, Colección Camilo Torres, rollo 1, f. 485; AGN, Sección Archivo Anexo, Fondo Gobierno, t. 19, f. 952r. Véase también Juan Fernández de Sotomayor, Sermón que en la solemne festividad del 20 de Julio, aniversario de la libertad de la Nueva Granada predicó en la Santa Iglesia Metropolitana de Santafé el Ciudadano Dr. Juan Fernández de Sotomayor (Santafé de Bogotá: Imprenta del Ciudadano Bruno Espinosa, 1815), 27-28.

miembros de la comunidad política, ninguna autoridad puede reclamarse legítima si prescinde de tal consentimiento. Son reconocidas ciertamente unas “obligaciones mutuas del gobierno para con el ciudadano y del ciudadano para con el Gobierno”, las cuales constituyen un “contrato” que permite a los ciudadanos reclamar contra los abusos, y al gobierno ejercer plena autoridad para sostenerse contra quienes deseen trastornarlo, como lo advirtió el Presidente de Cundinamarca al momento de ser promulgada la Constitución de esta provincia⁶². Pero esa obligación con respecto al gobierno no era en absoluto incondicionada, pues para que haya propiamente gobierno se requiere infaliblemente la voluntad de los hombres que van a ser gobernados y el respeto de sus derechos por parte del gobierno. Lo escribió Camilo Torres a finales de 1810: “Gobierno legítimo no es, ni puede ser otro, que el que han establecido los mismos hombres para asegurar estos derechos que les dio el cielo, [...] todo abuso contrario a las intenciones de este y de los que lo formaron, es un delito que merece la execración de ambos. Los gobiernos se hacen para los hombres, y no estos para aquellos: por consiguiente, cuando no se ha contado con la voluntad no hay tal gobierno”⁶³. En diversas intervenciones se subrayará que solo mediante un pacto libre y espontáneo puede un hombre ejercer una autoridad justa y legal, la cual, además, no puede dispensar a nadie de la observancia de las leyes. Los ciudadanos, se indicó, no están obligados con el gobierno, “sino a favor de todos los individuos de la sociedad”⁶⁴.

Puesto que la autoridad requería tan imperativamente del consentimiento, no podía emerger sino una autoridad precaria. A tal situación contribuyó considerablemente la aspiración manifestada por los revolucionarios de legar a sus descendientes un orden social que estos miraran con respe-

62 “Bando en que se publicó la Constitución, o leyes fundamentales que deben gobernar en el Estado de Cundinamarca”, Semanario Ministerial del Gobierno de la Capital de Santafé en el Nuevo Reyno de Granada, No. 15, 23 de mayo de 1811. Una idea similar fue planteada por el editor del periódico Estrella del Occidente en “Antioquia”, Gazeta Ministerial de Cundinamarca, No. 221, Santafé de Bogotá, 4 de mayo de 1815.

63 Camilo Torres, “Continúa la contestación al Reverendo Obispo de Cuenca”, Diario Político de Santafé de Bogotá, No. 30, 7 de diciembre de 1810.

64 “Calí”, La Aurora de Popayán, No. 16, Popayán, 12 de junio de 1814; “Variedades. Investigaciones políticas de la Gazeta de la Provincia de Cundinamarca”, Argos de la Nueva Granada, No. 95, Santafé de Bogotá, 15 de octubre de 1815.

to, lo adoptaran y perfeccionaran, pero que no tuvieran que admitir por fuerza. Muchos aceptaron que los hombres, o al menos cada generación, podían romper el pacto constitucional para hacer otro, y subrayaron que la periódica mudanza de gobierno era algo consustancial al nuevo régimen político.

En cuarto lugar, el vínculo social implica ahora una particular especie de obligatoriedad, en el sentido que siendo imprescindible el consentimiento para la creación de la comunidad política, una vez instaurada esta, todos están obligados a acatar sus normas, a contribuir a su mantenimiento y a no hacer nada que la pueda debilitar. Antonio Nariño lo manifestó claramente: “El contrato social es como cualquiera otro contrato: antes de celebrarlo hay una libertad casi indefinida de celebrarlo de este, o el otro modo; pero una vez celebrado, una vez convenido, ya hay una obligación de observarlo por ambas partes, a menos de que haya un vicio notorio y gravísimo en su constitución; y en este caso se reformará por los mismos medios, por el mismo camino que se formó”. Bajo este supuesto, continúa Nariño, “la obediencia y sometimiento al pacto que hemos hecho es una obligación tanto del Público, como de los encargados de su cumplimiento”⁶⁵. La Junta de la capital neogranadina, de hecho, dio una respuesta perentoria a la pregunta acerca de la suerte que debería correr “el sujeto que no quiera reconocer el nuevo Gobierno”: “Se establece por ley, que abandone este individuo nuestra sociedad”⁶⁶. Los demás gobiernos provinciales también exigieron a sus ciudadanos juramento de fidelidad, no solo a sus respectivas Constituciones sino incluso a ciertas resoluciones gubernativas. En la Provincia de Antioquia, por ejemplo, cuando declararon la independencia absoluta, todos los ciudadanos se vieron obligados a jurarla y se especificó que quienes se negaran serían desterrados, y que

65 Antonio Nariño, “Otra fraternal advertencia al público”, *La Bagatela*, No. 6, Santafé de Bogotá, 18 de agosto de 1811.

66 “Discurso sobre la organización de poderes en la Suprema Junta de esta Capital de Santafé”, Suplemento al número 19 del *Diario Político*, Santafé de Bogotá, 27 de octubre de 1810. Hubo muchos casos de extrañamiento de la nueva comunidad política. Véase, por ejemplo, el proceso contra Ignacio Vargas, 1810, en AGN, Sección Archivo Anexo, Fondo Justicia, t. 8, f. 648rv. También el castigo impuesto al Doctoral de la Catedral de Santafé, Rafael Lasso de la Vega, en Eduardo Posada, *El 20 de Julio* (Bogotá: Biblioteca de Historia Nacional, 1914), 237.

a quienes osaran trastornar el orden social mediante el rechazo a ese juramento, les esperaba la pena de muerte⁶⁷.

No bastaba, sin embargo, con el juramento de aceptación del nuevo orden político. Los ciudadanos fueron llamados a contribuir con sus bienes, sus opiniones, e incluso con su vida, a sostenerlo. De esta manera, el gobierno de la Provincia de Antioquia concluyó a mediados de 1814 que la celebración del “pacto social” o “contrato primitivo” había dado al cuerpo político un derecho indisputable a exigirle a los ciudadanos que contribuyeran con sus bienes a sostenerlo y conservarlo. En el ámbito neogranadino se pensó que los ciudadanos también estaban obligados a no trastornar el orden, pues cuando el hombre consentía en “componer un todo”, adquiría el derecho a que la sociedad y cada uno de sus miembros le respetara sus facultades, pero a la vez quedaba obligado a no contribuir al trastorno o disolución de ese todo, y por el contrario debía ayudar a “su cohesión, permanencia, orden, paz y felicidad”. De ahí que no fueran considerados como ciudadanos aquellos que injustificadamente se negaran a servir a la Patria y que se ofreciera a cualquier ciudadano la posibilidad de “renunciar las ventajas de la sociedad”, emigrando⁶⁸.

En la sociedad democrática que se inaugura en la Nueva Granada, la obligatoriedad de que es revestido el vínculo social es inescindible de su legítima institución y de la intervención de los sujetos en su creación. Esas condiciones fácilmente llevaban al terreno de la controversia, en contraste con la sociedad monárquica, donde la obligatoriedad era enteramente dependiente de la promesa religiosa, la cual le daba una extraordinaria fijeza. La consecuente fragilidad que en adelante caracterizará el vínculo social tiene que ver también con el hecho de que el pueblo solo traspasa sus derechos al poder de manera incompleta. Lo afirmó entre otros el líder revolucionario de la Provincia de Mariquita, José León Armero, para quien “todos los pactos sociales” existen esencialmente en el pueblo, por lo que

67 Acta de independencia de Antioquia, agosto 11 de 1813, en AHJMR, fondo I, Vol. 7, f. 294r.

68 “Decreto del Gobierno”, *Gazeta Ministerial de la República de Antioquia*, No. 5, Medellín, 23 de octubre de 1814; *Constitución del Estado de Cartagena*, 5, 14-15. A comienzos de 1811 en una parroquia de la Provincia del Socorro se privó a un individuo de la “sociedad civil y política” (AGN, Sección Archivo Anexo, Fondo Justicia, t. 9, f. 118r).

es un “axioma político” que el pueblo resigna algunos de sus derechos en el gobierno pero se reserva otros para ejercerlos por sí mismo o por medio de sus representantes⁶⁹.

En la forma de gobierno que reunirá a los neogranadinos después de su revolución, el vínculo social siempre irá a aparecer como algo muy frágil, como si fuera inminente la reanudación de la hostilidad primigenia de los hombres. La lucha política tiende a reproducir y a acentuar esa impresión, pero es la que posibilita, al mismo tiempo, que las diferencias de todo orden que caracterizan a la sociedad democrática encuentren un cauce y puedan reanudar la tregua. Un cura lealista deploró en 1816 la democracia que se había dado en la Nueva Granada porque ella era por definición “un volcán que siempre vomita fuegos, y estragos”, porque “jamás reposa aunque pasen los siglos”, porque es “una continua insurrección del pueblo” y, en ella, el mérito es más peligroso que el delito mientras que la justicia es reemplazada por la violencia y la intriga⁷⁰.

CONCLUSIÓN: FORMA DE GOBIERNO Y VÍNCULO SOCIAL

En el conjunto de las revoluciones del mundo hispánico, la Revolución Neogranadina presentó un carácter particularmente rupturista, en el sentido que los principios que hizo prevalecer entrañaban de por sí una profunda brecha respecto a los principios que habían organizado la sociedad mientras estuvo articulada en torno al poder monárquico. Desde entonces el vínculo social fue imaginado de una manera completamente distinta y, desde entonces tomaron forma experiencias inéditas de la coexistencia entre los hombres. Como partícipes de la ciencia política de su época, los publicistas neogranadinos de todo el periodo abordado en este artículo consideraron que el vínculo social era impensable por fuera del régimen

69 Representación al Senado de Cundinamarca, julio 14 de 1812, en José Vicente París, “Vida del licenciado Don José León Armero”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, año X, No. 110 (1915): 71.

70 Nicolás de Valenzuela y Moya, Oración gratulatoria y parenética, pronunciada el día 10 de septiembre de 1816 en la Parroquial de la Ciudad de Neiva, ante el Consejo de Guerra del Ejército Expedicionario, y solemne concurso en acción de gracias por el feliz éxito de las Armas Reales en la reconquista del Nuevo Reino de Granada (Santafé de Bogotá: Imprenta del Superior Gobierno, 1817).

político. Ya fuera la monarquía o la república, la forma de gobierno constituía el marco ineludible en el cual los hombres se ponían en contacto. Esta no impone al vínculo social unas determinaciones minuciosas, ni tampoco instaura unos diques que no puedan ser franqueados en algún momento, pero le da un campo específico de posibilidades, le da un canon que sugiere dónde está lo justo y lo loable.

La conexión directa que durante este periodo fue establecida entre vínculo social y régimen político remite a una perspectiva en la que lo político es axial, en la que lo político posee un carácter instituyente que las mutaciones de la democracia y de los estudios políticos tendieron a desvalorizar.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivo

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, Estado, 53, 57.

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Archivo Academia Colombiana de Historia, Colección Camilo Torres, rollo 1.

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección Archivo Anexo, Fondo Justicia, t. 8, 9.

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección Archivo Anexo, Fondo Historia, t. 12.

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección Archivo Anexo, Fondo Gobierno, t. 19.

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección Colonia, Colegios, t. 2.

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá, Sección Colonia, Genealogías, rollo 13.

Archivo Histórico Javeriano (AHJ), Bogotá, Fondo Camilo Torres, carpetas 79, 89.

Archivo Histórico José Manuel Restrepo (AHJMR), Bogotá, fondo I, vols. 4, 7.

Archivo Histórico Municipal de Cali, Fondo Cabildo, t. 38.

Biblioteca Nacional, Bogotá. Fondo Pineda 184 y Manuscritos, RM435.

Publicaciones periódicas

- Argos de la Nueva Granada, Santafé de Bogotá, 1815.
Correo Curioso, Erudito Económico y Mercantil, Santafé de Bogotá, 1801.
Diario Político de Santafé de Bogotá, Santafé de Bogotá, 1810.
El Argos Americano, Cartagena, 1811.
El Español, Londres, 1812.
El Republicano, Tunja, 1815.
Gazeta Ministerial de Cundinamarca, Santafé de Bogotá, 1813-1815.
Gazeta Ministerial de la República de Antioquia, Medellín, 1814.
La Aurora de Popayán, Popayán, 1814.
La Bagatela, Santafé de Bogotá, 1811.
Papel Periódico de la Ciudad de Santafé de Bogotá, 1791-1796.
Semanario Ministerial del Gobierno de la Capital de Santafé en el Nuevo Reyno de Granada, 1811.

Libros y documentos impresos

- “Constitución de la Provincia de Popayán”. Boletín Histórico del Valle, No. 49-53 (1938): 40-51.
- Actas del Serenísimo Colegio Constituyente y Electoral de la Provincia de Cundinamarca. Congregado en su capital la ciudad de Santafé de Bogotá para formar y establecer su Constitución. Santafé de Bogotá: Imprenta Real, 1811.
- Carta pastoral del Ilmo. y Rmo. Señor D. Fr. Adeodato Turchi del orden de capuchinos. Valencia: Impreso por Martín Antonio Peris, 1790.
- Constitución de la República de Tunja. Santafé de Bogotá: Imprenta de D. Bruno Espinosa, 1811.
- Constitución del Estado de Cartagena de Indias, sancionada en 14 de junio del año de 1812. Cartagena: Imprenta del Ciudadano Diego Espinosa, 1812.
- Constitución provisional de Antioquia, revisada en Convención de 1815. Medellín: Imprenta del Gobierno, 1815.
- Consulta de Doña Ángela Isidra del Campo a Don Felipe de Vergara, y su respuesta sobre ¿si en Santafé de Bogotá será, o no lícito cenar la Noche buena, y cenar buñuelos y pescado?, [1799]. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1993.

- De Finestrada, Joaquín. *El vasallo instruido*. Bogotá: Universidad Nacional, 2000.
- De Pombo, Miguel. *Constitución de los Estados Unidos de América*. Santafé de Bogotá: Imprenta Patriótica, 1811.
- De Torres y Peña, José Antonio. *Memorias del Presbítero José Antonio de Torres y Peña*. Bogotá: Editorial Kelly, 1960.
- De Torres y Peña, José Antonio. *Viva Jesús. La voz de la religión, contra el papel sacrílego, que con agravio de lo más sagrado se titula falsamente: la voz de la verdad*. Santafé de Bogotá: Imprenta de Jesús, 1813.
- De Valenzuela y Moya, Nicolás. *Oración gratulatoria y parenética, pronunciada el día 10 de septiembre de 1816 en la Parroquial de la Ciudad de Neiva, ante el Consejo de Guerra del Ejército Expedicionario, y solemne concurso en acción de gracias por el feliz éxito de las Armas Reales en la reconquista del Nuevo Reino de Granada*. Santafé de Bogotá: Imprenta del Superior Gobierno, 1817.
- Edicto para manifestar al público el indulto general, concedido por nuestro Católico Monarca el Sr. D. Carlos III a todos los comprendidos en las revoluciones acaecidas en el año pasado de mil setecientos ochenta y uno. Santafé de Bogotá: s.e., 1782.
- Fernández de Sotomayor, Juan. *Sermón que en la solemne festividad del 20 de Julio, aniversario de la libertad de la Nueva Granada predicó en la Santa Iglesia Metropolitana de Santafé el Ciudadano Dr. Juan Fernández de Sotomayor*. Santafé de Bogotá: Imprenta del Ciudadano Bruno Espinosa, 1815.
- Florido, Francisco. *Sermón que en la fiesta de Santa Librada hecha en obsequio del Excmo. Señor Presidente Don Antonio Nariño por el Ilustre Cabildo de la Villa de Bogotá, pronunció el P. L. Francisco Florido de la Orden de San Francisco*. Santafé de Bogotá: Imprenta de D. Bruno Espinosa, 1812.
- Índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar: para todos los reynos y señoríos del Católico rey de las Españas. Madrid: Imprenta de Don Antonio de Sancha, 1790.
- Julián, Antonio. *Monarquía del diablo en la gentilidad del Nuevo Mundo americano [1790]*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1994.
- Reglamento para el gobierno provisorio de la Provincia de Pamplona. Tunja: Imprenta del Estado, 1815.

Relación de las Providencias que se han dado por el MIC de Cartagena de Indias. Cartagena: Imprenta del Real Consulado, 1810.

Villanueva, Joaquín Lorenzo. Catecismo del estado según los principios de la religión. Madrid: Imprenta Real, 1793.

Fuentes secundarias

“Preludios de la revolución de los comuneros en el Perú”. Revista del Archivo Nacional, Año III Nos. 20/21 (1938): 4, 7-8.

Bancal, Henry. Du nouvel ordre social. París: Imprimerie du Cercle Social, 1792.

Corrales, Manuel Ezequiel. Documentos para la historia de la Provincia de Cartagena de Indias, hoy Estado Soberano de Bolívar en la Unión Colombiana, T. I. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1883.

Díaz, Oswaldo. Copiador de órdenes del Regimiento de Milicias de Infantería de Santafé (1810-1814). Bogotá: Fuerzas Armadas, 1963.

Friede, Juan. Rebelión comunera de 1781. Documentos, T. II. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1982.

Gómez Hoyos, Rafael. “Un ensayo manuscrito de 1800”. Boletín de Historia y Antigüedades, Vol. XLIX Nos. 567, 568, 569 (1962): 86.

Gredilla, Apolinar Federico. Biografía de José Celestino Mutis con la relación de viaje y estudios practicados en el Nuevo Reino de Granada. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1911.

Gutiérrez, Daniel. Las asambleas constituyentes de la independencia. Bogotá: Corte Constitucional/Universidad Externado, 2010.

Gutiérrez, Jairo y Armando Martínez. La visión del Nuevo Reino de Granada en las Cortes de Cádiz (1810-1813). Bogotá: Academia Colombiana de Historia/UIS, 2008.

Hernández, Guillermo. Documentos para la historia de la educación, T. VII. Bogotá: Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, 1986.

Hernández, Guillermo. Documentos para la historia de la educación, T. V. Bogotá: Editorial Kelly, 1983.

Jaramillo, Jaime. Ensayos de historia social, T. I. Bogotá: Tercer Mundo/Uniandes, 1994.

Lamennais, Félicité Robert. Des progrès de la Révolution et de la guerre contre l'Église. Lovaina: Vanlinthout et Vandenzande, 1829.

- Lamy, Bernard. *Entretenimiento sobre las ciencias*, T. I. Madrid: Oficina de Benito García, 1800.
- Lucena, Manuel. *El memorial de Don Salvador Plata*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1982.
- Monteagudo, María Pilar. *La Monarquía ideal. Imágenes de la realeza en la Valencia moderna*. Valencia: Universitat de València, 1995.
- Paine, Thomas. *La Independencia de la Costa Firme justificada por Thomas Paine treinta años ha*. Filadelfia: Imprenta de T. y J. Palmer, 1811.
- París, José Vicente. “Vida del licenciado Don José León Armero. Boletín de Historia y Antigüedades, Año X No. 110, (1915): 71-73.
- Pérez, José Manuel. *Causas célebres a los precursores*, T. I. Bogotá: Imprenta Nacional, 1939.
- Posada, Eduardo. *El 20 de Julio*. Bogotá: Biblioteca de Historia Nacional, 1914.
- Twinam, Ann. *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Vanegas, Isidro. *La Revolución Neogranadina*. Bogotá: Ediciones Plural, 2013.
- Vanegas, Isidro. “Los inicios del régimen democrático en la Nueva Granada: la noción y sus dilemas (1790-1830)”. *Historia Crítica*, No. 58 (2015): 57-75.

Para citar este artículo: Vanegas Useche, Isidro. “El vínculo social en Nueva Granada 1780-1816”, *Historia Caribe* Vol. XI No. 28 (Enero-Junio 2016): 17-49. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.28.2016.2>



Movimiento asociativo en Santiago de Cuba: un acercamiento a sus orígenes y evolución durante el siglo XIX*

MÓNICA GARCÍA SALGADO

Profesora de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC). Correo electrónico: monicgs@uo.edu.cu. La autora es licenciada en Historia de la Universidad de Oriente de Santiago de Cuba (Cuba), magíster en Estudios Cubanos y del Caribe del Centro de Estudios Cuba, Caribe (Cuba) y doctora en Historia de Cuba, América y el Caribe de la Universidad de La Habana (Cuba). Entre sus publicaciones recientes tenemos: “La inmigración, gallegos y Santiago de Cuba: una visión desde los protocolos notariales (1850-1898)” en *Santiago* No. Extraordinario (2015) y “La beneficencia gallega: un estudio de caso” en *Revista Omnia* No. 3 (2015). Entre sus temas de interés están asociacionismo, inmigración gallega, inmigración hispana e inmigración.

JANET REINALDO DELGADO

Profesora de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC). Correo electrónico: janetrd10@gmail.com. La autora es licenciada en Historia de la Universidad de Oriente de Santiago de Cuba (Cuba) y candidata a magíster en Estudios Cubanos y del Caribe del Centro de Estudios Cuba, Caribe (Cuba). Entre sus publicaciones recientes tenemos: “Las sociedades deportivas: asociacionismo y cultura de ocio en la ciudad de Santiago de Cuba (1902-1930)” en *Santiago* No. Extraordinario (2015) e “Impronta española en la obra del dramaturgo y poeta decimonónico cubano, Antonio Solórzano y Correoso” en: “Cuba y España, procesos migratorios e impronta perdurable José M. Azcona e Israel Escalona”, eds. José M. Azcona e Israel Escalona (España: Editorial Dykinson, 2014). Entre sus temas de interés están asociacionismo, asociacionismo deportivo e historias de vida.

Recibido: 20 de marzo de 2014

Aprobado: 14 de agosto de 2015

Modificado: 3 de noviembre de 2015

Artículo de investigación científica

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.28.2016.3>

* Este artículo forma parte del proyecto: “Procesos migratorios en la historia local de Santiago de Cuba (1800-1950)”, financiado por la Universidad de Oriente (Cuba).

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



Movimiento asociativo en Santiago de Cuba: un acercamiento a sus orígenes y evolución durante el siglo XIX

Resumen

En las últimas décadas, los estudios de sociabilidad han sido protagonistas de grandes avances. Desde el momento en que son asumidos por los historiadores en sus investigaciones, se obtienen herramientas que les permiten repensar tales estudios y aportar elementos para una reconstrucción histórica más compleja e integral de una comunidad. Sobre esta base teórica, el presente artículo de investigación científica asume el estudio del proceso asociativo desarrollado en Santiago de Cuba, desde sus orígenes hasta su posterior evolución durante todo el siglo XIX.

Palabras clave: movimiento, sociabilidad, asociacionismo, Santiago de Cuba, orígenes, evolución.

Associations in Santiago de Cuba: an approach to its origins and evolution during the nineteenth century

Abstract

In recent decades, studies of sociability have been involved in significant progress. From the moment they are assumed by historians in their research, the tools obtained allow them to rethink their studies and provide elements for a more complex and comprehensive historical reconstruction. On this theoretical basis, this scientific research article assumes the study of associative process developed in Santiago de Cuba, from its origins to its future development throughout the nineteenth century.

Key words: movement, sociability, associations, Santiago de Cuba, origins, evolution.

Movimento associativo em Santiago de Cuba: Uma aproximação a sua origem e evolução durante o século XIX

Resumo

Nas últimas décadas, os estudos de sociabilidade tem sido protagonistas de grandes avanços. Desde o momento em que eles são assumidos por historiadores em suas investigações obtém-se ferramentas que permitem-lhes repensar seus estudos e fornecer elementos para uma reconstrução histórica mais complexa e integral. Nessa base

teórica, este artículo de investigación científica asume o estudo do processo associativo desenvolvido em Santiago de Cuba, desde as suas origens até sua posterior evolução durante todo o século XIX.

Palavras chave: movimento, sociabilidade, associativismo, Santiago de Cuba, origens, evolução.

Mouvement associatif à Santiago de Cuba: un rapprochement de ses origines et son évolution pendant le XIX^e siècle

Résumé

Pendant les dernières décennies, les études de sociabilité ont gagné de plus en plus d'importance et ont beaucoup avancé. Depuis qu'elles ont été entreprises par des historiens dans leurs recherches, on obtient des outils qui leur permettent de les repenser et d'apporter des éléments pour une reconstruction historique plus complexe et intégrale d'une communauté. Sur cette base théorique, cet article de recherche scientifique entreprend l'étude du processus associatif développé à Santiago de Cuba, depuis ses origines jusqu'à son évolution tout au long du XIX^e siècle.

Mots clés: mouvement, sociabilité, associationnisme, Santiago de Cuba, origines, évolution.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, los estudios de sociabilidad han sido protagonistas de grandes avances. Como bien afirmara Jordi Canal: “[...] Plantear o replantear algunos viejos –y nuevos– problemas con una nueva mirada [...]”¹: esto permite las investigaciones desde tal perspectiva, pues facilita las herramientas para repensar estudios, en tanto aporta elementos que reconocen una reconstrucción histórica más compleja e integral. De tal suerte, ha contribuido entonces a legitimar un grupo de temas que hasta ahora no eran tenidos en cuenta por la historia. Solo hasta las décadas del

1 Jordi Canal, “Historiografía y sociabilidad en la España contemporánea: Reflexiones con término”, *Vasconia*, No. 33 (2003): 13.

60 y 70 del siglo XX los historiadores decidieron asumirla en sus investigaciones históricas como objeto histórico de análisis científico al no tratar de entenderla como la condición o necesidad natural, instintiva y espontánea de hombres y mujeres, a relacionarse con otros, a satisfacer una necesidad innata de expresar su afectividad, sus emociones².

La sociabilidad entrará al campo de la historia de la mano del académico francés Maurice Agulhon, quien al definirla fue perfeccionando sus concepciones, y si bien al principio la entendió como “[...] los sistemas de relaciones que relacionan a los individuos entre sí o que les reúnen en grupos, más o menos naturales, más o menos forzosos, más o menos estables, más o menos numerosos [...]”³. Luego insistirá en la formalización al considerarla como “[...] la aptitud de vivir en grupos y consolidar los grupos mediante la constitución de asociaciones voluntarias”⁴. En este sentido es preciso destacar que se refiere a las diversas formas y ámbitos de asociarse, o sea, de hacer vida colectiva⁵.

De tal suerte, la sociabilidad formal o asociacionismo será una expresión de este fenómeno, concebida como las asociaciones o agrupaciones humanas creadas contractualmente, de forma voluntaria. Su formación responde a un mismo interés y objetivo, que atiende además a un nivel determinado de organización sobre la base de normas de filiación, derechos y deberes de los miembros, estructura, funciones, entre otras. Su existencia responde a una relativa independencia del Estado aunque este ejerce control sobre ellas al disponer su inscripción y posterior evolución en un registro que

2 Javier Escalera Reyes, “Sociabilidad y relaciones de poder”, disponible en: <http://www.inicia.es/de/cgarciam/Escalera.html> (marzo/2009).

3 Maurice Agulhon, “Les associations depuis le début du XIX^e siècle”, en: Maurice Agulhon y Maryvonne Bodiguel, *Les Associations au village (Le Paradou, Actes Sud: Bibliothèque des ruralistes, 1981)*, 11.

4 Maurice Agulhon, *Historia vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea*. Primera edición en español (México: Instituto Mora, 1994), 55.

5 Existen definiciones más actualizadas en cuanto a enfoque, sin embargo, el significado no difiere de lo que estableció este inicialmente. En este sentido sobresalen las de los españoles Jean-Louis Guerra y Javier Escalera, y de la argentina Pilar González Bernaldo de Quirós.

le confiere naturaleza jurídica⁶. En sentido general y según criterios más actualizados.

En esta dirección, el presente trabajo aborda el estudio del proceso asociativo desarrollado en la ciudad de Santiago de Cuba como expresión del mismo. Se propone dar una visión panorámica de la vida asociativa en la urbe santiaguera desde sus orígenes hasta finales del siglo XIX. Es un antecedente de un proceso mucho más rico desde el punto de vista numérico y tipológico que se desarrollará durante la primera mitad de la vigésima centuria; así como describir los rasgos de las principales tipologías asociativas creadas en la urbe.

1. ESPÍRITU ASOCIATIVO ESPAÑOL

La práctica del asociacionismo en España durante la primera mitad del siglo XIX, fue el resultado de un despertar del espíritu de asociación en la vida de la comunidad. Hasta ese momento, la creación de sociedades se había limitado a las academias literarias y científicas, así como a las Sociedades Económicas de Amigos del País, líderes en el proceso asociativo español. En este sentido, la Sociedad Vascongada de Amigos del País –fundada en 1765– fue la pionera en el establecimiento de este nuevo tipo de sociedades más modernas y abiertas, seguida por la institucionalizada en Madrid diez años después. La misma no demoraría en impulsar la fundación de tres asociaciones autónomas con propósitos bien definidos y distintos. En 1835 con carácter cultural se creó El Ateneo; posteriormente en 1838, La Sociedad Filantrópica para la Educación del Pueblo y por último La Sociedad de Hacienda y Crédito en 1841⁷.

A raíz de la creación de estas sociedades comenzó la fundación progresiva de otras en muchas regiones de España, tal es el caso de la Sociedad Ar-

6 Maykel Fariñas Borrego, *Sociabilidad y cultura del ocio. Las élites habaneras y sus clubes de recreo (1902-1930)* (La Habana: Fundación Fernando Ortiz, 2009), 7-18; así como de Javier Escalera Reyes, “Sociabilidad y relaciones...”, 2-5.

7 Dolores Guerra López, “Las sociedades regionales de beneficencia de los inmigrantes hispanos en Cuba”. (Tesis en opción al título de Doctora en Ciencias Históricas, Biblioteca Museo de la Revolución, 2003), 29.

queológica de Madrid, creada en 1837 y la Filomática de Barcelona, 1839, ambas de corte cultural e inspiradas en El Ateneo. Se fundaron otras dentro del campo de la filantropía como la Sociedad de Instrucción Pública y la Sociedad Filantrópica de España, esta última para mejorar el sistema carcelario y correccional de la península. De igual forma comienzan a verse sociedades destinadas al desarrollo de la industria y la agricultura a escala nacional⁸.

Sin embargo, es preciso destacar que dentro de todo este movimiento asociativo las sociedades de mayor auge, distinguidas por sus amplias proyecciones fueron los liceos, los círculos, las sociedades de socorros mutuos y las de beneficencia. Proliferaron debido a las necesidades imperantes en la sociedad española de recreo, cultura y atención.

El surgimiento de los liceos responde en cierta medida a la vinculación del ocio con el cultivo del arte: escénica, literaria, plástica, música, manifestaciones engendradas en los grupos de aficionados o en el seno de sociedades filarmónicas y dramáticas⁹. Uno de los primeros fue creado en Madrid, dando lugar a que con posterioridad se extendieran hacia muchas regiones españolas. Estos remitían una buena filiación integrada por profesionales, abogados, médicos, profesores e intelectuales. También contaba con la participación de muchos jóvenes, estamento notable en el progreso de la sociedad que le proporcionaba cierto dinamismo al insuflarles ideas frescas y nuevas, que propiciaban el desarrollo en la práctica del aprendizaje de una rama del arte mediante secciones dedicadas a la pintura, escultura, arquitectura, música y declamación¹⁰.

Paralelamente surgirán los círculos –casino o tertulias como también se les conocieron– que emprendieron su labor a partir de 1835 en Alicante, Cádiz y Madrid, etc. Al comenzar la década del 40 del siglo XIX y hasta

8 Para más información con respecto a las sociedades destinadas a estas funciones véase: Dolores Guerra López, “Las sociedades regionales de ...”, y de la misma autora *Legado social de los españoles en Cuba* (España: Junta de Galicia, 2008).

9 Dolores Guerra López, *Las sociedades regionales de beneficencia...*, 30.

10 Rafael Mesoneros Romanos, *Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid* (Madrid: A. Yenes, 1881), 302.

el año 1850 se aceleró su ritmo de fundación, esparciéndose por el resto de la península. Este desarrollo desmesurado se debe a que fueron precisamente constituidos por comerciantes, quienes veían en estos espacios la posibilidad de relacionar sus actividades profesionales y cuestiones de negocios con el entretenimiento: Este proceso se extenderá hacia otras esferas sociales como los artesanos, propietarios de tierras, escritores, labradores, entre otros.

A partir de 1839 se pondrá en práctica la difusión de las sociedades de socorros mutuos –que ya desde 1820 venían dando muestra de su existencia– tanto en las clases medias como en las clases populares. En 1840 fue creada, por ejemplo, la Sociedad de Mutua Protección por obreros del sector textil, quienes serían seguidos por individuos de otros oficios como artesanos, carpinteros, zapateros, tipógrafos y alpargateros. La misma priorizaba el sostén de los obreros que abandonaban el trabajo para sumarse a la protesta contra la rebaja de salarios, la excesiva jornada laboral, las malas condiciones de trabajo. Algunas llegaron a promover la creación de cooperativas de producción con el fin de aumentar sus fondos y ofrecer trabajo a los despedidos¹¹.

Como parte de la sociabilidad española se fundarían también las sociedades de beneficencia, surgidas de los espacios eclesiásticos y apoyadas en cierta medida por determinados grupos sociales que, sintiéndose comprometidos con la fe cristiana brindaban su aporte benéfico y asistencial. El panorama sociopolítico de España para 1868¹² propició la creación de sociedades benéficas que tuviera en sus comienzos un carácter laico. Ello posibilitó cierta libertad para la fundación de este tipo de sociedades a partir de entonces. Tal es el caso de la Sociedad Benéfica Los Amigos de los Pobres, fundada en Málaga y basada en la asistencia, trabajo, e instrucción. Es preciso destacar que muchas de estas instituciones se valían de otras actividades como rifas, corridas de toros y puesta en escena de obras tea-

11 Dolores Guerra López, *Las sociedades regionales de beneficencia...*, 33.

12 Recordemos la situación que ha venido sufriendo desde 1824 la península con la pérdida de sus colonias, destacando el papel de Cuba quien acababa de adentrarse en la Guerra de los Diez Años; pero también debemos tener en cuenta la expulsión de la orden religiosa de los jesuitas en 1767, repercutiendo fuertemente en las colonias americanas.

trales para recaudar fondos y de esta forma contribuir con la beneficencia.

El movimiento asociativo en España se manifestó en distintas esferas, contribuyó con el transcurso del tiempo al desarrollo de nuevas formas de congregación. Esta tendencia de creación de sociedades sería promovida en las colonias a través de las constantes olas migratorias. Comunidades que se fundaron en Cuba con muchas similitudes.

2. LA IMPRONTA ASOCIATIVA ESPAÑOLA EN SANTIAGO DE CUBA

La influencia del “espíritu de asociación” que dominara la sociedad española a partir de la década del 40 del siglo XIX llegó hasta la colonizada isla de Cuba a través, fundamentalmente, del flujo migratorio procedente de territorios como Cataluña, Galicia, Asturias, Canaria, etc. De la misma manera Santiago de Cuba, segunda capital del archipiélago, recibió estos influjos, de ahí que se acogiera al proceso asociativo reflejándose en distintas formas y con variadas intenciones. Este proceso inmigratorio influyó de inmediato en varios planos, no solo en el de la economía y la supervivencia humana, sino en la conducta personal y en las costumbres familiares a partir de lo cual la sociedad santiaguera en general reajustó sus viejos arquetipos ante las nuevas situaciones. Surgieron entonces, desde mediados del siglo decimonónico, aires de una sociedad europea gracias a la influencia de la presencia española y a la numerosa colonia francesa que se establecía, bajo la formación de una tendencia imperiosa de actividades comunitarias, hacia la creación de clubes y sociedades¹³.

De esta manera, en la ciudad santiaguera comenzó a consolidarse un proceso asociativo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, pero en realidad surgió en las postrimerías del siglo XVIII. El mismo estuvo determinado por tres factores importantes: primero, la influencia del “espíritu de asociación”, ejercido por la sociedad española fundamentalmente desde mediados del Siglo de las Luces; segundo, la necesidad del desarrollo económico generó una mayor entrada de extranjeros quienes influyeron en la creación de sociedades que les permitieran amortiguar el choque cultural;

13 Oriente Contemporáneo (La Habana: Ediciones Panamericana, 1962), 44.

y, por último, el anhelo de la aristocracia criolla de buscar las recreaciones espirituales a su alcance, mediante la realización de tertulias como espacios de participación social y cultural que al formar la conciencia social, facilitaron la creación de asociaciones de diversos géneros. De ahí que se inserta en este proceso de referencia internacional. Sin afán de realizar un análisis cuantitativo ni tipológico detallado del movimiento asociacionista en Santiago de Cuba, describimos algunos elementos que caracterizaron este proceso de surgimiento de sociedades con fines variados y con carácter privado en la urbe, en correspondencia con el mismo proceso que empezó a gestarse en todo el país.

Aunque en Santiago de Cuba no se encuentra en el Registro de Sociedades pues aún no se había establecido la Ley de Asociaciones que oficializaba la institucionalización libre y espontánea de sociedades, es preciso destacar que ya desde el siglo XVII existían ciertos tipos de agrupaciones que reunían las características que posteriormente poseía las reconocidas oficialmente por el gobierno colonial como sociedades. En este sentido se encontraban los cabildos, asociaciones surgidas durante la Colonia y cuyas influencias culturales y sociales en la sociedad colonial cubana no fueron asumidas en toda su dimensión por la metrópoli cuando fueron creadas.

Estos constituyeron centros que promovían sentimientos de camaradería para posibilitar que las culturas africanas perduraran mediante un proceso de transculturación. Cada grupo étnico de procedencia africana tenía establecido su cabildo. En Santiago de Cuba se encontraron los pertenecientes a los grupos arará, gangá, viví, lucumí, mina, mandinga, brich, brucamo, cacanda, así como una congregación de negros de nación carabalí conformada por el Carabalí Isuma, el Ososo-Olugo, el Yonance y el Oritam, pero sin presentar el grado de organización de la congregación de los congos, vivían en comunidades vecinas, con una población numerosa que sobrevivió toda la etapa colonial y republicana. Los cabildos congo, carabalí y arará, fueron creados en los años 1616, 1659 y 1697, respectivamente. Su estructura jerárquica era similar a las de las instituciones españolas y constituyeron básicamente sociedades de socorro y de ayuda mutua. Entre sus actividades se incluían las de diversión y celebraciones para demostrar una gran fe cristiana y así encubrir los rituales de sus religiones africanas.

Según lo decretado en la Ley de Abolición de la Esclavitud por la Real Orden del 7 de octubre de 1886, se observa la total e innegable decadencia de los cabildos. El 2 de enero de 1887, el Gobierno General de la Isla emitió una orden para legalizar las condiciones y residencias de los cabildos de nación, la cual fue ratificada el 4 de abril de 1888, y prohibía la autorización de aquellos que tuvieran el carácter antiguo. El 10 de julio de 1888 se promulgó en Cuba la Ley de Asociaciones, mediante la cual esas agrupaciones tenían que inscribirse en el Registro de Sociedades. Esta ley les impuso dos opciones: transformarse en sociedades de socorro mutuo, de instrucción y recreo, o desaparecer. A partir de ese instante sus nombres cambiarían sus patronímicos y adoptarían una denominación católica, en correspondencia con la imagen a la que se habían acogido en sus cultos¹⁴.

El movimiento asociativo en Santiago de Cuba tuvo su reconocimiento, oficialmente, con el establecimiento de la Real Sociedad Patriótica Amigos del País. Fundada en septiembre de 1787¹⁵; fue la primera de su tipo no solo en esta región de la Isla sino en América. Se constituyó el primer agente de cambio hacia el sistema de plantación en Santiago de Cuba, o sea, la eliminación de los hatos y corrales para iniciar el sistema esclavista de la plantación azucarera. Sus objetivos buscaban el desarrollo de la educación, la agricultura y la población de manera que, en sentido general, promovían el desarrollo económico y cultural de la región. Entre sus miembros se podían encontrar desde ricos hacendados de la Jurisdicción hasta miembros de la intelectualidad y ejecutivos del poder colonial¹⁶.

14 Véase, Elsa Isabel Almaguer Andreu, "El Cabildo Congo en Santiago de Cuba" (Maestría en, Universidad de Oriente, 2010); María de los Ángeles Meriño y Aisnara Perera, *El Cabildo Carabalí Viví* (Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2014).

15 Para más información respecto a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba ver: María de los Ángeles Meriño Fuentes y Carlos Rafael Fleitas Salazar, "Trayectoria y ocaso de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba", *Santiago No. 90* (2000): 112-125; M. Navarrete, "Apuntes sobre la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba", *Catálogo 2 No. 1* (1972): 2-6; I. Álvarez, "Los amigos del País en Santiago de Cuba", *Santiago No. 79* (1995): 53-74; L. Provencio: "Clase, poder y matrimonio: configuración de una élite dirigente. La sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba", *Contraste Nos. 9-10* (1994-1997): 49-90.

16 Es preciso destacar la presencia en esta sociedad de personalidades como Carlos Manuel de Céspedes, el Conde de Valmaseda, José A. Saco, Felipe Poey, Nicolás José Gutiérrez, Muñoz del Monte y Juan Bautista Sagarra.

En 1832 se fundó la Sociedad Filarmónica María Cristina¹⁷, “[...], la cual en 1834 se llamó “Isabel II” y desde 1846 ostentó el nombre más apropiado de «Sociedad Filarmónica Cubana»”¹⁸. Su misión consistía en fomentar el gusto por las bellas artes y proporcionar a sus asociados —elementos más distinguidos y cultos de la sociedad santiaguera— diversión e instrucción, para lo cual celebraba conferencias, organizaba veladas y toda clase de reuniones, excluyéndose en su reglamento todo lo relacionado con la política¹⁹. Sin embargo, este último aspecto fue violado al convertirse en centro conspirativo durante la Revolución del 95 debido a la suspicacia de las autoridades gubernativas, cerró sus puertas que reabrieron después de la ocupación norteamericana, para continuar su fructífera labor²⁰. Sobre la misma no existe mucha información, lo que más resalta es su frecuente reconstitución acompañada de un espíritu progresista de sus objetivos aunque siempre redundaron hacia un mismo fin, el desarrollo de la cultura. En ella tuvieron la posibilidad de actuar artistas criollos como Laureano Fuentes Matons, Rafael Salcedo, Isabelita Veranes²¹.

La masonería también tuvo su expresión en la urbe ya que fue precisamente por esta por donde penetró a Cuba el movimiento, de mano de los emigrados franceses. En 1857 fueron establecidas las dos primeras logias: Fraternidad n° 1 y Prudencia n° 2, las cuales dieron origen a nuevas instituciones masónicas²², con un carácter marcadamente español. Más adelante se creó la logia San Andrés n° 3, que será regular por tener carta patente de la Gran Logia de Carolina del Sur. Sus miembros eran cubanos en su mayoría, incluidos sus altos funcionarios. Estas instituciones se reunieron

17 Es preciso destacar que junto a los momentos señalados la sociedad aparece reconstituida en dos ocasiones más, 1881 y 1903 manteniendo siempre el mismo nombre; el rasgo distintivo es que ya para 1903 se manifiesta un gran salto dentro de la misma organización pues se incluye la práctica de manifestaciones artísticas como la literatura y la declamación además de la música.

18 Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC), Fondo Gobierno Provincial, Legajo 2450, expediente 2. Para más información véase, Juan María Ravelo, *La ciudad de la historia y la Guerra del 95* (La Habana, [s.c.e], 1951), 152.

19 AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 2668, exp. 5.

20 Para más información sobre esta sociedad véase, Amparo Barrero y Bertha del Castillo, “Apuntes sobre los espectáculos culturales en Santiago de Cuba (1910-1930)”, *Santiago* No. 54 (1984): 119.

21 Véase, *Oriente contemporáneo* (La Habana: Ediciones Panamericana, 1962), s/p.

22 Eduardo Torres-Cuevas, *Historia de la masonería en Cuba. Seis ensayos* (La Habana: Imagen contemporánea, 2005), 82.

en 1859 para fundar la Gran Logia de Colón, bajo la orientación de Andrés Cassard, cubano de nacimiento aunque de origen francés, fue considerado el padre de la masonería en la Isla por su papel en la recuperación de la fraternidad.

Desde 1837 y hasta 1878 el derecho de asociarse estuvo sujeto a la política propuesta por el poder colonial en la Isla regido, supuestamente, por ciertas Leyes Especiales²³ nunca dadas a conocer, cuya expresión básica respondía al interés o no de algunos funcionarios colonialistas en el país por la creación de sociedades²⁴. En consecuencia, durante estos años quedó restringido el establecimiento de asociaciones de diversos tipos en Santiago de Cuba, y entre las pocas que re-crearon se encuentra la sociedad Club San Carlos como comúnmente se le conoce²⁵. Fundada el 6 de noviembre de 1859²⁶ bajo el nombre de Academia de San Carlos –en honor al entonces gobernador del Departamento Oriental don Carlos de Vargas Machuca y Cerveto–. Surgió como una sala de esgrima y pronto se convertiría en el Club San Carlos, con proyecciones mucho más amplias como bien lo indicaba su inscripción en el Registro de Asociaciones: sociedad de instrucción y beneficencia. Sin embargo, solo el 1 de diciembre de 1865 se legalizó oficialmente. Sus fundadores eran cubanos y franceses. Esta membrecía creció con la incorporación de españoles e inmigrantes de otras nacionalidades²⁷. Perteneían a ella lo más selecto de la burguesía santiaguera: “[...] en su nómina de socios [...] figuraron los mismos nombres que en los cuadros de Senadores, Gobernadores, Representantes Catedráticos y Profesionales distinguidos del estado cubano [...]”²⁸. Además del carácter elitista que poseía, era también racial pues sus miembros eran

23 Con respecto a las citadas leyes especiales para mayor información ver: Olga Portuondo Zúñiga, *Cuba. Constitución y liberalismo (1808-1841)* (Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2008), 182-214. T. II.

24 María del Carmen Barcia Zequeira, *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)* (La Habana: Fundación Fernando Ortiz, 2005), 23.

25 AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 2655, exps. 1 y 8; leg. 2662, exp. 1.

26 Con respecto a la fundación de la sociedad existen divergencias de criterios, aunque la mayoría de las fuentes coinciden en la dada en el texto. Para más información respecto a la evolución de la sociedad véase, Lianne Zayas, “La Sociedad de Instrucción y Recreo Club San Carlos” (tesis pregrado en, Universidad de Oriente, 2007-2008).

27 Oriente contemporáneo (La Habana: Ediciones Panamericana, 1962), s/p.

28 El Club San Carlos. *Historia y Memoria Anual*. ([s.l.e.]: [s.c.e.], 1942), 21.

seleccionados no solo a partir del estatus socioeconómico y político, sino teniendo en cuenta el color de la piel, de ahí que solo los blancos pudieran ser parte de la misma.

Paralelamente surgieron asociaciones de corte benéfico. Desde la última década del siglo XVIII²⁹ –1790 aproximadamente– fueron creadas las sociedades de beneficencia, que en sus inicios estaban destinadas a la purificación de la sociedad de mendigos, prostitutas y niños indigentes. Fueron construidas por el poder colonial para sanear la sociedad³⁰. Se mantuvieron a lo largo del siglo XIX y sus acciones estuvieron especialmente vinculadas a la Iglesia Católica, ya que esta era la bandera ideológica bajo la cual el poder colonial español lograba sus objetivos.

De 1849 data la primera institución de este tipo en la localidad santiaguera denominada Casa de Beneficencia³¹, cuya razón de ser en principio fue

29 Con el decursar de los siglos el consuelo o ayuda a los pobres ha sido entendido o denominado por el cristianismo como caridad, asistencia social o beneficencia. De tal suerte, el empleo de cualquiera de estas denominaciones puede ser estimado como el mecanismo asumido por la sociedad para paliar las inestabilidades generadas, por la pobreza. Sobre estas bases, es preciso destacar entonces que la beneficencia ha respondido más que a las penurias de los menesterosos, a los intereses de quienes la practican. En tal sentido, el ejercicio de esta actividad en España hasta finales del siglo XVIII y principios del XIX estará basado en el otorgamiento de limosnas por parte de la Iglesia Católica y de particulares, momento a partir del cual la misma será reflejo de una transformación hacia un interés social y estatal, conforme con la teoría del liberalismo burgués decimonónico español. Este giro devino idea del movimiento español de la Ilustración, más conocido como Despotismo Ilustrado, y que planteaba en sentido general, un conjunto de reformas en las estructuras imperiales con un marcado carácter centralista y de consolidación del Estado a través del cual, si bien no modificó las estructuras socioeconómicas sí coadyuvó al desarrollo de la mentalidad moderna poniendo en evidencia la necesidad de grandes transformaciones en todos los ámbitos del mundo hispano. Sobre estas bases, la ilustración reconoció en la pobreza una amenaza al nuevo orden socioeconómico que se comenzaba a instaurar y buscó, ante la ineficacia de la beneficencia practicada, impulsar una política que posibilitara paliar la pobreza existente, desterrando la concepción básicamente religiosa aceptada hasta entonces. A partir de aquí se invertirá el sentido de las cosas: si bien a la sazón la práctica había consistido en proteger al pobre, a partir de entonces y con el ejercicio de las ideas ilustradas, será proteger a la sociedad del comportamiento del indigente, asumido como una agresión o amenaza hacia la misma. De tal suerte, la forma de solucionarlo implicará dos elementos de suma importancia: la incorporación de estos individuos al trabajo –como labradores o artesanos– por medio del cual pudiesen ganarse su propio sustento; así como el aislamiento a través de su inserción en sociedades o instituciones.

30 María del Carmen Barcia, *Capas populares y modernidad...*, 79-80.

31 Aunque entre los fines de la Sociedad Económica Amigos del País de Santiago de Cuba se manifestaran los benéficos, no se tiene conocimiento de que la primera institución benéfica de la localidad fuera fruto de sus intereses.

dar asilo a niños huérfanos. Su objetivo se amplió al dar cobijo también a aquellos infantes que sus padres, tutores o demás familiares no podían mantener. Es preciso señalar que también llegaron a acoger en su seno a mujeres pobres y ancianos desvalidos. Admitía niños de ambos sexos que permanecían allí hasta que alcanzaban la mayoría de edad. Solo se les daba de baja si ya dominaban un oficio que les permitiera ganarse la vida honradamente. En 1856 fue fundado el Asilo “Hijas de María” por el educador Juan Bautista Sagarra; su particularidad residía en que solo recogía niñas desamparadas para educarlas en la enseñanza religiosa, moral e intelectual. Es decir, aun cuando les solventaba sus necesidades de primer orden, su verdadero fin era la instrucción por lo cual se convirtió en una casa-escuela. Acogió también a niñas externas, entre los cuatro y doce años, que pagaban en cambio una cuota mensual para el sostenimiento del mismo³². Ambas instituciones se sostenían fundamentalmente gracias a las subvenciones del Estado, la caridad pública así como por la realización de eventos de Bellas Artes y Artes Útiles, bazares para la venta de artículos donados y de poca utilidad para quienes los facilitaron³³.

Todas estas fundaciones solo extendieron sus acciones hasta inicios del siglo XX, como consecuencia —a nuestro juicio— de dos factores: primero, el resultado ejercido, en cierta medida, por el plan de higiene y salubridad desarrollado por el nuevo poder que comenzó a disminuir el número de niños, ancianos, desamparados y enfermos deambulantes por las calles; segundo, las autoridades tanto provinciales como municipales, comenzaron a reducir la cuota que subvencionaba a estos establecimientos, de manera que, al no contar con el poder financiero sufragador de sus servicios, se vieron obligados a cerrar sus puertas al público. Existieron otras de corta duración e intrascendentes por lo cual no se han tenido en cuenta.

32 Para mayor información sobre esta sociedad ver: Isyaneidis Planes Terrero, “Algunas instituciones benéficas de Santiago de Cuba: 1898-1909” (tesis pregrado en, Universidad de Oriente, 2005).

33 Posteriormente fue fundado el Asilo “San José”, pero no estará acorde con las instituciones benéficas de entonces, dedicadas no solo a la atención médica, sino también a la instrucción de materias modernas que facilitaban la inserción del individuo en sociedad. Inaugurada en el año 1890 gracias a la gestión de José Planas Tur acogió a los ancianos que se encontraban en la Casa de Beneficencia y a los deambulantes de las calles sin distinción de raza. Se sostenía además, por las subvenciones otorgadas por las autoridades eclesiásticas.

Expresión de esta tipología asociativa en la ciudad de Santiago de Cuba, pero creada por inmigrantes, fue la Sociedad de Socorros Mutuos de Beneficencia, primera sociedad española-catalana de la cual se tiene referencia. Fundada en 1848 por Pedro Bertrand Bonastre y otros, a semejanza del Centro de Naturales de Cataluña de la capital, prestó atención a la fraternidad, beneficencia y protección a comerciantes e industriales catalanes y familiares³⁴. En esta misma dirección se creó el Círculo Español, fundado el 10 de enero de 1869 el cual detrás de la apariencia de sociedad de beneficencia, tuvo un marcado carácter político³⁵. Seguía de esta manera los pasos de aquellos que habían fundado el Casino Español en La Habana, encaminada la acción de ambos a no reconocer la soberanía nacional³⁶.

Desde la década del 60 del siglo XIX los descendientes de los naturales de Haití fundaron organizaciones semejantes a los cabildos africanos existentes en Cuba, para la ayuda mutua y la división: “Los esclavos haitianos asentados en las dotaciones cafetaleras de Guantánamo, Santiago de Cuba, San Luis, Sagua de Tánamo y otras regiones organizaron lo que hoy se conoce como tumba francesa. Esta era una forma de asociación con el fin de celebrar durante el descanso del fin de semana [...]”³⁷. En Santiago de Cuba este tipo de sociedad se fundó el 24 de febrero de 1862 bajo el nombre de “Sociedad La Fayette”³⁸, en honor al general francés. Nació en las plantaciones francesas de los señores Venet y Danger convirtiéndose en una agrupación protectora de los esclavos y sus descendientes. Con el tiempo perdería su exclusivo carácter monoétnico a partir de la inclusión

34 Mónica García Salgado, “La sociedad del Muy Ilustre Centro Gallego en Santiago de Cuba (1909-1930)” (Maestría en, Universidad de Oriente, 2008), 16; David Jou y Andreu, *Els sitgetans a Amèrica: I diccionari d'Americans (Sitges: Grup d'estudis Sitgetans, 1994)*, 139. Este último autor defiende la tesis de que esta sociedad constituye el antecedente de la Colonia Española de Santiago de Cuba, es decir, que de la primera se desprendió la segunda; sin embargo, investigadores del tema migratorio español en Santiago de Cuba no lo conciben de esta manera. Para más información ver: Manuel Pevida Pupo, “La Sociedad Centro de la Colonia Española de Santiago de Cuba (1899-1940)” (Maestría en, Universidad de Oriente, 2002).

35 AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 2655, exp. 10.

36 A partir de 1880 perdió importancia con el inicio del período de tregua fecunda, sin embargo con el reinicio de la guerra en 1895 reasumirían su posición de centro político, absorbiendo a los españoles más reaccionarios e integristas.

37 Raymundo Gómez Navia, “Lo haitiano en lo cubano”, en *De dónde son los cubanos*, eds. Graciela Chailloux Laffita (Coord.) (La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2005), 31.

38 En 1905 toma su actual nombre: Sociedad Tumba francesa “La Caridad de Oriente”.

de otros individuos de origen africano o parientes de estos. A la misma pertenecieron generales de las guerras de independencia como Antonio y José Maceo, Quintín Banderas y Guiller món Moncada.

Luego de 40 años –desde la fundación de la Sociedad Filarmónica Cubana– la cultura en la sociedad santiaguera se enriqueció por el establecimiento de una nueva asociación en el año 1872 y bajo sus mismos fines de progreso cultural, la Sociedad Beethoven³⁹, fundada por el ilustre maestro Rafael P. Salcedo y con el objetivo de enseñar música en todas sus manifestaciones. Posteriormente denominada –en 1918– Centro Artístico Cultural de Oriente “Sociedad Beethoven” mantendría los mismos fines pero incluyendo la declamación.

En correspondencia con los cánones sociales establecidos en la época y con la discriminación racial a pesar de haber sido abolida ya la esclavitud, surgieron sociedades propiamente de la raza negra que no tenían acceso a las creadas por los blancos a pesar de poseer un estatus económico igual o similar al de ellos. Un ejemplo es el primer centro social constituido en esta ciudad por personas de toda clase de color el 1º de enero de 1879⁴⁰, bajo el nombre de Casino Popular –denominada luego Casino de Santiago de Cuba⁴¹– a consecuencia de las desavenencias raciales entre sus miembros y que producirían una ruptura dentro de la misma⁴².

Dentro de este movimiento asociativo se pueden citar las sociedades de socorros mutuos o gremiales⁴³ no eran más que agrupaciones de la población de diverso origen, de blancos –españoles o cubanos– así como de morenos y pardos. El funcionamiento de las mismas se manifestaba

39 También conocida como Sociedad Centro Artístico Cultural de Oriente “Sociedad Beethoven”. AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 2450, exp. 6.

40 Emilio Bacardí, *Crónicas de Santiago de Cuba* (Santiago de Cuba: Tipografía Arroyo Hermanos, 1924), 245. T.VI.

41 AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 2655, exp. 11 y 13.

42 Juan María Ravelo, *Páginas del ayer. “Narraciones de Santiago de Cuba”* (Manzanillo, Cuba: Editorial “El Arte”, 1943), 110.

43 Estas fueron, según el criterio de la Dra. María del Carmen Barcia, la más antigua forma de asociarse, para cuyo establecimiento se denominaron sociedades de socorros mutuos, conocidas también como gremios. María del Carmen Barcia, *Capas populares y modernidad...*, 59-61.

a través de la recaudación de fondos para socorrer a sus afiliados ante situaciones difíciles. Se basaban en la reciprocidad de servicios sobre el mayor número posible de miembros. Entre las más conocidas, fundadas esencialmente en el período de entreguerras, se encuentran: el Gremio de Panaderos, el Gremio de Tabaqueros y el Centro Mecánico de Santiago⁴⁴; así como el Gremio de Carnicería, el Gremio de Zapateros y el Gremio de Albañiles⁴⁵.

Paralelamente se mantuvo el ímpetu de la clase pudiente por continuar desarrollando la cultura, prueba de ello fue la fundación, en enero de 1883, del Liceo de Santiago de Cuba. Surgió como iniciativa de los miembros de la Academia de Música Mozart pero sus objetivos irían más allá del fomento de la educación musical, extendiéndose a las letras y las ciencias. En esta dirección realizaba funciones dramáticas y líricas, conferencias y discusiones sobre temas relacionados con las diferentes manifestaciones artísticas, certámenes públicos de ciencia, letras y artes, etc. Fue organizado en secciones como las de Ciencias, Letras, Declamación, Música y Cantos, Pintura y Escultura. Esto permitiría por medio de las clases, el desarrollo de estas expresiones culturales en la sociedad santiaguera⁴⁶.

El interés de las personalidades más prestigiosas de la intelectualidad santiaguera por difundir las artes, las letras y las ciencias mediante las sociedades culturales no menguó, pues se crearon nuevas sociedades como los círculos El Progreso, La Juventud, La Ilustración y el Grupo de Librepen-sadores Víctor Hugo⁴⁷. Dichas asociaciones se convirtieron gradualmente, en espacios portadores de dinamismo social, porque sus miembros se encargaron de transmitir los criterios más avanzados del pensamiento de la época. Cuando ya existían en Santiago de Cuba expresiones de varias tipologías asociativas, a la altura de 1886 se dio a conocer la Ley de Asociaciones la cual, proclamada realmente el 13 de junio de 1888, revolucionó

44 Sobre estas sociedades en el AHPSC solo aparecen las constancias de documentos relacionados con solicitudes hechas por los gremios de zapateros y de carnicería; sin embargo, con respecto a las referidas en el texto véase: Rabel Gutiérrez, *Oriente Heroico* (Santiago de Cuba: Tipografía “El Nuevo Mundo”, 1915), 117.

45 AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 722, exps. 2, 3 y 4.

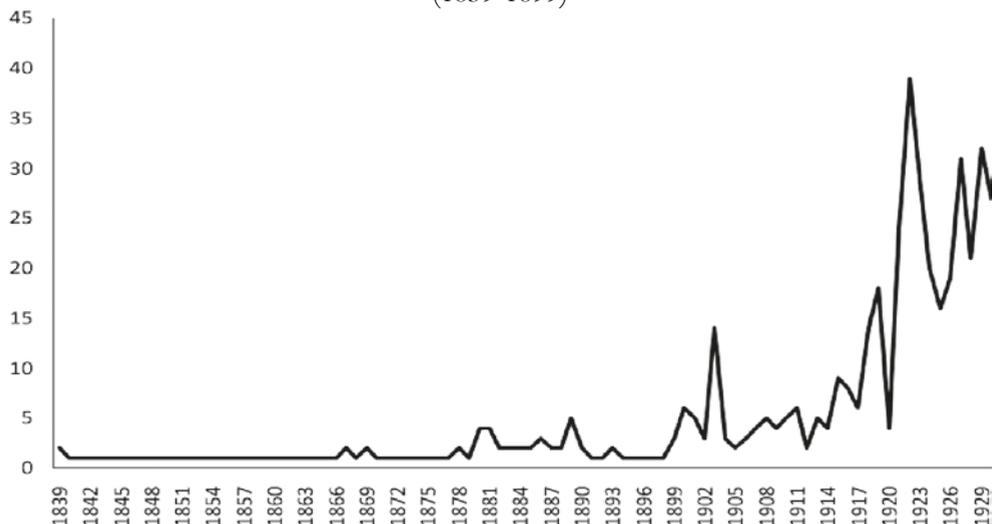
46 AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 2655, exp. 6.

47 María Teresa Fleitas Monnar, *Sociedad e imagen urbana. “Santiago de Cuba a fines del siglo XIX”* (Santiago de Cuba: Ediciones Santiago, 2010), 55.

el proceso asociativo promovido en la Isla hasta la fecha. Al facilitar los trámites para la fundación de sociedades, la urbe santiaguera fue testigo de un auge dentro del movimiento asociacionista que incluyó –junto a las existentes– otras de diferente naturaleza con respecto a las antes suscritas.

Gráfico 1.

Comportamiento del crecimiento asociativo en la ciudad de Santiago de Cuba (1839-1899)



Fuente: AHPSC. Registro de Sociedades

Un número importante de las asociaciones inscritas durante el siglo XIX se concentra en el año 1888, fecha en que se decretó permanentemente la Ley de Asociaciones, y 1893 cuando se aprobó la igualdad civil entre negros y blancos. Sin embargo hubo un declive con cierta estabilidad hasta 1898 debido al proceso independentista desarrollado en Cuba por estos años y que incidió en clausura y creación de instituciones. A partir de este último año y en correspondencia con la culminación de las acciones bélicas se presentó un *boom* asociativo que como se puede apreciar en el gráfico supera los niveles de todo el siglo.

Se destacaron las de instrucción y recreo⁴⁸, ejemplo de este tipo de socie-

48 Estas sociedades aunque tuvieron como objetivo desarrollar la cultura, la instrucción y el recreo, se ocuparon de la contratación de los servicios médicos en diferentes centros de salud e incluso erigieron panteones para brindar los servicios funerarios.

dades –con excepción del Club San Carlos cuyas puertas se mantuvieron abiertas- fue la Luz de Oriente⁴⁹, fundada el 29 de abril de 1899 con este fin. Integrada exclusivamente por lo más selecto de los habitantes de la raza negra de la sociedad santiaguera, cuya afiliación solo les era permitida a aquellos mulatos con determinado prestigio social y estatus económico⁵⁰. Fue una de las pocas asociaciones con una publicación propia bajo el mismo nombre de la institución. A pesar de ser presentada como literaria, abordaba temas tan importantes como la instrucción, la salud y hasta la masonería, otra de las formas asociativas también presente en Santiago de Cuba⁵¹.

A partir de los años 80 del siglo XIX, otras agrupaciones se encargaron de mostrar la manera como se aprovechó el talante modernizador de la sociedad santiaguera, además de su proyección socializadora hacia los espacios públicos, expresión de ello fueron las deportivas⁵². En esta dirección se funda el 2 de febrero de 1889, por iniciativa de Roberto Mason la que ha sido reconocida como la primera sociedad deportiva⁵³ en Santiago de Cuba, con el nombre de Club Náutico⁵⁴. Dedicada a las actividades deportivas llegó a poseer, tanto renombre nacional como internacional. Su principal objetivo era mantener la afición a los ejercicios náuticos por medio

49 Para mayor información con respecto a la sociedad Luz de Oriente: Yenislaysi Abreu Ges, “La sociedad Luz de Oriente (1899-1961)”, *Del Caribe*, No. 51 (2007): 93-103; “Origen y desarrollo de la Sociedad Luz de Oriente”, en *Cuba Contemporánea. Oriente* (La Habana: Ediciones Panamericanas, 1962).

50 AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 2659, exp. 2.

51 El 18 de noviembre de 1805 comienza a funcionar en Santiago de Cuba la logia Réunion de Coers, integrada por emigrantes franceses. Más adelante se funda la logia San Andrés No. 3, que sí es regular por tener carta patente de la Gran Logia de Carolina del Sur, sus miembros serían cubanos en su mayoría, incluidos sus altos funcionarios. Más tarde en 1859 será fundada la Gran Logia de Colón, bajo la orientación de Andrés Cassard, cubano de nacimiento aunque de origen francés, y que es considerado el padre de la masonería en la Isla por su papel en la reanimación de la fraternidad. Para mayor información véase a Eduardo Torres-Cuevas, *Historia de la masonería cubana, seis ensayos* (La Habana: Imagen contemporánea, 2005).

52 Janet Reinaldo Delgado, “Las sociedades deportivas: asociacionismo y cultura del ocio en la ciudad de Santiago de Cuba (1902-1930)” (tesis pregrado en, Universidad de Oriente, 2011).

53 En Santiago de Cuba desde los años 80 empiezan a crearse varios clubes de béisbol como el club Santiago de Cuba, El Colón, El Juraguá Iron Co, El Central y El Oriente pero no se han reconocido como las primeras sociedades deportivas de la ciudad por el hecho de que se sabe que existieron pero no se encontraron sus reglamentos ni otra información al respecto.

54 AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 2469, exp. 2 y leg. 2657, exp. 2.

de las actividades marinas. Pocos serían sus socios, más bien propiamente amigos entre quienes se destacaba Germán Michaelsen por su entusiasmo con la sociedad naciente⁵⁵.

Además, se fundaron nuevos tipos de sociedades denominados centros regionales o comarcales⁵⁶, fundamentalmente españoles. Estas instituciones le brindaron al inmigrante español la posibilidad de agruparse y proyectar en ellas sus intereses, costumbres y tradiciones, pilar identitario de su cultura. Santiago de Cuba mostró cierto retraso –dentro de la comunidad de inmigrantes españoles residentes– con respecto a la llegada de este elemento modernizador de la sociedad. A nuestro juicio, como consecuencia –entre otros factores– de la carencia de un líder o núcleos de miembros económicamente poderoso, capaces de movilizar el grupo social que, tras el interés de prestigio social e influencia sociopolítica, se interesara por la creación de este tipo de sociedades. A partir de 1898, comenzó la creación de estas instituciones para promover la protección del inmigrante y su cultura, así como el vínculo con su terruño, convirtiéndose en representantes de la comunidad e identidad hispana.

En consonancia, el Centro Benéfico de Dependientes del Comercio, fundado el 2 de febrero de 1881 –a nuestro juicio– pudo haber surgido como posible filial de la Asociación de Dependientes del Comercio de La Habana, creado en 1880, como fuerte institución de avanzada, representante de la modernidad que pretendió elevar el nivel de los trabajadores. Contrariamente a los destinos de esta última, la establecida en la región santiaguera no alcanzó tal magnitud, cuyo fin fue la bancarrota. Es preciso destacar que si bien ambas sociedades no representaban una región específica sí lo hacían a nivel de cultura, dígase la hispana⁵⁷.

En 1899, ante el nuevo contexto histórico, los comerciantes españoles más importantes de la ciudad crearon una sociedad en representación del nú-

55 Mónica García Salgado, “Acercamiento a la vida y obra de Germán Michaelsen Schroeder”. CD-ROM II Encuentro de Jóvenes Investigadores de las Brigadas Técnicas Juveniles (Santiago de Cuba: Universidad Oriente, Facultad de Ciencias Sociales, 2007), ISBN 978-959-207-306-7.

56 Se les denominaba así por representar a miembros provenientes de una misma región o comarca española.

57 AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 2373, exps. 1 y 2.

cleo de inmigrantes que había decidido permanecer en Santiago de Cuba. Continuada del Centro de Dependientes por su variada composición fue fundada la Colonia Española, la cual se convertiría en un centro regional cuyos fines sociales trascendieron la instrucción y el recreo para incluir la beneficencia. En 1900, en vista de la carencia de centros clínicos en la ciudad y con el objetivo de procurarles una adecuada atención médica a sus asociados, compró la casa quinta del desaparecido Centro Benéfico de Dependientes del Comercio inaugurando allí el Sanatorio de la Colonia, de esa institución dependería en gran medida su evolución económica. Como consecuencia del buen y variado servicio que prestaba adquirió gran importancia en la época, llegando a convertirse en una de las sociedades más significativas de Santiago de Cuba⁵⁸.

CONCLUSIONES

Lo expuesto constituye una visión general y sistémica del proceso asociativo desarrollado en la urbe de Santiago de Cuba durante el periodo colonial, a partir de lo cual se logra construir una idea del entramado asociativo numérico y tipológico que existió en la urbe durante el periodo aludido. En tanto, la investigación contribuye al conocimiento de los elementos que caracterizaron el proceso de surgimiento y desarrollo de asociaciones en sentido general, así como de manera sucinta, los rasgos de los tipos fundamentales de sociedades aquí creados.

Como se observa, se manifestó desde finales del siglo XVIII, toma mayor impulso a partir de la segunda mitad del siglo XIX como resultado de la tradición asociacionista desarrollada en España a partir de 1840, la llegada de extranjeros procedentes de diversas partes del mundo y los deseos de la aristocracia criolla de buscar las recreaciones espirituales a su alcance. Hasta 1878 la creación de sociedades fue limitada en número aunque variada en naturaleza. Sin embargo, este proceso se revertirá con la proclamación de la Ley de Asociación en 1886 con la cual esta tendencia se tornará masiva dando paso a la fundación de una cantidad desmesurada de asocia-

58 Manuel Pevida Pupo, "La Sociedad Centro de ..."; así como del mismo autor "Apuntes sobre la labor cultural de la Sociedad Centro de la Colonia Española de Santiago de Cuba entre 1899 y 1940", Revista SIC. No. 42 (2009). Una versión más acabada aparece en la revista Santiago No. 128 (2010).

ciones que promovieron nuevas formas de congregación, de diversos tipos, más modernas y abiertas. Esta creación de sociedades, exportada por España hacia Cuba a través de las constantes olas migratorias, en la ciudad santiaguera tuvo sus particularidades. Junto al matiz de las asociaciones hispánicas aparecerán otras de influencia norteamericana, cuyos objetivos se apartaron de los beneficios políticos y “económicos” aparentes, buscando el reconocimiento social.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo

Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC), Fondo Gobierno Provincial, Legajo 2450, expediente 2.

AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 2668, exp. 5.

AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 2655, exps. 1 y 8; leg. 2662, exp. 1.

AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 2450, exp. 6.

AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 2655, exps. 11 y 13.

AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 722, exps. 2, 3 y 4.

AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 2655, exp. 6.

AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 2659, exp. 2.

AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 2469, exp. 2 y leg. 2657, exp. 2

AHPSC, Gobierno Provincial, leg. 2625, exp. 3.

AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 2655, exp. 10.

AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 2373, exps. 1 y 2.

AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 2565, exp. 1.

AHPSC, Fondo Gobierno Provincial, leg. 2565, exp. 1.

AHPSC, Gobierno Provincial, leg. 2675, exp. 2.

Publicaciones periódicas

Abreu Ges, Yenislav. “La Sociedad Luz de Oriente (1899-1961)”, *Del Caribe*, No. 51 (2007).

Álvarez, I. “Los amigos del País en Santiago de Cuba”, *Santiago*, No. 79 (1995).

Barrero, Amparo y Bertha del Castillo. “Apuntes sobre los espectáculos culturales en Santiago de Cuba (1910-1930)”, *Santiago*, No. 54 (1984).

- Canal, Jordi. “Historiografía y sociabilidad en la España contemporánea: Reflexiones con término”, *Vasconia*, No. 33 (2003).
- García Salgado, Mónica. “El asociacionismo cultural y benéfico gallego en Santiago de Cuba. Un estudio de caso” *Santiago*, No. 129 (2012).
- Guereña, Jean-Louis. “Espacios y formas de la sociabilidad en la España contemporánea”, *Hispania*, No. 214 (2003).
- Meriño Fuentes, María de los Ángeles y Carlos Rafael Fleitas Salazar. “Traectoria y ocaso de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba”, *Santiago*, No. 90 (2000).
- Navarrete, M. “Apuntes sobre la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba”, *Catálogo 2*, No. 1 (1972).
- Pevida Pupo, Manuel. “Apuntes sobre la labor cultural de la sociedad Centro de la Colonia Española de Santiago de Cuba entre 1899 y 1940”, *Revista SIC*, No. 42 (2009).
- Pevida Pupo, Manuel. “Apuntes sobre la labor cultural de la sociedad Centro de la Colonia Española de Santiago de Cuba entre 1899 y 1940”, *Santiago*, No. 128 (2010).
- Provencio, L. “Clase, poder y matrimonio: configuración de una élite dirigente. La sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Cuba”, *Contraste*, Nos. 9-10 (1994-1997).

Libros

- Agulhon, Maurice. *Historia vagabunda. Etnología y política en la Francia contemporánea. Primera edición en español* (México: Instituto Mora, 1994).
- Bacardí, Emilio. *Crónicas de Santiago de Cuba* (Santiago de Cuba: Tipografía Arroyo Hermanos, 1924), 245. T. VI.
- Barcia Zegueira, María del Carmen. *Capas populares y modernidad en Cuba (1878-1930)* (La Habana: Fundación Fernando Ortiz, 2005).
- Chailloux Laffita, Graciela (Coord.). *De dónde son los cubanos* (La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2005).
- Cuba Contemporánea. *Oriente* (La Habana: Ediciones Panamericanas, 1962).
- El Club San Carlos. *Historia y Memoria Anual* ([s.l.e.]: [s.c.e.], 1942).
- Fariñas Borrego, Maykel. *Sociabilidad y cultura del ocio. Las élites habaneras y sus clubes de recreo (1902-1930)* (La Habana: Fundación Fernando Ortiz, 2009).

- Fleitas Monnar, María Teresa. Sociedad e imagen urbana. “Santiago de Cuba a fines del siglo XIX” (Santiago de Cuba: Ediciones Santiago, 2010).
- Forment, Carlos E. Crónicas de Santiago de Cuba (Santiago de Cuba: Editorial Arroyo, 1953), T. I.
- Guerra López, Dolores. Legado social de los españoles en Cuba (España: Junta de Galicia, 2008).
- Gutiérrez, Rabel. Oriente Heroico (Santiago de Cuba: Tipografía “El Nuevo Mundo”, 1915).
- Jou y Andreu, David. *Els sitgetans a Amèrica: I diccionari d’Americans* (Sitges: Grup d’estudis Sitgetans, 1994).
- María Ravelo, Juan. La ciudad de la historia y la Guerra del 95 (La Habana, [s.c.e], 1951), 152.
- María Ravelo, Juan. Páginas del ayer. “Narraciones de Santiago de Cuba” (Manzanillo Cuba: Editorial “El Arte”, 1943).
- Meriño, María de los Angeles y Aisnara Perera. El Cabildo Carabalí Viví (Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2014).
- Mesoneros Romanos, Rafael. Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid (Madrid: A. Yenes, 1881).
- Oriente Contemporáneo (La Habana: Ediciones Panamericana, 1962).
- Portuondo Zúñiga, Olga. Cuba. Constitución y liberalismo (1808-1841) (Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2008), T. II.
- Torres-Cuevas, Eduardo. Historia de la masonería cubana, seis ensayos (La Habana: Imagen contemporánea, 2005).

Tesis

- Almaguer Andreu, Elsa Isabel. “El Cabildo Congo en Santiago de Cuba” (Maestría en, Universidad de Oriente, 2010).
- García Salgado, Mónica. “La sociedad del Muy Ilustre Centro Gallego en Santiago de Cuba (1909-1930)” (Maestría en, Universidad de Oriente, 2008).
- García Salgado, Mónica. “Vida y obra de Germán Michaelsen Schroeder” (tesis pregrado en, Universidad de Oriente, 2005).
- Guerra López, Dolores. “Las sociedades regionales de beneficencia de los inmigrantes hispanos en Cuba” (Doctorado en, Biblioteca Museo de la Revolución, 2003).

- Negret Fuentes, Josefa. “Los clubes deportivos santiagueros (1889-1927): Deportes y realidades desde la localidad” (Maestría en, Universidad de Oriente, 2009).
- Pevida Pupo, Manuel. “La Sociedad Centro de la Colonia Española de Santiago de Cuba (1899-1940)” (Maestría en, Universidad de Oriente, 2002).
- Planes Terrero, Isyaneidis. “Algunas instituciones benéficas de Santiago de Cuba: 1898-1909” (tesis pregrado en, Universidad de Oriente, 2005).
- Ramón Puig, José. “Aproximación a un estudio de las Sociedades de Color de Santiago de Cuba durante la Neocolonia” (tesis pregrado en, Universidad de Oriente, 1987).
- Reinaldo Delgado, Janet. “Las sociedades deportivas: asociacionismo y cultura del ocio en la ciudad de Santiago de Cuba (1902-1930)” (tesis pregrado en, Universidad de Oriente, 2011).
- Zayas, Lianne: “La Sociedad de Instrucción y Recreo Club San Carlos” (tesis pregrado en, Universidad de Oriente, 2007-2008).

Publicaciones en Internet

- Javier Escalera Reyes, “Sociabilidad y relaciones de poder”, disponible en: <http://www.inicia.es/de/cgarciam/Escalera.html> (Marzo/2009).

Publicaciones en CD-ROM

- Mónica García Salgado, “Acercamiento a la vida y obra de Germán Michaelsen Schroeder”. CD-ROM II Encuentro de Jóvenes Investigadores de las Brigadas Técnicas Juveniles (Santiago de Cuba: Universidad Oriente, Facultad de Ciencias Sociales, 2007), ISBN 978-959-207-306-7.

Para citar este artículo: Salgado García, Mónica y Reinaldo Delgado, Janet. “Movimiento asociativo en Santiago de Cuba: un acercamiento a sus orígenes y evolución durante el siglo XIX”, *Historia Caribe* Vol. XI No. 28 (Enero-Junio 2016): 51-75. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.28.2016.3>



La calle, el café y el prostíbulo. Espacios de sociabilidad en la obra de Pedro Herreros (1890-1937), un poeta español emigrante en Buenos Aires*

ALFONSO RUBIO HERNÁNDEZ

Profesor del Departamento de Historia de la Universidad del Valle (Colombia). Correo electrónico: alfonso.rubio@correounivalle.edu.co. El autor es Filólogo de la Universidad de Zaragoza (España), magíster y doctor en Sistema de información y Documentación de la Universidad de Zaragoza (España). Miembro del Grupo de investigación Nación-Cultura-Memoria de la Universidad del Valle (Colombia). Entre sus publicaciones recientes tenemos: “Luis Carlos López: un poeta que mira a su alrededor” en *Acta Literaria* No. 51 (2015) y “Las librerías de la Compañía de Jesús en Nueva Granada: un análisis descriptivo a través de sus inventarios” en *Información, cultura y sociedad* No. 31 (2014). Entre sus temas de interés están historia social de la cultura escrita e historia archivística.

Recibido: 29 de junio de 2014

Aprobado: 21 de septiembre de 2015

Modificado: 26 de septiembre de 2015

Artículo de investigación científica

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.28.2016.4>

* Este artículo forma parte del proyecto: “Pedro Herreros (1890-1937): poeta del sencillismo. Estudio y recopilación de su obra completa”, financiado por la Universidad del Valle (Colombia). Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



La calle, el café y el prostíbulo. Espacios de sociabilidad en la obra de Pedro Herreros (1890-1937), un poeta español emigrante en Buenos Aires

Resumen

A principios del siglo XX, la escena artística de Buenos Aires propulsó la creación de una esfera pública de debate y de crítica y configuró un espacio que articulaba la iniciativa privada e institucional con la sociabilidad del mundo artístico en lugares como plazas, parques o bibliotecas, y en establecimientos como cafés, clubes, librerías o sociedades literarias. Las marcas autobiográficas que recorren la obra poética de Pedro Herreros y su mirada de desprotegido emigrante nos sirven aquí para describir el contexto político-social de la época, en el que espacios como la calle, el café y el prostíbulo propiciaron la expansión de nuevas formas de sociabilidad.

Palabras clave: lugares de sociabilidad, Buenos Aires, siglo XX, poesía, Pedro Herreros.

The street, coffee and brothel. Spaces of sociability in the work of Pedro Herreros (1890-1937), an immigrant spanish poet in Buenos Aires

Abstract

In the early twentieth century, the art scene in Buenos Aires encouraged the creation of a debate and criticism public sphere and set up a space that articulates private and institutional initiative with the sociability of the art world in places such as squares, parks or libraries, cafes, clubs, bookstores or literary societies. Autobiographical traits that spread throughout Pedro Herreros' poetry and his unprotected emigrant gaze serve here to describe the political and social context of the time, in which spaces like the street, cafés and brothels led to the expansion of new forms sociability.

Key words: places of sociability, Buenos Aires, twentieth century, poetry, Pedro Herreros.

A rua, o café e o bordel. Espaços da sociabilidade na obra de Pedro Herreros (1890-1937), Um poeta espanhol imigrante em Buenos Aires

Resumo

A princípios do século XX, o cenário artístico de Buenos Aires propulsou a criação de uma esfera pública de debate e crítica, e configurou um espaço que articulava a iniciativa particular e institucional com a sociabilidade do mundo artístico em lugares

como praças, parques ou bibliotecas, e em estabelecimentos tais como cafés, clubes, livrarias ou sociedades literárias. As marcas autobiográficas que recorrem a obra poética de Pedro Herreros e o seu olhar de imigrante desprotegido aqui servem para descrever o contexto político-social da época, no qual os espaços como a rua, o café e o bordel propiciaram a expansão de novas formas de sociabilidade.

Palavras chave: lugares de sociabilidade, Buenos Aires, século XX, poesia, Pedro Herreros.

La rue, le café et le bordel. Espaces de sociabilité dans l'œuvre de Pedro Herreros (1890-1937), un poète espagnol émigrant à Buenos Aires

Résumé

Aux débuts du XX^e siècle, la scène artistique de Buenos Aires a favorisé la création d'une sphère publique de débat et de critique et a configuré un espace qui articulait l'initiative privée et institutionnelle avec la sociabilité du monde artistique dans des lieux tels que des places, des parcs ou des bibliothèques, et dans des établissements tels que des cafés, des clubs, des librairies ou des sociétés littéraires. Les marques autobiographiques qui parcourent l'œuvre poétique de Pedro Herreros, et son regard d'émigrant démuné nous servent ici à décrire le contexte politique-social de l'époque où les espaces comme la rue, le café et le bordel ont facilité l'expansion de nouvelles formes de sociabilité.

Mots clés: lieux de sociabilité, Buenos Aires, XX^e siècle, poésie, Pedro Herreros.

*Despierta la ciudad. Y en un momento
hormiguea la vida en sus entrañas.*

[...]

*Yo, a esta hora febril, ando vagando
por las típicas calles suburbanas.*

La Busca

*El café es el único palacio ideal
de los soñadores de gaveta escasa.
Cafetín que eres mi hogar y mi casa...
¡quiera Dios no seas también mi hospital!*

Temor

*-¿Allons? —dice la verde mujer de carne de opio.
Y me lleva a sonar las trompas de Falopio.*

Los arrojados del paraíso

Pedro Herreros

INTRODUCCIÓN

Para abordar la relación entre los hábitos sociales empleados por Pedro Herreros en su cotidianidad, descritos en su obra poética, y el contexto histórico bonaerense de las tres primeras décadas del siglo XX en que vivió, Lewis A. Coser y Jürgen Habermas nos proporcionan dos útiles puntos de partida. El café como lugar libre de reunión que se apoya en el ingenio y la inteligencia y no en consideraciones de privilegios sociales o morales, representa, como nos dijo Coser, una categoría de índice democratizador y una forma de integración, de intercambio y compensación de ideas, de comunicación y producción oral y escrita, de observación de tipos humanos¹. Los principios sociales de la profesionalización del escritor, así como el ascenso de la producción y consumo de lo escrito a través de “formas de sociabilidad” que van evolucionando sus concepciones burguesas y su público culturalmente racionante hacia una cultura de masas, ampliamente publicitada por kioscos callejeros, librerías y prensa, donde se vio envuelta, sea nuestro caso, la capital argentina a partir de los comienzos del siglo XX, fueron expuestos por Habermas².

Para el historiador francés Maurice Agulhon, la noción de “sociabilidad”, designa un sistema de relaciones entre individuos o una aptitud de ellos para constituir y consolidar grupos humanos. Entre los investigadores latinoamericanistas, la sociabilidad es ampliamente tratada en la historia política y, desde que irrumpiera en el campo histórico a mediados de la

1 Lewis A. Coser, *Hombres de ideas. El punto de vista de un sociólogo* (México DF: Fondo de Cultura Económica, 1968), 35-41.

2 Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública* (México DF: Gustavo Gili, 1994 [1962]), 172-208.

década de 1960 de manos de Agulhon, el concepto ha evolucionado hacia una concepción abierta que integra los aspectos más articulados de la vida asociativa con los menos estructurados de la vida cotidiana. La noción de sociabilidad permite “ver emerger la vida asociativa a partir de la vida social informal”³.

El café, en palabras de Agulhon, “es un personaje histórico”⁴. Desde esta perspectiva interpretativa que demanda estudiar una realidad tal, también la calle y el prostíbulo fueron personajes históricos cuya aptitud asociativa funcionaba como un tejido de conexiones a través del cual amplios sectores podían satisfacer las nuevas necesidades surgidas de las relaciones económicas y sociales del momento, y construir lazos de pertenencia y solidaridad. Aunque, para un emigrado como Herreros, un desarraigado de su tierra que soporta, según sus versos, una “vida sin amor ni hogar”, “de miseria y soledad”; que debe, como dice Edwar Said, ingeniárselas en nuevos entornos con una “mezcla de creatividad y tristeza”, los espacios de sociabilidad representan, más que una posibilidad de integración pura, un medio de supervivencia donde, al mismo tiempo, puede reducir el distanciamiento y la inconformidad que le proporciona su mirada de referente doble al contrastar permanentemente un espacio de procedencia con otro de llegada; reducir con una manera de “ubicuidad imposible”, la “doble ausencia” de la que nos habla Abdelmalek Sayad, que se instala entre “las ilusiones del emigrado” y “los padecimientos del inmigrado”⁵.

Las orientaciones historiográficas centradas en el análisis de las sociabilidades y la opinión pública, influidas fundamentalmente por Maurice Agul-

3 Maurice Agulhon, “La sociabilidad como categoría histórica”, en *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940* (Santiago de Chile: Fundación Mario Góngora, 1992), 1-10. Un análisis del concepto y sus usos historiográficos, en Pilar González Bernaldo de Quirós, “La sociabilidad y la historia política”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea]. URL: <http://nuevomundo.revues.org/24082>; y Stéphane Van Damme, “La sociabilité intellectuelle. Les usages historiographiques d’une notion”, *Hypothèses*, 1 (1997): 121-132.

4 Maurice Agulhon, *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2009), 37.

5 Edward Said, *Reflexiones sobre el exilio* (Barcelona: Mondadori, 2005), 17; y Abdelmalek Sayad, *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado* (Barcelona: Anthropos, 2010), 183-198.

hon y Jürgen Habermas, han tenido en Argentina durante las tres últimas décadas, al menos tres líneas de actuación: en relación con la vida política del siglo XIX, con los sectores populares y la élite social, y con las asociaciones étnicas. La noción de sociabilidad se ha ligado a los estudios de la historia política y la historia social, pero no tanto al concepto de cultura, el concepto que es tenido en cuenta aquí y nos permita hablar por tanto de “sociabilidades culturales”⁶.

Academias, sociedades profesionales, salones, ateneos, círculos, cafés literarios, librerías, zonas callejeras, prostíbulos y otras formas de reunión surgieron en el siglo XIX argentino en relación, sobre todo, a las nuevas dinámicas políticas y económicas que facilitaban su establecimiento social y cultural. Dinámicas que fomentaron, mediante corrientes ideológicas positivistas de desarrollo y progreso civilizado, la recepción de inmigrantes que podían colonizar territorios y mejorar la industria. A partir de 1880, a medida que se iban consolidando las instituciones políticas, Argentina entró en un periodo de inmigración masiva que se prolongó hasta 1914.

En este contexto social es cuando el poeta español Pedro Herreros llega a Buenos Aires. Un momento de transición secular en el que se estaba perfilando la emergencia de un mercado cultural especializado, la normalización de los estudios universitarios y sus institutos de investigación, y la profesionalización del escritor, el periodista, el historiador y el crítico literario. Institucionalización y profesionalización que dieron lugar a iniciativas culturales ligadas a proyectos editoriales, a publicaciones periódicas y grupos asociados a ellas como fueron *La Nación*, *El Hogar*, *Caras y Caretas*, *Mundo Argentino*, *Plus Ultra*, *Proa* y *Nativa*, revistas y diarios en los que participó Herreros.

Pedro Herreros nace en 1890 en la pequeña población española de Arnedo, de la que se llamaba por aquel entonces Provincia de Logroño, actual Comunidad Autónoma de La Rioja. Huyendo de un medio rural que

6 Paula Bruno (Dir.), “Introducción” a *Sociabilidades y vida cultural. Buenos Aires, 1860-1930* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2014), 9-10. Esta introducción (9-26) muestra un panorama historiográfico heterogéneo de la cuestión, en diferentes periodos de la historia argentina y con distintas miradas.

hacía difícil la promoción social y económica, y escapando, sobre todo, del temor a ser llamado a quintas cuando en España se estaban dando los conflictos militares de Filipinas (1896-98), Puerto Rico (1898) y Cuba (1895-98), llega a Buenos Aires en 1908.

En 1928 contrajo matrimonio con Ernestina Rosa Cerda Delgado, natural de El Puesto, localidad del Departamento Tinogasta, provincia argentina de Catamarca. Tuvo dos hijos (Eduardo Pedro, en 1929, y Nelly, en 1931) y desde 1935, por problemas de salud, se radicó en las cercanías de la ciudad de Córdoba. Al poco tiempo, un 14 de octubre de 1937, murió. Su vida fue breve (47 años), pero su obra poética contó al menos con un estimable de ocho títulos y fue adscrito a un movimiento literario de importantes repercusiones literarias que se denominó Sencilismo, donde destacó el conocido poeta argentino Baldomero Fernández Moreno, íntimo amigo del poeta español. Su actividad cotidiana, envuelta durante mucho tiempo en penurias económicas, siempre giró alrededor de unas amistades que crearon círculos artísticos, de sus proyectos literarios y de sus colaboraciones en distintos medios periodísticos.

Antes de contraer matrimonio, Herreros anduvo por todas las calles de Buenos Aires durante 20 años; fue un perfecto conocedor de los espacios de sociabilidad artística e intelectual que se crearon en la palpitante ciudad de principios del siglo XX, y de las numerosas figuras que la poblaron, muchas veces por ser amigo de ellas.

La poesía, la literatura y el arte en general, propulsaron la creación de una esfera pública de debate y de crítica, que construyó un espacio de doble vertiente fijado, primero por la producción, circulación y apropiación de lo escrito, cuya definición está vinculada a las prácticas solitarias de escritura o de lectura; y luego por las nuevas formas de sociabilidad, donde los sujetos privados hacen ejercicio público de su razón mediante la discusión y la crítica de asuntos literarios y asuntos políticos en general, y crean un marco público que se manifiesta en establecimientos privados como los cafés, clubes, salones, sociedades literarias o librerías⁷.

7 Roger Chartier, *Cultura escrita, literatura e historia. Conversaciones con Roger Chartier* (México DF: Fondo de Cultura Económica, 2006), 86-87.

Desde esta consideración social, que mostraba los nuevos espacios surgidos de nuevas aptitudes ante lo público y relacionaban lo político y lo cultural con la difusión del ocio, este texto es una versión resumida y fragmentada de una investigación mayor que estudia las relaciones existentes entre la obra de Pedro Herreros y las experiencias vivenciales que lo llevaron a frecuentar espacios de reunión pública. Sus poemarios, por tanto, y la bibliografía referente a los aspectos políticos, sociales y literarios que atraviesan la época en la que vivió en Argentina, han sido nuestras principales fuentes de información. Historia social y cultural confluyen en el conjunto de nuestro estudio, que inevitablemente pasa por la constatación y la descripción de las formas de sociabilidad en las que el poeta español se vio inmerso y es aquí el aspecto en el que ponemos énfasis.

Para ello, de entre la densidad historiográfica que habla de la actividad asociativa y sus tramas conectivas, nos hemos valido principalmente de obras básicas que se centran en el ámbito bonaerense y ponen en práctica los conceptos y la metodología del campo historiográfico de las “sociabilidades culturales” durante el periodo tratado influido por autores como los mencionados (Habermas y Agulhon) y en menor medida por Roger Chartier y Georg Simmel⁸. Textos como los de José Luis Romero (Latinoamérica: las ciudades y las ideas), Beatriz Sarlo (Una modernidad periférica: Buenos Aires 1920 y 1930), Rafael Alberto Arrieta (La ciudad y los libros. Excursión bibliográfica al pasado porteño), Adolfo Prieto (Sociología del público argentino), Albert Londres (El camino de Buenos Aires: La trata de blancas), Pablo Ansolabehere (La vida bohemia en Buenos Aires, 1880-1920: lugares, itinerarios y personales), Sandra Gayol (Sociabilidad en Buenos Aires: hombres, honor y cafés: 1862-1910) y la dirigida por Horacio Vázquez-Rial, Buenos Aires, 1880-1930. La capital de un imperio imaginario, han sido referencias obligadas para poner en sintonía la calle, el café y el prostíbulo con el universo asociativo de ciertos grupos de intelectuales de la vanguardia y la bohemia bonaerenses donde Pedro Herreros se desarrolló.

8 Roger Chartier, *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa* (Barcelona: Gedisa, 2003) y Georg Simmel, *Sociología. Estudios sobre formas de socialización* (Madrid: Alianza, 1986).

Pero nuestro esencial propósito no es tanto el de descubrir esas sociabilidades, aunque sí en la obra poética de Herreros, sino el de, como decimos, definir las y ponerlas en relación con los versos de un poeta español emigrante en Buenos Aires que nunca hasta ahora ha sido estudiado. No es frecuente, por otro lado, reparar en la poesía para estudiar las formas de sociabilidad de una determinada época. Menos frecuente todavía, reparar en la obra poética de un autor desconocido como sigue siendo Pedro Herreros. Los rasgos autobiográficos que recorren su obra, centralmente los poemarios *Buenos Aires grotesco y otros motivos* (1922), *Poemas egotistas* (1923) y *Las trompas de Falopio* (1924)⁹, muestran tres espacios que, solo o en compañía, el poeta habitó como si fuera parte de ellos mismos: la calle, el café y el prostíbulo. Por ello, la mirada de Herreros no será la observación crítica que juzga a distancia; sus experiencias vivenciales definen a un emigrante que en difíciles condiciones económicas y sin familia, tuvo que adaptarse a vivir en la calle, y por su condición autoafirmada de poeta frecuentó los círculos literarios y ambientes librerías del Buenos Aires de la época. Son algunas de estas marcas autobiográficas las que a través de su poesía recorreremos aquí para describir el contexto político-social en que dichos espacios de sociabilidad se daban y la variedad de personajes que por ellos desfilaban.

1. EL DESENGAÑO DE UN EMIGRANTE

A inicios del siglo XX, Argentina mantenía un crecimiento económico que seguía alentando a la emigración europea, pero a finales de la primera década se detecta ya un cambio en la coyuntura económica. Pedro Herreros llega a Buenos Aires en 1908 y al poco tiempo, en mayo de 1909, presencia una convocatoria de huelga general que acuarteló a las tropas gubernamentales. En 1910 comienzan a celebrarse en toda la Argentina los fastos del Centenario de la Emancipación que exhiben ante el mundo la imagen de un país que pretendía ser rico internacionalmente y una potencia en la América Latina. Sin embargo, a lo largo de 1910 se experimentó una pa-

9 Pedro Herreros, *Buenos Aires grotesco y otros motivos* (Buenos Aires: Editorial Samet, 1922); *Poemas egotistas* (Buenos Aires: Talleres Gráficos Damiano, 1923) y *Las Trompas de Falopio* (1915-1923) (Buenos Aires: Sagitario, 1924).

ralización progresiva de la actividad comercial y comenzaron a proliferar noticias alarmantes sobre el paro o el subempleo en la capital argentina.

Desde finales de 1912, la crisis se generalizó en todos los sectores económicos. El Diario *La Rioja*, en ese mismo año, hablaba de “un desempleo masivo de españoles que vagan por las calles escuálidos y hambrientos, sin otro deseo que retornar”. El deterioro de la situación social se agudiza y en 1914, en el mismo Diario leemos:

La situación es peligrosa para ese enorme número de trabajadores que después de haber confiado en la virtud prolicadora de la tierra argentina se ven obligados a reconocer el engaño en que han vivido ante las obras de los hombres, tan opuestos a la bella promesa de la tierra...¹⁰.

Este desencanto personal del emigrante es expresado por Pedro Herreros en el poema, de sabor amargo, titulado *La tragedia de ver*, del libro *Poemas egotistas* (1923): “[...] me lancé a conquistar el Nuevo Mundo...// Y aquí vino la lírica locura de soñar/ Y fue bien triste el despertar...”¹¹. Es un libro que recoge 78 poemas. La gran cantidad de composiciones que contiene, aunque algunas de ellas sean muy breves, y la poca distancia temporal que media entre su anterior publicación en 1922 de *Buenos Aires grotesco y otros poemas*, y esta de 1923, revelan que un número elevado de estos “poemas egotistas” se han escrito mucho antes de su fecha de edición. *Poemas egotistas*, sin dejar de incluir el humor sano característico del poeta, mantiene mayoritariamente un tono trágico y desesperanzado al hablar de su situación personal como emigrante y de un país que no ofrece protección al desvalido¹²: “[...] Además, ¿qué interesa mi vida silenciosa/ a este Buenos Aires de negocio y de estruendo?!// En esta gran ciudad/ yo sé que estoy expuesto/ a morir cualquier día/ como un perro”.

10 Diario La Rioja, año XXIV, No. 7464, p. 1 (31-XII-1912) y Diario La Rioja, año XXVI, No. 7906, p. 1 (25-III-1914). Citados en Pedro A. Gurría García y Mercedes Lázaro Ruiz, Tener un tío en América. La emigración riojana a ultramar (1880-1936) (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2002), 70-71 y 107.

11 Pedro Herreros, *Poemas egotistas*, 12.

12 Pedro Herreros, *Poemas egotistas*, 51 (Como un perro).

Con ciertas señales de protesta social (“Divino de intuición/ quise ver y vi en la vida./ ¡Y al verla tan corrompida/ se llenó mi corazón/ de asco y de indignación!”), su desengaño (“la tragedia de ver”), con “el alma entristecida” y “la juventud perdida”, hace pedir a Dios lo libre “de la amarga tragedia de mi vida”. Desgracia, tristeza, amargura, pobreza, angustia, tragedia, dolor, desesperanza, son términos que se suceden en este libro que refleja la realidad vivencial por la que estaba atravesando el poeta¹³.

Por medio de un alarde humorístico, o una “impresión sintética”, como diría Fernán Silva Valdés¹⁴, cuando más desesperanzado se encuentra (“Mi amargura es la de un hombre/ traspasado de tristeza/ sin más esperanza que/ ser feliz bajo la tierra”), este es su *Balance* al terminar el año: “Fin de año. Rotas/ las medias y las botas”¹⁵. Pero antes de estos, directos, sinceros y egotistas poemas, Pedro Herreros, en *Buenos Aires grotesco y otros poemas* (1922), ya había hablado de los dramáticos efectos de la crisis económica que estaban sufriendo los emigrantes en Buenos Aires¹⁶:

Dejó su hogar en Castilla
e hizo rumbo a Buenos Aires.

Desembarcó. Y varios años
fue un honrado comerciante.

Ahora anda por el suburbio
—hecho un grasiento “atorrante”—
con su honor y con sus piojos...
¡sin valor para matarse!

En el poema que dedica a Lucette, “amiga”, dice el primer verso, del poeta, y prostituta; después de manifestarle que “...esta sociedad corrompida/ te lanzó en la vorágine del mar de la tristeza”, viendo como un consuelo

13 Pedro Herreros, *Poemas egotistas*, 52 (Invierno).

14 Fernán Silva Valdés, *Diario El País* (Sección Artes y Letras), Montevideo, 6 de noviembre de 1922, 32.

15 Pedro Herreros, *Poemas egotistas*, 25 (Desesperanza) y 83 (Balance).

16 Pedro Herreros, *Buenos Aires grotesco*, 71 (Un indiano...).

la “pena” en su “corazón”, el poeta pasa a hablar de sí mismo: “Yo también ando hundido en ese mismo mar [...] Yo soy un niño-viejo, trágico y sensitivo,/ que casi no hago más que sufrir y vibrar”. Trágico y sensitivo, así es como Herreros asume el oficio de ser poeta para, utilizando las metáforas marinas del mar que hasta allí lo había llevado, fundir en un solo destino las vidas del poeta y de la prostituta: “Y así, tú, en la galera del triste meretricio,/ y yo, en la frágil barca de la diafanidad,/ somos dos galetotes rumbo a la Eternidad,/ ¡dónde terminará nuestro suplicio!”. Pedro Herreros cuenta ya con 32 años, todavía no ha encontrado ese “amor” que “venga solo y suave”, ni condiciones laborales estables: “De todos los que estamos en el bar/ ninguno tenemos hogar”. El “cafetín” sigue siendo su “hogar” y su “casa” y cuando “despierta la ciudad” anda “vagando por las típicas calles suburbanas” de Buenos Aires: “Cada puerta que viene es un misterio/ que una emoción, en su interior, me guarda.// Muchas veces, las más, es la emoción/ de creer encontrar... y no hallar nada”¹⁷.

A la calle y el café, se le suma el prostíbulo, lugares de sociabilidad elegidos por el poeta que marcan extremos de la vida bohemia. Por un lado los ambientes libreros de calle, y el café, donde la amalgama artística de los grupos se intensifica y se convierte en señal de identidad; y por otro, el prostíbulo, donde también se acude en compañía, pero donde la sociabilidad se resiente y se da paso a la sordidez. No hay aquí, en este espacio de la bohemia la camaradería risueña del café o el restaurante y Herreros pasó de un lugar a otro tal vez por su condición libérrima de bohemio¹⁸.

2. LA CALLE

Buenos Aires grotesco describe la cotidiana realidad del poeta, muy transformado ya respecto a los ingenuos ambientes que mostraba en 1915 *El libro de los desenfados*. Es un libro que resulta ser un diario de cafés, tabernas,

17 Pedro Herreros, *Buenos Aires grotesco y otros poemas*, 26 (Marineros), 69 (A Lucette), 70 (Temor) y 83 (La busca).

18 Sobre los rasgos característicos de la bohemia y sus extremos en el Buenos Aires de la época, Pablo Ansolabehere, “La vida bohemia en Buenos Aires (1880-1920): lugares, itinerarios y personajes”, en Bruno, Paula (Dir.), *Sociabilidades y vida cultural. Buenos Aires, 1860-1930* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2014), 155-185.

calles y prostíbulos. Aparecen sus paseos por el paisaje de los bosques del parque de Palermo, por el Parque Lezama, por la Plaza y la Avenida de Mayo, por el Paseo de Julio, espacios rebosantes de autos, coches, teatros, hoteles, floristas, mercaderes, rameras, funcionarios, cines, kioskos, casas de cambio, cafés-concierto, diarios y periodistas, poetas, libros, hambre y atorrantes. Se hacen presentes los tranvías de Lacroze por la Avenida Huergo, los tranvías que van en las sombras abriendo boquetes de luz, la boca del Riachuelo, la Torre de los Ingleses, la Casa Rosada y el Río de la Plata en una mañana de invierno; la flaca costurera y la muchachita que vende mandarinas y bananas en el hueco que forma una puerta cerrada, lo inmigrado y la esclavitud por una calle del barrio sud, el puerto en una noche de verano y en una mañana de niebla, las casas de la isla Maciel y las calles, en fin, “brillantes como lunas de espejos”¹⁹.

La ciudad, la condición urbana en los poetas de la época, es recurrente y Borges relaciona a sus fundadores literarios, “los poetas que han trabajado en su endiosamiento, los que sin un sacudón, sin un sobresalto, sin inconveniente alguno edilicio, han hospedado en la eternidad nuestras calles”; habla de Domingo Martinto, Eduardo Wilde, Evaristo Carriego, Marcelo del Mazo y Enrique Banch. Después de comentar el libro de Baldomero Fernández Moreno, *Ciudad*, concluye su repaso mencionando a poetas contemporáneos como Blomberg, Yunque, Olivari, Raúl González Tuñón y Pedro Herreros²⁰.

A partir de 1880 se produjeron en Argentina transformaciones modernizadoras que cambiaron el país: desarrollo urbano, consolidación de la clase media alta, alfabetización, inmigración, aparición y crecimiento de

19 El artículo de Pedro Herreros titulado “El viejo Paseo de Julio”, *Caras y Caretas*, No. 1371 (1925): 96-97. En él describe “si no la muerte definitiva”, al menos, “la agonía de un viejo y pintoresco” Paseo de Julio “tan cosmopolita, tan pintoresco y tan henchido de sugerencias y de evocaciones universales”, que con las nuevas dinámicas capitalistas de la ciudad se va transformando aceleradamente.

20 Jorge Luis Borges, “La presencia de Buenos Aires en la poesía”, *Diario La Prensa*, Buenos Aires, 11 de julio de 1926 (s.p.). Nicolás Olivari (*El gato escaldado*, 1924; *La musa de la mala pata*, 1926), Raúl González Tuñón (*El violín del diablo*, 1926; *Miércoles de ceniza*, 1928) y el propio Borges (*Fervor en Buenos Aires*, 1923) introducen en sus poemas las calles de Buenos Aires: el tranvía, el ómnibus colectivo, referencias a medios de locomoción, figuras o tipos humanos en ambientes deplorables; andanzas por el puerto, el Paseo de Julio, la Boca del Riachuelo; ambientes, hechos y tipos que mezclan lo poético con lo social y la realidad urbana con sus imaginarios.

una aún incipiente industria cultural. En el poco tiempo de una década se instalaron en Buenos Aires oficinas públicas con decoro y comodidad, el urbanismo ganó en elegancia: plazas, parques y paseos recibían el mismo cuidado que los jardines londinenses; el tenebroso Paseo de Julio se transformó en una amplia avenida con pavimento de madera, desde la Casa Rosada a la Recoleta; la Plaza Constitución se amplió y embelleció; innumerables calles fueron niveladas y nuevamente pavimentadas; las mejoras no olvidaron el parque de Palermo, al que hicieron llegar la luz eléctrica. Pero la obra de mayor magnitud, proyectada cuando gobernaba Miguel Ángel Juárez Celman (1886-1890), fue la Avenida de Mayo²¹.

Sin embargo, los procesos socioeconómicos iniciados en las dos últimas décadas del siglo XIX, no solo alteran la constitución urbana de Buenos Aires, sino los modos de convivencia de sus habitantes. Esta interesa como espacio físico y como mito cultural: “La metáfora de la ciudad-puerto”. Ciudad y modernidad se entrelazan²². La ciudad como símbolo y escenario material que exhibe los cambios sociales e ideológicos de una modernización acelerada al ritmo de las nuevas tecnologías de producción y de transporte. La capital se sitúa entonces en el referente de los proyectos institucionales del siglo XIX: el mundo rural vencido por la gran ciudad, por una mayor y nueva base demográfica y un progreso económico que va diseñando una nueva realidad.

Durante los años 20 y 30 del siglo XX se hace proclive a los cruces culturales y sociales sustentados en el cambio demográfico. La heterogeneidad (social, urbana, artística, arquitectónica) del espacio público de la calle como lugar común de ocupación simbólica, establece un sistema fluido de circulación y préstamos o intercambios estéticos o culturales y en el campo de la literatura se constata una fuerte presencia de un público medio y

21 Rafael Alberto Arrieta, *La ciudad y los libros. Excursión bibliográfica al pasado porteño* (Buenos Aires: Librería del Colegio, 1955), 170. Arrieta sigue la obra del viajero inglés Thomas A. Turner, que residió en Buenos Aires de 1885 a 1890: *Argentina and the Argentines. Notes and impressions of a five years' sojourn in the Argentine Republic, 1885-1890* (London: Swan Sonnenschein & Co., 1892).

22 La caracterización de las ciudades burguesas y las ciudades masificadas respecto a las ideas que atraviesan las relaciones entre individuo y sociedad está dada en la obra de José Luis Romero, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas* (Medellín: Universidad de Antioquia, 1999 (1976), 295-471.

popular surgido del proceso exitoso de la alfabetización para el que se producen colecciones literarias (folletines sentimentales, magazines), literatura de kiosko y revistas que van desde la literatura de “placer y consolación” hasta la literatura propagandística, pedagógica y social²³.

En el gran espacio urbano que considera la calle lugar común, que hace lo diferente visible, que confunde lo público con lo privado, que permite una gran variedad de cruces culturales y sociales, el anonimato resalta la mirada asombrada o curiosa a gentes, escenas y lugares; potencia el vagabundeo callejero. El poeta argentino Baldomero Fernández Moreno comenta la amistad que tenía con Pedro Herreros en *Vida y desaparición de un médico*, la segunda parte de sus memorias. Ofrece detalles nimios de ambientes y personajes, de cómo, después de acabar su trabajo como médico, juntos vagabundeaban por las calles de Buenos Aires en busca de las librerías de viejo, de casas de antigüedades y de cines baratos:

“El médico, asustado, daba paso al poeta, que acababa por reunirse con su amigo Pedro Herreros, y se cenaba frugalmente en cualquier lado. Había un almacén en la calle Bolívar, con un comedor donde solíamos acomodarnos entre gente de trabajo, más o menos próspero. Se comía sobre el hule y, si todo era simple, todo era sabroso, y siempre sin apearse de la conversación en torno a libros y a poemas hechos o por hacer. [...] Por muy pocos centavos que tuviéramos, podíamos irnos a dar una vuelta por la calle Lavalle, ya clasificada de feérica [...] Buscábamos los cines más baratos y, si no, ahí estaban las librerías de viejo en que revolviendo estantes y canastos, podíamos echárnoslas de conocedores y eruditos y, a veces, descubrir la pieza rara al alcance o no de nuestros bolsillos. También abundaba la calle en casas de antigüedades. [...] Otras veces, el vagabundeo, desde el Riachuelo a Palermo. Y, por último, ya agotado el vuelo del riojano, pues

23 Beatriz Sarlo, “Modernidad y mezcla cultural”, en Buenos Aires, 1880-1930. La capital de un imperio imaginario, Horacio Vázquez Rial (Dir.) (Madrid: Alianza Editorial, 1996), 183-190. Sobre la formación de públicos lectores heterogéneos a través de proyectos editoriales, Adolfo Prieto, Sociología del público argentino (Buenos Aires: Ediciones Leviatán, 1956), 47-85.

era de Logroño, pese a su figura y compañerismo, se encaminaba a su guardilla”²⁴.

Aunque la obra de Herreros ofrezca mayoritariamente ambientes de escenarios populares, no olvida la calle Florida, “la calle de los elegantes”, como la llama Rafael A. Arrieta, uno de los paseos, todavía hoy, más comerciales de Buenos Aires. No se olvida en ella, como tampoco en el Paseo de Julio, de los libros²⁵: “Oro, plata y cristales, / flores y librerías, / exposiciones de arte, / finas zapaterías, / y una acicaladísima / muchedumbre de iguales” (Florida). En *La ciudad y los libros*, Arrieta expone con magnífico detalle el ambiente librero-callejero que en el último decenio del siglo XIX iba en aumento en la capital argentina. No faltan las referencias a algunas librerías de la calle Florida, como la de Alfredo Cantiello, especializada en el libro italiano. En sus locales de Florida 26, primero, y Bernardo de Irigoyen 946 después, se celebraba casi a diario una tertulia de escritores, periodistas y amigos que presidía el erudito y bibliófilo Pedro Denegri.

En el capítulo dedicado al siglo XX, en uno de los recorridos por las librerías y puestos de ventas de libros propuesto por el autor, cuando ya se acercaba la segunda república española de 1931, aparece, por cierto, el logroñés Martín García, emigrado desde la misma provincia natal donde nació Pedro Herreros, la Provincia española de Logroño. Tenía su librería en Rivadavia, una de las calles que atravesaba Florida. Después de visitar en Florida 32S, el establecimiento del librero y también editor Arnaldo Moen (*Arnaldo Moen y Hermano Editores*), pasa a la librería del español:

“Tampoco la penumbra que espolvorea el aposento y amortece la policromía de las encuadernaciones se tragará los rasgos del

24 Baldomero Fernández Moreno, *Vida y desaparición de un médico* (Buenos Aires: Editorial Kapelusz, 1968), 167-169. Baldomero continúa narrando su recorrido en el apartado siguiente, dedicado a la revista *Caras y caretas*: “Abandonaba a Herreros en la calle y me refugiaba generalmente en *Caras y caretas*, en aquel primer piso que hervía de versos y de colores, en aquella sala de trabajo, bajo la luz cruda de sus focos y la charla o el mutismo de Mayol, que a ambos extremos hacía. Y a su alrededor, como polluelos, estaban Sirio, Álvarez, Málaga Grenet, o poetas como los hermanos Pérez Valiente, uno de ellos dibujante; Leguina, un escritor español; Eduardo del Saz, que entraba y salía, Castellanos, etcétera” (p. 169).

25 Pedro Herreros, *Buenos Aires grotesco*, 23 (Paseo de Julio) y 73 (Florida).

logroñés Martín García. Sonriente, acogedor, en su local de la calle Rivadavia, frente a La Prensa, saluda a quien acaba de entrar, lo palmorea, le anuncia la inminencia de la república en España y le muestra los libros del último correo ultramarino. Se adelanta enseguida el corso Ignacio Morelli, movedizo, cordial, con el mechón entrecano saltándole en la frente: su puerta mira a la plaza del Congreso y su vidriera junta las novedades de Perrin y Zanichelli, de Laterza y Calman-Lévy. El complacido evocador se traslada en un pestañeo a la sala alfombrada de la librería Dante Alighieri –Florida, entre Corrientes y Lavalle– y reanima rostros lejanos entre una vitrina con autógrafos de autores editados por Fratelli Treves y una mesa que exhibe dramas de Bracco, números de *Nuova Antologia* y los *Laudi dannunzianos* ilustrados por Karolis”²⁶.

El paseo continúa, a pocos pasos, por *Mitchell’ Book Stores*, y de ahí se dirige a Corrientes, calle todavía angosta, y algunas que otras transversales como Lavalle. La atmósfera de este núcleo callejero es bien descrita por Roberto Arlt en su texto titulado *Corrientes, por la noche*. Las imágenes son numerosas y la aglomeración de personajes, cosas y escenas es abrumadora. Con una técnica que corresponde a la gran cantidad de imágenes distintas, recurre a la yuxtaposición, como Herreros hizo en poemas de Buenos Aires grotesco como *Avenida de Mayo*, *Paseo de Julio*, *Lienzo suburbano* o *Junto al Plata*, y al respecto de los libros, Arlt los vivifica tal si se tratara de un elemento más en movimiento: “Más que calle parece una cosa viva, una creación que rezuma cordialidad por todos sus poros [...] Vigilantes, canillitas, fiocas, actrices, [...] revendedores [...] cómicos, poetas, ladrones [...] autores, vagabundas, críticos teatrales, damas de medio mundo [...] Y libros, mujeres, bombones y cocaína, y cigarrillos verdosos, y asesinos incógnitos [...] Librerías de viejo y nuevo con volúmenes hinchados de pornografía, junto a la millonésima edición de *Martín Fierro*”²⁷.

26 Rafael Alberto Arrieta, *La ciudad y los libros*, 198.

27 Roberto Arlt, “*Corrientes, por la noche*”, en *Cuentos y aguafuertes* (Buenos Aires: Ediciones LEA, 1994), 133-135.

3. EL CAFÉ

Autores, editores, impresores, librereros, bibliófilos, novedades literarias, distribuidores; Arrieta dibuja con detalle el panorama de los puestos de venta de libros y de las librerías de la época, que se anunciaban en la prensa local y donde se llevaban a cabo tertulias de escritores. Pero Herreros, a diferencia de estas tertulias, no utilizará para ellas las librerías, sino el café. *Buenos Aires grotesco* está dedicado a los cafés, en los que claramente (“Cafetín que eres mi hogar y mi casa”), el poeta, entre otras cosas, ha empleado muchas horas a la lectura y a la escritura, retratando la vida de los propios cafés o retratando la vida que a través de sus ventanas transcurría: “Todas las tardes pasa con un paquete enorme/ (Bombachas o pantalones)./ Costurera flaca y joven,/ ¡qué amargo es el pan que comes!” (*La costurera que va a entregar*).

Signo de esa dedicatoria es la portada del libro, la caricatura del autor realizada por el artista plástico, ilustrador y caricaturista Antonio Bermúdez Franco, a quien en el mismo libro Herreros dedica un poema. La caricatura, donde aparece en actitud pensativa cubriéndose con la mano derecha su barbilla, es la imagen inaugural de *Buenos Aires grotesco* y representa la consagración de la vida del poeta frente a la mesa y la taza de café, con el lápiz y el papel siempre dispuestos a utilizarse. El primer verso del libro es este: “Yokohama. Rincón. Lectura”, y de inmediato, en su tercer poema, continúa: “Estoy en el Yokohama./ La blanca luz se desparrama/ en el espacio y sobre los clientes”. Al Café Yokohama le siguen el Café de La Puñalada, donde se ven los rostros de los “pobres artistas fracasados” que se “fueron a la bohemia”, donde “dos bohemios de rostro sibilino/ meditan sobre el plan de una opereta” y no muy lejos, “un feto de poeta/ lee risueñamente al Aretino”. Continúa con el Café Paulista, “alto zócalo de roble/ en las paredes blanquísimas” donde el poeta sueña “mientras los ventiladores giran”; con un café entre las calles Perú y Venezuela, donde un rabí de Galilea escribe mientras su pipa humea; el Café de La Cosechera en un día de lluvia a raudales; y el “Rey de los cafés”, que, a juzgar por sus mesas “verdes y transparentes/ como espejos de fuentes” que todavía mantiene, era el Café Tortoni. Fundado en 1858, después de sufrir varios

cambios de ubicación, en 1893 se instala en la Avenida de Mayo 825 con mesas de roble y mármol vetado en verde y blanco²⁸.

Frente a los primeros libros de Baldomero Fernández Moreno (*Las iniciales del misal*, 1915; e *Intermedio provinciano*, 1916), que nacen al margen de relaciones con figuras de su generación (Enrique Banchs o Alfonsina Storni) y de generaciones anteriores (Lugones) o posteriores (Borges), *Ciudad* (1917), su tercer libro, se gestó en medio del tejido generacional, entre redacciones periodísticas y cafés, con plena conciencia de los movimientos que se producían simultáneamente al desarrollo de su individualidad. Aunque no fue asiduo a La Cosechera y se mantuvo al margen de bohemias, Fernández Moreno sí tuvo en ese café un lugar para hablar de libros con los jóvenes principiantes. El poeta Luis Cané evoca así esa tertulia:

“Fernández Moreno era
el puntal de la reunión:
nos tomaba la lección
de nuestra canción primera.
Y en torno a su corazón,
y de frente a su amistad
que era dulzura y bondad,
nació una generación”²⁹.

Conrado Nalé Roxlo, el conocido escritor bonaerense, premio nacional de teatro en 1945, dedica a Pedro Herreros dos apartados de su *Borrador de memorias*. En uno de ellos relata el momento en que, hacia 1920, Fernán-

28 Pedro Herreros, *Buenos Aires grotesco*, 5 (*Se lo ha tragado el piso*), 7 (*Un cura, en el café*), 24 (*Aguá*), 50 (*En el Rey de los cafés*), 62 (*Aquí, en La Puñalada*), 75 (*El café de La Puñalada*), 81 (*Paulista*) y 87 (*El hermano de Jesús*). Véase también el poema de 1929 de Baldomero Fernández Moreno, titulado *Viejo café Tortoni*, donde se emplea la misma expresión denotativa de presencia permanente que utilizara Herreros: “... Estoy sentado/ bajo el toldo tirante y empapado/ de este viejo Tortoni conocido”. En su antología personal que, según el propio Baldomero, transparenta y prefigura su “Obra Ordenada”: *Antología, 1915-1940* (Buenos Aires: Espasa-Calpe Argentina, 1941), 42 de la primera sección: Ciudad.

29 Luis Canela (Luis Cané), “Un café de la Avenida”, *Crítica*, Buenos Aires, 4 de octubre de 1940. En César Fernández Moreno, *Introducción a Fernández Moreno* (Buenos Aires: Emecé Editores, 1956), 149, de donde se extraen también las precedentes observaciones. Cané se refiere a esa generación argentina de 1920 donde se encontraban los hermanos, historiadores y políticos, Julio y Rodolfo Irazusta.

dez Moreno lleva a Pedro Herreros a La Cosechera³⁰. El pintor Quinquela Martín, íntimo amigo de Pedro Herreros y ambos nacidos, por cierto, en el mismo año de 1890, habla de las tertulias de los cafés de la Avenida de Mayo, sobre todo de esta de La Cosechera que el pianista catalán Ricardo Viñes bautizó con el nombre de La Peña.

Un modesto café por cada dos horas de tertulia resultaba un negocio ruinoso para los dueños de La Cosechera, así que, perdido el afecto de estos, La Peña se trasladó al Café Tortoni, donde fueron bien recibidos por su dueño, que por aquel entonces se llamaba Pedro Curuchet. El francés Curuchet les abrió espacio a medida que La Peña crecía y les ofreció unos preceptos que quedaron como lemas del grupo:

*Ici no peut causer, dire, boire, avec mesure, et donner de son savoir faire la mesure. Mais seul l'art et esprit, ont le droit de sans mesure se manifester ici*³¹.

La Peña quedó inaugurada oficialmente un día de mayo de 1926 con el propósito de proteger y fomentar las artes y las letras. Se hicieron famosas sus veladas y se ofrecían conferencias, conciertos, festivales poéticos y de danza, representaciones teatrales, exposiciones de pintura, lecturas y comentarios bibliográficos, homenajes, etc. En aquel lugar estuvieron personajes como Pirandello o Josefina Baker; por allí pasaron músicos como

30 Conrado Nalé Roxlo, Borrador de memorias (Buenos Aires: Editorial Plus Ultra, 1978), 153 y 156-157. La Cosechera quedaba al lado del antiguo Club del Progreso, entre las calles Perú y Avenida de Mayo: “vasto salón revestido de oscuras maderas y claros espejos, con sus mesas de vidrio con patas de verdosos hierros, con las dos enormes vidrieras que formaban su frente sobre una avenida en la que aún se podía pasear con paso reposado”.

31 “Aquí se puede conversar, decir, beber con medida y dar de su *savoir faire* la medida. Pero solo el arte y el espíritu tienen el derecho de sin medida manifestarse aquí”. Asistentes frecuentes a la tertulia, además del propio Quinquela y Viñes, según la relación que trae Quinquela, fueron también Francisco Osernia, Tomás Allende Irigorri, Antonio González Pintor, Francisco Balbi, Carlos Taralli, Augusto González Castro, Gastón O. Talamón, Isaac Castro, Pascual de Rogaris, Alfredo Schiuma, Juan José de Soiza Reilly, Héctor Pedro Blomberg, José María Samperio, Celestino Fernández, Manuel López Palmero, Atilio García Mellid, Germán de Elizalde, Luis Perloti, Alejandro S. Tomatis, Juan de Dios Filiberto, Carlos de Jovellanos y Passeyro, Daniel Marcos Agrelo, Rafael de Diego, Miguel A. Camino, Pedro V. Blake, Enrique Loudet, Celestino Piaggio, Manuel López de Mingorance, Gregorio Passianoff y nuestro poeta Pedro Herreros. Intelectuales y figuras de todos los gremios artísticos y los medios periodísticos.

Arturo Rubinstein, Remo Bolognini o María Luisa Anido; se exhibió la obra de Gutiérrez Solana, Darío Regoyos o Agustón Riganelli; leyeron sus versos Alfonsina Storni, Juana de Ibarbourou, Francisco Luis Bernárdez o Baldomero Fernández Moreno³².

Entre 1870 y 1914, Sandra Gayol muestra un ritmo ascendente en el establecimiento de cafeterías. Si en 1870 había 523 locales y en 1878, 649; en 1914 serán 1097. No había asentamiento humano que no contara con la presencia de un café y las zonas prioritarias de localización eran las de la Plaza Principal y la “zona céntrica”, que actuaban como imanes³³. Las prácticas y los ámbitos de sociabilidad de los jóvenes intelectuales y artistas argentinos de aquella época se articulan con frecuencia en torno a cenáculos literarios que habitualmente sostenían discusiones en cafés y banquetes. Sin poder llegar a considerarlos como grupos de bohemia alocados o descontrolados, sí construían redes de conocimiento e intercambio de información informales donde no faltaban editores, periodistas, poetas, pintores, historiadores, intelectuales. Así lo recuerda el historiador y político argentino Julio Irazusta en sus *Memorias*, en un pasaje donde aparece Pedro Herreros, demostrando así que el poeta riojano era asiduo a muy distintas tertulias de diferentes cafeterías de Buenos Aires:

“En el Royal Keller era donde todos los jóvenes nos encontrábamos con más frecuencia, como un campo neutral. Allí íbamos escritores, pintores, escultores, y tranochadores de toda denominación. Ernesto Palacio, Conrado Nalé Roxlo, Pablo Suero, Carlos Muñoz (el futuro Carlos de la Púa), Pedro Herreros, y tantísimos otros que no puedo recordar de improviso, llenábamos el local con nuestras discusiones, poniendo en solfa las cosas serias y filosofando sobre las ridículas, como les es habitual a los jóvenes”³⁴.

32 Andrés Muñoz, *Vida de Quinquela Martín* (Buenos Aires: [B. U. Chiesino], 1971), 157-166.

33 Sandra Gayol, *Sociabilidad en Buenos Aires: hombres, honor y cafés: 1862-1910* (Buenos Aires: Ediciones del Siglo, 2000), 35.

34 Julio Irazusta, *Memorias (Historia de un historiador a la fuerza)* (Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas, 1975), 69. Citado en Karina Vásquez, “De la modernidad y sus mapas. Revista de Occidente y la ‘nueva generación’ en la Argentina de los años veinte”, *Revista Intellectus*, Vol. II (2003): 19-20 (www.2.uerj.br/intellectus).

4. EL PROSTÍBULO

En *Buenos Aires grotesco*, Herreros no oculta su amistad con las prostitutas (*A Lucette*) y habla de Ofelia la Romántica “con el cuerpo nadando entre lujuria/ de borrachos... y babas”; de la tuberculosa del bar; de los proxenetes o rufianes (“Maldice a ese señor que a vivir te condena/ sin sol, sin luz, sin aire, entre hambre y entre pena”; de “la prostituta triste y errante” que “va entre la sombra densa y oscura”; de la “chiquilla traviesa” que “exprime la flor carnal/ con un desprecio brutal/ por la vida... y por la muerte”³⁵. Pero es en *Poemas egotistas* (1923), donde el poeta confiesa abiertamente su hábito a los prostíbulos: “¡Yo no tengo otro amor aquí/ que el amor de las cortesanas!” (*Lamentación*); “Yo, la besaba en la boca/ enamorado y frenético// [...] Ya hechos ascuas... y enroscadas las sierpes de nuestros cuerpos/ gastamos toda l’azúcar/ y las mieles del infierno” (*Amor*).

Por aquellos años, las causas de la abundante prostitución que se estaba dando en Buenos Aires, pueden rastrearse en la estructura capitalista del país, con escasas industrias y un desempleo que arrojaba a la muchedumbre trasplantada a la ciudad al desasosiego. La inmigración masiva, señala Ernesto Goldar, comportó una afluencia altamente mayoritaria de hombres y el consiguiente problema sexual. Argentina tenía en 1869 casi dos millones de habitantes. Entre 1853 y 1930 ingresan seis millones de extranjeros, de los cuales retornaron a sus países de origen casi tres millones al estallar la Primera Guerra Mundial en 1914, cuando el porcentaje de población no argentina ascendía al 30 %, en su mayoría italianos y españoles, y solo en la capital representaba entre el 40 y 50 %. Los inmigrantes se aseguraban en las ciudades y constituían el 80 % del vecindario adulto en Buenos Aires.

Entre 1857 y 1924, el movimiento inmigratorio comprendía un porcentaje masculino del 70 % y el aporte entre 21 y 40 años representaba el 70 %. La tasa de masculinidad a mitad de la segunda década del siglo XX es de un 60 % más a favor de los varones extranjeros sobre los varones nativos.

35 Pedro Herreros, *Buenos Aires grotesco*, 19 (*Lo divino*), 20 (*La tuberculosa del bar*), 28 (*Por nacer pobre*), 29 (*La prostituta*), 36 (*Flor de carne*).

No eran frecuentes las mujeres entre los inmigrantes y había una diferencia de casi 600 mil a favor de los varones sobre las mujeres. Se produjo una segregación de los nativos hacia el arrabal y de los inmigrantes hacia el conventillo: miseria, alcoholismo, enfermedades y prostitución. Así, se importan prostitutas de Europa (polacas –*polacs*– y francesas –“franchuchas”, “franchutas”–, sobre todo) y se organiza el mercado de burdeles. El arrabal se extendió en rancheríos discontinuos y marginales: contrabandistas, garitos, prostíbulos rudimentarios, casas de juego, cuchilleros... Si en los cuartos de las chinas, negras, pardas, mulatas, mestizas, indias y algunas blancas, la actividad aglutinante era la música (con un repertorio indígena y africano en su etapa pretanguera), la prostitución se convierte en el oficio cotidiano³⁶.

Para el periodista y escritor francés, Albert Londres, que investigó la trata de blancas en el Buenos Aires de la época, la ciudad representaba una metrópli-bazar, donde el puerto era su vida, donde un día tras otro desembarcaban y vertían su exceso de material humano italianos, españoles, polacos, rusos, alemanes:

“Hombres, hombres y más hombres. ¡Deseos!, salvajes flores de la juventud sana: ¡soledad!, febril enfermedad de los luchadores solteros; ¡riquezas!, irresistibles tentadoras al pecado hecho carne. Todo esto, todo se mezcla y forma el ambiente de la ciudad. ¡Buenos Aires! Allí desembarcan todos los materiales necesarios para la construcción de una inmensa ciudad que nace. ¡Todos! Hasta el más indispensable: ¡la mujer! [...] La mujer [...] francesa, la ¡*Franchucha!*”³⁷.

En este contexto social, Herreros publica en 1924 *Las trompas de Falopio* (1915-1923) que, según Hector Pedro Blomberg, “arman escándalo”

36 Ernesto Goldar, “La mala vida”, en Buenos Aires, 1880-1930. La capital de un imperio imaginario, Horacio Vázquez-Rial, (Dir.) (Madrid: Alianza Editorial, 1996), 228-229.

37 Albert Londres, *El camino de Buenos Aires (La trata de blancas)* (Santiago de Chile: Editorial Ercilla, 1936), 56-57.

en Buenos Aires³⁸. El paréntesis a continuación del título indica que son poemas escritos a partir de 1915, confirmando así el cambio vivencial (y poético) que el poeta experimenta justo después del año de su primera publicación. Las trompas de Falopio está dedicado, con generalidad, “A las prostitutas”. Después de un “Frontispicio” que ofrece el juicio moral que al poeta le merece la prostitución, el poema que abre el libro (*La prostituta*) ya se había dado a conocer dos años antes en *Buenos Aires grotesco y otros motivos*³⁹. Con un sentido de carácter social y moral, continúa el poema titulado *La fuente de la muerte*:

Hay un barrio a la orilla de esta inmensa ciudad
De groseros prostíbulos y de casas inmundas.
Es un conglomerado de vidas vagabundas
Y seres desahuciados de la vil sociedad.

En él, triunfa la sífilis y estraga la morfina.
Es un foco terrible de miseria y neurosis.
En él, florece el crimen, se nutre la clorosis,
y envenena la cocaína.

[...]

El poeta se está refiriendo al barrio de La Boca. Lo dice más adelante en *La chica de los pechos más lindos*: “¡Cómo no sonreírse si tenía/ los pechitos más lindos de La Boca!”.

La legislación que reglamentaba la prostitución en el municipio de Buenos Aires comenzó a formalizarse a comienzos de 1875. Desde entonces, con modificaciones introducidas por ordenanzas posteriores, durante casi 60 años existió en la ciudad el régimen de la prostitución legislada. A finales

38 H.B. [Héctor Blomberg], “Damos noticias de Pedro Herreros, poeta dócil a las emociones simples y a los trastornos de su vida pintoresca”, en *La literatura argentina. Revista bibliográfica*, vol. 2, Lorenzo J. Rosso (Buenos Aires: Talleres Gráficos argentinos L. J. Rosso, 1929), 132.

39 El Frontispicio reza de esta manera: “La Prostitución es la afrenta ignominiosa y sucia que tiene sobre el alma y sobre el cuerpo la envilecida Humanidad”. Del mismo *Buenos Aires grotesco y otros motivos*, incluye en *Las trompas de Falopio*, los poemas *Por nacer pobre* y *Lo divino*, este último con cambios formales y sustituyendo el nombre de Ofelia la Romántica por el de Antonia la Romántica, menos poético y más abiertamente real.

de siglo ya eran famosos los barrios de Constitución, la esquina de Junín y Lavalle, el barrio de los prostíbulos de polacas, La Boca y Dock Sur. En La Boca, hasta después de 1910, los lenocinios se situaban junto a cantinas y “cafés de camareras”⁴⁰ por las calles Pinzón, Gaboto, la zona ribereña y las calles adyacentes. La esquina de Suárez y Necochea era el eje de la vida nocturna. El arrabal era habitado por el arquetipo del malevaje suburbano, el proletariado harapiento dispuesto a delinquir: el “malevo” orillero, la mendicidad, la infancia desamparada, los delincuentes profesionales y los rateros, que hablan una jerigonza enrevesada y pintoresca, el “lunfardo”.

A fines de la primera década del siglo XX, el extremo ambiente dedicado a la prostitución estaba en La Boca. Aparecen tipos como el rufián, quien hace el tráfico con las mujeres públicas, las instala en casas de tolerancia u organiza su trabajo en la calle. En los cafetines, las polacas hacían parejas para el baile, ocupaban los burdeles de dos pesos y la semioscuridad de los palcos de los cinematógrafos donde se daban películas pornográficas: “Pianola y cine obsceno/ en un ambiente cínico y canalla./ Priapo triunfa en viles recursos femeninos/ o en lujuria y carnaza”, dirá Herreros en el poema *El farol colorado*⁴¹.

La Boca era el reino de los *polacs* (polacos, rusos, tchecos, que trafican con las judías de Polonia), y allí se encontraba lo que, según Albert Londres, testigo presencial, daba carácter al barrio, lo que hacía a los *polacs* firmar contratos en las chozas israelitas de Polonia: la *casita* de La Boca, algo “in-sospechado” para el periodista francés, que describe así:

“En estas casitas, la sala de recibir es el patio. Un patio iluminado con un cabo de vela. No encuentro más semejanza con este patio que la de los corredores secretos de los fumadores de *haschish*

40 Las “milongas”, a principios de siglo, eran antesalas del “cabaret”. Una institución originaria del cabaret (y de la prostitución) es el Café de Camareras, que derivaba de las “brasseries” (cervecerías francesas) y se caracterizaba por el servicio que era realizado por mujeres.

41 *El Farol colorado* (un “turbio atracadero” en Isla Maciel, un barrio de Dock Sud) está descrito inmejorablemente en la conocida letra de tango de la canción homónima *El Farol colorado*, de Enrique Domingo Cadícamo (1900-1999), poeta y autor de otras famosas letras de tango como *La casita de mis viejos* o *Nostalgias*.

del Cairo. Ni una palabra, ni un gesto. Los hombres no están en cuclillas, están apoyados en la pared. Esperan humildes pacientes, resignados, como los pobres a la puerta de un centro benéfico

[...]

Hay una guardiana, sin otra misión que dar un silbido en caso de disputa. Entonces acude el vigilante, un vigilante a quien el chulo da dos pesos diarios [...]

¡La guardiana! Es una china muy vieja, que ronca en una jaula, de mal humor, con un hueso de pollo y una cáscara de banana en las rodillas [...]

Todos esperan con recogimiento. Nadie mira a su vecino. Los ojos se dirigen al suelo, sin levantarse más que cuando aparece la sacerdotisa. En ella coinciden las miradas, para volver al suelo cuando cierra la puerta. En ciertas épocas, la puerta se cierra setenta veces al día. No exagero. Estas son las polacas, que cumplen el contrato para salvar el honor de la familia⁴².

En 1910, cuando la oligarquía liberal porteña organiza los festejos del Centenario de la Emancipación, las prostitutas francesas invaden la Argentina. Los tiempos de la segunda década del siglo XX fueron gloriosos para los *caftenes* (proxenetas) franceses que llegaban de París o Marsella: grandes casonas con 18, 20 y hasta 25 mujeres. Después de 1919 se institucionaliza el prostíbulo de una sola mujer y una madama que no debe tener menos de 45 años. Las prostitutas francesas monopolizan este tipo de establecimiento. Los *maquereau* (los *macrós* franceses) llenan la ciudad de *maisons français* (casas francesas) y organizan todo lo relativo al negocio. El centro de operaciones de los *macrós* era la trastienda de la Librería Francesa, en Cerrito 445. Por la tarde, en pequeños grupos las prostitutas se reunían en los cafés de la calle Esmeralda, en el entresuelo del Pasaje Güemes y en la

42 Albert Londres, El camino de Buenos Aires, 109-110.

llamada “Manzana Trágica”, situada entre Esmeralda, Lavalle, Suipacha y Corrientes⁴³.

Cuando Pedro Herreros llega a Buenos Aires en 1908, la trata de “esclavas blancas” a escala internacional (“Tú nunca gozarás de una buena salud, / oh triste flor de esta moderna esclavitud”⁴⁴) y la instalación de los lupanares de hasta 50 mujeres, ya llevaba dos décadas desarrollándose; decayendo por ello el sistema de explotación doméstica de la prostitución, la empresa del cafiolo y la mina. *Las trompas de Falopio* se adapta completamente a estos ambientes de prostitución y relata, con la “piedad sincera” que el poeta siente por las prostitutas, la experiencia de numerosos recorridos por los prostíbulos bonaerenses. Describe escenarios (*Habitación de prostíbulo*): “Al óleo y malo: Yago, Desdémona y Otelo, / en la escena del pañuelo. // Un armario de luna biselada. / Y al lado, en el rincón, la toalla colgada. // La estufilla y la pava. Frascos y escupideras. / . / Y en las paredes varios retratos de rameritas. // Una mesa de noche. Dos sillas rotas. / . / Y la cama manchada del barro de las botas”.

Describe ambientes y momentos de un lugar que por la gran afluencia de gentes y la compañía (“el pintor”) de la que habla, revestía las características de otro espacio de sociabilidad y funcionaba como tal, cuando acude a visitar “la casa de la mujer vendida”, donde “la luz en el zaguán del *queco* está encendida” (*Los arrojados del paraíso*): “[...] Suena el timbre. El visillo lo corre la alcahueta⁴⁵. / Adelante el pintor y el poeta. // Marineros de Londres o de Bremen / y un nauseabundo olor a semen. // Ya viene la exprimida pecatriz; / La triste ordeñadora del amor infeliz [...]”.

Nueve años, que van de 1915 a 1923, son más que suficientes como para entablar confianza y llegar a conocer algunas intimidades: “La Polaca, esta tarde, / recibió un telegrama: “Muertas madre y hermana”. / La guerra entró en su casa [...] Hace diez años que no las veía / porque se fue de casa

43 Sobre estas localizaciones aquí referidas y otras cfr. Ernesto Goldar, “La mala vida”, 241-248.

44 Pedro Herreros, Buenos Aires grotesco y otros motivos, 28 (Por nacer pobre).

45 De acuerdo a la categoría de la prostituta, algunas estimaciones de la época daban como ingreso diario las siguientes cifras: cocotte, 100 pesos; cabaretera, 30; prostituta clandestina, 20; girante, 15; y alcahueta, menos de 5.

embarazada” (*El telegrama*); “Cuando la Bilbaína era virgen, tenía diecisiete años y pesaba setenta y dos kilos [...] A la Bilbaína le gustan mucho la historia natural y la astronomía” (*La Bilbaína*).

Sin olvidar a los “cultivadores del ano” del Paseo de Julio, por el libro desfilan numerosos tipos que llenaban estos nuevos lugares de sociabilidad como el inmigrante español y viejo, como el marido brasileño que “viene e medio abrochar”, como el señor “muy galán, muy respetable y muy cínico”, los marineros ingleses y alemanes, “el gran catedrático/ de la timba carreril”, o el gallego “canflinifero y fuñador”. En esta “selva de falos erguidos,/ palpitanes y enrojecidos,/ rumbo a las grutas de rosicler”, el poeta nos advierte (“Ya lo sabes, lector”), que “aquí hay mujeres/ de todo el universo”. Y, efectivamente, no falta poema para cada una de ellas: *A una árabe*, *Una criolla*, *La polaca*, *Amor de negra*, *Lucette la francesa*, *La bilbaína*, *La catalana* y *La gallega*.

5. CONCLUSIÓN

Pedro Herreros fue testigo y partícipe directo del ambiente literario de las tres primeras décadas del siglo XX bonaerense, una época de transformaciones sociales fundamentales para innovar en todos los terrenos artísticos. Es una figura, por tanto, la del poeta español, que inevitablemente nos conduce al estudio del contexto histórico argentino y de sus relaciones con escritores fundamentales de la literatura argentina de la época.

Su obra poética describe a menudo tres lugares de habitabilidad social: la calle, el café y el prostíbulo. Constatar y describir estas formas de sociabilidad permite abordar la configuración y el desarrollo de grupos culturales en conexión al contexto histórico que los origina, y desvelar la cohesión de las generaciones en relación a las redes y lugares de sociabilidad como rasgos inherentes de la vida social. Por las inevitables relaciones entre ámbitos de sociabilidad y el mundo de la cultura escrita en sus manifestaciones de producción material de lo impreso y sus prácticas lectoras, conocer las dinámicas de la sociabilidad nos aproxima a formas de actuación colectiva que llevaban a cabo escritores, editores, librerías, el mundo artístico en general, e instituciones o lugares públicos y privados, como fueron los dis-

tintos círculos literarios reunidos en cafeterías o librerías, que posibilitaban la creación artística, la lectura individual y grupal, y la discusión pública.

Si Fernández Moreno en el callejeo era consciente de la fragilidad de una existencia que le movía al acto re-creador, el despertar de Pedro Herreros en una ciudad de emigrados como él, en la que soportó una difícil vida, le hace reconocer la realidad de una existencia marginal que no se integra en el sistema de la gran ciudad. Sin ser clasificado como poeta anarquista, comunista o socialista; sin una adscripción política definida, Herreros sí sintió el desequilibrio social y de él escribió con aspereza a partir de su segundo poemario publicado, *Buenos Aires grotesco y otros motivos* (1922). A partir de ahí, su obra se envolvió de marcas autobiográficas que describen su realidad vivencial en las calles, cafeterías, librerías y prostíbulos de la capital argentina.

La escritura autobiográfica no se reduce solo a las biografías, autobiografías, memorias, diarios, correspondencias, cuadernos de viaje. La poesía de Pedro Herreros, todavía hoy una gran desconocida, nos revela así que es posible también extraer de este género literario, rasgos autobiográficos que pueden ponerse en consonancia con la realidad social del momento y, en este caso, con las nuevas formas de sociabilidad que iban surgiendo, donde, alrededor de “lo escrito”, se daba cabida a redactores de prensa, editorialistas, literatos e intelectuales. También las señales autobiográficas de una obra modesta como la de Herreros, apoyan la reconstrucción histórica de una época y desvelan matices desde lo marginal, desde la difícil, tal vez nunca conseguida, integración del poeta en el mercado capitalista de la gran ciudad moderna.

BIBLIOGRAFÍA

- Agulhon, Maurice. “La sociabilidad como categoría histórica”. En *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940*. Santiago de Chile: Fundación Mario Góngora, 1992.
- Agulhon, Maurice. *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.

- Ansolabehere, Pablo. “La vida bohemia en Buenos Aires (1880-1920): lugares, itinerarios y personajes”. En *Sociabilidades y vida cultural*, editado por Paula Bruno. Buenos Aires, 1860-1930. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2014.
- Arlt, Roberto. *Cuentos y aguafuertes* [Estudio preliminar, notas y vocabulario de Teresita Frugoni de Fritzsche]. Buenos Aires: Ediciones LEA, 1994.
- Arrieta, Rafael Alberto. *La ciudad y los libros. Excursión bibliográfica al pasado porteño*. Buenos Aires: Librería del Colegio, 1955.
- Blomberg, Héctor [H.B.]. “Damos noticias de Pedro Herreros, poeta dócil a las emociones simples y a los trastornos de su vida pintoresca”. En *La literatura argentina. Revista bibliográfica*, Vol. 2, Lorenzo J. Rosso. Buenos Aires: Talleres gráficos argentinos L. J. Rosso, 1929, 132.
- Borges, Jorge Luis. “La presencia de Buenos Aires en la poesía”. *Diario La Prensa*. Buenos Aires, 11 de julio de 1926.
- Bruno, Paula (Dir.). *Sociabilidades y vida cultural*. Buenos Aires, 1860-1930. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2014.
- Coser, Lewis A. *Hombres de ideas. El punto de vista de un sociólogo*. México DF: Fondo de Cultura Económica, 1968.
- Chartier, Roger. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. Barcelona: Gedisa, 2003.
- Chartier, Roger. *Cultura escrita, literatura e historia. Conversaciones con Roger Chartier*. México DF: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Fernández Moreno, Baldomero. *Vida y desaparición de un médico* [Estudio preliminar y notas de Alfredo Veirave. Edición dirigida por María Hortensia Lacau]. Buenos Aires: Editorial Kapelusz, 1968.
- Fernández Moreno, Baldomero. *Antología, 1915-1940*. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1941.
- Fernández Moreno, César. *Introducción a Fernández Moreno*. Buenos Aires: Emecé Editores, 1956.
- Gayol, Sandra. *Sociabilidad en Buenos Aires: hombres, honor y cafés: 1862-1910*. Buenos Aires: Ediciones del Siglo, 2000.
- Goldar, Ernesto. “La mala vida”. En *Buenos Aires, 1880-1930. La capital de un imperio imaginario*, Horacio Vázquez-Rial (Dir.). Madrid: Alianza Editorial, 1996.

- González Bernaldo de Quirós, Pilar. “La sociabilidad y la historia política”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea]. URL: <http://nuevomundo.revues.org/24082>.
- González Tuñón, Enrique. “De cómo Pedro Herreros logró agotar 5.000 ejemplares de su libro *Poesía pura*”. *Diario Crítica*, lunes 31 de enero de 1927.
- Gurría García, Pedro A. y Lázaro Ruiz, Mercedes. *Tener un tío en América. La emigración riojana a ultramar (1880-1936)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2002.
- Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*. México DF: Gustavo Gili, 1994 [1962].
- Herreros, Pedro. *El libro de los Desenfados*. Contiene además este pequeño volumen, versos sobre otros asuntos, que pueden servir de provechoso pasatiempo a quien lo leyere. Buenos Aires: Imprenta de José Tragant, 1915.
- Herreros, Pedro. *Buenos Aires grotesco y otros motivos*. Buenos Aires: Editorial Samet, 1922.
- Herreros, Pedro. *Poemas egotistas*. Buenos Aires: Talleres gráficos Damiano, 1923.
- Herreros, Pedro. *Las Trompas de Falopio (1915-1923)*. Buenos Aires: Sagaritario, 1924.
- Herreros, Pedro. *El viejo Paseo de Julio*. *Caras y caretas*, 10 de enero de 1925, No. 1371, 96-97.
- Londres, Albert. *El camino de Buenos Aires (La trata de blancas)*. Santiago de Chile: Editorial Ercilla, 1936.
- Muñoz, Andrés. *Vida de Quinquela Martín*. Buenos Aires: [B. U. Chiesino], 1971.
- Nalé Roxlo, Conrado. *Borrador de memorias*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra, 1978.
- Olivari, Nicolás. *El gato escaldado*, 1924.
- Prieto, Adolfo. *Sociología del público argentino*. Buenos Aires: Ediciones Leviatán, 1956.
- Romero, José Luis. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Medellín: Universidad de Antioquia, 1999 [1976].
- Said, Edward. *Reflexiones sobre el exilio*. Barcelona: Mondadori, 2005.

- Sarlo, Beatriz. Modernidad y mezcla cultural. En Buenos Aires, 1880-1930. La capital de un imperio imaginario, Horacio Vázquez Rial (Dir.). Madrid: Alianza Editorial, 1996, 183-190.
- Sayad, Abdelmalek. La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado. Barcelona: Anthropos, 2010.
- Silva Valdés, Fernán. Diario El País (Sección Artes y Letras), Montevideo, 6 de noviembre de 1922.
- Simmel, Georg. Sociología. Estudios sobre formas de socialización. Madrid: Alianza, 1986.
- Van Damme, Stéphane. “La sociabilité intellectuelle. Les usages historiographiques d’une notion”, *Hypothèses*, 1 (1997): 121-132.
- Vásquez, Karina. “De la modernidad y sus mapas. Revista de Occidente y la ‘nueva generación’ en la Argentina de los años veinte”. *Revista Intellectus*, Vol. II (2003): 1-32 (www.2.uerj.br/intellectus).

Para citar este artículo: Rubio Hernández, Alfonso. “La calle, el café y el prostíbulo. Espacios de Sociabilidad en la obra de Pedro Herreros (1890-1937), un poeta español emigrante en Buenos Aires”, *Historia Caribe* Vol. XI No. 28 (Enero-Junio 2016): 77-108. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.28.2016.4>

Protestas sociales, cultura política y debates de los trabajadores del transporte en Cartagena (Colombia), durante la República Liberal (1930-1945)*

RAMIRO JOSÉ SANTANA CARABALLO

Profesor catedrático de la Universidad de Cartagena. Correo electrónico: rasanta07@gmail.com. El autor es Historiador de la Universidad de Cartagena (Colombia), especialista en pedagogía para la docencia universitaria de la Fundación Universitaria del Área Andina (Colombia), magíster en Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México (México). Entre sus temas de interés se encuentran aquellos referidos a la historia social.

Recibido: 14 de octubre de 2014
Aprobado 4 de septiembre de 2015
Modificado: 7 de octubre de 2015
Artículo de investigación científica

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.28.2016.5>

* Este artículo forma parte del proyecto realizado para obtener el título de Magister en Historia en la Universidad Nacional Autónoma de México (México).
Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



Protestas sociales, cultura política y debates de los trabajadores de los transportes en Cartagena (Colombia), durante la República Liberal (1930-1945)

Resumen

Este artículo analiza en primera medida los debates entre los trabajadores de la ciudad de Cartagena por las nuevas ideas que estaban en boga (socialismo y comunismo), también la reacción frente a las medidas que en materia laboral implantaron los gobiernos Liberales (1930-1945). En segunda medida se ventilan las principales protestas de los trabajadores de los transportes (Ferrocarrileros y Portuarios); qué motivaciones tenían, cómo se desarrollaron y qué impacto tuvieron en la región Caribe. En tercera medida: se dilucida la lucha de los trabajadores por mantener la institución de la contratación colectiva frente a los empresarios, que era un proceso organizativo del mercado laboral que venía desde principios del siglo XX. A lo largo del trabajo se utilizan fuentes primarias como prensa comercial de Cartagena (Diario de la Costa, El Mercurio, El Figaro, El Mundo Diario de Cartagena), de Barranquilla se consultó La Prensa. Periódicos adscritos al Partido Comunista Colombiano (El Bolchevique y El Diario Popular).

Palabras clave: Cartagena, trabajadores, sindicatos, transportes, contratación colectiva, protestas.

Social unrest, political culture and debates of transport workers in Cartagena (Colombia), during the Liberal Republic (1930-1945)

Abstract

At first, this article analyses discussions among workers in the city of Cartagena in relation to the new ideas that were in vogue (socialism and communism), also the reaction to the measures implemented by Liberal governments (1930-1945) in labor matters. In the second place, major protests by transport workers (Railway and dock workers) are disclosed, what motivations they had, how they were developed and what impact they had in the Caribbean region. Thirdly: it is elucidated the workers struggle in order to maintain the institution of collective bargaining against employers, which was an organizational process of the labor market coming from the early twentieth century. Throughout the paper, primary sources are used such as Cartagena press (Diario de la Costa, El Mercurio, El Figaro, El Mundo Diario de Cartagena) and from Barranquilla La Prensa was consulted and some newspapers linked to the Colombian Communist Party (El Bolchevique y El Diario Popular) newspapers as well.

Key words: Cartagena, workers, unions, transport, collective bargaining, social unrest.

Protestos sociais, cultura política e debate dos trabalhadores do transporte em Cartagena (Colômbia), durante a República Liberal (1930-1945).

Resumo

Este artigo analisa primeiramente os debates entre os trabalhadores da cidade de Cartagena pelas novas ideias que estavam no auge (socialismo e comunismo), e também a reação frente às medidas que os governos liberais implantaram em matéria laboral (1930-1945). Em segundo lugar, analisam-se os principais protestos dos trabalhadores de transportes (maquinistas e portuários), quais motivações eles tinham, como elas se desenvolveram e qual é o impacto que elas tiveram na região do Caribe. Em terceiro lugar aclara-se a luta dos trabalhadores por manter a instituição da contratação coletiva frente aos empresários, o que era um processo organizativo do mercado laboral que acontecia desde os princípios do século XX. Ao longo deste trabalho utilizam-se fontes primárias como a imprensa comercial de Cartagena (os jornais *De La Costa*, *El Mercurio*, *El figaro*, *El Mundo Diario de Cartagena*,) de Barranquilla consultou-se *La Prensa*, jornais adstritos ao Partido Comunista Colombiano (*El Bolchevique y El diário Popular*).

Palavras chave: Cartagena, trabalhadores, sindicatos, transportes, contratação coletiva, protestos.

Mouvements sociaux, culture politique et débats des travailleurs du transport à Cartagena (Colombie), pendant la République Libérale (1930-1945)

Résumé

Cet article analyse les débats entre les travailleurs de la ville de Cartagena à cause des nouvelles idées qui étaient en vogue (le socialisme et le communisme), aussi la réaction face aux mesures en matière de travail qui furent implantées par les gouvernements Libéraux (1930-1945). Dans une deuxième mesure les mouvements principaux des travailleurs des transports (Ferroviaires et Portuaires) sont révélés, quelles motivations ils avaient, comment ils se sont développés et quel impact ils ont eu dans la région des Caraïbes. Dans une troisième mesure: la lutte des travailleurs pour maintenir l'institution du recrutement collectif face aux entrepreneurs est élucidée, ce qui était un processus organisationnel du marché du travail qui venait depuis des principes du XXe siècle. Tout au long du travail on utilise des sources primaires comme la presse commerciale de Cartagena (*Diario de la Costa*, *El Mercurio*, *El Fígaro*, *El Mundo Diario de Cartagena*,)

de Barranquilla on a consulté (La Prensa). Des journaux attribués au Parti Communiste Colombien (El Bolchevique et El Diario Popular).

Mots clés: Cartagena, travailleurs, syndicats, transports, recrutement collectif, mouvements.

“CAMARADAS DEL RÍO MAGDALENA:
¡constituid comités de lucha para el ensanchamiento de la huelga de navegantes a lo largo de todo el río! ¡Marinos! ¡Lanzad vuestros pliegos de demandas! ¡Obreros de Barranquilla! ¡Duro con los rompe-huelgas! Que no salga.

El Bolchevique, Bogotá, 7 de noviembre, 1934

INTRODUCCIÓN

Podemos destacar que existe un consenso bastante amplio sobre la importancia que tuvieron los trabajadores de los transportes (ferrocarrileros y portuarios) en la conformación y consolidación del movimiento obrero nacional. Los principales estudios sobre los trabajadores en el país, incluyen a los transportadores dentro del análisis global de los otros sectores laborales. Pero con el pasar de los años se han formulado nuevos problemas de investigación sobre este grupo social, lo que ha conllevado a realizar análisis particulares para entender la importancia estratégica, sus rasgos culturales, sus contactos sociales, sus aportes a la sociedad.

En la primera década del siglo XXI los estudios sobre los trabajadores portuarios han tomado un impulso importante. Bajo esa tendencia encontramos el libro “Puertos, sociedad y conflictos en el Caribe Colombiano, 1850-1930” de Sergio Paolo Solano de las Aguas, que tiene como objetivo estudiar la vida portuaria como escenario de formación del sector más significativo de la clase obrera costeña y en consecuencia, del conflicto social que más marcó a Barranquilla, Santa Marta y Cartagena durante la primera mitad del siglo XX. Estudia el proceso de formación de las clases

modernas en medio de las tensiones sociales que tienen dos motivos: en primera medida, porque la creación de una cultura de tolerancia y respeto exige incorporar entre sus supuestos más elementales la aceptación del conflicto social como parte integrante de la vida de las sociedades modernas, y en segunda medida, a causa de la disputa que suscitaron los procesos de proletarización de la mano de obra. El autor se esfuerza por realizar una descripción de los sectores más importantes en el espacio portuario. Este estudio es novedoso en describir un grupo como los braceros que eran el sector mayoritario, los tripulantes, la oficialidad y los mecánicos¹. Solano retoma críticamente los aportes de la historia social inglesa (Thompson y Hobsbawm) sobre la historia desde abajo que le permitió acercarse a experiencias y expectativas tradicionales y de las innovaciones sociales y culturales. Una de las debilidades de esta investigación pasa por mostrar el Caribe colombiano como un espacio exclusivamente dependiente de la vida marítima, dejando de lado la importancia de las conexiones fluviales. No es de su interés explicar las influencias políticas e ideológicas, de sus mecanismos de organización, resistencia y simbólicos, que sin duda le hubieran dado una mirada distinta a la investigación.

Dentro de esas nuevas interpretaciones y nuevas visiones sobre los trabajadores del transporte es importante la tesis doctoral de León Arredondo *“Liberalism, working-class formation and historical memory: dockworkers in a Colombia frontier”*², que toma como punto de investigación la población ribereña de Puerto Berrío en el departamento de Antioquia, una región de frontera. Centra la atención en el Sindicato de Braceros de Puerto Berrío, quienes tenían un poder enorme de negociación frente al empresariado y el Estado, logrando un estatus social importante. Logra reconstruir la tradición de la devoción de la Virgen del Carmen por parte de los trabajadores, y analiza la presencia de ideologías como el liberalismo y el comunismo en los obreros.

1 Sergio Paolo Solano de las Aguas, *Puertos, sociedad y conflictos en el Caribe Colombiano, (1850-1930)*, (Cartagena de Indias: Ministerio de Cultura-Universidad de Cartagena-Observatorio del Caribe Colombiano, 2003).

2 León Arredondo, *“Liberalism, working-class formation and historical memory: dockworkers in a Colombia frontier”*, (Tesis de doctorado, University of New York, 2005), 4-5.

Para el caso mexicano es interesante la tesis doctoral de Héctor Porfirio Ochoa Rodríguez titulada “Los estibadores del puerto de Manzanillo entre el porfiriato y la posrevolución”; este trabajo estudia el periodo de finales del siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX, en el estado de Colima y principalmente en la ciudad portuaria de Manzanillo. Inicialmente describe las transformaciones importantes del puerto durante el régimen de Porfirio Díaz, cómo se vivió la irrupción revolucionaria, el golpe de Estado huertista y la lucha de facciones. Todo esto generó crisis económica, política y social, lo cual impactó en la vida de los estibadores, quienes lograron a través de movilizaciones y luchas laborales, procesos de organización sindical y momentos de decidida participación política-electoral. Ochoa logra demostrar cómo los astilleros pasaron de ser un grupo desorganizado y reducido, a convertirse en la principal organización de trabajadores a finales de 1930. Esta investigación también sigue los derroteros de la historia social inglesa, es una interesante mirada sobre los trabajadores portuarios en el pacífico mexicano³.

Fernando Teixeira da Silva en su investigación *A e a culpa: Os operários das docas de Santos: direitos e cultura de solidariedade 1937-1968*⁴, tiene como marco temporal el periodo entreguerras y se centra sobre los trabajadores portuarios de Santos en Brasil. Describe todo el proceso de resistencia y lucha de los obreros para controlar la mano de obra, que les permitía cierta independencia y un control sobre su propia vida. El lema principal que acompañaba ese sueño libertario era *trabalhadores sem patrões*⁵. A partir de 1909 los trabajadores conquistaron Closed Shop (el control sindical sobre

- 3 Héctor Porfirio Ochoa Rodríguez, “Los estibadores del puerto de manzanillo entre el porfiriato y la posrevolución”, (Tesis de Doctorado, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social CIESAS, 2012). Sobre el caso mexicano es importante revisar: Pablo Xicoténcatl Eligaza, “Entre el riel y los muelles: Liguistas, confederados y patronos en el puerto de Veracruz, (1911-1925)”, (Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de México, sede Iztapalapa, 2000). Elizabeth Jean Norvell, “Sindicalism and citizen. Postrevolutionary worker mobilization in Veracruz” en *Border Crossings. Mexican and Mexican-American workers*, John Mason (ed), Wilmington, Delaware: Ed. Scholarly Resources Inc, 1998, 93-115. Olivia Domínguez Pérez, “Entre los muelles y los trabajadores portuarios de Veracruz” ver., Xalapa, Anuario Vol. X 1995, 89-104. Fausto José Martínez Díaz, “Movimiento obrero en Yucatán: el caso de los portuarios del progreso (1910-1929)”, (Tesis de maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS, 2010).
- 4 Fernando Teixeira da Silva, *Operários sem patrões: os trabalhadores de cidade de santos no entreguerras* (Sao Paulo: Ed. UNICAMP, 2003).
- 5 Trabajadores sin patrones.

el mercado del trabajo), pero con el pasar de los años los trabajadores que mantuvieron las reivindicaciones en ese sentido fueron los astilleros que tenían gran influencia de las ideologías anarquistas y socialistas.

Este entramado lo explica Teixeira por la coyuntura histórica que le impuso enormes dificultades a las organizaciones sindicales, que iban desde la represión policial, xenofobia nacionalista, esquemas de incentivos empresariales de beneficios sociales a los trabajadores, alteraciones en la organización del funcionamiento de la industria portuaria, fortalecimiento del sindicalismo reformista y ampliación de las leyes que beneficiaran a los trabajadores. Uno de los elementos relevantes de esta investigación es la utilización de fuentes inéditas para el caso de Brasil, como es la documentación del Departamento Estadual de Ordem Política e Social de São Paulo (Deops-SP) (Departamento estatal de orden político y social de San Pablo), que se caracterizó por ser un órgano de represión que se encargaba de vigilar y perseguir a los grupos de oposición durante el siglo XX. Por otro lado es interesante la definición ampliada del concepto de control obrero que posibilita la articulación entre el proceso de trabajo y la organización de clase procurando un abordaje que combine las nociones de cultura del trabajo y el movimiento obrero.

En la Argentina, los estudios sobre los trabajadores portuarios ocupan un lugar importante en la historiografía nacional. De las investigaciones más recientes podemos destacar la tesis doctoral de Geoffroy De Laforcade *“Dockworkers, mariners, and the countours of class identity in the port of Buenos Aires, 1900-1950”*⁶, que se desenvuelve en la ciudad porteña de Buenos Aires y logra vincular y dilucidar la relación existente entre ideologías en boga (sindicalismo, comunismo, anarquismo, socialismo, populismo, nacionalismo, conservadurismo) y las experiencias cotidianas de los trabajadores,

6 Geoffroy De Laforcade, “Dockworkers, mariners, and the countours of class identity in the port of Buenos Aires, 1900-1950” (Tesis Doctoral, University de Yale, 2001). Para el caso de la Argentina existe trabajos importantes ver: Ricardo, Falcón El mundo del trabajo urbano (1890-1914), (Buenos Aires: Centro editor de América Latina, 1986). Del mismo autor consultar, La Barcelona argentina: migrantes obreros y militantes en Rosario (1870-1942), Rosario Laborde Editor, 2005. Es clave consultar el balance historiográfico de: Natalia Paula Fanduzzi, “El lugar de los trabajadores portuarios en la historia laboral (Argentina 1880-1930)”, Revista Antítesis, Universidad de Londrina ver., Londrina, Vol. 3 No. 7 (2011), 223-245.

el proceso de trabajo y la acción colectiva en el área estudiada, analizando cómo se construye el proceso de identidad de clase.

El anterior balance nos arroja luces que debemos analizar con detenimiento. En la historiografía de América Latina se nota un avance significativo sobre los trabajadores portuarios, pero frente a los trabajadores ferrocarrileros el avance ha sido poco. Para el caso colombiano la mayoría de los estudios se centran en el periodo de finales del siglo XIX y las primeras tres décadas del siglo XX. Simultáneamente la tendencia ha sido estudiar a los obreros en su conjunto y con una mirada nacional, sin embargo las investigaciones sobre la región del Caribe colombiano⁷ han avanzado en otras líneas de estudio, pero los trabajadores de los ferrocarriles se han analizado en menor medida que los portuarios. El periodo de estudio de 1930 a 1945 llamado la “República Liberal”, ha sido tangencialmente abordado desde otra perspectiva, pero no han abordado el comportamiento colectivo de los trabajadores del transporte (puertos y ferrocarrileros) en Cartagena.

1. LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES EN CARTAGENA

Los trabajadores continuaban inmersos en los debates nacionales y locales. Seguían en sus mismas aspiraciones, miedos y tensiones, de la Hegemonía Conservadora (1886-1930), pero surgen en el nuevo contexto de la República Liberal⁸, con un lenguaje y unos argumentos nuevos, y

7 Para el Caribe colombiano existen trabajos importantes sobre la problemática de las protestas sociales y las luchas obreras ver: Jorge Armando Sará Marrugo, “Identidad, actores sociales y acción colectiva en Cartagena (1909-1930)”, (Tesis de Licenciatura, Universidad de Cartagena, 2009). María Bernarda Lorduy Flórez, “La protesta popular en Cartagena: (1920-1930)”, Tesis de Licenciatura, Universidad de Cartagena, 2003. Jesús Bolívar, “La clase obrera en Barranquilla (1900-1950)”, Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, 1997.

8 Es importante tener claro que el periodo de la llamada República Liberal tuvo cuatro periodos presidenciales el presidente Olaya Herrera (1930-1934), Alfonso López Pumarejo (1934-1938), Eduardo Santos 1938-1942 y repetiría nuevamente Alfonso López (1942-1945). Los historiadores liberales popularizaron y generaron una visión apologetica sobre “República Liberal”, lo que hace percibir este periodo como una coyuntura que contó con unos intereses políticos definidos, una identidad y un proyecto de modernización nacional. En ese sentido, Ver: Eduardo Zuleta Ángel, El presidente López, (Medellín: Ed. Albon, 1966). Carlos Lleras Restrepo, Crónica de mi propia vida (Bogotá: Círculo de Lectores, 1984). Con una visión más crítica y analítica se encuentran estudios que revisan de manera detallada cada periodo presidencial y se esfuerzan en mostrar las contradicciones e intereses de los distintos actores políticos y sociales de la época. Ver: Miguel Ángel Urrego Ardila, La Revo-

una correlación de fuerza distinta. Debemos intentar comprender ambas cosas: las tradiciones que continúan y el contexto que ha cambiado desde la década de 1920. El elemento que mejor escenificaba estos cambios era el espacio gremial. En Cartagena durante los inicios de los década de 1930, existían tres organizaciones de trabajadores: la primera se llamaba el Directorio Obrero Departamental de Bolívar (DODB) que pasaría a convertirse en la Liga Obrera Departamental, la cual fue fundada el 1 de mayo de 1919 y hacían parte de espacios artesanos: Carpinteros, herreros, zapateros, sastres, albañiles. Estaban guiados por los ideales y principios de la Revolución Francesa “Igualdad, Libertad y Fraternidad”, además su color representativo era el blanco. Propugnaban por una separación entre la Iglesia Católica y el Estado, consideraban indispensable que sus miembros no participaran en alianzas ni pactos de ningún género con elementos políticos⁹. Nombres como José de la O. Perneth, Adán H. Simancas, Estuardo Herrera, son líderes desde la década de los años 20 y se mantienen en la década de los 30.

La segunda organización de trabajadores se llamaba Federación Obrera de Bolívar (Federación Local del Trabajo a finales de la década de los 30, en los 40 se convierte en la Federación Sindical de Bolívar) la cual fue fundada el 1 de febrero de 1928; en sus inicios esta seguía ideológicamente los principios del socialismo, se autodenominaban los “exponentes del ideal humanista”, además su inauguración contó con la participación de los dos principales agentes del socialismo a nivel nacional: María Cano e Ignacio Torres Giraldo. La conformación de esta organización en últimas es la expresión de muchos sectores que no se sentían representados en las organizaciones existentes, principalmente los braceros y sectores artesanales que habían entrado en contradicciones con el Directorio Obrero y la Sociedad de Artesanos, particularmente en algunas coyunturas de huelgas o protestas, lo que sin duda contribuyó para que el distanciamiento se

lución en Marcha en Colombia (1934-1938), una Lectura en Perspectiva Latinoamericana, (Morelia, Mich., México: UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas: Revista Nueva Gaceta, 2005). 7-25. Renán Vega Cantor, Crisis y caída de la República Liberal, (Ibagué: Ed. El Mohán, 1988). Mauricio Archila Neira, Cultura e identidad obrera, Colombia 1910-1945, (Bogotá: Ed. CINEP, 1991).

9 Jorge Armando Sará Marrugo, “Identidad, actores sociales y acción colectiva en Cartagena 1909-1930”, (Tesis de Pregrado, Universidad de Cartagena, 2009), 73.

ampliara y por efecto se apostara a la creación de otra organización. Hicieron parte de la conformación de la F.O.B. Alejandro Castilla, Bernabé Picot, Antonio Caballero Cabarcas (pertenecía al partido Liberal, corriente revolucionaria), Adán H. Simancas (perteneció a DODB), Víctor Cogollo, Pedro Perinián (fue uno de los fundadores del Partido Comunista en la ciudad), Eduvigis Villareal, José Jesús García, Lino Caraballo. Paralelamente también se fundó en 1928 el Centro Intelectual Marxista Revolucionario (CIMR) que estaba conformado por José Morillo, Manuel Edmundo Mendoza, Manuel Esteban Pomares, Luis de Janon, Agapito de Arco (Jorge Artel), Eduardo Martínez Mendoza¹⁰.

Una tercera organización de trabajadores fue la Federación de Empleados de Bolívar la cual fue fundada en 1931, que agrupaba principalmente a trabajadores de la administración pública del departamento de Bolívar y de la ciudad de Cartagena, y a los trabajadores administrativos del ferrocarril y de los puertos. Sus reivindicaciones buscaban sobre todo la estabilidad laboral, por eso una de sus banderas fue la lucha por una ley que creara la carrera administrativa, lo que permitiría mejorar sus condiciones laborales, además definir un marco de referencia que señalara las capacidades técnicas de los trabajadores para ejercer dichos cargos porque: “No conviene la inestabilidad de los funcionarios que tienen en sus manos la orientación de actividades valiosas, que se relacionan con negocios importantes de los cuales depende en muchas ocasiones la buena marcha de la administración pública”¹¹. Aquí vale la pena hacer una pequeña digresión: este gremio (FEB) siempre buscó realizar una diferenciación entre obreros y empleados; ellos se consideraban clase media, apelaban a que el gobierno estaba amparando a los sectores populares y que era el momento de que se les tuviera en cuenta, por eso se lanzaban a las plazas y hacían presencia en la prensa para llamar la atención. Es necesario recalcar que con el ensanchamiento del Estado este sector iba en un vertiginoso aumento; para el año de 1937 a nivel nacional se tenían alrededor de dos millones de funcionarios públicos.

10 Jorge Sará, *identidad, actores sociales...* 80-92.

11 Ver: “La carrera administrativa”, *Diario de la Costa*, Cartagena, 2 de septiembre, 1937, Biblioteca Nacional de Colombia (BNC).

Por otra parte, estas organizaciones gremiales iniciaron el proceso de apropiación y reivindicación de la nueva legislación que en materia laboral empezó durante el periodo presidencial de Enrique Olaya Herrera (1930-1934), que recogía algunas de las demandas históricas de los trabajadores. En 1930 a través del Decreto 1827 se estableció la jornada de ocho horas para los empleados del gobierno; la Ley 72 reguló el descanso dominical y el trabajo excepcional en algunas industrias; la Ley 83 sobre sindicatos reconoció el derecho de los trabajadores a asociarse libremente. La Ley 133 reglamentó el derecho al seguro colectivo de vida, y por último la Ley 1ra. de 1932 reconoció pensiones de jubilación a los trabajadores ferroviarios. El año se cerró con la Ley 134 de sociedades cooperativas, reivindicación de cobertura universal, y antiguo legado de los socialistas utópicos Dale y Owen. En conjunto, la legislación laboral de 1931 creó un clima favorable para resolver los reclamos de manera institucionalizada.

En 1934 a través del Decreto 895, se aprobó la jornada laboral de ocho horas, que se afianzó con la Ley 10 y el Decreto reglamentario 652 de 1935, que confirmó la jornada de ocho horas, definió los conceptos de patrono y empleado (distinto al obrero) particular (distinto al oficial), precisó los elementos del contrato de trabajo, estableció vacaciones remuneradas de quince días y cesantías de un mes por cada año de servicios. La Ley 1ra. de 1936 especificó el trabajo como obligación social con especial protección del Estado, dio rango constitucional a la libertad de asociación, garantizó el derecho de huelga salvo en los servicios públicos y estableció la propiedad como una función social con obligaciones. La Ley 66 estableció el ahorro obligatorio de empleados y obreros; la Ley 38 de 1938 estableció el 1 de mayo como la fiesta del trabajo (día festivo); en 1938 la Ley 53 prohibió los despidos de mujeres en estado de embarazo o lactancia; se creó el Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social; la Ley 165 fundó la Carrera Administrativa¹².

12 Mauricio Avella Gómez, *Las instituciones laborales en Colombia. Contexto histórico de sus antecedentes y principales desarrollos hasta 1990*, Borradores de economía del Banco de la República No. 613 (2010): 50.

Los elementos anteriores invitan a preguntarse ¿Qué discusiones se suscitaron entre las organizaciones de trabajadores frente a las nuevas corrientes de pensamiento? ¿Qué tipo de protestas protagonizaron las organizaciones de trabajadores de los transportes (ferrocarrileros y portuarios)? ¿De qué manera los trabajadores asumieron o percibieron la llegada de la República Liberal?

2. IDEALES DISOCIADORES: DEBATES EN LAS ORGANIZACIÓN DE TRABAJADORES

Las ideas comunistas, socialistas y anarquistas que estaban en boga y que iban en ascenso por el fortalecimiento y consolidación de la Revolución Rusa y la proclamación de la República en España, tuvieron una acogida en el escenario nacional y también a nivel regional y local. En cada uno de los grupos sociales, de los gremios, y particularmente en el ámbito de las organizaciones de los trabajadores, empiezan a sumarse a este tipo de ideales o a rechazarlos. Como era de esperarse, en el seno de las organizaciones se plantea la controversia sobre las nuevas ideas. En una declaración realizada en 1932 en el marco de un comité por el director de la Liga Obrera Departamental, José de la O. Pernet, se puede leer:

“Que el objeto principal de aquella reunión era la necesidad de resaltar el obrerismo sano y honrado de Cartagena, la necesidad de trabajar unidos y para evitar el auge de ciertos elementos disociadores y advenedizos, están haciendo pasar por directores y orientadores de las masas trabajadoras con sus prédicas incendiarias sin ningún acatamiento a las leyes y constitución del país, sin tener tampoco encuentra (sic) que como extranjero que son mayor parte de esos elementos disociadores, no pueden darle pauta al obrerismo de la ciudad, ni de ninguna parte, porque no es esa forma como se sirve a la verdadera causa obrera, lanzándola a la tragedia y al caos; insistió en decir que todo aquel que se llame verdaderamente obrero, debe alejarse de esos que sólo buscan su provecho y no el bien de la gran masa proletaria, que en Colombia siempre se ha conocido como honrada, pacífica, respetuosa

de las instituciones que nos rigen y nunca como anarquista o comunista¹³”.

La tensión entre la Federación Obrera de Bolívar y la Liga Obrera Departamental reflejaba la tirantez que se vivía a nivel internacional y nacional. A pesar de tener opiniones divergentes sobre los métodos y estrategias de lucha para reivindicar sus posturas, el punto de encuentro era la defensa de los intereses de los trabajadores, de esta manera la confrontación tuvo muchas formas, se podía ver reflejada a través de la prensa, de comunicados oficiales, en los espacios de sociabilidad, en las asambleas, en escenarios como el Concejo de la ciudad.

Las polémicas más álgidas se dieron en el marco de la Asamblea Sindical de 1936 donde participaron todas las organizaciones sindicales del departamento de Bolívar. Al inicio de la sesión uno de los delegados del Sindicato de Choferes hace uso de la palabra y realiza una proposición de saludo al presidente de la República Alfonso López Pumarejo, a las cámaras legislativas, al Alcalde mayor y al Concejo de la ciudad. Inmediatamente Pedro Periñán representante del Sindicato de Braceros, propone una modificación a la propuesta y que se haga extensivo a todas las organizaciones sindicales del país. Fue la chispa que encendió la discusión entre quienes apoyaban al Presidente de la República y quienes eran sus detractores, además hubo una controversia extendida sobre el orden del día que debía seguir dicha asamblea. Luego el sindicato de braceros expuso que venía hace tiempo solicitando al gobierno nacional la renovación de la personería jurídica, pero los funcionarios encargados esgrimían que el motivo de la demora se daba por el represamiento de estos trámites por falta de personal que agilizara el diligenciamiento, información poco creíble teniendo presente que una de las maniobras del gobierno de turno para contener a los sindicatos afines al socialismo, comunismo y anarquismo, era poner múltiples dificultades para las legalizaciones de este tipo de

13 Ver: “Anoche sesionó la liga obrera departamental para tratar asuntos importantes”, Diario de la Costa, Cartagena, 5 de febrero, 1932. La resolución N° 1 de 1932 va en el mismo sentido “La liga obrera del departamento define su actitud ante los problemas del obrerismo” Diario de la Costa, 4 de marzo, 1932. Ver: “La liga obrera define la ruta del obrerismo” El Mercurio, 4 de marzo, 1932, (BNC).

sindicatos, pero las organizaciones afines a su orientación política podían realizar dicho trámite de manera rápida¹⁴.

Freyle, otro delegado de los braceros, expresó que el gobierno era “enemigo enorme del hombre trabajador, usurpador de los derechos, ante el cual hay que luchar aún cuando haya necesidad de ir hasta el sacrificio”, lo que incendió los ánimos de un sector de los asistentes. Habló el delegado del Sindicato de Artes Gráficas y expresó que eso era “producto de una mente exaltada por doctrinas exóticas en nuestro medio y costumbres”, además se declaró enemigo de las huelgas por el hecho de formar escándalos “el cual era materia aprovechable por los comunistas con el propósito de agitar las masas por caminos extraviados apartándolos de nobles objetivos”¹⁵.

Días después, dirigentes del DODB desde su columna en el Periódico de la Costa, argumentaban que la Asamblea Sindical había sido un rotundo fracaso por la intromisión del comunismo, que los trabajadores realmente necesitaban una dirección política y alejada de ideales disociadores, que no utilizaran la violencia, la coacción, el insulto, el motín y la protesta para obtener legítimamente lo que les corresponde. En cambio, sufrían perjuicios cuando se dejaban seducir por falsos apóstoles, por individuos

-
- 14 Un elemento que reafirma esta idea, fue el telegrama de protesta que presentó la Fedenal por la suspensión de la personería jurídica por 30 días al Sindicato de Seberos de Barranquilla por parte del gobierno nacional. Las razones que argumentaban era por el bloqueo que realizaron los trabajadores sindicalizados a un buque que iba a zarpar, pero la razón de fondo era que la mayoría de sus miembros militaban en el Partido Socialista Democrático. Ver: “Insolente telegrama de la Fedenal al presidente López” *La Prensa*, Barranquilla, 2 de septiembre, 1942, Archivo Histórico del Atlántico (AHA). En ese sentido también es clave la editorial de *La Prensa* –periódico que estaba influenciado por los intereses de los empresarios del transporte– donde expresaba: “El doctor Alfonso López les dio cuerda demasiado larga, como generalmente se dice, a los líderes obreros durante su primera administración, hasta el punto de que aquellos llegaron a imaginarse que el gobierno era su querer y nada más, en asuntos de trabajo. Hoy el señor presidente no dejará de percibir, por el telegrama de la Fedenal que venimos comentando, la intención que abrigan en aquella organización. Implantar otra vez su predominio, hacer toda clase de coacciones, sembrar el desorden y el desconcierto en la navegación fluvial”, no obstante, esta editorial mantiene una mirada despectiva a los trabajadores del transporte y siempre consideraban que sus reivindicaciones eran exorbitantes y no estaban acorde a la realidad nacional. Después de realizar una revisión exhaustiva al contenido del telegrama es importante anotar que las afirmaciones del diario, son muy sesgadas, realizan una interpretación arbitraria y acorde a los intereses de los navieros. Ver: “La Fedenal contra el gobierno”, *La Prensa*, Barranquilla, 2 de septiembre de 1942, (AHA).
- 15 “La instalación de la asamblea sindical” *Diario de la Costa*, Cartagena, 29 de enero, 1936, (BNC).

que solo buscaban tener un pretexto para dar rienda suelta a sus instintos perversos, delictuosos, pecaminosos. Además señalaban:

“Pues bien, nosotros auguramos éxitos en la Asamblea Obrera, porque en esta ciudad hay campo suficiente para que una corporación de esta naturaleza labore en beneficio efectivo de las clases de los trabajadores, y porque supusimos que sus deliberaciones serían campo ajeno a certámenes tumultuarios, provocados por elementos que llevan en su cerebro un arsenal indigesto de teorías absurdas, de ideas que no pueden tener desarrollo en nuestro medio, porque si bien que es cierto que en nuestros talleres, o por lo menos en algunos se cometen injusticias con los obreros, sí, efectivamente, los medios de vida no son todo lo comfortable que la vida humana, la existencia de las gentes pobres demandan, también es cierto que la inmensa mayoría de esos obreros no han sabido organizarse, y por educación son afectos, más bien, a una situación de anarquía permanente entre ellos¹⁶”.

Este tipo de afirmaciones del DODB deben entenderse en el marco de dos premisas: la primera era una “lucha moral”, y la segunda una lucha política. “La primera lucha se inspiraba en aquellos valores y costumbres que mantienen los pueblos, gracias a sus raíces culturales e históricas fuertes. Además la carta de presentación pública que artesanos y trabajadores utilizaban para ser considerados como “buenos ciudadanos” era resaltar el valor del trabajo, la necesidad de la educación, la ausencia de vicios, la solidaridad entre trabajadores, la moral pública, el respeto a la autoridad y la interlocución sana entre el gobierno y el pueblo trabajador¹⁷”. La segunda lucha se sentía en términos organizativos, —mermados en números de asociados frente a la nueva realidad auspiciada por la Ley 83 que legalizaba los sindicatos— ellos pensaban que realmente las nuevas estrategias de lucha de los trabajadores lo que engendraban era violencia y que pronto generarían resistencia, porque sus intereses eran desestabilizar la paz en el

16 “El Fracaso de la Asamblea Obrera”, Diario de la Costa, Cartagena 11 de febrero, 1936, (BNC).

17 Jorge Armando Sará Marrugo, “Trabajadores, acción colectiva y ciudadanías, Cartagena (Colombia), 1886-1930”, TRASHUMANTE, Revista Americana de Historia Social No. 4 (2014): 78.

territorio nacional, además lo más importante era que los obreros dejarían la senda de la honradez y respetabilidad ante la sociedad.

Otro punto de discusión al interior de las organizaciones de trabajadores era la participación en política, principalmente en el juego electoral. La Ley 83 que legalizaba a los sindicatos impedía este tipo de participación, pues el fin último era realizar un control político por parte del Estado a estos espacios gremiales. Esta prohibición coincidía con los principios programáticos del DODB, que consideraban que la política partidista perturbaba y afectaba el normal desarrollo de la organización, se aumentaban las fricciones al interior de esta porque varios de los afiliados pertenecían a las distintas colectividades, que afectaba la armonía existente y exacerbaba el enfrentamiento rencoroso entre camaradas que deberían actuar cordialmente, que en últimas lo que hacía era desvirtuar el carácter social y económico del gremio. A diferencia de los sindicatos influenciados por el comunismo al interior de la FOB que programática y estratégicamente consideraban hacer parte activa de la contienda electoral porque era una de las herramientas para alcanzar el poder. Incluso la discusión tuvo su punto máximo en 1937 en el marco del Congreso de la Confederación Sindical del Trabajo en Medellín, donde liberales, comunistas, socialistas y anarquistas expresaban su opinión al respecto, dejando como conclusión una salida salomónica que expresó a través de una resolución así:

“Que de acuerdo con la resolución del Congreso Sindical de Medellín, la confederación “no es caudal de ningún partido político, que no está supeditada a ninguna colectividad banderiza, pero que no es ni puede ser apolítica, pues tiene que hacer la política de las clases trabajadoras”, defendiendo los intereses del pueblo y las instituciones democráticas.

Que ante los problemas concretos que plantea el debate electoral para elegir diputados y representantes, la Confederación, en guardia de la unidad sindical, que es la mayor conquista de los trabajadores, declara que los sindicatos, las ligas campesinas y cooperativas no pueden participar como tales en las elecciones, porque en estas organizaciones no cabe la política de partido, ya

que representan los intereses de todos los trabajadores, cualesquiera que sean sus opiniones.

La violación de estas normas, es decir la utilización de los sindicatos y ligas campesinas, con base electoral, será motivo suficiente para excluir de la confederación a militantes y dirigentes sindicales, muy especialmente a miembros del comité ejecutivo confederal y de la junta constitutiva¹⁸⁹.

Pero también invitaban a sus miembros a participar en el ejercicio electoral, a alejarse de la neutralidad política y apoyar a los candidatos que reivindicaban las posturas del Congreso sindical que respaldaban las reformas del presidente López y defendían las instituciones democráticas amenazadas por la derecha representada por el partido conservador.

Otro ejemplo de estas tensiones se dio en la población de Calamar en el año de 1937, entre miembros de la Sociedad de Braceros de esta población, que a través de una asamblea extraordinaria donde participaron 94 de los 115 integrantes de la agremiación, mediante aprobación unánime procedieron a reemplazar la Junta Directiva conformada por los señores José María Olivo (presidente) y Alberto Llerena (secretario-tesorero). El motivo era que los dirigentes obreros tomaron la decisión de intervenir en la contienda electoral local, hecho que estaba prohibido por la Ley 83. Eligieron a los señores Joaquín Rovira, presidente y Jorge Saravia, vicepresidente. La Junta destituida se negó a entregar el archivo de la entidad, lo que agudizó el conflicto y tuvo que intervenir el Ministerio de Industria y Comercio, que terminó respaldando a la inmensa mayoría de braceros. Este percance al interior de esta organización muestra la rigidez que se vivía entre los obreros que pertenecían a distintas facciones del liberalismo, más allá de si era permitido o no participar en política, lo que estaba de

18 “La confederación sindical del trabajo y las próximas elecciones”, *Diario de la Costa*, 14 de enero, 1937. Otra noticia que reflejaba este debate es: “El sindicalismo y la política”, *Diario de la Costa*, 14 de enero, 1937, (BNC). La Federación Sindical de Colombia fue creada en el marco de la convención nacional sindical en 1935, a través del III Congreso de Trabajadores en la ciudad de Cali en el año de 1938 se decidió cambiar el nombre de la institución por el actual de Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC).

fondo era cómo predominaban los intereses particulares electorales y no los intereses gremiales¹⁹.

Otra disputa entre los trabajadores de la ciudad se dio por la celebración del día del trabajo. En una manifestación en 1931 los obreros comunistas presentaban sus candidatos a cargos locales y expresaban su opinión sobre la conmemoración del 1 de mayo así: “En Colombia se había tergiversado el significado de dicha fecha, el que es netamente de protesta y rebeldía, mientras que en años anteriores, se han visto aquí en inexplicable camaradería a burgueses y obreros”²⁰. Los oradores se refirieron también a la situación mundial del proletariado lanzando arengas contra el imperialismo mundial, especialmente contra los ingleses y norteamericanos, además aseguraban que los primeros les daban armas a los conservadores y los segundos a los liberales colombianos, como consecuencia de la lucha de esos países por mantener subyugado al país. Se declararon opositores del gobierno de la “Concentración Nacional” que presidía Enrique Olaya Herrera. Esta reacción de los trabajadores respondía en mayor medida a la apropiación del pensamiento comunista, además estaban sintonizados con los lineamientos de la tercera internacional, lo que implicaba adoptar una serie de prácticas o decisiones que debían coincidir con el elemento ideológico. Esta fecha representaba un espacio de reflexión donde se activaba la memoria colectiva de sus luchas y sus gestas, por lo que adquirió un sentido de recuerdo, de denuncia en contra del poder del Estado, contra la explotación y abusos de los patronos, de rechazo al sistema capitalista. En el marco de la celebración elevaban un sentido homenaje a los mártires de Chicago, pero a la vez a los trabajadores asesinados en la masacre de las bananeras en Ciénaga en el año de 1928²¹.

19 “La investigación del conflicto de los braceros de Calamar constituyó un problema de Estado, nos dijo el inspector del trabajo”, *Diario de la Costa*, Cartagena 1 de agosto, 1937, (BNC).

20 Ver: “Los “camaradas” irán a las elecciones de representantes con candidatos de su seno”, *El Mercurio*, 2 de mayo, 1931, (BNC)..

21 Sobre los inicios de la celebración del 1º de mayo en Colombia. Ver: Renán Vega Cantor, *Gente muy rebelde protesta popular y modernización capitalista en Colombia 1909-1929*. Tomo IV Socialismo, cultura y protesta popular (Bogotá: Ed. Pensamiento Crítico, 2002), 20-35. Centro de Investigación Libertaria y Educación Popular (Cilep), “Los orígenes del Primero de Mayo en Colombia y la influencia del anarcosindicalismo”, en *Los orígenes libertarios del Primero de Mayo: de Chicago a América Latina (1886-1930)*, compilado por José Antonio Gutiérrez D. (Santiago: Hombre y sociedad/Quimantú/Libre Iniciativa, 2010), 247-262. José Antonio Gutiérrez D., “Los mártires de Chicago: historia de un crimen de clase en la tierra de la ‘democracia y la libertad’”. En *Los orígenes libertarios del Primero de Mayo: de Chicago a América Latina (1886-1930)*, compilado por José Antonio Gutiérrez D. Chile: Hombre y Sociedad/Quimantú/Libre Iniciativa, 2010, 13-58.

Pero esta reacción de los comunistas era por la forma como el DOBD festejaba el día de los trabajadores en la ciudad. En el año de 1932 dicha celebración contó con la participación de delegaciones de todos y cada uno de los centros obreros y de empleados que funcionan en el departamento. El “gremio obrero femenino” brindó una ofrenda floral al padre de la Patria (Simón Bolívar) con el acompañamiento de alumnas del Colegio del Carmen y de la Escuela Primera de Niñas del Distrito. Otros actos de importancia fueron el homenaje a la insignia nacional en lo alto del Cerro de San Felipe de Barajas; un desayuno para niños pobres en la Casa Cuna; reparto de artículos de primera necesidad a los pobres en el Parque del Centenario; una misa solemne en el templo de San Pedro Claver y la inauguración de una moderna farola obsequiada por el Sindicato de Choferes a la Municipalidad. Como acto principal se impartió una conferencia de Miguel Gómez Fernández sobre asuntos sociales en el Teatro Heredia que contó con una nutrida asistencia²².

Vale la pena decir que esta conmemoración del 1° de mayo para el DOBD tenía más un carácter cultural, académico, formativo y festivo, en la cual se mostraban la creatividad y riqueza simbólica del pueblo trabajador. Pero de igual manera, era la ocasión propicia para manifestar públicamente las virtudes y los valores que caracterizaban a este sector. Finalmente, estos debates entre las organizaciones obreras de la ciudad era un reflejo de las transformaciones que en materia de legislación laboral, de recepción de nuevas ideas venían incidiendo en los gremios.

3. LA LOCOMOTORA DE VALOR Y EL SINDICATO DE FERROVIARIOS DE CARTAGENA

El embajador de México en Colombia, Palma Guillén, expresaba en el año de 1939 que el país contaba con una red de vías inconclusas, desarticuladas, formadas por ríos navegables, ferrovías, carreteras, caminos de herraduras y rutas aéreas. Señalaba que la dificultad principal no estaba en el conjunto de deficiencias, que el problema era la falta de transportes organizados, eficientes, coordinados que afectaban gravemente a la econo-

22 “Los Obreros celebran el día del trabajo hoy”, El Mercurio, 1 de mayo de 1932, (BNC).

mía nacional. También la competencia desleal que se hacían las empresas privadas y públicas, a través de ofrecer tarifas bajas por debajo del precio legalmente establecido²³.

Este pronunciamiento del funcionario mexicano sobre los transportes nacionales tenía sus expresiones a nivel regional y local; en Cartagena los trabajadores del ferrocarril mostraban su descontento frente a las obras que se venían realizando para la navegabilidad del Canal del Dique, afirmaban a través de una misiva que:

“...El asunto nos interesa personalmente, pues entre nosotros hay empleados y obreros que han consagrado su vida al servicio de esta última empresa y de ella viven. Permitir que sea abandonada a su propia suerte, esperar que se suspenda el tráfico para que quede el Dique como única vía, es obrar contra los intereses de más de trescientos ciudadanos que encuentran el pan al servicio de la vieja empresa, y condenar al puerto marítimo de Cartagena a desaparecer ante la competencia insostenible que ofrecería la vía de Barranquilla si desapareciera el ferrocarril...”²⁴.

La discusión que planteaba el Sindicato Ferroviario de Cartagena en ese momento se debe entender en primera medida por la rivalidad histórica que existía entre la ciudad y Barranquilla, los puertos más importantes del Caribe colombiano, por los cuales entraba y salía un significativo cúmulo de mercancías; cada ciudad luchaba, persistía en la necesidad de posicionarse como el principal puerto de la región. En segunda medida estaba la pretensión de las autoridades locales de dragar el Canal del Dique para que este volviera a recuperar su navegabilidad, pero no contemplaban el fortalecimiento de la red ferroviaria de 105 kilómetros de extensión que iba de la población de Calamar hasta las instalaciones portuarias de la ciudad. Los obreros consideraban que las dos opciones viales no eran excluyentes,

23 Sección informes políticos de embajadores de la delegación de México en Colombia, julio de 1939, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SREAH), Colombia, julio de 1939, f. 14-15.

24 “El sindicato de ferroviarios secunda nuestra campaña de las tarifas de agua y luz”, *Diario de la Costa*, Cartagena, 11 de abril, 1939, (BNC).

por el contrario, pensaban que sería un complemento perfecto para dinamizar y fortalecer la red de transportes. Los planteamientos anteriores son algunas opiniones que el sindicato ferroviario de Cartagena “Sindicarril” expresaba sobre distintas problemáticas de la ciudad.

En la coyuntura estudiada, esta fue una de las organizaciones más activas en materia de protesta social. La huelga de 1937, que inició el 18 de enero es una de las más recordadas. “Comprendo que ustedes tienen toda la razón; porque están dentro de la ley y el movimiento está muy bien ordenado; pero deben volver al trabajo; es lo mejor”, les dijo a los huelguistas el señor Bolívar Franco Pareja, funcionario enviado por el Gobernador para conjurar la huelga del Sindicato Ferroviario de Cartagena. Uno de los obreros le replica “Si tenemos la razón, entonces ¿por qué nos obliga usted a que trabajemos cuando lo natural es que el gobierno obligue a la compañía?”. El gobierno pretendía que el Sindicato –conformado por brequeros, maquinistas, fogoneros, conductores, mecánicos y peones de cuadrillas– no parara sus actividades y no declarara la huelga indefinida, pero esta intervención no fue suficiente porque los obreros argumentaban que no habían recibido una respuesta oportuna al pliego de peticiones presentado a la compañía Ferrocarril de Colombia (*The Colombia Railway and Navigation C.O.*) que operaba la ruta Cartagena-Calamar. El día anterior a la huelga durmieron en las instalaciones de la agremiación cerca de 200 obreros que organizaban las acciones, mientras que otros delegados se encargaron de explicarle a los demás sindicatos la situación, pidiéndoles solidaridad con su lucha. Ellos pretendían, en primer lugar, aumento de los salarios de la siguiente forma: para los que ganaban \$0.20 a \$0.60, los que ganaban \$0.50 a \$0.80, los de \$0.70, \$0.80, y \$1.20, los de 1.00 hasta 2.00 un incremento del 40 % y los que ganaban más de 2.00 aspiraban un 25 %; en segundo lugar, restablecimiento de la jornada de trabajo de 48 horas de conformidad con el Decreto 895 de abril de 1934; y en tercer lugar, descanso dominical remunerado y cumplimiento estricto de todas las disposiciones legales, tales como vacaciones remuneradas, cesantía, jubilación y seguro colectivo²⁵.

25 Ver: “Ayer se declararon en huelga los obreros y trabajadores del ferrocarril”, “La huelga de los ferroviarios está en pie”, “La huelga y paro general en Cartagena”, “Hay optimismo en la solución de

El Sindicato de Choferes de Cartagena, a través de la Resolución N° 40, que firmaba el presidente Leopoldo Sierra Lafont, fue el primero que se unió a la lucha de los ferroviarios y dirigió una comunicación a todas las organizaciones del Caribe colombiano invitándolas a realizar una labor coordinada para que se pudiera conseguir el objetivo. Señalaba que los numerosos cargamentos directos del primer día de la huelga habían sido descargados en otras vías y transportados en camiones debilitando así la actitud defensiva de los trabajadores férreos ya que este servicio les correspondía. A pesar de que el tráfico férreo estaba paralizado en el muelle, las actividades en los otros puertos no se interrumpieron y por lo tanto se hacía indispensable una labor conjunta de los sindicatos de la región hasta obtener que la empresa reconociera el justo reclamo de sus compañeros). Llegaron telegramas con mensajes de adhesión de Bogotá y Medellín, de la Confederación Nacional Sindical y las Federaciones Locales de ambas capitales.

También empezó a circular el llamado “boletín de huelga”²⁶ impreso en mimeógrafo, realizado por la directiva del sindicato —no sabemos el número de ejemplares que imprimían— que tenía como finalidad informar a los obreros afiliados al gremio para que no se dejaran sorprender por algunas personas que trataban de sabotear la huelga intentando fomentar desórdenes; por otra parte querían informar a la ciudadanía en general sobre las motivaciones del cese de actividades y de alguna manera contrarrestar la distorsión del conflicto hecho por la directivas de la empresa. Otro de

la huelga”, “Se vislumbra posible solución de la huelga”, “Ayer se solucionó la huelga”, en: Diario de la Costa, Cartagena, 19, 20, 22, 24, 26 y 29 de enero, 1937, (BNC). Ver: “Una huelga de trabajadores del ferrocarril de aquí va a estallar dentro de poco”, “Ayer se inició la huelga”, “El problema de la huelga de ferroviarios está ya en vía de solucionarse”, “Los ferroviarios rechazaron una fórmula para el arreglo de la huelga propuesta por la C.I.A.”, “Continúa aún sin solución la huelga de los obreros del ferrocarril de Cartagena”, “En el día de ayer quedó solucionada la huelga del ferrocarril de Cartagena”, en: El Figaro, Cartagena, 15, 19, 26, 27, 28 y 29 de enero, 1937, (BNC).

Ver: “Los ferroviarios han recibido una negativa”, “La huelga de ferroviarios no ha sido solucionada aún”, en: El Mundo Diario de Cartagena, Cartagena, 16 y 19 de enero, 1937, (BNC).

La huelga de los ferroviarios fue registrada por tres periódicos de la ciudad que tenían una circulación diaria, eran de carácter comercial, pero respondían a intereses políticos distintos, todos estaban alineados bajo el pensamiento conservador. El cubrimiento que hacen de los hechos no varía, el contenido presentado es muy homogéneo y se nota un interés de plasmar la opinión de las partes implicadas en el conflicto.

26 “Paralización del transporte ferroviario sigue”, Diario de la Costa, 21 de enero, 1937, (BNC).

los temas centrales fue el apoyo económico para sostener la protesta, los principales contribuyentes a dicha causa fueron los sindicatos locales y nacionales, la segunda forma de recolectar fue a través de los “ficheros” de acopio de fondos que consistía en dejar afuera de las instalaciones de la empresa una caja de gran tamaño para recibir alimentos y dinero por parte de cualquier persona que sintiera la necesidad de apoyar el proceso.

La prensa tomó partido en dicho conflicto; un periódico como el Diario de la Costa, que se identificaba con los intereses empresariales, señalaba cómo diarios de circulación nacional como *El Tiempo* y *El Espectador* reseñaban el paro general de actividades en el puerto, lo que atemorizaba a los comerciantes del interior y los obligaba a movilizar su carga por otra vía, siendo un perjuicio para Cartagena y por lo tanto para el gran número de trabajadores que vivían de las labores que proporcionaban el movimiento de la carga que entraba y salía por el muelle. Mostraba su desacuerdo con la posibilidad de un paro nacional para respaldar los intereses de alrededor de 200 trabajadores lo que seguro acarrearía un gran daño a la economía nacional y en mayor medida a la local. Deseaban que el problema se solucionara prontamente y fuera lo más satisfactorio para los obreros, dentro de los límites de lo razonable teniendo en cuenta las posibilidades económicas de la empresa, pero ante el anuncio de un paro consideraban que no era una medida prudente por parte de los sindicatos de la ciudad y pedían meditación sobre los grandes perjuicios que ocasionarían al puerto y a los trabajadores.

Finalmente, después de intensas negociaciones durante diez días entre el Sindicato, la Empresa, el Inspector Nacional del Trabajo y el Ministerio de Industria y Comercio, se logró un acuerdo que contenía nueve puntos: Primero, la empresa se comprometió a efectuar dentro de las jornadas de 44 horas semanales un aumento de los sueldos y salarios a todos sus trabajadores. Segundo, la compañía iba dar estricto cumplimiento a las leyes sobre indemnización por accidentes de trabajo, seguro colectivo de vida, pensiones de jubilación, indemnizaciones en caso de despido injustificado e ilegal de los obreros. Tercero, la empresa prestaría oportuna y eficaz asistencia médica y suministraría medicina a todos sus empleados y obreros cuando enfermaran por causa y ocasión del trabajo, además

crearía una local de higiene para ellos. Cuarto, la empresa concedió cada tres meses pasajes gratuitos a sus empleados y obreros y a familiares de estos hasta cinco personas. Quinto, la empresa respetaría y garantizaría el cumplimiento del pacto celebrado el 30 de agosto de 1935 entre la Gerencia y el Sindicato en aquellos puntos que no quedaran modificados por el convenio. Sexto, la empresa se comprometió a no ejercer represalia directa ni indirecta en contra de los trabajadores que tomaron parte en el movimiento que motivó la cesación colectiva. Séptimo, las partes contratantes declaran que se ajustan a las leyes de las autoridades competentes. Octavo, el convenio tiene validez por un año. Noveno, como consecuencia de este convenio desde el día siguiente los obreros reiniciarían sus labores.

No obstante en el año de 1939 el Sindicato de Ferroviarios, mediante resolución declaraba que no permitiría que la empresa siguiera violando el convenio entre las partes firmado en el año de 1937, donde se comprometía a dar cumplimiento en materia de pagos, asistencia médica y otras prestaciones sociales, además le daban un ultimátum de dos días para que la Corporación se pusiera al día con los salarios atrasados y demás incumplimientos, por lo cual declararían la huelga indefinida a partir de la hora cero²⁷. Tres días después la empresa daba respuesta al pliego de peticiones de los obreros, confirmando que realizarían el pago de los sueldos, jornales y tiempo extra atrasados, que estaban esperando una remesa de la

27 Las declaraciones fueron expuestas por los miembros de la comisión de prensa del sindicato: Orlando Salgado y Gabriel Merlano. Ver: "Los trabajadores del ferrocarril de Cartagena declararán un paro el lunes", *Diario de la Costa*, Cartagena, 19 de agosto de 1939, (BNC). Los trabajadores mediante una misiva dirigida al presidente Eduardo Santos, mostraban su desespero ante la situación económica de la empresa y lo describían así: "Nuevamente hacemos revivir en su conocimiento la angustiada situación que atravesamos los trabajadores del ferrocarril de Cartagena- Calamar careciendo de los más elementales prestaciones sociales, padeciendo de hambre nuestros hogares, víctimas de enfermedades por la falta de asistencia médica, higiene y hospitalaria nuestros sueldos y salarios se nos adeudan hasta 5 y 6 meses de atraso, y este cumulo de calamidades, la empresa se declara incapacitada para pagar los sueldos de sus trabajadores amenazándonos con que ella no tiene con qué pagarnos y que suspendamos labores si queremos. Nosotros no hemos suspendido labores, obedeciendo la Federación Nacional de Ferroviarios, pero de seguir este estado de cosas, tendremos forzosamente que declararle a la empresa el paro a la empresa hasta tanto se efectuó la nacionalización, pero informamos a su excelencia nuestra situación y de cuando las consecuencias que puedan sobrevenir, para que mañana nuestro paro, no se nos culpe de proceder ligeramente, ni intransigente, sino que lo hemos hecho aminorados por el hambre por la desesperación y por las vicisitudes que estamos soportando" [sic]. Ver: 27 de octubre, 1939, *Archivo General de la Nación Colombia (AGN)*, Sección despacho del señor presidente, Sindicatos, caja 71, carpeta 15, Folio 105.

oficina de Londres. Continuaba el mensaje explicando que el Gobierno Nacional confirmaba la nacionalización del ferrocarril y por esa razón se veían imposibilitados para entrar a estudiar los diferentes puntos del pliego, pero que de igual forma enviaría dicho documento a la casa matriz²⁸. Después llegaron comisionados de la Federación Nacional de Ferrovías, la Fedenal y el Sindicato de Ferroviarios de Barranquilla que ejercieron de mediadores entre las partes. Los ferroviarios mantenían sus pretensiones del pago total a los trabajadores y obreros por auxilios de cesantías de un mes por cada año de servicio “sin limitaciones de tiempo ni de cuantía” por la empresa de Consejo de los Ferrocarriles Nacionales mientras se realizaba el proceso de nacionalización. Uno de los argumentos por parte de la empresa fue que los ferrocarriles eran servicios públicos y por eso eran ilegales las huelgas que en ellos se decretaran. Frente a este argumento los obreros expresaban el concepto del abogado Jorge Eliécer Gaitán que sostenía que los trenes eran “un servicio para el público pero en ningún caso un servicio público”²⁹.

Los intentos por parte de distintos sectores por contener la huelga fueron infructuosos, el periódico *Diario de la Costa* en su editorial del 17 de noviembre de 1939, mostraba su preocupación por los diez días de paro que tenía la huelga de los obreros del ferrocarril —la estrategia que utilizaron los trabajadores para mantener el cese de actividades fue la huelga de brazos caídos que consistía en que los trabajadores llegaran diariamente al sitio de su labor, pero no realizaban las funciones que tenían asignadas—, señalaba que el principal motivo era la insolvencia económica de la empresa por falta de ingresos suficientes y regulares para atender el pago de sus trabajadores, además coincidía con los planteamientos que esgrimían los obreros y empresarios, que la mejor salida era que la Nación adquiriera la compañía y le diera una nueva organización para sanearla económicamente. También llamaba la atención sobre la poca preocupación e inquietudes que generaba la parálisis del puerto y para todos los renglones económicos de la ciudad, además solicitaba la intervención inmediata del gobierno na-

28 La respuesta a dicho pliego la realizó el gerente de la compañía “The Colombia Railways & Navigation Company Ltd.” M. Verhels. Ver: “El conflicto entre los obreros del ferrocarril de Cartagena y la empresa”, *Diario de la Costa*, 23 de agosto de 1939, (BNC).

29 Ver: “No habrá huelga de ferroviarios”, *Diario de la Costa*, 1 de septiembre de 1939, (BNC).

cional debido a la inequívoca capacidad de la empresa para seguir sosteniendo un servicio indispensable³⁰.

Finalmente el 30 de noviembre a través de la intermediación de la Cámara de Comercio de la ciudad, se logró un acuerdo entre la empresa y Sindicarril, que tenía como punto central el pago de los salarios atrasados. Pero días después los trabajadores mediante un comunicado se quejaban del incumplimiento por parte del gerente:

“... [El] incumplimiento que mantiene el descontento entre los miembros de este sindicato por los perjuicios que están sufriendo los compañeros que no han recibido aún el pago que se estipuló en el acta aludida como son los: maquinistas y otros empleados de la localidad, que no le ha sido pagada la quincena del 15 de noviembre varios compañeros de la vía que no han recibido un solo centavo y el personal de varias dependencias de Calamar, a quien tampoco se les ha pagado nada y siendo hoy 13 de diciembre, es decir, que a estos compañeros se les ha acumulado otro mes de sueldo sin que el señor Gerente se preocupe en gestionar el pago de esos sueldos y cuya falta es debida a la ninguna exactitud de su informe, al manifestar que con \$5.000 podía arreglar las deudas pendientes, cosa que no fue así, pues en aquellos cinco mil pesos no estaban incluidos los maquinistas, algunos empleados de la vía, los celadores, oficinistas y otros elementos indispensables para mover el ferrocarril³¹.

Las dificultades económicas estuvieron a la orden del día y por añadidura generaban conflictos laborales, ni con el proceso de nacionalización se logró un músculo financiero sólido para el sistema ferroviario. La nacionalización de dicha empresa se dio en el año de 1940. Quizá podemos decir que existen varias razones para señalar las dificultades, en primera medida

30 Ver: “Consecuencias del paro”, Diario de la Costa, 17 de noviembre de 1939, (BNC).

31 El comunicado lo firma el presidente del sindicato Luis Vergara M., el secretario Marcelino Villareal. Ver: “El sindicato ferroviario protesta por el incumplimiento del convenio firmado el 30 noviembre entre la empresa del ferrocarril y el sindicato ferroviario de la ciudad”, Diario de la Costa, 17 de diciembre de 1939, (BNC).

el Estado asumió dicha administración con un déficit significativo y no tuvo la voluntad de subsanarlo, teniendo como resultado el cierre de dicha empresa en el año de 1950. En segunda medida fueron los problemas técnicos, los activos físicos (vías, terrenos y talleres industriales), el material rodante (locomotores, vagones de pasajeros y carga) que sufrieron un proceso de marchitamiento paulatino por la poca atención que recibían. En tercera medida, los problemas de gestión acarreados principalmente por un recorrido corto de 105 kilómetros que hacía que el flete que pagaba la carga fuera muy alto con respecto a distintos medios de transporte, a diferencia de otros sistemas ferroviarios que operaban con buenos costos en algunos países porque realizaban recorridos largos con grandes cantidades de carga.

4. LA BRIGADA DE CHOQUE: BRACEROS, TRIPULANTES, OFICIALES Y MECÁNICOS

Las batallas, triunfos y derrotas más dramáticos del sindicalismo en el periodo comprendido entre 1930 y 1945 se produjeron en las zonas portuarias del Caribe colombiano, principalmente en los puertos fluviales que se establecían a lo largo del río Magdalena. Además, este sector de los trabajadores tenía una particularidad por el espacio donde realizaba sus tareas. Las actividades en el sector portuario tenían fronteras muy fluidas y una configuración bastante compleja: el trabajo que allí se realizaba consistía en la carga y descarga de mercancías de distinta índole, el transporte de productos en pequeñas y medianas embarcaciones a través de ríos y cuerpos de aguas hacia el interior del país, y también desde los desembarcaderos a los ferrocarriles, almacenes y otros sitios. Al mismo tiempo abarcaba el mantenimiento de las instalaciones y de la maquinaria permanente de los muelles, el conjunto de las tareas de administración y control, despacho y, en general, disposición de las mercancías, así como los obreros dedicados al proceso de circulación (braceros, los prácticos, capitanes, tripulación de remolcadores, oficiales, los conductores de las locomotoras de maniobra) a los que se sumaba el cuerpo de supervisores de parte de las compañías y del Estado, cuya misión era evitar excesivas pérdidas de mercancías³².

32 Eric J. Hobsbawm, *Trabajadores estudios de historia de la clase obrera*, (Barcelona: Editorial Crítica, primera traducción al español, 1979), 216.

En materia de organización los trabajadores se podían encontrar representados en todos los modelos posibles de sindicalismo: La variedad de oficios en este sector del transporte también se reflejaba en los sindicatos, pero existe un hito que permitió que se pasara de organizaciones por oficios a una gran Federación Nacional. En el marco de un encuentro de obreros a nivel nacional en la ciudad de Medellín, en 1936, se decidió conformar la Federación Nacional del Transporte Marítimo, Fluvial y Portuario del país, conocida más comúnmente como la FEDENAL; los diferentes representantes de las distintas agremiaciones del Caribe colombiano y del río Magdalena, vieron la necesidad de formar una organización de tipo nacional que coordinara todas sus actividades. Sus primeras acciones se dieron en el marco de las huelgas de los trabajadores de la construcción y reparación naval en Barranquilla. Posteriormente, durante el conflicto de Puerto Salgar se sintió el menester de una directiva más fuerte y de un programa de acción conjunto. En enero de 1937 se dio la primera conferencia del transporte en la ciudad de Barranquilla, dando como resultado la instalación de una mesa directiva con inclinación comunista, Augusto Durán a la cabeza, con Carlos A. González³³.

La primera victoria de esta poderosísima central se dio en el año de 1937, a través de una huelga general de cuatro días que obligó a los empresarios navieros a reconocer la representación profesional de los sindicatos y a firmar el famoso contrato colectivo general, más conocido en el país con el nombre del “pacto de julio”, por el mes en que se verificó. Por medio de este se consiguió un notable aumento de salarios, la identificación de las enfermedades profesionales y otra serie de prestaciones muy importantes. Pero sobre todo, el reconocimiento por parte de las empresas de la representación profesional de los sindicatos, por lo cual se obligaron a tomar parte de sus embarcaciones, tripulantes exclusivamente sindicalizados.³⁴ Este contrato representó la reafirmación de derechos que gozaban los transportadores desde la segunda mitad del siglo XIX, como el control de la mano de obra. Para describirlo en términos más sencillos este pacto

33 “La Fedenal fuerte organización obrera”, *Diario Popular*, Bogotá, 24 de abril, 1942, (BNC).

34 Ver: “La Fedenal fuerte organización obrera”, *Diario Popular*, Bogotá, 2 de mayo, 1942, (BNC).

permitió que los sindicatos controlaran la mano de obra, las organizaciones de trabajadores tomaban la decisión de quienes sí o no laboraban en las embarcaciones.

En ese sentido se dio un conflicto en Cartagena en el año de 1938 entre el Capitán del vapor “Benjamín Herrera” y el Sindicato Seberos, Sopleteros y Aprendices de Máquina. Los hechos sucedieron cuando el barco se disponía a zarpar, el representante del gremio le solicitó el listado de personal suministrado, pero se dio cuenta de que eran siete y además no cumplía con el “pacto de Julio” –que consistía en que tenía que permitirle al sindicato escoger el personal que haría parte de la embarcación– además vetó dos mecánicos considerando “que no eran elementos adecuados”, el primero por tener problemas físicos y el segundo por mal comportamiento. El presidente del sindicato Fernando Vélez dejaría claro que no permitiría que saliera la embarcación si no se cumplía con lo pactado. Finalmente con la intervención del inspector de la Oficina del Trabajo obligó al capitán a que cumpliera las exigencias del gremio³⁵. Esta fue una constante de los empresarios navieros, el no querer aplicar los acuerdos que tenían con la Fedenal en materia laboral, pero los trabajadores fueron insistentes en que se respetaran los pactos, porque estos aseguraban un buen funcionamiento del mercado laboral y además garantizaban valores como la solidaridad y la cohesión de grupo.

Esta federación para el año de 1942 tenía aproximadamente 10.000 afiliados a nivel nacional; en el departamento de Bolívar el censo sindical de ese mismo año arrojaba 4.051 afiliados a organizaciones sindicales, pero 1.839 pertenecían al mundo laboral portuario, es decir el 45,3 %, lo que nos permite concluir que esta federación tenía una base sindical importantísima en el departamento, y que concentraba alrededor del 20 % de los afiliados a nivel nacional. Estas cifras permiten suponer que cualquier huelga en este sector tenía unas repercusiones importantes en la región y principalmente en el departamento.

35 Ver: “Fue solucionado un conflicto de la tripulación del “Benjamín Herrera”, Diario de la Costa, Cartagena, 14 de septiembre, 1938, (BNC).

Tabla 1
Censo Sindical de Bolívar 1942

Organización Sindical	Número de afiliados
Sindicato general de celadores, Cartagena	38
Sociedad de miembros unidos, Montería	44
Sindicato de empleados de Cine, Cartagena	49
Sindicato ferroviario, Cartagena	265
Sociedad fraternal de carpinteros navales, Cartagena	30
Sindicato unido de empleados y obreros del terminal de Mamonal, Cartagena	128
Sindicato de braceros portuarios y navegantes, Zambrano	25
Sindicato de obreros portuarios y navegantes, Cartagena	270
Sindicato de seberos, sopleteros y aprendices de máquina de Bolívar, Cartagena	108
Sociedad de braceros, Cartagena	70
Sindicato de seberos, sopleteros y aprendices del sector de Magangué, Magangué	38
Sindicato fluvial de subsistencia sector de Magangué, Magangué	94
Sindicato de braceros portuarios y navegantes, Magangué	52
Sindicatos de pilotos prácticos del río Magdalena y sus afluentes, Magangué	77
Sindicatos de obreros portuarios y navegantes de Yatí	88
Sindicato fluvial de subsistencia, Cartagena	120
Sindicatos de pilotos prácticos timoneles y aprendices de máquina, Cartagena	110
Sindicatos de paileros de Bolívar, Cartagena	110
Asociación colombiana de contadores, Cartagena	185
Sindicatos de empleados de comercio de Bolívar, Cartagena	107
Sindicatos de empleados oficiales de Bolívar, Cartagena	107
Sindicato de estibadores, Calamar	29
Sindicato de ingenieros, electricistas y mecánicos de Bolívar, Cartagena	52
Sindicatos de trabajadores del terminal marítimo de Cartagena, Cartagena	280
Sindicato de braceros portuarios y navegantes, Calamar	280
Sindicato de agricultores, Sincelejo	60
Sindicato de choferes, Cartagena	468
Sindicato de agricultores, Ovejas	165
Sindicato de agricultores y obreros, Carmen de Bolívar	34
Sindicato de artesanos y obreros, San Jacinto	180
Total	4.051

Fuente: Publicado 6 de enero de 1942, Diario de la Costa, (BNC).
Las cifras fueron suministradas por Inspección Seccional del Trabajo de Bolívar

5. LA LUCHA POR LA CONTRATACIÓN COLECTIVA

Las huelgas estuvieron a la orden del día durante el periodo estudiado, principalmente por parte de los portuarios, además la unificación que tenían en términos gremiales se materializó en huelgas generales. Por otra parte, un sindicato auténticamente nacional solo podía establecerse una vez que las demandas efectivas de los trabajadores tuvieran un denominador común. Pero esto no resultó algo fácil, salvo en el sentido genérico, en determinado momento era probable que todos sintiesen la necesidad de aumento de salarios. Pero en el fondo factores como la solidaridad, la identidad, el control de la mano de obra, el aumento de los salarios, la lucha por las 8 horas de trabajo terminaron unificando a miembros de este mundo laboral.

El embajador de México en Colombia señalaba en 1940 la preocupación que tenía el Gobierno Nacional por los hechos de tensión que sucedían en la principal arteria fluvial, el río Magdalena, que además afectaban los intereses de la economía del país porque por esta vía pasaba la mayoría del comercio interior. La Fedenal exigía que se mantuviera la condición de que ellos proporcionaban el personal a las empresas navieras, a lo cual estas se rehusaron pues solo aceptaban el suministro del personal por el sindicato respectivo, siempre y cuando se les dejase en libertad de escoger a los que ellos consideraban pertinentes³⁶. A pesar de la intermediación del gobierno las conversaciones no prosperaron, el sindicato solicitaba que se mantuviera la fórmula de escogencia de personal, que venía primando desde la vigencia de un convenio celebrado en el mes de julio del año de 1937, que fue denunciado por parte de las navieras y estaba en revisión. Los empresarios querían que dicha contratación se realizara bajo los parámetros de la oferta y la demanda, lo cual atentaba contra el sistema organizativo de los trabajadores.

Finalmente la huelga fue decretada en el mes de octubre de 1940, se paralizó la navegación por los ríos Magdalena, Atrato y Sinú y los puertos

36 Sección de informes políticos de embajadores de la delegación de México en Colombia, Colombia, junio de 1940, S. R. E. A. H. D., H. 607-608.

marítimos de Barranquilla y Cartagena por resolución de las organizaciones sindicales afiliados a la Fedenal que adoptaron de manera plena el cese de actividades. Esto fue causado por la negativa de las compañías navieras a aceptar la totalidad del pliego de peticiones que presentaron tres meses atrás, especialmente en lo relativo a rotación y suministro de trabajadores por parte de la central obrera. En consecuencia, todos los barcos pertenecientes a diferentes compañías fluviales no zarparon de los puertos como era de costumbre, solo circulaban pequeñas embarcaciones de propiedad del gobierno³⁷. Finalmente esta huelga nacional se conjuró en la ciudad a través de un acuerdo entre la Empresa Terminal Marítimo y el Sindicato de Trabajadores del Terminal Marítimo de Cartagena, con la mediación del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión social. La resolución en el punto primero señalaba:

“Primero: De acuerdo con la constitución y las leyes, la empresa del terminal de Cartagena nombrará libremente todo personal que necesite para su administración, para las labores de cargue y bodegas, manejo de remolcadores y lanchas y de equipo auxiliar del Terminal.

Pero en vista de que en Cartagena existe un solo Sindicato de Braceros, debidamente especializado en los trabajos de manejo de carga, la empresa del Terminal conviene en solicitar a dicho sindicato el personal eventual de bracería que necesite para los cargues y descargues de los buques marítimos y fluviales. Queda, pues, entendido, que las partes convienen en prorrogar el convenio celebrado el 28 de julio del año próximo pasado sobre este asunto y que en tal virtud el suministro de personal se hará en la forma que acaba de indicarse.

Una vez suministrado el personal de que se habla en el párrafo anterior, él quedará bajo la vigilancia y control exclusivos de la

37 Ver: “Huelga de portuarios en Cartagena”, “Declarada la huelga en el río Magdalena”, Diario de la Costa, Cartagena 5 de octubre, 1940, (BNC).

Empresa, y el Sindicato, iniciando ya el trabajo, no podrá hacer cambios ni retirar personal, a menos que sea con autorización del Terminal.

El Terminal, por su parte, no retirará a ningún individuo sin que para ello haya una justa causa³⁸”.

Se puede señalar que este debate sobre el control de la mano de obra tuvo varias etapas desde el siglo XIX hasta el siglo XX, el circuito laboral operaba a través de las cuadrillas³⁹, sus líderes y las empresas. Como bien lo señala Sergio Solano, la cuadrilla de braceros atravesó por fases que guardaban relación directa con el grado de desarrollo de la economía portuaria, con la tendencia a la concentración del transporte fluvial a vapor en pocas empresas, el interés del Estado por regular la vida de los puertos y con la capacidad de respuesta de los trabajadores. En la primera etapa, las variaciones en el movimiento de la carga impedían que las empresas integraran a los braceros a su planta de personal, por lo que en la segunda mitad del siglo XIX, cuadrillas y empresarios aparecían como entidades con cierto grado de independencia al momento de contratar, y reguladas por las autoridades.

Solano destaca que la segunda etapa tuvo la impronta del contratista, producto de la expansión de la economía portuaria que le delegó la responsabilidad del control sobre los trabajadores y el manejo de la carga. Tanto el significativo crecimiento de los volúmenes de carga, como el establecimiento de grandes empresas comerciales y del transporte, empezaron a demandar la subordinación de los braceros. En esta etapa, el vínculo con la empresa empezó a depender del criterio selectivo del contratista, quien

38 Ver: “Se firmó un convenio sobre trabajo para el terminal de Cartagena”, Diario de la Costa, Cartagena, 7 de diciembre, 1940, (BNC).

39 “La total ausencia de tecnología para movilizar la carga pesada obligó a que la forma de organización del trabajo de los braceros fuera la cuadrilla, institución social propia del trabajo no calificado que había surgido en la minería y la hacienda colonial, y en diversos oficios urbanos, y empleada durante la república en la prestación del servicio personal subsidiario y en la construcción de obras públicas”. Sergio Paolo Solano de las Aguas, Puertos, sociedad y conflictos en el Caribe Colombiano, 1850-1930, (Cartagena: Observatorio del Caribe Colombiano - Universidad de Cartagena - Ministerio de Cultura, 2001), 23.

podía descartar sus servicios si lo consideraba necesario. La tercera etapa, que inició a finales de la década de 1920, se caracterizó por la supresión del sistema de contratista y la articulación de los trabajadores a la planta de personal de las empresas. Es decir, el proceso organizativo de los obreros iba de la mano con las aspiraciones de los gremios en constituirse en los proveedores del personal de la empresa, los primeros intentos se dieron en la ciudad de Barranquilla en el año de 1910, pero es importante señalar que no fue un proceso exclusivo del país y fue común en espacios geográficos como Europa y América Latina⁴⁰. Esto les permitía evitar la acción de los rompehuelgas en momentos de conflictos, y ganar una posición de fuerza en las negociaciones con los empresarios y autoridades. Como el número de afiliados era superior a la demanda de trabajo por las empresas, los gremios organizaron a los trabajadores en cuadrillas y mediante un sistema de turnos rotativos proveyeron de mano de obra a las empresas, satisficieron a los trabajadores y mantuvieron el principio de la solidaridad⁴¹.

En ese sentido se puede entender el caso del piloto Agustín Del Valle. La empresa “Naviera Colombiana”⁴² resolvió solicitar el enrolamiento del piloto Agustín del Valle en la tripulación del vapor “Catatumbo” que partiría de la ciudad de Barranquilla. Pero este había sido expulsado de los sindicatos y su llamamiento a trabajar por parte de los empresarios sin duda era una clara violación e incumplimiento al contrato de trabajo y al fallo arbitral que regulaba las relaciones entre patronos y obreros. En respuesta a esa acción la Fedenal profirió una resolución donde daba la orden de que ningún trabajador afiliado a las organizaciones sindicales entrara a formar parte de la tripulación donde figura Valle. Sin embargo, el intendente fluvial dio la orden al barco para que zarpara sin tripulación sindicalizada. La

40 La lucha por la contratación colectiva estuvo presente en la mayoría de las zonas portuarias a nivel mundial. Ver: Pablo Xicoténcatl Eligaza, “Entre el riel y los muelles...”, Natalia Paula Fanduzzi, “El lugar de los trabajadores... Elizabeth Jean Norvell, “Syndicalism and citizen... Movimiento obrero en Yucatán...”, Héctor Porfirio Ochoa Rodríguez, “Los estibadores del puerto...” Fernando Teixeira da Silva, “Operários sem patrões...”.

41 Sergio Paolo Solano de las Aguas, “Las disputas por el control del mercado laboral en los puertos del Caribe colombiano, 1850-1930”, Asociación para el fomento de los estudios históricos, Vol. 47 (2010): 20.

42 “Defiende la Fedenal los contratos de trabajo”, Diario Popular, 1 de junio de 1943 (BNC).

protesta social de los trabajadores portuarios en buena medida se organizó en torno a la defensa de unas instituciones sociales como eran la contratación colectiva y el “precio justo” del jornal. A pesar de que la lucha de los trabajadores era oportuna y legítima, y que estaban defendiendo unos derechos que habían adquirido a través de las movilizaciones colectivas por medio de negociaciones, el Estado decidió sancionarlos por no prestar un servicio público, la resolución del Presidente dice así:

“a) Que la federación Nacional del Transporte Marítimo, Fluvial y Portuarios (Fedenal), por medio de resolución aprobada con fecha 2 del presente mes y marcada con el número 5, ordenó a los sindicatos afiliados a ella que se abstuvieran de prestar servicios de tripulación, cargue y descargue a las embarcaciones de determinada empresa de navegación fluvial a lo largo del río Magdalena;

b) Que la cesación del trabajo en los servicios públicos es contraria a la ley y a la constitución nacional, y por consiguiente la actitud de la Fedenal al ordenarla debe sancionarse, decreta:

Artículo único. Suspenderse, por noventa días, a partir de la fecha del presente decreto, la personería jurídica de la Federación Nacional del Transporte, Marítimo, Fluvial y Portuario (Fedenal)⁴³”.

Por otro lado, también sancionaron a la Sociedad de Braceros Portuarios y Navegantes de Calamar y al Sindicato de Braceros Portuarios y Navegantes de Magangué por negarse a suministrar el personal necesario para cargar y descargar el vapor “Catatumbo” en sus respectivos puertos, la penalidad consistió en suspender por noventa días la personería jurídica a estas organizaciones. Al mismo tiempo el castigo se dio de manera individual a los trabajadores por no prestar sus servicios en la embarcación, con la suspensión de las tarjetas profesionales por un mes. A pesar de todo esto, el gobierno mediante la comisión arbitral decidió quitarle la licencia al piloto

43 Ver: “La Fedenal y dos sindicatos fueron sancionados por el ejecutivo nacional”, La Prensa, Barranquilla, 7 de junio, 1943, (AHA).

Agustín del Valle. Pero los empresarios del transporte salieron inmunes de este conflicto, teniendo en cuenta que fueron los grandes responsables.

Estos hechos nos dejan elementos que hay que considerar trascendentales en la lucha por la contratación colectiva de los portuarios; en primera medida, la actuación de la empresa Naviera Colombiana fue premeditada y tenía como objeto desmoralizar el movimiento obrero del transporte; la violación de los acuerdos vigentes por parte del gobierno nacional, que habían sido ratificados por la Gran Comisión de Conciliación y Arbitraje mediante las Resoluciones 143 y 145, a las cuales hizo caso omiso el Ministro de Transporte cuando consideró que los empresarios no tenían la obligación de contratar personal sindicalizado. Las actuaciones tanto del Estado y los empresarios tenían como fin, la intención de quebrantar la moral combativa de los trabajadores.

REFLEXIONES FINALES

Como se puede observar, las protestas y luchas sociales de los trabajadores del transporte (portuarios y ferrocarrileros) en Cartagena durante el periodo 1930 a 1945, no fueron un fenómeno aislado del contexto nacional e internacional. Los trabajadores cartageneros se encontraban inmersos en los debates que generaron las nuevas ideas (socialismo, comunismo), por distintos mecanismos algunos acogieron dicho pensamiento y otros lo rechazaron. Los trabajadores durante la República Liberal, lograron conquistar reivindicaciones históricas como las ocho horas laborales, el derecho a la huelga e institucionalizar el sindicalismo, lo que generó una nueva dinámica y reestructuración de las organizaciones obreras. Los obreros lograron convertirse en un actor importante de Cartagena y la región; siempre expresaron sus opiniones de cómo debía funcionar la economía en el territorio, nunca perdieron de vista la importancia estratégica que gozaban y el papel de vanguardia que tenían en la sociedad.

Un acumulado del movimiento obrero de la época fue la prestancia y la calidad de vida que lograron con sus luchas, lo que generó toda una capacidad de movilidad social donde muchos trabajadores pasaron de ser

braceros a ocupar cargos importantes de representación política a nivel local, regional y nacional. Lo que sin duda podemos caracterizar como una ganancia; en las décadas anteriores ese tipo de actividad laboral se miraba con desdén y después pasó a convertirse en un referente obligado para la sociedad, donde ser trabajador del puerto o del ferrocarril era símbolo de honorabilidad, prestancia y trabajo bien pago.

La incidencia de los trabajadores de transporte en el departamento de Bolívar, en términos cuantitativos representaba un 20 % de los afiliados a nivel nacional, pero en términos cualitativos su huella fue indeleble, no en vano Juan Manuel Valdelamar y José Raquel Mercado tuvieron una presencia activa en la Central de Trabajadores de Colombia (CTC), donde desempeñaron altos cargos directivos. La presencia determinante de los trabajadores del transporte en la recientemente creada CTC se sentía no solo por el impacto local o regional, sino por las federaciones que se construyeron para la época. Si hay un elemento singular de este periodo, con relación al sindicalismo, es el gran poder de negociación que desarrollaron especialmente dos federaciones: la Fedenal y el Sindicato de Ferrocarrileros Nacionales, fundadores de la CTC. Dichas federaciones consiguieron no solo grandes prebendas para sus trabajadores, sino que lograron reivindicaciones históricas como era el control de la mano de obra por parte de estas entidades, lo que permitió que se negociara a nivel de federación y no de sindicatos de base. Pero es pertinente decir que la relación que construyeron con la República Liberal, mediada por el proyecto de Alfonso López Pumarejo, contribuyó en mayor medida al fortalecimiento de su capacidad negociadora y contribuyó a la conquistas de algunos derechos.

El sistema político colombiano se modificó a partir de la década de 1930 y se reconoció el papel activo de los obreros en la sociedad, por eso el bipartidismo (partido liberal y conservador) rampante en el país, buscaron bajo todos los medios tener alguna incidencia en las organizaciones de los trabajadores. Pero en esa disputa, el discurso del liberalismo tuvo más ascendencia al interior de los obreros; en ese sentido después de la llegada de Alfonso López Pumarejo al poder se construyó una alianza con el Estado, y uno de los logros más importante fue la creación de la CTC.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Biblioteca Nacional de Colombia

Diario de la Costa (Cartagena), 1932, 1936, 1937, 1939, 1940.

El Mercurio (Cartagena), 1931, 1932.

El Fígaro (Cartagena), 1937.

El Mundo Diario de Cartagena (Cartagena), 1937.

Diario Popular (Bogotá), 1942, 1943.

El Bolchevique (Bogotá), 1934.

Archivo Histórico del Atlántico

La Prensa (Barranquilla), 1942, 1943.

Archivo General de la Nación (AGN)

Bogotá, Fondo Ministerio de Gobierno, Sección despacho del señor presidente, Sindicatos.

Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (S.R.E.A.H)

Ciudad de México D.F. Sección de informes políticos de embajadores de la delegación de México en Colombia, 1936, 1938, 1939, 1940, 1942.

Fuentes secundarias

Archila Neira, Mauricio. Cultura e identidad obrera, Colombia 1910-1945 (Bogotá: Ed. CINEP, 1991).

Avella Gómez, Mauricio. Las instituciones laborales en Colombia. Contexto histórico de sus antecedentes y principales desarrollos hasta 1990, Borradores de economía del Banco de la República, No. 613, 2010, 50.

Lleras Restrepo, Carlos. Crónica de mi propia vida. Bogotá: Círculo de Lectores, 1984.

Centro de Investigación Libertaria y Educación Popular (Cilep), “Los orígenes del Primero de Mayo en Colombia y la influencia del anarco-

- sindicalismo”. En *Los orígenes libertarios del Primero de Mayo: de Chicago a América Latina (1886-1930)*, compilado por José Antonio Gutiérrez D. Santiago: Hombre y sociedad/Quimantú/Libre Iniciativa, 2010, 247-262.
- Eligaza, Pablo Xicoténcatl, *Entre el riel y los muelles: Liguistas, confederados y patronos en el puerto de Veracruz, (1911-1925)*, Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma de México, sede Iztapalapa, 2000.
- Fanduzzi, Natalia Paula, “El lugar de los trabajadores portuarios en la historia laboral (Argentina 1880-1930)”, *Antítesis*, Vol. 3 No. 7 (2011): 223-245.
- Gutiérrez D., José Antonio, “Los mártires de Chicago: historia de un crimen de clase en la tierra de la ‘democracia y la libertad’”. En *Los orígenes libertarios del Primero de Mayo: de Chicago a América Latina (1886-1930)*, compilado por José Antonio Gutiérrez D. Chile: Hombre y Sociedad/Quimantú/Libre Iniciativa, 2010, 13-58.
- Hobsbawm, Eric J., *Trabajadores estudios de historia de la clase obrera*, Barcelona: Editorial Crítica, 1979.
- Jean Norvell, Elizabeth, “Syndicalism and citizen. Postrevolutionary worker mobilization in Veracruz”. En *Border Crossings. Mexican and Mexican-American workers*, edited by John Mason. Wilmington, Delaware: Ed. Scholarly Resources Inc, 1998, 93-115.
- Martínez Díaz, Fausto José, *Movimiento obrero en Yucatán: el caso de los portuarios del progreso (1910-1929)*, (Tesis de Maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS, 2010).
- Ochoa Rodríguez, Héctor Porfirio, “Los estibadores del puerto de Manzanillo entre el porfiriato y la posrevolución”, (Tesis de doctorado, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS, 2012).
- Sará Marrugo, Jorge Armando, “Identidad, actores sociales y acción colectiva en Cartagena 1909-1930”, (Tesis de pregrado, Universidad de Cartagena, 2009), 73.
- Sará Marrugo, Jorge Armando, “Del 11 de noviembre al 1° de mayo: historia, identidad y memoria en la construcción de un espacio social popular. Cartagena (Colombia)”, 1917-1930, *Historia Crítica*, Vol. 49 (2013): 185-203.

- Sará Marrugo, Jorge Armando. “Trabajadores, acción colectiva y ciudadanías, Cartagena (Colombia), 1886-1930”, *TRASHUMANTE, Revista Americana de Historia Social*, No. 4 (2014): 64-87.
- Solano, Sergio y Flórez, Roicer. *Infancia de la Nación. Colombia en el primer siglo de la República* Cartagena: Ed. Pluma de Mompo, 2011.
- Solano de las Aguas, Sergio Paolo. *Puertos, sociedad y conflictos en el Caribe colombiano, 1850-1930*. Cartagena: Observatorio del Caribe Colombiano - Universidad de Cartagena - Ministerio de Cultura, 2001.
- Solano de las Aguas, Sergio Paolo. “Las disputas por el control del mercado laboral en los puertos del Caribe colombiano, 1850-1930”, *Asociación para el fomento de los estudios históricos*, Vol. 47 (2010): 1-33.
- Teixeira da Silva, Fernando. *Operários sem patrões: os trabalhadores de cidade de santos no entreguerras*, Sao Paulo: Ed. UNICAMP, 2003.
- Urrego Ardila, Miguel Ángel. *La Revolución en Marcha en Colombia (1934-1938), una Lectura en Perspectiva Latinoamericana*, (Morelia, Mich., México: UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, *Revista Nueva Gaceta*, 2005): 7-25.
- Vega Cantor, Renán. *Gente muy rebelde protesta popular y modernización capitalista en Colombia 1909-1929*. Tomo IV, Socialismo, cultura y protesta popular. Bogotá: Ed. Pensamiento Crítico, 2002.
- Vega Cantor, Renán. *Crisis y caída de la República Liberal*. Ibagué: Ed. El Mohán, 1988.
- Zuleta Ángel, Eduardo. *El presidente López*. Medellín: Ed. Albon, 1966.

Ideología revolucionaria y sociabilidad política en los grupos universitarios maoístas de los años 60 y 70 en Colombia*

ÁLVARO ACEVEDO TARAZONA

Profesor titular de la Universidad Industrial de Santander (Colombia). Correo electrónico: tarazona20@gmail.com. El autor es doctor en Historia de la Universidad de Huelva (España). Miembro de la Asociación Colombiana de Historiadores. Entre sus publicaciones recientes tenemos: “Disputa electoral durante El Frente Nacional: las caricaturas de Chapete sobre Rojas Pinilla y la Anapo”, en Revista Historelo Vol. 7 No. 13 (2015) y “Gobernabilidad universitaria: las primeras luchas por el cogobierno universitario en Colombia”, en Revista Pedagogía y Saberes No. 40 (2014). Entre sus temas de interés están historia de los movimientos sociales e historia de la educación.

Recibido: 2 de septiembre de 2014

Aprobado: 22 de octubre de 2015

Modificado: 5 de noviembre de 2015

Artículo de investigación científica

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.28.2016.6>

* Este artículo forma parte del proyecto: “¿Colombia indignada?: estudiantes y movilización por la educación superior, 2011. Un análisis histórico-retrospectivo”, financiado por la Universidad Industrial de Santander (Colombia).

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



Ideología revolucionaria y sociabilidad política en los grupos universitarios maoístas de los años 60 y 70 en Colombia

Resumen

El presente artículo investiga la historia de la ideología revolucionaria de los grupos universitarios maoístas en Colombia, con referencia a su sociabilidad política. Se trata de agrupaciones creadas por jóvenes universitarios para organizar acciones hacia el cambio social. El trabajo realizado se apoya en una reflexión investigativa sobre los movimientos estudiantiles y el gobierno universitario en Colombia en los años 60 y 70 y en una serie de recopilaciones y estudios documentales realizados por el CINEP sobre las izquierdas sociales y políticas. Diversas agrupaciones de izquierda, en disputa por controlar la gobernabilidad universitaria, hicieron presencia en los campus universitarios para desde allí propiciar acciones de cara a los desafíos de transformar la sociedad, sobre el entendido de cambiar la institucionalidad educativa como fase previa a la revolución socialista, según las distintas tendencias ideológicas del amplio espectro de la izquierda mundial y nacional.

Palabras clave: ideología, maoísmo, revolución, sociabilidad política.

Revolutionary ideology and sociability policy in university maoists groups from the 60's and 70's in Colombia

Abstract

This article researches the revolutionary ideology history of the Maoists university groups in Colombia, related to his political sociability. This is a group set up by university students in order to organize actions towards social change. This work is supported by a research reflection on the university student movements and government in Colombia in the 60s and 70s, and in a series of collections and documentary studies by the CINEP on the social and political left-wing. Various left-wingers groups, in dispute over control the university governance, were present on university campuses to promote actions facing the challenges of transforming society on the basis of an understanding the educational institutions changing, as a preliminary phase to the socialist revolution. According to the different ideological trends of a global and national left broad spectrum.

Key words: ideology, Maoism, revolution, political sociability.

Ideologia revolucionária e sociabilidade política em grupos universitários maoístas dos anos 60 e 70 na colômbia

Resumo

Este artigo investiga a história da ideologia revolucionaria dos grupos universitários maoístas na Colômbia, com referência a sua sociabilidade política. Trata-se de agrupamentos criados por jovens universitários para organizar ações de mudança social. O projeto se apoia em uma reflexão investigativa sobre os movimentos estudantis e o governo universitário na Colômbia nos anos 60 e 70, e em uma série de coleções e estudos documentais realizadas pela CINEP sobre as esquerdas sociais e políticas. Vários grupos de esquerda, em disputa por controlar a governabilidade universitária fizeram presença em campus universitários para propiciar ações de cara aos desafios para transformar a sociedade, sobre o acordo de mudar a institucionalidade educativa como fase previa à revolução socialista, segundo as diversas tendências ideológicas do amplo espectro da esquerda mundial e nacional.

Palavras chave: ideologia, maoísmo, revolução, sociabilidade política.

Idéologie révolutionnaire et sociabilité politique chez les groupes universitaires maoïstes des années 60 et 70 en Colombie

Résumé

Cet article examine l'histoire de l'idéologie révolutionnaire des groupes universitaires maoïstes en Colombie, par rapport à sa sociabilité politique. Il s'agit de groupes créés par des jeunes universitaires pour organiser des actions visant le changement social. Le travail accompli s'appuie sur une recherche faite sur le mouvement étudiant et le gouvernement universitaire en Colombie des années 60 et 70, et sur une série de compilations et d'études documentaires menées par le CINEP sur les gauches sociales et politiques. De différents groupes de gauche, en dispute pour le contrôle de la gouvernabilité universitaire, ont fait présence dans les campus pour y encourager des actions vis-à-vis des défis de transformer la société, y compris le changement de l'institutionnalité éducative comme étape préalable à la révolution socialiste, d'après les différentes tendances idéologiques du vaste spectre de la gauche mondiale et nationale.

Mots clés: idéologie, maoïsme, révolution, sociabilité politique.

INTRODUCCIÓN

En Colombia como en otros lugares del mundo durante los decenios de 1960 y 1970 primó un ambiente de lucha revolucionaria. Los líderes sindicales, los antiguos militantes del Partido Comunista, algunos literatos y artistas de avanzada y los jóvenes universitarios fueron atraídos en lo ideológico, emocional y político por las corrientes discursivas que abogaban por una revolución total. No fueron pocos los grupos de izquierda que surgieron tras las revoluciones china y cubana o por el fuerte influjo del Mayo Francés. Todo este movimiento social, político e intelectual hizo sin duda pensar a esta generación que los cambios históricos deseados eran posibles si se creaban organizaciones capaces de dirigir la lucha revolucionaria, así que no dudaron en crear al interior de las universidades grupos destinados a estudiar y difundir las ideologías en boga y a organizar acciones políticas concretas en pro de la revolución como movilizaciones, mítines, marchas o debates.

Las organizaciones estudiantiles, sus manifestaciones, sus protestas y en general sus acciones públicas han sido entendidas como una expresión palpable de lo que constituye un movimiento social. Para referirlas y estudiarlas se habla, en consecuencia, de los movimientos estudiantiles. Tomando como punto de partida las categorías de movimiento social y sociedad civil¹; el movimiento estudiantil es considerado una expresión organizativa de un sector social: el estudiantado. En este sentido, y tal como sucede con cualquier movimiento social, los movimientos estudiantiles han sido definidos como los escenarios en que se expresan los intereses particulares y colectivos de los sujetos en relación de complementariedad, oposición o negociación con el Estado y las instituciones políticas². Una mirada como esta, sin embargo, deja por fuera muchas de las prácticas sociales o políticas que también caracterizan a los movimientos estudiantiles, como lo es la tendencia de los universitarios a crear sus propias asociaciones –formales

1 Estas nociones han sido trabajadas desde muchas orillas teóricas; luego un abordaje exhaustivo de las mismas rebasa los objetivos de esta introducción. Pueden mirarse los estudios de autores como Sidney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci sobre los movimientos sociales.

2 Luis Alberto Restrepo, *El potencial democrático de los movimientos sociales y de la sociedad civil en Colombia* (Bogotá: Corporación Viva la Ciudadanía, 1993), 15-32.

e informales— como espacios de estudio y debate de ideas alrededor de las cuales definen su universo político e ideológico, ya que desde el enfoque sociológico y político no se logra percibir ni la variabilidad interna de los movimientos sociales ni la microdinámica que los constituyen, al priorizar la homogeneidad sociológica y política. Estos análisis también dejan por fuera el estudio de las identidades, las relaciones y las trayectorias sociales de los miembros de las agrupaciones de universitarios, así como la historia de las prácticas asociativas como ámbitos para la definición de lazos políticos durante un momento revolucionario. Es por esta razón que, en el presente artículo se propone un acercamiento a la sociabilidad política de los grupos universitarios de las décadas de 1960 y 1970 en Colombia.

Como se sabe, los estudios de las formas de sociabilidad han privilegiado el periodo histórico de la transición hacia la modernidad, ya que la sociabilidad es en sí misma una manifestación política moderna. Esto no significa que el concepto sea una noción exclusiva de la primera etapa republicana, pues puede ser utilizado como un concepto analítico, según lo ha expresado González Bernaldo, susceptible de ser utilizado como una herramienta heurística para el estudio de sociabilidad asociativa, sobre todo porque la sociabilidad “remite a prácticas sociales que ponen en relación un grupo de individuos que efectivamente participan de ellas”³, y estos fenómenos sociales suelen presentarse en distintas épocas de la historia republicana, tal como sucedió durante las décadas del 60 y 70 con las asociaciones estudiantiles.

El análisis emprendido en este estudio se apoya, entonces, en el concepto analítico de sociabilidad, es entendida en los siguientes términos: en primer lugar se caracteriza por ser un tipo de asociación de carácter elástico, ya que conecta aspectos de la vida cultural con aspectos de la vida política, y porque vincula la utilización del tiempo libre con la tendencia a la institucionalización de algunas prácticas sociales, como las reuniones de miembros. En segundo lugar, la sociabilidad se relaciona con los factores ideo-

3 Pilar González Bernaldo, “La sociabilidad y la historia política”, en: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Puesto en línea el 17 febrero 2008. BAC - Biblioteca de Autores del Centro, <http://nuevomundo.revues.org/24082>

lógicos, científicos, culturales, o tecnológicos que pueden generar cambios en la vida pública de una época, pues las agrupaciones de personas suelen utilizar estos factores como elementos que justifican la asociación o la impulsan. Y en tercer lugar, la sociabilidad política es “una expresión genuina” de la “competición despiadada por la hegemonía en la vida pública”. Es entonces, “uno de tantos instrumentos” de competición política⁴.

Esta manera de entender el concepto de sociabilidad permitirá comprender el comportamiento de los centenares de jóvenes que formaron parte de los grupos maoístas surgidos en las universidades durante el periodo de estudio. Los estudiantes universitarios colombianos de la década del 70 no tenían una organización gremial de alcance nacional como la que existió en los años 60 con la Federación Universitaria Nacional (FUN), pero en las regiones y en las universidades surgieron estructuras organizativas que aglutinaban a los estudiantes, tal como sucedía en Santander con la Asociación de Estudiantes Universitarios de Santander (AUDESA) o en el Valle del Cauca con la Federación de Estudiantes de la Universidad del Valle (FEUV). Todos estos grupos eran espacios de sociabilidad política adscritos a una corriente particular de la ideología revolucionaria occidental. De ahí que existieran grupos marxistas, leninistas, maoístas o trotskistas. Para comprender la historia de estos grupos es necesario prestar atención a sus espacios de sociabilidad política. Hecho que permitirá entender no solo la radicalización ideológica experimentada por esta generación de colombianos, sino el papel político que la universidad desempeñó en aquellos tiempos al constituirse en un campo propicio para la difusión de las ideas revolucionarias y la creación de organizaciones armadas.

Aquellos grupos replicaban en la universidad las mismas divisiones que la ideología revolucionaria expresaba fuera de ella. El Partido Comunista, por ejemplo, organizó desde 1951 la Juventud Comunista (JUCO); el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario (MOIR) propició al poco tiempo de su creación la Juventud Patriótica (JUPA); el campo maoísta contó con organizaciones como la Liga Marxista-Leninista (LML); los

4 Gilberto Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación colombiana, 1820-1886* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011), 22, 27.

trotskyistas surgieron del seno universitario, mientras que el camilismo devino en los llamados Comandos Camilistas (CC). Estos grupos tuvieron presencia en varias de las universidades públicas y privadas del país y sirvieron de punta de lanza en la organización de las protestas, marchas, mítines y confrontaciones con la fuerza pública, las autoridades universitarias y políticas.

La historia de estas agrupaciones universitarias de izquierda en el país está aún por escribirse. Luego del trabajo de Gerardo Molina sobre las ideas socialistas en Colombia o la investigación de Fabio López De la Roche sobre la cultura política de las izquierdas colombianas, la reflexión sobre este tema de estudio no ha estado a la orden del día⁵. En su lugar, ha llamado más la atención de los investigadores el tema de la izquierda armada o de los diferentes grupos guerrilleros, debido, entre otras razones, a la vigencia del conflicto armado⁶. Por esta razón, el presente artículo se propone abordar la historia de la ideología revolucionaria de los grupos universitarios maoístas en referencia aproximativa a su sociabilidad política, pues se trataba de agrupaciones creadas por jóvenes universitarios para debatir ideas y organizar acciones en pro de la revolución. El presente trabajo se apoya, específicamente, en una serie de estudios realizados por el CINEP sobre las izquierdas sociales y políticas⁷. Hay que señalar que no se trata de una historia institucional de estas formas de asociación, sino de una aproximación a sus discursos ideológicos y a la caracterización de sus prácticas sociales.

5 Gerardo Molina, *Las ideas socialistas en Colombia* (Bogotá: Tercer Mundo, 1987). Fabio López de la Roche, *Izquierdas y cultura política: ¿oposición alternativa?* (Bogotá: CINEP, 1994).

6 Recientemente, los estudios sobre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) tuvieron un resurgimiento interesante, especialmente, por los enfoques de análisis. Lamentablemente, predomina el estudio de su ya larga duración y las mutaciones en su lucha armada. Ver: Eduardo Pizarro León-Gómez, *Las FARC 1949-2011: de guerrilla campesina a máquina de guerra* (Bogotá: Norma, 2011). Carlos Medina Gallego, *FARC-EP: temas y problemas nacionales. 1958-2008* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, s.f.). Carlos Medina Gallego, "FARC-EP: notas para una historia política, 1958-2006" (tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Colombia, s.f.). Carlos Medina Gallego, "ELN-Ejército de Liberación Nacional: notas para una historia de las ideas políticas: 1958-2007" (tesis Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Colombia, s.f.).

7 Mauricio Archila, *Una historia inconclusa: izquierdas políticas y sociales en Colombia* (Bogotá: CINEP/COLCIENCIAS, 2009).

1. LA EXPANSIÓN DEL MAOÍSMO EN COLOMBIA

Si la nueva izquierda tuvo una expresión fuerte en las décadas de los 60 y 70 fue debido a la creación de una corriente y un proyecto político alternativo al socialismo soviético en la China de Mao Tse Tung. La crítica al burocratismo y la coexistencia pacífica con el capitalismo, tesis propuestas por Moscú luego de la muerte de Stalin, fue una de las principales banderas de la experiencia china liderada por el Partido Comunista Chino (PCCh) y el “gran timonel” como se le conoció en la época a Mao. El triunfo de la Revolución China en 1949, luego de una larga guerra revolucionaria, catapultó a Mao no tanto como un teórico alternativo del marxismo, sino como un realizador exitoso del materialismo histórico. En efecto, más que un recreador de las tesis de Marx-Engels, como lo fueron Gramsci, Luckács, Korsch o la misma Luxemburgo, Mao fue un educador y polemista, cuyo más importante pergamino fue haber dirigido una revolución socialista en el país más poblado de la tierra. Formado en el marxismo-leninismo de raíz estalinista, instauró un régimen que denominó de “nueva democracia” como un estadio de transición al socialismo en el que la burguesía nacional tenía un papel progresista para liquidar las fuerzas feudales remanentes⁸.

Tras intentar acercamientos en busca de cooperación con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), la China de Mao propició a principios de los años 60 una gran ruptura e impulsó en todo el mundo la creación de partidos comunistas “marxistas-leninistas”. Con el establecimiento de la famosa Revolución Cultural a partir de 1966, la vía china al socialismo ganó un gran prestigio a nivel internacional, al punto que las imágenes de Mao acompañaron las de Marx, Engels y Lenin en las banderas y carteles de los jóvenes europeos durante las jornadas de Mayo del 68. La buena imagen internacional contrastaba con los fracasos que en materia económica tuvo el régimen en la década anterior, especialmente en la colectivización de la economía campesina que derivó en una gran hambruna entre 1959 y 1961. Incluso la gran campaña a nivel ideológico y cultural que entrañó la Revolución Cultural para eliminar cualquier rasgo “burgués” en el arte y la cultura, significó también el alejamiento de China

8 Philip Short, Mao (Barcelona: Crítica, 2011).

de cualquier modernización. Esta fue una muestra del marcado misticismo y de la ortodoxia que caracterizó al maoísmo, rasgos que se impondrían en las versiones colombianas.

La expansión de la corriente maoísta por todo el continente se caracterizó por dos elementos claves en la renovación del proyecto revolucionario en la segunda mitad del siglo XX. Con diez años de anticipación a la Revolución Cubana, el triunfo de Mao posicionó la lucha armada como la principal forma de lucha revolucionaria; más aún en tiempos en que los soviéticos habían desistido de impulsar el socialismo a nivel mundial para hacer realidad la tesis de Stalin de la revolución en un solo país. Por otra parte, el escenario más importante para realizar la revolución era el campo, retomando la exitosa experiencia china. Sin embargo, a diferencia de la experiencia cubana, el caso chino enseñó que el aparato armado debía estar supeditado al partido, que a su turno debían articularse a un frente popular de masas. Los grupos políticos que se crearon en torno a la figura y el pensamiento de Mao ensayaron diferentes combinaciones y grados de fidelidad respecto a la experiencia china, siguiendo el cisma internacional que afectó al campo socialista en los años 60 y que formalizó la creación de una nueva izquierda en todo el orbe. La adhesión a uno de los referentes socialistas ayudó a incrementar la pugnacidad propia de la izquierda colombiana, demostrando cada quien mayor o menor grado de dogmatismo. El maoísmo se estructuró a partir del odio visceral a la URSS y al Partido Comunista Colombiano (PCC) y acuñó el término ‘mamerto’ para identificar a uno de los enemigos a los que tenía que combatir⁹.

2. LAS ORGANIZACIONES MAOÍSTAS

Entre 1971 y 1973 la nueva izquierda universitaria conoció una conjunción de grupos y proyectos políticos, todos de raíz maoísta, llamada Corriente Marxista Leninista (CML) que aglutinó a la Unión Proletaria (UP), el Núcleo Marxista Leninista (NML) y la Unión Comunista Revolucionaria

9 Mauricio Archila, “El maoísmo en Colombia: la enfermedad juvenil del marxismo-leninismo”, en *Una historia inconclusa: izquierdas políticas y sociales en Colombia*, Mauricio Archila (Bogotá: CINEP/Colciencias, 2009), 179-183.

(UCR). Con influencia durante casi toda la década del 70, la UP logró un importante posicionamiento en el interior de la universidad colombiana, en regiones como Cundinamarca, Tolima, Meta y Santander. Entre sus prioridades políticas, además de reafirmar cotidianamente su adhesión a las verdades que Mao había señalado en sus tesis filosóficas, esperaban vincularse ideológica y políticamente al proletariado industrial, ligarse a las masas campesinas, en especial al proletariado agrícola para desarrollar una organización política con ellos y, como era obvio, lograr la aplicación de las “verdades universales” del Marxismo-Leninismo-Maoísmo en “situaciones concretas”. Como parte de este proceso, este grupo también se acercó a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), específicamente a los Comités de Educación, mientras que en la ciudad lograron la organización de los primeros sindicatos de vendedores ambulantes. Para 1980 y luego de un acercamiento al mundo electoral como parte del Frente por la Unidad del Pueblo que agrupaba varios núcleos maoístas, tanto la UP como la Liga ML desaparecieron de la escena política nacional.

Otro de los grupos pertenecientes al campo maoísta en Colombia respondía al nombre de Organización Revolucionaria del Pueblo (ORP), profundamente vinculado a la ANUC Línea Sincelejo. Encabezado por Alfonso Cuéllar y Miguel Gamboa y bajo la influencia de Orlando Fals Borda, esta corriente maoísta alcanzó a tener incidencia en el nivel dirigente de la ANUC a través de la Comisión Central Impulsora o Comisión Política. Tal instancia tuvo en 1972 la tarea de acompañar y orientar política e ideológicamente a la organización campesina. La pretensión de llevar la lucha de los usuarios campesinos, más allá de las reivindicaciones gremiales como un primer paso en el proceso revolucionario, ocasionó el señalamiento de la Comisión Política como anarcosindicalista que terminaría en 1977 con la creación de la Organización Revolucionaria del Pueblo (ORP). Más que crear un partido campesino como tal, lo que pretendía esta era la organización de un frente de masas en el que se aglutinaran obreros, estudiantes, intelectuales y campesinos. Criticados por otros grupos marxistas leninistas como el Comando Pedro León Arboleda (PLA), se llegó al punto de afirmar que Fals Borda era agente de la Central Intelligence Agency (CIA) y declaró objetivo militar a todo el Comité Ejecutivo de la ANUC. En la segunda mitad de los 70, la ORP se acercó a la lucha electoral y, como la

totalidad de las organizaciones maoístas, terminó dividiéndose de acuerdo a las corrientes en que se fracturó la ANUC¹⁰.

De todos los grupos en que el maoísmo vivió atomizado en Colombia solo un proyecto político se mantiene hasta nuestros días como parte del escenario de la izquierda colombiana. Nos referimos al MOIR que contó desde un inicio con un ala juvenil llamada JUPA. El nacimiento del MOIR estuvo directamente ligado al liderazgo y papel de Francisco Mosquera en el marco del Movimiento Obrero Estudiantil Campesino (MOEC), al punto que se puede afirmar que el MOIR fue una derivación de una de las primeras experiencias políticas de la nueva izquierda en nuestro país. Una de las principales identificaciones del movimiento creado por Mosquera el 14 de septiembre de 1969, fue la “toma distancia” del dogma de la época concerniente en asumir la lucha armada como la máxima forma de lucha. El MOIR representó un caso particular de formación política, puesto que inicialmente no fue concebido como un movimiento y mucho menos como un partido político como tal sino como una plataforma en la que confluyeron sectores de un sindicalismo independiente tanto de la égida de los partidos tradicionales como de la confederación que controlaba el Partido Comunista Colombiano (PCC).

Sobre su fundador, Francisco Mosquera, únicamente hasta hace un par de años se ha realizado un acercamiento a su trayectoria política, bajo la idea de la transición de un joven liberal que mutó su ideario y práctica política hacia la izquierda maoísta. Siguiendo a Abelardo Díaz, hay que señalar que Mosquera fue un joven periodista que, gracias a Alejandro Galvis, obtuvo un espacio en el periódico santandereano *Vanguardia Liberal*, el cual aprovechó para incursionar en asuntos públicos y colectivos. Desde sus columnas semanales, este bachiller del Colegio Santander –del que salieron también otros líderes políticos como Jaime Arenas– recibió denuncias de la ciudadanía acerca de problemas barriales y criticó la dirigencia liberal por su falta de voluntad para resolver los de la gente de Santander y del

10 Frank Molano, “La izquierda maoísta colombiana: organizaciones y mentalidades en la década de 1970” en: Para reescribir el siglo XX: memoria, insurgencia, paramilitarismo y narcotráfico, editado por Olga Yanet Acuña Rodríguez y Javier Guerrero Barón. Medellín: La Carreta/UPTC, 2011, 361-371. Mauricio Archila, “El maoísmo en Colombia...”, 187-192.

país. En sus escritos periodísticos, este joven político manifestó inquietudes frente a temas importantes como la reforma agraria y llegó a simpatizar con las reivindicaciones de los campesinos. Igualmente expresaba, a sus 18 años, un interés por la figura de Francisco de Paula Santander y su significado para el liberalismo colombiano.

Tras concluir sus estudios de bachillerato, Mosquera viajó a Bogotá a adelantar estudios de Derecho, circunstancia que le permitió acercarse a las ideas de izquierda y asumir nuevos compromisos políticos que lo llevaron a radicalizar su posición frente a las injusticias sociales. Para 1961, su ruptura con el liberalismo era un hecho; sin embargo, mantuvo una posición crítica con la fiebre militarista derivada del triunfo de la Revolución Cubana. Como cuadro del MOEC, también cumplió una importante labor formadora de militantes entre 1963 y 1965, años en los que decidió abandonar sus estudios y dedicarse de lleno a la acción política. Dentro del MOEC la crisis permanente permitió que se destacara su voz disidente, particularmente en temas como la falta de preparación ideológica y el excesivo peso atribuido a la lucha armada. Para 1965 y todavía como parte del MOEC, durante una reunión nacional de cuadros expresó la necesidad de crear un auténtico partido leninista, dedicado a adelantar un verdadero trabajo de masas. Debido a las constantes críticas al militarismo del MOEC, sectores “guerrilleros” lo amenazaron de muerte obligándolo a trasladarse a Medellín, ciudad en la que su carrera política tomaría nuevos rumbos.

En la capital antioqueña logró insertarse en el sindicalismo independiente a través de algunos militantes del MOEC que lo seguían y que compartían sus tesis. Allí se vinculó inicialmente con el Sindicato de las Empresas Públicas de Medellín y luego asesoró una huelga en una empresa de calzado, hecho que le ganó prestigio en otros sectores. A principios de 1968 los obreros de la explotación carbonífera con sede en Amagá realizaron un paro en el que Mosquera tuvo un papel importante, lo cual le llevó a ser detenido en dos oportunidades. La visión acerca de la creación de una nueva vanguardia revolucionaria articulada a la mayor cantidad de conflictos laborales en el país y el relativo éxito alcanzado en Antioquia, le permitió a él y al MOEC extender su influencia a otros departamentos, entre los que se destacaron Valle del Cauca y Santander. Crítico de la Confederación de

Trabajadores de Colombia (CTC), la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) y la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC) —centrales sindicales afines al bipartidismo, las dos primeras, y expresión del revisionismo criollo la última— decidieron realizar un Encuentro Nacional del Sindicalismo Independiente entre el 12 y 14 de septiembre de 1969. A este evento asistieron el Bloque Sindical Independiente de Antioquia y Santander, el Frente Sindical Autónomo del Valle, la Unión Sindical Obrera (USO) recién desafiliada de la CSTC, la Federación Nacional de Transportadores de Carga (FENALTRACAR) y la Federación de Trabajadores de las Empresas Petroleras (FEDEPETROL). También participaron sectores políticos ligados al camilismo, el trotskismo y dirigentes como Diego Montaña Cuéllar.

El 14 de septiembre de 1969 se creó oficialmente el MOIR, concebido inicialmente como una central sindical en la que confluyeron varios sectores de la nueva izquierda. Las tensiones y divisiones no se hicieron esperar y un año más tarde quedaron solamente sectores ligados a Mosquera y al MOEC, escisión que se hizo oficial en el Pleno de Cachipay en 1970, evento en el que inició el camino de la construcción de un nuevo partido de izquierda, inspirado en las tesis del maoísmo y en la crítica al “revisionismo” de origen soviético¹¹. Según Frank Molano, quien ha estudiado el maoísmo en Colombia con mayor detenimiento, el MOIR resolvió el debate sobre la pertinencia de crear un partido, un ejército o un frente de masas común entre la izquierda prochina de aquellos años, a través de la creación de un frente de masas cuyo deber ser era la lucha reivindicativa y política del proletariado colombiano¹².

A diferencia del resto de organizaciones maoístas de la época, el MOIR no resolvió su trabajo con el campesinado en el marco de la ANUC. En su lugar, creó la Organización Independiente y Revolucionaria (OCIR) que nunca tuvo desarrollo. La valoración que hizo del auge de luchas campe-

11 José Abelardo Díaz Jaramillo, “Del liberalismo al maoísmo: encuentros y desencuentros políticos en Francisco Mosquera Sánchez, 1958-1969”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*-Vol. 38 No. 1 (2011): 141-176.

12 Una revisión desde el maoísmo de la trayectoria política del PC, en: *¿De dónde venimos, hacia dónde vamos, hacia dónde debemos ir?* (Medellín: Editorial 8 de junio, 1975), 390-420.

sinas y estudiantiles en los primeros años de la década del 70 no fue la de una situación revolucionaria, como sí lo hicieron otros grupos. Sin embargo, el mayor distanciamiento respecto a los demás grupos maoístas y, en general, de la nueva izquierda fue el abandono de sus tesis abstencionistas en 1972, hecho que le granjeó el epíteto de oportunista. Además de crítico de la lucha armada como la forma de lucha prioritaria en la construcción del socialismo en Colombia, el MOIR se caracterizó desde temprano por acudir a la lucha electoral, para lo cual hizo parte de la Unión Nacional de Oposición (UNO) entre 1972 y 1975 junto con el PC y creó el Frente por la Unidad del Pueblo (FUP) entre 1976 y 1978. Finalmente, el MOIR ganó una considerable base social en el marco del maoísmo, debido a la campaña de los descalzos ejecutada en el decenio de los 70. En pocas palabras, la dirección del movimiento envió a sus militantes “pequeñoburgueses” e intelectuales a vincularse a las masas campesinas y proletarias para que convivieran con ellas. El abandono de su condición social acomodada implicó grandes sacrificios que afectaron la vida privada de sus militantes, más allá de los objetivos de organización de las masas para las elecciones, la guerra popular prolongada contra el imperialismo y la oligarquía¹³.

3. LAS SOCIABILIDADES POLÍTICAS DEL CAMPO MAOÍSTA EN COLOMBIA

La nueva izquierda en general y el maoísmo en particular contaron entre sus miembros con un importante número de jóvenes, quienes ingresaron a los grupos, movimientos y partidos, al calor de la agitación de estas dos décadas. En algunos casos, la efervescencia revolucionaria empezó desde el colegio o en el hogar con la influencia de un profesor afín a las ideas de izquierda o a través de la antigua militancia de sus padres o familiares próximos. Es este tipo de fenómenos lo que puede ser considerado una sociabilidad política. En el maoísmo, al parecer, gran parte de su militancia provenía de las capas medias de provincia, condición que impedía el acceso a una cultura cosmopolita. En cuanto al género, la presencia de mujeres no fue muy común en las filas del campo Marxista Leninista (ML), situación que evidenciaba el peso de las estructuras patriarcales y la rigidez

13 Frank Molano, *La izquierda maoísta colombiana*, 371-373. Mauricio Archila, “El maoísmo en Colombia”, 192-193.

de la separación de los géneros a pesar de la proclamación abstracta de la igualdad. En cuanto a las bases sociales de la miríada de grupos marxistas-leninistas, por convicciones ideológicas tuvieron mayor arraigo entre los campesinos, aunque también contaron con presencia en sindicatos de empleados como los bancarios, estatales y maestros. Otros sectores en los que pudieron desarrollar trabajo político fueron en su orden: el estudiantil, los vendedores ambulantes y los invasores de terrenos. En vista que el objetivo era la “guerra popular prolongada”, la lucha por reformas y el trabajo con estas bases asumió un carácter instrumental. He allí una de las diferencias estructurales entre el MOIR y el resto de grupos.

Respecto a los principales contenidos del discurso maoísta, es necesario subrayar la entronización que hicieron todos los grupos de la lucha armada. No puede decirse que la izquierda desde el mismo siglo XIX en Europa se hubiese mantenido ajena a la reivindicación de la violencia política como “partera de la historia”. A diferencia de la experiencia rusa con su modelo insurreccional y del foquismo cubano, el maoísmo proclamó la guerra popular prolongada como estrategia al mando del partido. Es decir, la lucha política estaba llamada a orientar la lucha militar y la organización progresiva de las masas. En nuestro país diferentes organizaciones maoístas subordinaron lo político a lo militar, e incluso el MOIR inicialmente justificó el uso de la violencia revolucionaria.

La nueva izquierda, especialmente aquella afín al marxismo-leninismo, se destacó por su dogmatismo. En el caso del maoísmo, este atributo fue llevado hasta el paroxismo al proclamarse seguidores del “pensamiento Mao Tse-Tung”. Aura María Puyana Mutis recuerda, por ejemplo, cómo llegó al maoísmo:

“Desde el año 69-70 nosotros ya nos declaramos ateas y de izquierda y ya teníamos contactos de otros colegios [...]Y tres o cuatro jesuitas muchachos que nos apoyaron, varios de los cuales militan en la izquierda y todavía nos escribimos con ellos [...]En principio de los 70 surge el MOIR, un movimiento de izquierda con orientación muy obrerista, muy sindical pero deslindado de la lucha obrera con una división del MOEC, Movimiento Obrero

Estudiantil Campesino y en Pasto coge mucha fuerza [...] Entonces yo empiezo a trabajar con ellos y empezamos a ser un grupo de estudio del colegio y nunca me expulsaron las monjas. Todos los pupitres llenos de “*Pekín Informa*” y de “*China Ilustrada*” que llegaba por toneladas en esa época, llegaban por toneladas revistas chinas. Entonces yo las repartía y teníamos un grupo de estudio y nos volvimos maoístas ahí estaba Clara Inés Guerrero, Melba Cristina Benavidez, Josefina Cano, Lucía Silva, María Eugenia Vásquez y yo”¹⁴.

Si ellos eran los verdaderos y únicos herederos de las enseñanzas de Marx, Lenin y Stalin, mejoradas y ampliadas por la práctica política del líder chino, los demás grupos podían ser señalados y marcados con el calificativo de “revisionistas”. Esta expresión hizo parte de la jerga cotidiana de los militantes maoístas y de izquierda en general, y se acuñó para evidenciar las desviaciones de la “ciencia del proletariado”. Los ML salían y gritaban, nos recuerda Aura María Puyana: “Mientras no cambie el sistema, no cambiará la educación. Abajo los revisionistas y reformistas y los “mamertos”. Abajo la JUCO, abajo la JUCO”¹⁵. Los miembros del Partido Comunista, coloquialmente llamados “mamertos”, fueron el blanco preferido de los maoístas. En el fragor de las disputas puristas incluso se llegó a llamar revisionistas y oportunistas a los otrora compañeros de lucha que llegaron a dudar del dogma. Si bien el dogmatismo no fue patrimonio exclusivo del campo ML, este llegó a presentar variaciones importantes, especialmente por aferrarse al “pensamiento” de la figura carismática de Mao. Más que el culto a la personalidad practicado con Stalin, los maoístas consideraban a Mao casi como una deidad, lo que explica el sentimiento de orfandad y confusión tras su muerte.

La solución de los conflictos internos o con otros grupos de izquierda que manifestaran un desacuerdo en el diagnóstico de la situación política se expresó con un lenguaje militar. La idea de traición fue moneda corriente

14 Entrevista realizada por Laura Cadena Castro a Aura María Puyana Mutis el 23 de febrero de 2010.

15 Entrevista realizada por Laura Cadena Castro a Aura María Puyana Mutis el 23 de febrero de 2010.

en aquellos años. Para las diversas organizaciones maoístas los principios ideológicos representaban no solo la posibilidad de una acción política “correcta” sino la explicación de la realidad en sus más profundas leyes. Dotarse de una ideología clara y sin baches a través de la lectura de las citas del presidente Mao o sus Cinco tesis filosóficas, posibilitaba al militante obviar las llamadas “condiciones objetivas” necesarias para la revolución e imbuirse en un compromiso revolucionario lleno de voluntarismo subjetivista. Más que conocer el país y su realidad, era más importante el alineamiento internacional en las grandes corrientes socialistas. Los activistas y vanguardistas de izquierda se sentían los conductores de la humanidad hacia paraísos de caña y miel, para lo cual las bases estaban obligadas a seguir la verdad revelada contenida en las cartillas del marxismo-leninismo.

A mediados de los años 70 algunos sectores del maoísmo colombiano decidieron emprender un acercamiento a la historia y a la realidad colombiana y así evitar el traslado mecánico de categorías elaboradas para interpretar la historia china. Este viraje tuvo un impacto positivo en el desarrollo de las Ciencias Sociales en Colombia, especialmente en la labor editorial que se desplegó, pues los sellos que se crearon permitieron la difusión de investigaciones dedicadas a temas agrarios, políticos, culturales, históricos y económicos. Editoriales como *La Pulga* (Medellín: 1967-1976), *Hombre Nuevo* (Medellín: 1964-1980), *8 de junio* (Medellín: 1975) y las primeras fases de *la Oveja Negra* (Medellín: 1969), son algunos ejemplos. El maoísmo concretamente publicó revistas como *Uno en Dos* y *Revista de Revistas*, mientras que el MOIR creó el Centro de Estudios sobre el Trabajo en Colombia (CEDETRABAJO) con su revista *Deslinde*.

En cuanto al diagnóstico que hizo el campo ML sobre la realidad colombiana, base fundamental para acometer la lucha revolucionaria, la tendencia general fue la de no aceptar que el país era capitalista plenamente. Los conflictos en el campo y la edificación de lo rural en el pensamiento maoísta los llevaron a catalogar a la sociedad colombiana como poseedora de remanentes feudales. Estos eran obstáculos para emprender inmediatamente la construcción del socialismo en Colombia, tal y como sí lo consideraban los trotskistas y filocubanos. Por tanto, el sendero a transitar era

el de una revolución de Nueva Democracia¹⁶ que permitía crear alianzas con sectores progresistas de la burguesía nacional. Esta concepción era compartida, por ejemplo, entre el MOIR y el PC, no así con el PC-ML y otros núcleos más radicales que no reconocían la existencia de esa supuesta fracción progresista de la burguesía nacional. En muchas ocasiones las diferencias entre los distintos grupos ML tenían, en la base, análisis de la realidad más o menos cercanos a la doctrina maoísta original.

Convencidos de la necesidad de suprimir cualquier diferencia entre el saber y el hacer, tal y como lo había sostenido Mao, los grupos pro-chinos defendieron una igualdad radical que rayaba en el igualitarismo. Muestra de ello fue la pretensión por uniformarse en el vestir, la desconfianza y sospecha en el mundo intelectual y la cultura occidental y la sobrevaloración de la experiencia, siguiendo la máxima de Mao de que todo conocimiento se derivaba de la práctica. El maoísmo pretendió extirpar los rezagos feudales de la sociedad colombiana y, al tiempo, los rasgos “burgueses” de sus militantes. Para ello esgrimieron una defensa de lo “oriental”, que constituyó una primera invocación de una subalternidad radical adelantándose a los estudiosos de India. “En la teología maoísta había prácticas religiosas para uno purgar las culpas”, como “ir a cine con una novia” en vez de cumplir con “una tarea revolucionaria” –nos cuenta Armando Martínez Garnica, en una entrevista personal–. Por ese pecado “tuve que ir a pintar en la pared, luego me confesaba mi culpa y me ponía como penitencia leer uno de los cinco permanentes de Mao Tse-Tung”¹⁷. Si se trata de comprender este tipo de comportamiento, el autor puede remitirse a casi toda la obra

16 Por revolución de nueva democracia Mao entendía una revolución antiimperialista y antifeudal de las grandes masas populares bajo la Dirección del proletariado: “En su primera etapa o primer paso, tal revolución de un país colonial o semicolonial, aunque por su carácter social sigue siendo fundamentalmente democrático-burguesa y sus reivindicaciones tienden objetivamente a desbrozar el camino al desarrollo del capitalismo, ya no es una revolución de viejo tipo, dirigida por la burguesía y destinada a establecer una sociedad capitalista y un Estado de dictadura burguesa, sino una revolución de nuevo tipo, dirigida por el proletariado y destinada a establecer, en esa primera etapa, una sociedad de nueva democracia y un Estado de dictadura conjunta de todas las clases revolucionarias. Por consiguiente, esta revolución abre precisamente un camino aún más amplio al desarrollo del socialismo”. Mao Tse-tung, “Sobre la nueva democracia”, en *Obras Escogidas de Mao Tse-tung*, Pekín Tomo II, Ediciones en lenguas extranjeras, 1976, 359.

17 Entrevista realizada por Álvaro Acevedo Tarazona a Armando Martínez Garnica el 26 de octubre de 1999.

literaria y ensayística de R.H. Moreno Durán quien no duda en caracterizar como religioso y autoritario los valores e ideologías de aquella generación universitaria de izquierda¹⁸.

La defensa a ultranza de la lucha armada y del abstencionismo eran la otra cara del desprecio por la democracia “burguesa occidental”. Políticamente reivindicaban la dictadura del proletariado como la mejor forma de garantizar los medios que prometía el sistema democrático. Al hablar de la revolución de Nueva Democracia los maoístas se referían a una democracia en sentido socioeconómico, es decir, un sistema de organización que garantizara la satisfacción de las necesidades básicas, así no se reparara en las libertades ciudadanas. La Nueva Democracia implicaba una fase de transición que bajo el gobierno del proletariado completaría las tareas burguesas pendientes. En otras palabras, se pensaba en una democracia para el pueblo y una dictadura para los reaccionarios. En Colombia el uso de la democracia liberal fue más instrumental, pues la libertad era considerada un medio para el objetivo final de la dictadura proletaria socialista. De ahí que las luchas por las reformas se asumían como un paso menor, e incluso en un obstáculo para alcanzar el objetivo revolucionario.

Si el desprecio por la democracia “burguesa” fue el corolario para aislarse de la sociedad que pretendían cambiar, en el nivel interno de la militancia las formas democráticas también fueron desplazadas por las enseñanzas bolcheviques, particularmente el famoso centralismo democrático. La discusión y el disenso o la toma de decisiones desde la base se vieron anuladas por el estalinismo que asumió la mayoría de organizaciones clandestinas. Cualquier conato de inconformidad o cuestionamiento respecto al dogma era tratado como una acción contrarrevolucionaria que necesitaba ser extirpada. Incluso en el MOIR, en el que el militarismo no era dominante, las soluciones antidemocráticas no se dieron como era de esperarse. La invocación a la libertad tenía el sentido de la liberación nacional del yugo del imperialismo yanqui y sus oligarquías nacionales. Las libertades civiles y políticas eran consideradas una talanquera para la revolución, mientras

18 Luz Mary Giraldo, Diez años sin Moreno-Durán, *El Espectador* (22 de noviembre de 2015): 38-40.

que se recurría a un uso instrumental del derecho cuando los militantes se encontraban detenidos o incursos en procesos penales.

El dogmatismo y el radicalismo de los maoístas adquirieron su verdadero contenido en la sujeción de su comportamiento de acuerdo a ciertos cánones del purismo ideológico. Al igual que el credo católico, la vida buena estaría no en esta vida, en el presente, sino en el futuro socialista. La utopía maoísta tenía como escenario principal el campo y como sujeto protagónico al campesinado, así verbalmente hablara del proletariado¹⁹. El pueblo que se defendía era el campesinado, razón por la que se generó un cierto rechazo a lo urbano. Como parte de ese desprecio a la ciudad y la modernidad occidental, el maoísmo mantuvo una sospecha por los intelectuales y la intelectualidad y, en general, por el pensamiento sin bases reales de aplicación. Emuladores de los principios de la Revolución Cultural China, el maoísmo colombiano fue poco teórico, tal y como lo demuestran sus metodologías pedagógicas para enseñar las tesis fundamentales del pensamiento de Mao. El recurso a la “numerología”, para recordar los aportes más importantes de Mao al pensamiento revolucionario, fue efectivo para transformar mentes que no requiriesen del pensamiento teórico.

Aunque el campesinado fue casi deificado, en el fondo las vanguardias de la nueva izquierda maoísta mantuvieron una perspectiva paternalista, pues el pueblo solo no era capaz de hacer la revolución. Los líderes de estos grupos se consideraban así mismos como una élite más o menos ilustrada que tenía como misión orientar al pueblo por el verdadero camino revolucionario. De allí la preocupación por crear el auténtico partido de vanguardia y por la claridad ideológica que exigía toda acción política. Si bien en el campo del marxismo-leninismo se dio una postura refractaria respecto al mundo académico, al punto de obligar a sus militantes universitarios a dejar la universidad para ir al mundo “real”. Tal como lo refiere Martínez Garnica, “en ese tiempo nosotros queríamos hacer una universidad revolucionaria y combativa al servicio del pueblo y contra el imperialismo, no

19 Armando Martínez Garnica recuerda que muchos de sus colegionarios adoptaron la costumbre de dormir en el suelo, a lo sumo sobre una estera, como símbolo de su compromiso con el pueblo pobre al que deseaban defender. Entrevista realizada por Álvaro Acevedo Tarazona a Armando Martínez Garnica el 26 de octubre de 1999.

se hablaba de una universidad académica con programas de calidad, eso no nos importaba...”²⁰. Esto se logró por una orientación ético-política considerable de servicio al pueblo con las campañas de “bolchevización” y de “pies descalzos”. La moral que crearon sus militantes implicó un alto sacrificio material y afectivo, especialmente en el sentido del desprendimiento de los lazos “pequeñoburgueses” propios de las relaciones familiares y de pareja. Lya Fernández, por ejemplo, recuerda que algunos de sus compañeros de estudio habían renunciado a todo en nombre de la revolución: “eran capaces de renunciar absolutamente a todo, inclusive a los otros compañeros, no les importaba la familia, para ellos había algo más importante que la familia y era su compromiso con la revolución”²¹.

La vida privada también debía sujetarse a los principios ideológicos y a los controles que cada organización establecía. El argumento principal para entrometerse en situaciones personales era el de la seguridad de la organización, a pesar de que algunos de los conflictos que se presentaron tenían como causa problemas sentimentales. Lya Fernández, por ejemplo, tuvo que terminar su noviazgo con Leandro Correa, un miembro del ELN, porque pese a que este hiciera lo imposible por mantenerla al margen de su actividad subversiva, el grupo no dudaba en señalarle su falta de compromiso con la revolución. De hecho, Lya tuvo que esconderse durante 10 meses para evitar que tanto la policía como los miembros del ELN la interrogaran sobre las acciones de su pareja²². ¿Hay ejemplos de esto? De otra parte, la gran mayoría de los militantes fueron ascéticos en su vida cotidiana. En otros términos, a diferencia de otros grupos de la nueva izquierda, para quienes la vida bohemia era parte de las sociabilidades políticas, los maoístas no consumían licor ni mucho menos sustancias alucinógenas y tampoco rumbeaban; aunque sí fumaban tabaco de manera desafortunada, según los testimonios recogidos por Frank Molano²³. La forma como asumieron algunos de los planteamientos del marxismo, la actitud contra el disenso, muy cercana a la de los católicos contra los herejes, y la realización

20 Entrevista realizada por Álvaro Acevedo Tarazona a Armando Martínez Garnica el 26 de octubre de 1999.

21 Entrevista realizada por Álvaro Acevedo Tarazona a Lya Fernández el 29 de octubre de 1999.

22 Entrevista realizada por Álvaro Acevedo Tarazona a Lya Fernández el 29 de octubre de 1999.

23 Frank Molano, *La izquierda maoísta colombiana*, 371-373.

de algunos rituales pseudo-religiosos, como casarse bajo la mirada de un cuadro de Mao, permite decir que el campo ML fue el más religioso de todas las corrientes de la nueva izquierda en el país.

Pese a las posturas antioccidentales de gran parte del maoísmo, la militancia de sus miembros incidió en el desarrollo de algunas expresiones artísticas de acuerdo a las tesis del Foro de Yenán elaboradas por Mao. Entre los escenarios que se pueden destacar estuvo el teatro universitario con personajes como Fausto Cabrera, Paco Barrero, los hermanos Moure y Jairo Aníbal Niño, quien participó en el Teatro de la Universidad Libre. En la música se destacó el grupo Son del Pueblo que contó en una época con Bruno Díaz, mientras que la pintura tuvo como representante a Consuelo Lucena. En el plano gráfico, la izquierda en su conjunto reconoció la innovación de la publicidad política del MOIR, vistosa e impactante.

El maoísmo como corriente de pensamiento y práctica política no tuvo una larga vida en la izquierda colombiana. A excepción del MOIR que todavía participa en elecciones y obtiene escaños en el Congreso de la República, los demás grupos desaparecieron tras el viraje que dio la misma República Popular China con la muerte de Mao a mediados de los años 70. El automarginamiento de la política y la realidad nacional terminó por asfixiar a la militancia que, incluso en su versión armada, resultó desmovilizándose en la década de los 90. A manera de balance, puede decirse que el maoísmo aportó a la izquierda un nuevo aliento revolucionario, congelado de alguna manera por la experiencia soviética. A pesar de su dogmatismo y profundo sectarismo y casi devoción religiosa hacia el “pensamiento Mao Tse Tung” o su rechazo a las reformas, varios grupos ayudaron a ganar reivindicaciones laborales en el mundo sindical y obtener algunas ventajas en el acceso a la tierra, la vivienda y los servicios públicos.

Indirectamente, el maoísmo en el país propició una crítica a las armas y reflexiones sobre la pertinencia sobre el abstencionismo. Por otro lado, sugirió con su antioccidentalismo, una crítica al eurocentrismo, tendencia que sería retomada más adelante por corrientes como el poscolonialismo. Paradójicamente, impulsó en sectores populares cierta secularización, al tiempo que facilitó la impugnación de las pautas patriarcales y machis-

tas de comportamiento. Finalmente, el campo ML representó, en alguna medida, el paso de una cultura oral, provinciana y conservadora, a una cultura más urbana y de resistencia, así fuese a través de manuales y afín a corrientes de pensamiento como el marxismo. Más allá de los errores políticos y de sus procedimientos para resolver pugnas y tensiones, no se puede desconocer esa ética de servicio y de sacrificio, que, en muchas ocasiones, fue el resultado de un gran coraje y valentía de sus militantes²⁴. El maoísmo concentró en su particular trasegar el proceso de revolución cultural en nuestro país, propuso algunos puntos de encuentro con otras formas y expresiones de la nueva izquierda y se conectó con ciertos acontecimientos mundiales.

A MANERA DE CIERRE

Entre las décadas de los 60 y 70 del siglo XX el país experimentó con toda la fuerza e intensidad la emergencia de una gran cantidad de grupos de izquierda, debido al influjo de las tendencias mundiales que estaban en boga en aquellos años. Acontecimientos como la Revolución Cubana, el conflicto entre los Partidos Comunistas de la Unión Soviética y China, experiencias políticas como la albanesa o la chilena y corrientes de renovación de la Iglesia Católica afectaron e incidieron de manera directa en la eclosión de lo que se ha dado en llamar Nueva Izquierda. Esta realidad permite sostener que nuestro país no era ajeno para los años 60 y 70 a la influencia de hechos y procesos históricos globales tanto a nivel político como cultural.

Una de las características más importantes de esta miríada de grupos y organizaciones, que, a su turno fue un punto de encuentro, tiene que ver con la crítica sistemática a la izquierda “tradicional” representada en el

24 Mauricio Archila, *El maoísmo en Colombia*, 193-213. Por su parte, Frank Molano refiere varios aspectos enunciados por Archila, específicamente, en lo relacionado con la mentalidad anticapitalista y antimoderna. Es así como afirma que los miembros de la Liga ML tenían prohibido ver televisión “burguesa”, escuchar cadenas radiales “burguesas e imperialistas” así como leer prensa procapitalista. Sus fuentes de información únicamente podían ser aquellas que provenían de la República Popular China: Radio Pekín, Radio Tirana, el periódico de la Liga Nueva Democracia o las revistas, literatura o cine chino. Frank Molano, *La izquierda maoísta colombiana*, 364.

Partido Comunista Colombiano. Tildados de “mamertos”²⁵, revisionistas y entreguistas, los miembros del PC fueron objeto de críticas por parte de los nuevos grupos, por el hecho de asumir como propias las directrices emanadas desde el Kremlin. La construcción del socialismo en un solo país desde los años de Stalin vino a complementarse con la tesis de la coexistencia entre el capitalismo y el socialismo. A ello se sumó la idea de una transición “pacífica” al socialismo, tal y como se estaba viviendo en el Chile de Salvador Allende.

Además de la pugna con los comunistas, la Nueva Izquierda logró construir, tácitamente, una serie de puntos de encuentro que la caracterizaron respecto a la izquierda “tradicional”. El primero de ellos fue el respaldo abierto a la lucha armada como la forma más alta de lucha política. El rescate de experiencias exitosas como la rusa, la china, la cubana, además de la resistencia vietnamita y las luchas de liberación nacional, posicionaron la toma de las armas como un símbolo de auténtico compromiso revolucionario. La tradición colombiana de las guerras civiles y la organización de guerrillas vino a complementar la deificación de la lucha armada, opción que encantó a una generación de universitarios, quienes deseosos de emular al Che, Fidel, Mao Tse-Tung o Ho Chi Minh se unieron a grupos de jóvenes revolucionarios.

La vida militante en periodos de agitación, campaña electoral o de latencia originó todo un estilo de vida en la izquierda colombiana. Muestra de ello fue la definición de un atuendo arquetípico, que en el caso de los maoístas consistió en gafas redondas estilo Trotsky, bufanda, botas de gamuza y

25 De acuerdo con Ricardo Sánchez, el significado de la palabra mamerto para esta época, tenía que ver con el cansancio y abandono de los miembros del PC de la causa revolucionaria: “[...]esta expresión de mamerto quiero aclarar tiene un profundo contenido popular, es decir, es algo que surge de la crítica de sectores populares y consiste sencillamente en la expresión común entre nosotros de habersele “mamado” a la lucha revolucionaria”. Ver Umberto Valverde, *Colombia: tres vías a la revolución* (Bogotá: Círculo Rojo Editores, 1973), 166. En un reciente artículo publicado en la revista *El Malpensante*, Julia Londoño sugiere que si bien el significado del término mamerto no se ha establecido con claridad, este pudo haberse derivado de un juego de palabras consistente en que varios de los fundadores del PC tenían nombres que terminaban en “erto”: Gilberto, Roberto, Alberto. Por extensión, a los militantes del partido se les llamaba mamertos. Ver: Julia Londoño, “La diva de la JUCO: testimonio de Amalia Lú Posso”, *El Malpensante*, No. 126 (2011): 39.

chaqueta²⁶. De acuerdo al lugar ocupado en la estructura, el material de la chaqueta cambiaba: de cuero para la dirigencia y de gamuza para las bases. Los socialistas por su concentración en la Universidad del Valle y, en general, en el Valle del Cauca ganaron la fama de ser muy rumberos y bohemios, pues al lado de la disciplina y el compromiso militante propiciaron espacios de sociabilidad en torno a la salsa, el canto y el trago, prácticas que también se daban en otros grupos de la nueva izquierda como la JUCO²⁷. Como parte del activismo más vital y menos monástico, los socialistas se interesaron por formarse artísticamente sin desconocer la relación entre cultura y política reflexionada por Trotsky. Muestra de ello fue la creación de grupos artísticos como la Brigada Socialista de la Canción y el Grupo Teatral La Carpa²⁸.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo Tarazona, Álvaro. *La experiencia histórica del cogobierno en la Universidad Industrial de Santander: Concepciones y divergencias en disputa por la autonomía universitaria, 1971-1976*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2015, 230.
- Acevedo Tarazona, Álvaro. Entrevista a Armando Martínez Garnica, 26 de octubre de 1999.
- Acevedo Tarazona, Álvaro. Entrevista a Lya Fernández, 29 de octubre de 1999.
- Acevedo Tarazona, Álvaro. Entrevista a Rodolfo Posada, 15 de noviembre de 2008.

26 Rodolfo Posada recuerda que “Sí, andaban, bueno, todo mundo usaba gorra... Sí, pero los maoístas, los maoístas una gorra. Ah, la famosa gorra, las botas de gamuza, la chaqueta y la bufanda. Y algunos adicionaban las gafas, sí, y los trotskistas con una mochila cruzada, eran como los símbolos de su adhesión a la causa.” Entrevista realizada por Álvaro Acevedo Tarazona a Rodolfo Posada el 15 de noviembre de 2008.

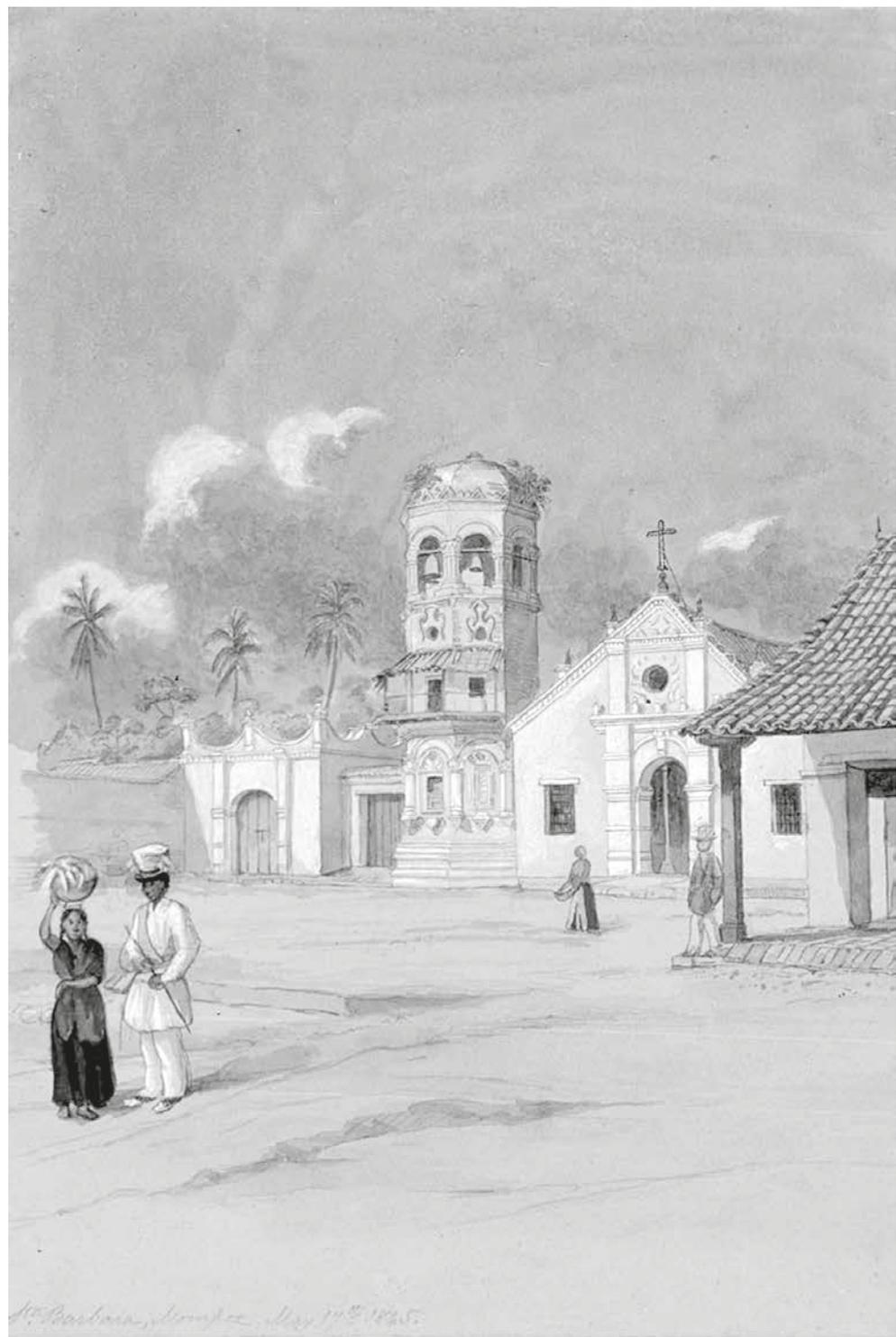
27 Para una aproximación al mundo de la cotidianidad universitaria en Colombia, a propósito de las diferentes agrupaciones de izquierda, véase: Acevedo Tarazona, Álvaro. *La experiencia histórica del cogobierno en la Universidad Industrial de Santander: Concepciones y divergencias en disputa por la autonomía universitaria, 1971-1976*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2015, 230

28 Martha Cecilia García Velandia, “El presente es de lucha: el futuro socialista”, en *Una historia inconclusa: izquierdas políticas y sociales en Colombia*, Mauricio Archila (Bogotá: CINEP/COLCIENCIAS, 2009), 141-178.

- Archila, Mauricio. Una historia inconclusa: izquierdas políticas y sociales en Colombia. Bogotá: CINEP/COLCIENCIAS, 2009.
- Archila, Mauricio. “El maoísmo en Colombia: la enfermedad juvenil del marxismo-leninismo”. En: Una historia inconclusa: izquierdas políticas y sociales en Colombia, editado por Mauricio Archila. Bogotá: CINEP/COLCIENCIAS, 2009, 179-183.
- Cadena Castro, Laura. Entrevista a Aura María Puyana Mutis, 23 de febrero de 2010.
- ¿De dónde venimos, hacia dónde vamos, hacia dónde debemos ir? Medellín: Editorial 8 de junio, 1975.
- Díaz Jaramillo, José Abelardo. “Del liberalismo al maoísmo: encuentros y desencuentros políticos en Francisco Mosquera Sánchez, 1958-1969”. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Vol. 38 No. 1 (2011): 141-176.
- García Velandia, Martha Cecilia. “El presente es de lucha: el futuro socialista”. En: Una historia inconclusa: izquierdas políticas y sociales en Colombia, editado por Mauricio Archila. Bogotá: CINEP/COLCIENCIAS, 2009, 141-178.
- Giraldo, Luz Mary. Diez años sin Moreno-Durán. El Espectador (22 de noviembre de 2015): 38-40.
- González Bernaldo, Pilar. “La sociabilidad y la historia política”. En: Nuevo Mundo Mundos Nuevos [En línea], Puesto en línea el 17 febrero 2008. BAC - Biblioteca de Autores del Centro, <http://nuevomundo.revues.org/24082>
- Loaiza Cano, Gilberto. Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación colombiana, 1820-1886, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011.
- Londoño, Julia. “La diva de la JUCO: testimonio de Amalia Lú Posso”. El Malpensante, No. 126 (2011).
- López de la Roche, Fabio. Izquierdas y cultura política: ¿oposición alternativa? Bogotá: CINEP, 1994.
- Medina Gallego, Carlos. FARC-EP: temas y problemas nacionales. 1958-2008. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, s.f.
- Medina Gallego, Carlos. “FARC-EP: notas para una historia política, 1958-2006”. Tesis Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Colombia, s.f.

- Medina Gallego, Carlos. “ELN-Ejército de Liberación Nacional: notas para una historia de las ideas políticas: 1958-2007”. Tesis Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Colombia, s.f.
- Molano, Frank. “La izquierda maoísta colombiana: organizaciones y mentalidades en la década de 1970”. En *Para reescribir el siglo XX: memoria, insurgencia, paramilitarismo y narcotráfico*, editado por Olga Yanet Acuña Rodríguez y Javier Guerrero Barón. Medellín: La Carreta/UPTC, 2011.
- Molina, Gerardo. *Las ideas socialistas en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo, 1987.
- Pizarro León-Gómez, Eduardo. *Las FARC 1949-2011: de guerrilla campesina a máquina de guerra*. Bogotá: Norma, 2011.
- Restrepo, Luis Alberto. *El potencial democrático de los movimientos sociales y de la sociedad civil en Colombia*. Bogotá: Corporación Viva la Ciudadanía, 1993.
- Short, Philip. *Mao*. Barcelona: Crítica, 2011.
- Tse-Tung, Mao. “Sobre la nueva democracia”. En *Obras Escogidas de Mao Tse-tung*, Pekín Tomo II, Ediciones en lenguas extranjeras, 1976, 353-400.
- Valverde, Umberto. *Colombia: tres vías a la revolución*. Bogotá: Círculo Rojo Editores, 1973.
- Villarraga, Álvaro y Nelson Plazas. *Para reconstruir los sueños: una historia del EPL*. Bogotá: Fundación Progresar, 1994.

Para citar este artículo: Acevedo Tarazona, Álvaro. “Ideología revolucionaria y sociabilidad política en los grupos universitarios maoístas de los años 60 y 70 en Colombia”, *Historia Caribe* Vol. XI No. 28 (Enero-Junio 2016): 149-175. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.28.2016.6>



Temporalidad, sociabilidad y democracia (Colombia y su siglo XIX)*

GILBERTO LOAIZA CANO

Profesor titular del departamento de Historia, Universidad del Valle (Colombia). Correo electrónico: loaizacanogilberto@hotmail.com. El autor es licenciado en Filología, magíster en Historia de la Universidad Nacional (Colombia) y doctor en Sociología del Instituto de Altos Estudios de América Latina (IHEAL), París III (Francia). En la actualidad es jefe del departamento de Historia de la Universidad del Valle (Colombia). Entre sus publicaciones recientes tenemos: “Las primeras constituciones de Colombia (1811-1821)”, en revista *Historia y Espacio* No. 42 (2014) y “Poder letrado. Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX” (Cali: Universidad del Valle, 2014). Fue Premio Ciencias Sociales y Humanas de la Fundación Ángel Escobar (2012). Sus líneas de investigación son: historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX, historia del Estado en Colombia.

Recibido: 21 de noviembre de 2014

Aprobado: 22 de octubre de 2015

Modificado: 4 de noviembre de 2015

Artículo de investigación científica

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.28.2016.7>

* El presente artículo es resultado del proyecto de investigación “Sociabilidad, temporalidad y democracia en el siglo XIX” de financiación solidaria. Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0.



Temporalidad, sociabilidad y democracia (Colombia y su siglo XIX)

Resumen

Este artículo, apoyado en fuentes primarias y en una historiografía sobre el tema, plantea que la sociabilidad, en Colombia, debe entenderse dentro de los procesos históricos de la democracia representativa y de la cultura letrada. En consecuencia, la sociabilidad es un fenómeno colectivo relacionado con la historia de la opinión pública, con las mutaciones en la vida pública, con la presencia de un personal político muy variado. Finalmente, el ensayo examina lo que puede ser el horizonte de futuras investigaciones sobre la sociabilidad en Colombia.

Palabras clave: sociabilidad, temporalidad, democracia representativa, opinión pública, cultura letrada.

Temporality, sociability and democracy (Colombia and its 19th century)

Abstract

This article, supported on primary sources and a historiography on the subject, suggests that sociability, in Colombia, must be understood within the historical processes of representative democracy and the literate culture. Consequently, sociability is a collective phenomenon related to the history of public opinion, with mutations in public life, with the presence of very diverse political staff. Finally, this paper examines what may be the horizon of future research on sociability in Colombia.

Key words: sociability, temporality, representative democracy, public opinion, literate culture.

Temporalidade, sociabilidade e democracia (Colômbia e o século XIX)

Resumo

Este artigo, apoiado em fontes primárias e em uma historiografia sobre o assunto, propõe que a sociabilidade na Colômbia deve entender-se dentro dos processos históricos da democracia representativa e da cultura letrada. Consequentemente, a sociabilidade é um fenômeno coletivo relacionado com a história da opinião pública, com as mutações na vida pública, com a presença de uma equipe política muito variada. Finalmente, o ensaio examina o que pode ser o horizonte de investigações futuras sobre a sociabilidade na Colômbia.

Palavras chave: sociabilidade, temporalidade, democracia representativa, opinião pública, cultura letrada.

Temporalité, sociabilité et Démocratie (La Colombie et le XIX siècle)

Résumé

Cet article, fondé sur des informations primaires et sur une historiographie sur le sujet, manifeste que la sociabilité en Colombie doit s'entendre à l'intérieur des processus historiques de la démocratie représentative et de la culture **érudite**. En conséquence, la sociabilité est un phénomène collectif mis en relation avec l'histoire de l'opinion publique, avec les mutations dans la vie publique, avec la présence d'un personnel politique très varié. Finalement, cet essai examine ce qui peut **être** l'horizon de futures recherches sur la sociabilité en Colombie.

Mots clés: temporalité, sociabilité, démocratie représentative, opinion publique, culture erudite.

INTRODUCCIÓN

Este es un ensayo de discusión y balance de unas categorías básicas de la historiografía política contemporánea, principalmente de aquella conocida como sociabilidad. La discusión que alienta y el balance que contiene están sustentados en investigaciones sobre el fenómeno asociativo en Colombia, y parte de admitir que los estudios sobre sociabilidad en el ámbito historiográfico colombiano son, todavía, muy incipientes. No se trata de cumplir con el aburrido protocolo de hacer listados bibliográficos que son, hoy, más o menos conocidos sobre el tema; se trata, mejor, de sugerir unas premisas de comprensión de los estudios sobre sociabilidad y de sus evidentes vínculos con la historia social de lo político, la historia intelectual, la historia de la opinión pública, la historia de la democracia, principalmente.

Aquí se propone debatir varios asuntos. El primero, en apariencia muy preliminar, es el discernimiento sobre tres gruesas líneas temporales que inciden no solamente en la comprensión histórica de las prácticas asociativas dentro de los regímenes de democracia representativa, sino además en

eso que hemos estado acostumbrados a llamar, al menos en la historiografía colombiana, como siglo XIX. Más bien, la propuesta plasmada en este ensayo, es que la historia de la sociabilidad en Colombia (y muchas otras historias de otros tantos problemas) está inscrita y se vuelve comprensible en los registros temporales de la hegemonía religiosa católica, de la instauración y evolución (con sus perversiones inherentes) de la democracia representativa, y del predominio en el espacio público de la cultura letrada. Puede ser, incluso, que algo de esas premisas temporales sean válidas para los países latinoamericanos.

El nudo de este ensayo consistió en intentar demostrar que la sociabilidad ha sido un recurso de grupos organizados de individuos para competir en el espacio público regulado por los principios de la democracia representativa; que es, además, instrumento e indicio de una presencia multiforme de un personal político abigarrado, cambiante y elástico, algo que obliga a plantear de otro modo las ideas acerca del poder político. Y, finalmente, que ha habido un enlace orgánico entre asociación y opinión, entre individuos asociados e individuos capacitados para ejercer opinión. Lo cual, en consecuencia, significa que la vida asociativa ha expresado el predominio de elementos propios de una cultura letrada.

Buena parte de este ensayo estuvo consagrado a tales demostraciones. Luego, para terminar, hemos querido dejar abierto el panorama de todo lo que está por hacerse en los estudios sobre sociabilidad en Colombia. Aunque hay contribuciones valiosas, siguen siendo parte de una situación historiográfica incipiente. Las preguntas que sugerimos en ese último tramo del escrito pueden orientar indagaciones por venir.

1. TEMPORALIDAD Y SOCIABILIDAD

Los historiadores intentamos entender el pasado y hacerlo inteligible para los demás. Para tratar de entenderlo, acudimos a algunos mecanismos de defensa o de protección ante el alud muchas veces agobiante de datos y hechos. Organizar ese pasado corresponde, por supuesto, a un juego interesado de representación. Nos pueden importar más ciertos vestigios, ciertos datos, ciertos nombres, ciertos hechos; podemos y queremos

despreciar otros o, simplemente, no los vemos porque teníamos los ojos puestos en otra parte. En fin, uno de esos mecanismos a los que acude el historiador es la definición, muy tentativa a veces, de temporalidades; definir temporalidades es una búsqueda de orientación, es una manera de diseccionar el tiempo en trozos o categorías de contenido histórico que entrañan alguna coherencia interna y una conexión explicable con otras partes que preceden o suceden¹. Hay que admitir, por tanto, que la temporalidad es una subjetivación del acontecer histórico; es un sometimiento a juicios subjetivos de los hechos del pasado con algún principio –y también con un fin– de inteligibilidad. Temporalizar el devenir histórico es someterlo a umbrales de tiempo que nosotros, en el ahora, dotamos de alguna significación. Eso es algo que, claro, tiene sus consecuencias: poner de relieve unos hechos sobre otros, establecer relaciones relativamente nuevas entre hechos. Una consecuencia más, quizás muy importante para la comunidad historiográfica, es realizar nuevos trazos en el tiempo de tal modo que antiguos trazos terminan siendo cuestionados y la orientación colectiva en el pasado queda expuesta a varios registros interpretativos con los cuales, de entrada, hay que instaurar alguna discusión y llegar, o no, a algún acuerdo.

He dicho lo anterior porque intentaré comenzar por lo que considero el principio necesario para esta reflexión sobre la sociabilidad en la Colombia del siglo XIX. Ese principio son unas premisas sobre la temporalidad en que vamos a pretender situarnos. ¿Cuáles son, a mi modo de ver, las líneas temporales con las que los historiadores colombianos deberíamos orientarnos así sea de manera preliminar? Yo concibo por lo menos tres líneas histórico-temporales que nos atañen como premisas por ser largas y abarcadoras; tres líneas gruesas que encierran el devenir de las sociedades hispanoamericanas.

1 La historiografía colombiana es poco arriesgada en este asunto, prefiere reproducir lugares comunes en la disección del tiempo histórico; reproducimos divisiones y clasificaciones muy viejas que forman parte de lo que alguien llamó “prisiones historiográficas”. Muy tenue, Germán Colmenares alguna vez se aproximó al asunto en un ensayo que anunciaba más de lo que dijo: “Sobre fuentes, temporalidad y escritura de la historia”, *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, XXI (10 de marzo de 1997): 3-18. Algunos destellos de reflexión sobre el asunto, pero no más de eso, en los ensayos de Renán Silva reunidos en *A la sombra de Clío* (Medellín: La Carreta Histórica, 2007).

1.1. La primera temporalidad: el sistema de creencias religioso-católico. La más amplia y abarcadora, también la más pesada e inamovible, es el sistema de creencias impuesto en el continente americano desde la llegada del imperio español con su espada y su cruz. Un historiador muy autorizado lo dijo mejor, hay dos grandes estructuras temporales difíciles de remover de una sociedad: la religión y la lengua². Así es, la religión católica y la lengua castellana son esas dos grandes estructuras dominantes que constituyen el oscuro manto que nos abriga o asedia desde hace cinco centurias. Según ese sistema de lengua, cuyo cerco no podemos evadir, nos hemos estado comunicando en los más diversos registros; conforme el sistema de creencias del catolicismo nos hemos reproducido como sociedad. En el uno y el otro los baches o fracturas han sido apenas desvíos, heterodoxias, disidencias minoritarias que sirven, entre otras cosas, para confirmar su peso dominante. Ningún estudio histórico, no importa el enfoque o el ámbito escogido, puede ignorar categorías temporales tan abarcadoras, tan permanentes, tan fijas. Querámoslo o no, las sociedades latinoamericanas han evolucionado en sus sentimientos, en sus concepciones de la vida, en sus ideas o ideales teniendo encima y detrás esa fuerza inercial de un sistema de creencias que, en lo fundamental, nos ha impregnado y que reproducimos consciente o inconscientemente.

Recordar la persistencia dominante de ese sistema de creencias nos permite situarnos como seres humanos resultantes de un proceso uniformador y expansivo que se gestó desde el siglo XVI y que implicó la destrucción de civilizaciones y culturas milenarias por la imposición de otra asociada con la expansión de un sistema económico mundial, con un sistema de creencias, con la imposición lingüística y religiosa del imperio que ocupó el territorio y dominó violentamente las poblaciones que existían desde antes de 1492. Somos, pues, resultante de un movimiento expansivo que incluyó esta parte del orbe en el proyecto civilizador del Occidente cristiano; somos resultante de una imposición cultural, del arraigo de un sistema de creencias que se quedó y se multiplicó hasta casi convertirse en algo

2 La reflexión, al respecto, es de Fernand Braudel. Fue él, por supuesto, quien nos ha legado una de las más consistentes y productivas formas de descomponer el tiempo en estructuras. Véase: Braudel Fernand, *La historia y las ciencias sociales* (Madrid: Alianza Editorial, 1968).

inherente a las sociedades del subcontinente hispanoamericano. Cualquier investigación histórica, en diferente sentido, no puede escapar de esta determinante tan larga y pesada.

1.2. La segunda temporalidad: el principio de la representación política. Esta temporalidad es menos larga que la anterior, tiene una datación más próxima pero desde su entronización ha sido el fundamento de lo que hasta hoy conocemos como las repúblicas latinoamericanas. Desde la revolución de independencia, desde la separación de la dominación española hubo una traslación importante, y políticamente revolucionaria, del principio de soberanía. La revolución de independencia dio paso a otras coordenadas de organización política, a otros criterios de autoridad, a otras concepciones y prácticas de la libertad, la igualdad y la justicia. Entonces nos hemos ido situando en el ámbito de las reglas de juego del sistema de democracia representativa. Con todos sus defectos e iniquidades, con todo lo insatisfactorio que puede ser, ese sistema ha venido siendo el principio regulador de nuestras relaciones entre individuos, la premisa y el punto de llegada de numerosos conflictos. Sostenido principalmente en un cuestionable pero regular, persistente y despiadado procedimiento electoral, la democracia representativa ha sido adoptada entre nosotros como la práctica reguladora de la vida pública, como si se tratara del sistema menos engañoso de organización de nuestras relaciones en sociedad. Insistamos, desde 1810 hemos estado inmersos en la lógica de funcionamiento de un sistema representativo con todas sus perversiones, degradaciones y decepciones.

Aquí estamos, por tanto, ante otra gran estructura temporal que ha adquirido fijeza, con la cual hemos ido definiendo nuestro proceso colectivo de existencia. La representación es un mecanismo expandido en formas organizativas de la sociedad a cualquier nivel, en diferente intensidad. Hemos sido usuarios cotidianos del sistema representativo e, incluso, quienes se han colocado por fuera o en contra de ese sistema han tenido algún tipo de relación, algún tipo de diálogo o de aproximación con ese sistema político. No lo perdamos de vista, son más o menos doscientos años de vida pública en esas coordenadas de la organización política.

1.3. La tercera temporalidad: el predominio de la cultura letrada.

Esta última, más corta que las anteriores y quizás más específica del devenir histórico de Colombia, arranca con la instauración del sistema político representativo pero se agota en el umbral de la modernidad que se instala entre los decenios de 1920 y 1950. Se trata de una línea temporal signada por la hegemonía cultural y política de los agentes letrados, colocados desde la instauración del sistema político representativo en la cúspide del orden. El político letrado es en gran medida la prolongación del criollo letrado, del individuo iluminado por la razón que supo autoproclamarse como el agente social mejor capacitado para las tareas de gobierno y usufructuó de inmediato los beneficios de la democracia representativa. Las recientes innovaciones de la historiografía colombiana coinciden, en últimas, en reconocer el peso de la cultura letrada en la fundación del sistema democrático representativo³. Si hay algo que merezca el adjetivo de *revolucionario* es el proceso de elevación del criollo letrado a las posiciones tutelares de la sociedad, en nombre de la razón y la ciencia; proceso que logró legitimación política en la lógica de la representación. El hombre de luces y de letras supo exhibirse como el individuo mejor capacitado para las tareas de gobierno y la crisis monárquica fue la oportunidad para anunciar las virtudes ordenadoras del sistema representativo que lo colocaba en la cúspide. Tanto en su variante laica como confesional, el individuo letrado participó del diseño de las primeras constituciones políticas y exaltó las virtudes del legislador, conocedor de las leyes; en apariencia, lo suficientemente sabio y neutro para crear las premisas de un nuevo orden político⁴.

3 Señalo por ahora dos contribuciones que desde diferentes puntos de partida y con distintos resultados, coinciden en mostrar el peso de los agentes letrados en la definición del hecho político revolucionario que dio origen al sistema político representativo en lo que había sido el Nuevo Reino de Granada. Me refiero a: Mauricio Nieto Olarte, Orden natural y orden social. Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada (Bogotá: Uniandes, 2007); Isidro Vanegas, La revolución neogranadina (Bogotá: Ediciones Plural, 2013). Sin despreciar un estudio pionero y lejano que dio cuenta del vínculo entre Ilustración y política: Renán Silva, Prensa y revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la formación de la ideología de Independencia nacional (Bogotá: Banco de la República, 1988).

4 Algunos textos pueden considerarse seminales en la exaltación de las virtudes ordenadoras de los legisladores, de los hombres capacitados para enunciar leyes. Por ejemplo, Fundamentos de la independencia, por Francisco Antonio de Ulloa (1814) y algunos artículos del Diario político de Santafé de Bogotá, 1811.

Es indudable que las revoluciones de independencia en los antiguos dominios del imperio español en América movilizaron grupos sociales que hallaron en aquel proceso una oportunidad inmejorable para ocupar un lugar privilegiado en la tentativa de organizar y discutir las premisas de un nuevo orden. Ese nuevo orden político fue diseñado, primordialmente, en todos esos lugares, por individuos que reunían antecedentes y capacidades para redactar constituciones políticas, para legislar en nombre del pueblo, para ejercer una labor publicitaria casi permanente mediante la expansión de documentos impresos, principalmente los periódicos. Esas revoluciones fueron, en definitiva, un hecho político e intelectual que los historiadores contemporáneos apenas ahora estamos dilucidando con alguna exhaustividad⁵.

Ahora bien, urge precisar en este ensayo la estructura temporal que concierne, en el caso colombiano, al predominio de esa cultura letrada instaurada desde los estertores del proceso de independencia. Mientras esa cultura letrada haya sido la matriz reguladora y ordenadora del sistema político, mientras haya tenido preeminencia en el espacio público de opinión, y haya sido la principal y a veces exclusiva productora de todas las formas discursivas del orden, podemos hablar de una unidad temporal con una personalidad histórica más o menos bien definida. Esa cultura letrada sustentó su expansión hegemónica mediante el control de la pro-

5 Digamos que aquí la historia intelectual halla una aplicación fecunda para entender cómo una revolución política tuvo fundamento en la actividad muy interesada de unos grupos sociales que buscaban algún nivel de protagonismo en el control de la sociedad. Algunos estudios prosopográficos, algunos estudios sobre autores y obras permiten percibir la importancia originaria de una república de ilustrados que logró estabilidad y legitimidad relativas con la imposición de la soberanía de la razón en vez de la soberanía del pueblo. Para este asunto, sugiero, por ejemplo, además del libro ya mencionado de Vanegas, las siguientes obras: Rafael Rojas proporciona una mirada panorámica y certera del asunto en *Las repúblicas de aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica* (México: Taurus, 2009); el estudio de Elías José Palti sobre el pensamiento político mexicano del siglo XIX es generoso en la demostración, sin ser ese su principal propósito, del peso de la cultura letrada en la diseminación de discursos políticos: *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX* (un estudio sobre las formas del discurso político) (México: Fondo de Cultura Económica, 2005). Un par de ensayos de Gilberto Loaiza Cano: “El criollo: de súbdito a ciudadano”, en: *Ensayos de historia cultural y política: Colombia, siglos XIX y XX*, eds. Gilberto Loaiza Cano, Maira Beltrán (Cali: Universidad del Valle, 2013), 153-171; “El pueblo en la república de los ilustrados”, en: *Conceptos fundamentales de la Independencia*, eds. Francisco Ortega, Yobenj Chicangana, (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-University of Helsinki, 2012), 221-258.

ducción, la circulación y el consumo de impresos; su existencia como prominente agente social de la política tuvo correlato en la multiplicación de talleres de imprenta, librerías, asociaciones de diverso tipo que dotaron de consistencia a un personal político y letrado; hombres de palabra y de tribuna, también dispuestos al uso de las armas en los recurrentes episodios bélicos, fueron los individuos que dominaron el espacio de discusión pública acerca de los elementos constitutivos del orden republicano; ellos redactaron constituciones, manuales de ciudadanía, y de buenas maneras, tratados de psicología y filosofía, fundamentos de ciencia administrativa, informes geográficos, textos escolares, manuales de gramática, mapas, escuelas, periódicos y un largo etcétera. Todas esas modalidades de la prosa que exhibían la búsqueda, muchas veces infructuosa, de una armonía política y social, de ideales de vida en común.

En tanto la cultura letrada haya sido el elemento fundamental de constitución del campo político, difusión de ideas, construcción del espacio público de opinión, estamos ante una unidad histórica. Mientras el taller de imprenta, el periódico y el libro hayan sido los medios de expansión hegemónica más relevantes, estamos ante una etapa bien definida dentro del sistema político republicano. Es un momento histórico definido, en muy buena medida, por su condición discursiva, por el modo predominante de enunciación de la política; esta transcurrió, principalmente, según los cánones del personal letrado; la comunidad política se asemejó a la metáfora de la ciudad letrada que hace buen tiempo intentó desentrañar Ángel Rama. La pertenencia a la comunidad política estuvo signada por los principios reguladores del circuito letrado; poder leer y escribir o, mejor, participar de alguna modalidad de lectura y de escritura, aun en aquellas personas consideradas analfabetas, fue premisa para su presencia, episódica o sistemática, en la vida pública. No se nos ocurre decir que la política era asunto de buenos modales gramaticales o de refinadas disquisiciones filosóficas sobre el mejor de los mundos posibles, las guerras civiles, los levantamientos y las asonadas, muy frecuentes, revelan un espacio público muy desapacible y volátil. Pero, eso sí, hasta el más rústico y episódico individuo que haya hecho presencia, armada o desarmada, tuvo algún tipo de contacto con la expresión letrada de la política: el conocimiento o la discusión de una ley, la lectura en voz alta del llamamiento de un caudillo,

la búsqueda de un intermediario letrado para redactar una representación. Aún más claro el asunto: los principales agentes sociales de la política, en este periodo de la historia republicana que tratamos de definir, se caracterizaron por algún grado de dominio de la cultura letrada y fue ese grado de dominio que les permitió situarse en algún sitio influyente de la discusión pública permanente, en algún lugar de la *polis*. El sacerdote católico, el maestro de escuela, el artesano autodidacta, la mujer tendera, el abogado pueblerino, el político profesional, el funcionario del Estado, el impresor, el encuadernador y repartidor, todos ellos de algún modo, participaron de la cultura letrada y con los dispositivos de esa cultura incidieron en las jornadas electorales, en la vida asociativa, en la formación de facciones; ellos sirvieron circunstancialmente de intermediarios entre el mundo letrado y no letrado, pusieron en relación el Estado con la nación, comunicaron la vida aldeana con la “gran política”.

En fin, hubo en la historia del sistema político republicano un largo momento de predominio de la cultura letrada que comenzó a erosionarse con la relativización del universo de los impresos; con la aparición de otras formas de comunicación cotidiana que fueron desplazando el tradicional mecanismo; la expansión de la telegrafía, la llegada del cine y de la radio, más tarde la televisión, fueron hechos que anunciaron la transición a una forma nueva de discusión política permanente, con otros ritmos, con otras repercusiones y, quizás lo más importante, con otros agentes sociales. El político letrado tradicional, atado a la matriz ilustrada desde los inicios republicanos, comenzó a sentirse apocado ante la entronización del misionero económico, ante la afirmación institucional de las Ciencias Sociales y la inmediatez de la noticia leída en la radio o vista en la televisión.

Para quienes hemos estado acostumbrados a hablar de manera muy genérica, y por tanto difusa, de siglos XIX y XX, nos hallamos ante una situación más matizada con unos linderos temporales dignos de estabilizarse en otras coordenadas. Lo que solíamos llamar siglo XIX es esa línea temporal de la primera gran etapa del sistema político representativo, signada por la presencia dominante de la cultura letrada que se encarnó en el político profesional. Esa etapa se sostuvo, con altibajos y zigzagueos, desde 1810 hasta por lo menos el decenio de 1920. Entre las décadas de 1920 y 1950

tenemos una zona tensa de transición moderna que llevó a la sociedad colombiana al cercano y traumático siglo XX colombiano. Entendemos que acabamos de decir algo que merece debate, eso será después en otra parte porque no podemos distraernos del propósito original de este ensayo.

2. SOCIABILIDAD EN EL PROCESO HISTÓRICO DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

A partir de 1810 fueron varias las discusiones inherentes a la organización de un nuevo orden político, que dotaron de personalidad histórica al largo tramo temporal que acabamos de describir. Las más relevantes por su obstinada presencia en el debate público, por haber sido promotoras de nuevos agentes e instrumentos políticos fueron las siguientes:

Uno, la definición del lugar del pueblo en el nuevo orden. Fue, inicialmente, el principio abstracto que le dio fuerza legitimadora al sistema democrático representativo. En el pueblo residió todo el poder simbólico en la instauración del nuevo orden; pero el pueblo como población, como comunidad de individuos fue difícilmente incorporado al campo político. Los primeros publicistas políticos, hasta por lo menos la guerra civil de Los Supremos (1839-1842), se dedicaron a argumentar a favor de una soberanía racional, en desmedro de la soberanía popular; ese fue el caso, por ejemplo, de Vicente Azuero y su tesis de la “democracia ficticia” o “gobierno popular representativo” difundida especialmente en sus artículos de *La Indicación* (1822)⁶. Después de esa guerra, otros escritores siguieron exaltando las virtudes de una capa selecta e ilustrada para cumplir funciones tutelares. Algunos ensayos de Manuel Ancízar y José María Samper, hicieron notar que la soberanía de las capacidades era un principio ordenador de la política mucho más eficiente que aquel que invocaba al pueblo como depositario fundamental de la legitimidad política⁷. Sin embargo, la

6 Por ejemplo: “Autoridad del pueblo en el sistema constitucional”, *La Indicación*, Santafé de Bogotá, No. 5, 24 de agosto de 1822, pp. 19 y 20; también *La Indicación*, Nos. 3 a 6, 17, 24 y 31 de agosto de 1822.

7 Manuel Ancízar, quizás más cercano al pensamiento de François Guizot, legó sus tesis de la soberanía de las capacidades en sus *Lecciones de psicología i moral*, escritas en 1845. Mientras tanto, José María Samper hizo una vindicación del papel fundacional del hombre blanco e ilustrado en su *Ensayo sobre las revoluciones políticas i la condición social de las repúblicas colombianas* (1861).

irrupción política de las gentes del pueblo fue inevitable y se volvió, sobre todo desde las movilizaciones asociativas de mitad de siglo, en elemento determinante de la democratización de la vida pública. La tensión entre una élite de política y la cultura y sectores populares que fueron adquiriendo alguna experiencia en los asuntos públicos fue una fuente de conflictos, negociaciones, alianzas esporádicas que contribuyeron, de todos modos a la ampliación del campo político.

Dos, la definición político-administrativa del control sobre la población y el territorio. La discusión en torno a una organización centralista o federalista, los continuos cambios de denominación del país, las mutaciones en la división administrativa de las partes del territorio testimonian la dificultad para erigir un Estado capaz de ejercer control sobre la población y el territorio. La Comisión corográfica intentó producir, científicamente, las bases de la división interna del territorio y provocar una ilusión de cohesión con la elaboración de los mapas oficiales, la descripción de costumbres y el inventario de los recursos naturales. La Constitución centralista de 1886 pretendió ser la solución a esa recurrente dificultad organizativa. En buena medida, para controlar el territorio estuvo relacionada con los problemas de organización de una burocracia estatal moderna disponible para las tareas de gobierno a nivel local y técnicamente capacitada para construir las obras básicas de infraestructura que volviesen concreto el ejercicio del control sobre la población y el territorio.

Tres, la definición del lugar de la Iglesia católica. Desde la década de 1820 y en algunas coyunturas hubo tentativas de secularización que implicaron la separación de la Iglesia y el Estado, la lucha por el control del sistema educativo, la discusión por expandir determinados ideales de ciudadanía y algunos modelos de comunidad nacional. La escuela se volvió, episódicamente, el centro de la discusión acerca de lo que podía o debía ser una sociedad laica o una sociedad regida por los ideales de la confesión religiosa católica. Esa discusión tuvo expresiones bélicas, especialmente en la guerra civil de 1876, y fue uno de los factores que aceleró la producción de impresos, la expansión del mundo del libro y la multiplicación de prácticas asociativas.

Todas estas discusiones podemos encerrarlas, *grosso modo*, en la necesidad de construir el orden. Construir el orden político fue, quizás, el fundamento movilizador de quienes hicieron parte de la vida pública en el largo siglo XIX colombiano (y algo semejante puede detectarse en el **ámbito latinoamericano**)⁸. Por eso es un periodo atiborrado de todas las formas de escritura posibles que dan cuenta de esa obsesión por trazar un orden. En otro ensayo intentaremos hablar de esas escrituras conectadas por un principio regulador; pero podemos adelantar que mientras hubo predominio de formas de escritura que buscaban provocar ilusiones de orden, estamos ante uno de los rasgos más distintivos de ese siglo dominado por la cultura letrada, cuyos agentes se encargaron de la producción sistemática de una variada prosa que quería encontrar el control de los comportamientos de la sociedad en los más diversos ámbitos de la existencia. Es la época de la ensayística política, la imaginación, la adopción, la traslación de categorías ideales de organización política; por tanto, época de discusiones sobre el lugar del Estado, del pueblo, de la Iglesia Católica en el sistema político, de profusión de manuales y lecciones sobre moral; la única gran variación de esta literatura fue el paulatino paso de una moral escrita según los cánones de la autoridad teologal a manuales de moral hechos por individuos laicos. Es la época de manuales de las buenas maneras, de ciudadanía, de economía doméstica, del buen amor; manuales para instruir en los más variados oficios artesanales, para guiar el comportamiento tanto en la vida privada como en la vida pública. Es la época de la acumulación de descripciones e inventarios acerca de la sociedad y la naturaleza; muchas de esas descripciones tuvieron su origen en el Estado que intentó erigirse en la principal matriz reguladora de todas esas escrituras; los informes científicos, las lecciones de geografía, los relatos de los viajeros, y cuadros costumbristas hicieron parte de esa movilización de un personal letrado que deseó contribuir al inventario de la población y el territorio⁹. En su afán por fabricar

8 El libro de Ángel Rama, *La ciudad letrada*, intentó hacer la caracterización general de esa obsesión por el orden en el personal político-letrado que emergió de los procesos de emancipación en América Latina; Ángel Rama, *La ciudad letrada*, (Santiago de Chile: Tajarar Editores, 2004, 1984). Un aporte más reciente, la biografía intelectual escrita por Iván Jaksic, Andrés Bello: *La pasión por el orden* (Santiago de Chile: Editorial Universitaria, Universidad de Chile, 2001).

9 Un lector avisado se dará cuenta de que no estamos afirmando nada radicalmente novedoso ni inde demostrable; por ejemplo, ver los ensayos de Julio Ramos, *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*, (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1989).

la nación, el Estado patrocinó tareas de reglamentación, por ejemplo de las prácticas administrativas del personal burocrático del mismo Estado¹⁰.

La redacción de constituciones políticas, de reglamentos; la profusión de escritos a nombres de la ciencia cuyos títulos comenzaban con la denominación de Manual de..., Lecciones de..., Elementos de..., toda esa bibliografía dotó de personalidad una época en que la razón, la ciencia, la matematización de las tareas del Estado ocuparon un lugar primordial en las funciones del personal letrado¹¹. Construir la nación, definir las tareas y prioridades del Estado, legitimar un personal político, controlar la práctica política fueron, entre otras, las principales ocupaciones intelectuales de los agentes políticos que, por supuesto, eran individuos letrados que habían sabido imponer la soberanía de las capacidades, de la razón, para erigirse en los fautores casi naturales de todas esas funciones.

La emergencia del sistema político representativo entrañó la aparición y consolidación de nuevos agentes sociales de lo político, de nuevos dispositivos de comunicación y comunión entre los individuos, de la invención colectiva de un lenguaje del debate público. Aparecen y se consolidan caudillos, gamonales; surgen intermediarios políticos y culturales de muy variada índole que van a cumplir en determinadas coyunturas el papel de transmisores entre el mundo letrado y el no letrado, entre representantes y representados, entre la “gran” dirigencia política y la movilización plebeya, entre las márgenes del territorio y los centros político-administrativos. Se impone el periodismo como uno de los dispositivos reguladores de la vida pública en la comunicación y discusión de las leyes y demás ejecutorias gubernamentales; las hojas sueltas, los papeles periódicos sostenidos por la regularidad semanal o quincenal fueron el instrumento publicitario más sistemático y expansivo en la formación de una comunidad política

Eso sí, se trata de algo que exige un estudio sistemático con el apoyo de algún medio cuantitativo y de un método de análisis discursivo que permitan mostrar el peso de determinadas formas de escritura y, sobre todo, que permitan mostrar las variaciones y las regularidades de esos discursos ordenadores.

10 Una pieza documental muy representativa de esa intención reglamentaria de un Estado modernizador es *Elementos de ciencia administrativa*, por Florentino González, en 1839.

11 Un libro inspirador de un análisis de lo que ha sido y ha hecho históricamente el Estado es el de Pierre Rosanvallon, *L'État en France. De 1789 à nos jours*, (Paris: Editions du Seuil, 1990).

dispuesta a la discusión pública permanente. En un libro reciente que examina la naturaleza de la revolución de independencia, el historiador Isidro Vanegas sugiere que entendamos la revolución política como un conjunto de mutaciones trascendentales experimentadas por la sociedad neogranadina; no se trató de una mutación epidérmica, sino un proceso que abarcó a la sociedad en su diversidad y que provocó múltiples tensiones. Como lo han demostrado los ensayos de François-Xavier Guerra y de algunos de sus discípulos, la revolución política entrañó cambios en el espacio público y puso a participar en la vida pública a agentes sociales que habían estado, hasta antes de 1810, sometidos a la condición de súbditos de la monarquía. Como lo afirma también Vanegas en su estudio, “la Revolución, al erigir en soberano al pueblo, hizo que la sociedad se imaginara a sí misma de una manera enteramente nueva”¹². La sociedad se había convertido en principio de organización de la comunidad política y fue allí que se hicieron evidentes las tensiones en la instauración de nuevas jerarquías, nuevas autoridades, nuevas formas de comunicación política. Pues bien, la sociabilidad fue la amalgama de expresiones de la sociedad en el campo político; entreveró actividades publicitarias, prácticas de organización colectiva, de asociación de voluntades, abarcó los debates sobre los alcances y limitaciones de la representación política, institucionalizó las afinidades políticas en estructuras partidistas.

La multiplicación de agentes y de dispositivos para tratar de intervenir con alguna eficacia en el sistema político es, quizás, una de las consecuencias más notorias de la adopción de las lógicas de funcionamiento del sistema político basado en la democracia representativa. Y el elemento aglutinador de esos agentes y sus acciones; de agentes sistemáticos y esporádicos de la actividad política, de sus acciones colectivas, de sus voluntades de intervención en la práctica representativa, de sus esfuerzos por comunicar sus aspiraciones en el control del Estado, en la definición del lugar del pueblo y de la Iglesia católica en el orden político fue la sociabilidad.

Hemos llegado, así, a una primera definición, todavía tentativa, de lo que creemos debe llamarse sociabilidad. Sociabilidad es un fenómeno colecti-

12 Isidro Vanegas, *La revolución neogranadina* (Bogotá: Ediciones Plural, 2013), 378.

vo inherente a las transformaciones del campo político y del espacio público con la instauración del sistema político representativo. La sociabilidad fue la matriz generadora de acciones colectivas con la que grupos más o menos organizados de individuos pretendieron ejercer algún grado de influencia pública o, en terminología gramsciana, alcanzar algún grado de hegemonía ya fuese en el control del Estado, en las acciones de gobierno, en la difusión de ideas. Por tanto, también fue expresión de una vida pública muy competitiva, por no decir que desapacible, en la que quienes desearon tener algún grado de presencia en el espacio público encontraron en las prácticas asociativas un recurso muy eficaz.

En 1851, un publicista conservador francés se tomó la molestia de examinar lo que había sido la expansión asociativa en París a partir de la revolución de 1848. Entre la burla y la alarma, Alphonse Lucas quería demostrar la propagación nefasta de los principios de soberanía popular y de la igualdad entre los individuos; “todos los desastres, todas las agitaciones que hemos padecido han salido de los clubes”, sentenciaba¹³. Su inventario de asociaciones, reunido en más de doscientas páginas, ilustra y sobre todo denuncia –según su autor– un desbordamiento de la práctica asociativa, el desmesurado interés del populacho por la política, un peligro permanente para el *statu quo*, una usurpación de las funciones delegadas en autoridades formalmente constituidas. Las asociaciones que describe están llenas de “demagogos”, “especuladores”, “farsantes”, de gente con lenguaje soez que le ha quitado aires de nobleza a la actividad política. Las opiniones de aquel preocupado publicista francés sobre la vida asociativa parisina son muy cercanas a las discusiones que hubo, por la misma época en Hispanoamérica, sobre las bondades o perversiones de la multiplicación de clu-

13 Lucas Alphonse, *Les clubs et les clubistes. Histoire complète, critique et anecdotique des clubs et comités électoraux fondés à Paris depuis la Révolution de 1848*, (Paris: É. Dentu éditeur, 1851), 5. El autor y la obra no son muy conocidos y escasamente citados, incluso entre la misma historiografía francesa; pero tiene, a nuestro modo de ver, la singularidad de hacer parte del listado de obras mencionadas por la novela póstuma e inconclusa de Gustave Flaubert, *Les dossiers de Bouvard et Pécuchet*. Esta inconclusa novela de Flaubert es una especie de reorganización crítica de los saberes que distinguieron al siglo XIX; en la arcana información que circula en la novela, aparece referido el libro de Lucas como una de las tantas obras que le sirvió de “documentación política” al novelista. Véase al respecto: Rosa María Palermo, Stephanie Dord-Crouslé, Stella Mangiapane, *Éditer le chantier documentaire de Bouvard et Pécuchet. Explorations critiques et premières réalisations numériques* (Messina: Università degli Studi di Messina, 2010).

bes políticos y demás formas asociativas. Baste recordar cómo dirigentes conservadores y liberales, entre 1848 y 1851, hablaron en contra y a favor, respectivamente, de la expansión de clubes políticos. Los escritores conservadores deploraban que los clubes políticos liberales hubiesen auspiciado la participación en los asuntos públicos de “una multitud de hombres ignorantes y sencillos” que eran manipulados por una “pandilla de declamadores”¹⁴. Los dirigentes liberales, a su vez, hallaban en la expansión del derecho de asociación la afirmación “del sistema representativo”¹⁵.

Una reconocida historiografía política, y sobre todo aquella vertiente que ha colocado la sociabilidad en el centro de análisis, ha admitido el vínculo entre sociabilidad y formación de un campo político en continua disputa. Los estudios pioneros del recién fallecido Maurice Agulhon estuvieron finamente concentrados en la relación entre vida republicana y prácticas asociativas de diverso tipo; su libro quizás más generoso al respecto, *La république au village*, examinó la evolución en las filiaciones políticas aldeanas mediante el seguimiento a las formas de sociabilidad. Su análisis nos obliga a admitir que las asociaciones y los individuos que las nutren expresan históricamente determinadas adhesiones; que la vida asociativa pertenece a un circuito de comunicación muy intenso y complejo que hace posible la mezcla de viejas tradiciones en apariencia inamovibles con las novedades cotidianas del debate político vertidas en los más variados impresos. Aunque sus reconstituciones históricas puedan tomarse como harto esquemáticas, el historiador francés intentó demostrar que hubo una intensa conversación entre modelos “modernos” y “tradicionales” de asociación a medida que avanzó el siglo XIX francés. La sociabilidad popular, más teñida de costumbres y de elementos del antiguo régimen fue adaptando prácticas asociativas que admitían la discusión política propia de los modernos clubes o círculos. Más problemático en su análisis, Agulhon tiene un capítulo, en el libro mencionado, consagrado a explicar cómo

14 «El 7 de marzo», *La Civilización*, Bogotá, No. 21, 27 de diciembre, 1849, 83.

15 Más largamente, *El Neogranadino*, periódico vocero del reformismo liberal de aquellos años, reflexionaba así: “es un mal la existencia de las dos sociedades? (...) Para nosotros, lejos de ser un mal, es un bien el ensayo que está haciéndose del derecho de asociación, derecho cuyo ejercicio es una de las condiciones esenciales del sistema representativo”. *El Neogranadino*, Bogotá, No. 84, 25 de enero, 1850, 26.

“descendió la política” hacia las masas, lo cual es un difusionismo demasiado expedito para ser creíble; la política moderna se vuelve vertiginosa en la comunicación mediante, la expansión de impresos; mientras tanto, las asociaciones populares aldeanas parecen estancadas en la costumbre y el folclor. Ese encuentro cultural de la rápida novedad ideológica con la vieja costumbre asociativa fue provocando unas adquisiciones de cultura política que el historiador francés examinó a lo largo de su libro¹⁶.

Precisamente, la vida cotidiana de las asociaciones aldeanas hacía parte de la conversación política permanente; asociarse era reunir un público para ejercitarse en la opinión política y para reproducir, en el microcosmos asociativo, las prácticas de la representación política y de la discusión parlamentaria. En cada asociación se reproducía o prolongaba el principio de la representación política y se iba definiendo un personal político que obraba de un modo más o menos sistemático en pequeñas o grandes tareas de representación.

François Furet, en su inspirador *Penser la révolution française*, dejó algunas claves de interpretación del fenómeno asociativo en la coyuntura revolucionaria inmediatamente posterior a 1789, cuando era ineludible la emergencia de nuevos fundamentos de la legitimidad política. La sociabilidad fue, en aquel trance, el lugar de fabricación de la ilusión de la unanimidad, de legitimación de un personal político nuevo con los atributos incuestionables y necesarios para erigirse en los representantes supuestamente genuinos de la voluntad popular. El abandono de un antiguo régimen que había estado “bajo el control absoluto del rey”, colocó al pueblo en el poder y “el pueblo es el poder” nada menos que por las virtudes de la opinión. La palabra se vuelve pública, dice Furet, y es la única garantía de que el poder pertenece al pueblo; y esa palabra se hace pública gracias a “la sociabilidad democrática que ha invadido la esfera del poder”¹⁷. Desde entonces, siguiendo otra vez a Furet, “la legitimidad pertenece a aque-

16 Los capítulos 4, 5 y 6 son vitales en su análisis: “Le grand essor de la sociabilité populaire”, “L'évolution des rapports entre peuple et notables”, “La descente de la politique vers les masses”, en: Maurice Agulhon, *La République au village. Les populations du Var, de la Révolution à la Seconde République*, (Paris: Editions Plon, 1970).

17 “La sociabilité (...) a cette fois envahi la sphère du pouvoir”, François Furet, *Penser la révolution française* (Paris: Editions Gallimard, 1978), 83.

llos que logran imponer simbólicamente su voluntad”¹⁸; en medio de la competición de discursos por apropiarse de la legitimidad se encuentra la sociabilidad como dispositivo fundamental de esa disputa simbólica¹⁹. En fin, Furet termina explicando la génesis del político profesional, la manera cómo un grupo de individuos supo fabricar la ilusión de legitimidad en un momento de vacío de poder. Y en esa fabricación febril de una nueva legitimidad se volvió ostensible la creación de un lenguaje político, la afinación de tácticas publicitarias, por eso hablar de asociaciones en aquel momento es hablar, estrictamente, de asociaciones de ideas (*sociétés de pensée*) dedicadas a erigirse en nichos de propagación de opiniones que pretendían volverse unánimes y cuyos miembros pretendían ser la representación de la legitimidad fundante. Por eso, según este historiador francés, la sociabilidad democrática fue un procedimiento de desplazamiento del poder por medio del ejercicio público y permanente de la opinión, opinión organizada en asociaciones que se encargaron de que las palabras de aquel tiempo se convirtieran en elemento vital de la legitimidad política. Y según esa explicación, la sociabilidad tiene una relación tremendamente contradictoria con la democracia representativa; de una parte, la aparición de asociaciones es indicio de expansión de la iniciativa de individuos con voluntad de poder que encuentran en la asociación un mecanismo de acción colectiva; de otra, no se trata de la genuina voluntad popular expresada en asociaciones, sino la voluntad de “especialistas, de expertos” que tienen la capacidad de ser productores sistemáticos de opinión, de modo que la militancia en esas asociaciones políticas tiene un valor censitario en la medida que se reduce a grupos selectos de individuos con aptitudes para la comunicación política cotidiana. Hay una relativa ampliación del campo político, en tanto nuevos agentes entran en la escena pública, pero al mismo tiempo ese campo se especializa porque esos agentes son portadores muy concretos de un espacio público de opinión reducido a las gentes

18 “La légitimité (et la victoire) appartiennent à ceux qui figurent symboliquement sa volonté et qui parviennent à monopoliser l’instance”, Furet, *Penser la révolution française*, 84.

19 El pueblo queda encarnado en dos elementos asociativos emergentes del nuevo orden, la Asamblea Constituyente y los clubes políticos, ese doble sistema, agrega Furet, se institucionaliza progresivamente alrededor de los clubes jacobinos; Furet François, *Penser la révolution française*, 84-89.

ilustradas y, en consecuencia, capacitadas para gobernar y ejercer como representantes de la voluntad popular²⁰.

Más recientemente, Pierre Rosanvallon sugería examinar *lo político* como un lugar donde la vida de los hombres está regulada por sus discursos y acciones, y principalmente por las reglas que se autoimponen para convivir en la *polis*²¹; reglas que, nos atrevemos a añadir, son resultados de los triunfos episódicos de unos grupos humanos sobre otros. Al trasladar aquella reflexión a los asuntos de sociabilidad, podemos afirmar que estamos ante una forma de vínculo escogida por los individuos para regular su presencia en la vida pública. La sociabilidad aparece, entonces, en el sistema político representativo, como expresión de búsqueda de relaciones políticas igualitarias, como ampliación concreta del ejercicio de la ciudadanía, como mecanismo de afirmación de identidades, de adhesiones y de rivalidades. Esa vida asociativa, con su abundancia o escasez, con sus ampliaciones o restricciones, con su presencia popular o su especialización elitista es indicio de las condiciones de funcionamiento de la *polis*. Esas condiciones, a menudo cambiantes, tienen que ver con la manera en que la democracia representativa osciló entre la aceptación y el rechazo de las formas de sociabilidad.

3. SOCIABILIDAD Y PODER LETRADO

Como ya ha sido demostrado en el estudio reciente del historiador Gilberto Loaiza Cano, la instauración de los principios de la democracia representativa no siempre favoreció la creación de una vida asociativa²². La sociabilidad fue, en los primeros decenios republicanos, un asunto res-

20 De ahí que Furet, en su lectura de la obra de Augustin Cochin, nos hable de “sociétés de pensée” (asociaciones de ideas debería ser la mejor traducción, aunque algunos autores se inclinan por asociaciones de pensamiento). La *société de pensée* es, en resumen, “un instrumento que sirve a la fabricación de la opinión unánime”; Francois Furet, *Pensar la revolución*, p. 272. Esta reflexión de Furet no es nada lejana de la definición de Pierre Bourdieu de opinión pública: “la opinión pública es aquella de quienes son dignos de tener una opinión”; Bourdieu Pierre, *Sur l'État*. Cours au Collège de France, 1989-1992, (Paris: Éditions Raisons d'agir-Éditions du Seuil, 2012), 105. Furet, Bourdieu y Rosanvallon, por demás, han desentrañado en sus obras el fundamento capacitario del poder después de la Revolución Francesa.

21 Pierre Rosanvallon, *Pour une histoire conceptuelle du politique*, (Paris: Éditions du Seuil, 2003).

22 Nos referimos a su libro *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia, 1820-1886* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011).

tringido a un notablato vinculado a las tareas legitimadoras del Estado. La sacralización de la ley entrañó la exaltación del poder legislativo y entonces la única asociación promovida y permitida por el Estado en ciernes fue el Congreso de la República, el lugar de emanación de la ley, la única asociación legalmente constituida mediante el ejercicio de delegación de la soberanía del pueblo. El primer régimen presidencial de Francisco de Paula Santander, en el decenio de 1820, se encargó de modo sistemático de imponer esa regla de la organización de la vida pública. Por lo menos hasta mediados del decenio de 1830, la dirigencia política se había esmerado en el disfrute de la libertad de imprenta y de opinión, pero al mismo tiempo restringió la libertad de asociación. La construcción de una nueva legitimidad pasó, principalmente, por el recurso cotidiano de la escritura pública en impresos, la transmisión de la ley y demás actos de gobierno en las gacetas oficiales e, incluso, por la tentativa de creación de un sistema de instrucción pública que contribuyera a universalizar la lectura como un medio fundamental en la formación de ciudadanos conocedores y respetuosos de las leyes de la república. Escribir constituciones, redactar leyes, y periódicos, especialmente aquellos que tenían pretensión de ser oficiales, era un ejercicio demostrativo de la soberanía de la razón, de la soberanía de las capacidades; quienes escribían eran aquellos individuos dotados de las capacidades necesarias para cumplir tareas de gobierno. Aún más, aquellos que redactaban periódicos en los decenios de 1820 y 1830 solían ser al mismo tiempo miembros de los poderes ejecutivo y legislativo, como le sucedió al mismo Francisco de Paula Santander. En definitiva, la opinión política y sus forjadores ocuparon en aquellos primeros años de la organización republicana la cúspide del campo político y con tal de legitimarse como los representantes o delegados más conspicuos de la soberanía popular estimaron nefasta la propagación de la libertad de asociación. En un extenso artículo sobre Sociedades Populares, en 1822, el dirigente político Vicente Azuero alertaba sobre las consecuencias de reuniones de “porciones de particulares”; se preguntaba: “¿con qué título una corporación formada por autoridad privada, y no reconocida por la ley, se abroga el derecho de hacer peticiones en nombre del pueblo?”. Además le preocupaba la calidad de los individuos que pudiesen participar en esas reuniones:

¿De qué pueblo hablan? ¿Del auditorio que los rodea, compuesto por la mayor parte de artesanos y jornaleros, y hasta de mujeres? ¿Son estos jueces idóneos para dar su voto sobre materias de gobierno? [...] No hallamos en la historia el menor indicio de que Esparta, Atenas ni Roma tuviesen establecimientos parecidos a los clubs. Bien amantes de la libertad fueron sus legisladores; pero por lo mismo no quisieron permitir o autorizar instituciones que al fin conducen al despotismo del populacho, el más intolerable de todos²³.

A las opiniones corrientes de los políticos se sumó el Código Penal de 1837, el primero en su especie en la historia republicana, para condensar el ánimo restrictivo de la dirigencia política de aquellos primeros decenios. En él se reúnen las prohibiciones y advertencias tanto para opinar como para asociarse. Un discurso en voz alta en cualquier lugar público, un sermón, una carta pastoral, una conversación callejera podían ser medios propicios para poner en peligro el orden constitucional; el tal código es una pieza documental que retrata el estado de inquietud que generaba entonces cualquier ejercicio de la opinión o tentativa de reunión, así fuese espontánea, de grupos de individuos. En uno de sus artículos decía, por ejemplo, que aquel que “en discurso u acto público, en papel leído, o en conversación tenida abiertamente en sitio o reunión pública, o en concurrencia particular que pase de ocho personas, o en denuncia hecho de palabra ante el juez, calumnia a otro, sufrirá reclusión por seis meses a un año, y una multa de diez y seis a cien pesos”²⁴. En un capítulo dedicado a motines, asonadas o movilizaciones de “parte de un pueblo”, quedaba proscrito tocar a rebato una campana, un tambor o lanzar un cañonazo.

Una opinión controlada y una vida asociativa limitada fueron los requisitos para modelar un campo político ceñido a las intenciones de un personal letrado que se autoconsideraba destinado para ser tutor de la sociedad. Por eso, el primer universo asociativo en la formación de la república estuvo circunscrito a un notablato dispuesto a prolongar la voluntad estatal y de ahí el contenido elitista de esa primera etapa asociativa. Luego, en la

23 “Las Sociedades Populares”, *La Indicación*, Bogotá, No. 23, 29 de diciembre, 1822, 98, 99.

24 Código Penal de 1837, artículo 769, 541.

coyuntura movilizadora y democratizadora que parte de 1846 y culmina con el golpe del general José María Melo, en 1854, tenemos un momento expansivo en la producción y consumo de impresos, un mundo o mercado de la opinión ampliado por el ascenso político y cultural de grupos de artesanos que acumulaban alguna experiencia en asuntos públicos o que simplemente buscaban algún grado de satisfacción de intereses muy específicos. La multiplicación y hasta popularización de periódicos, la emergencia de escritores que no pertenecían a la pléyade del tradicional criollo ilustrado, la cantidad de clubes políticos nos hace creer en genuino evento democratizador en que los notables de la época tuvieron, además, relaciones muy cercanas con fragmentos organizados de gentes del pueblo. Sin embargo, a pesar de esa evidencia cuantitativa de la eclosión de talleres de imprenta, de ampliación de las modalidades colectivas de lectura, de aparición de una dirigencia política proveniente de algunos gremios de artesanos, incluso la presencia activa de las mujeres en la vida asociativa, es mejor examinar con prudencia los límites de ese hecho en apariencia democratizador.

Lo primero que es digno de registrar de aquel momento expansivo es que la asociación y la opinión comenzaron a tener una historia de afinidades, de mutuas implicaciones. La sociabilidad deja de entenderse como un universo restringido al hecho de asociarse; en adelante, la sociabilidad es, mejor, una especie de abanico de acciones colectivas que incluye el ejercicio sistemático de la opinión. Ella entrelaza una comunidad muy activa de agentes que producen y consumen opinión, por tanto las asociaciones se prolongan, por ejemplo, en la existencia de un periódico que es el órgano propagandístico inmediato y en un circuito de agentes muy influyentes en el moldeamiento cotidiano de la opinión y en la difusión de las ideas de los grupos de individuos asociados; entre esos agentes hay que destacar a los escritores (así sean ocasionales autores de algún artículo de opinión), los impresores, los libreros, los correístas, los tenderos. A ellos se agregan, por supuesto, la mujer y el artesano politiquer, el maestro de escuela, el sacerdote católico, los políticos cuasi-profesionales plasmados en la figura del abogado, principalmente. Todo esto deriva en una consecuencia obvia, cualquier historia de la sociabilidad es inseparable de la historia de la opinión pública; mejor dicho, una historia de la sociabilidad sería incom-

pleta si no aprecia, en su examen, el proceso de formación de la opinión pública porque una de las repercusiones inmediatas de la vida asociativa es la aparición y consolidación de agentes e instrumentos que cumplieron funciones modeladoras de la opinión pública; porque, además, producir y consumir opinión fue una de las actividades evidentes en la vida cotidiana de muchas asociaciones. Y viceversa: una historia de la opinión pública no puede hacer abstracción del universo asociativo, de las prácticas de sociabilidad que fueron determinantes en la circulación de la opinión. Incluso podríamos afirmar que la sociabilidad como objeto historiográfico comprende, por su propia naturaleza, una historia de la opinión pública.

Pero un rasgo determinante de la sociabilidad que va desde los inicios de la vida republicana hasta por lo menos la década de 1950, es que de uno u otro modo estuvo atravesada por el peso de la cultura letrada. Todas las formas asociativas que puedan inventariarse contuvieron, en cualquier grado, un vínculo con los códigos de la cultura letrada; las asociaciones de socorro mutuo, las asociaciones católicas femeninas, el excluyente mundo de la masonería, los clubes políticos, los comités electorales, las asociaciones que buscaban institucionalizar determinadas profesiones, los gabinetes de lectura. En fin, desde las asociaciones más próximas al mundo plebeyo hasta aquellas de evidente espíritu aristocrático basaron lo sustancial de sus actividades y de sus postulados en algún requerimiento propio de la cultura letrada. De uno u otro modo era indispensable el acceso a la lectura y a la escritura; escribir y firmar una adhesión, redactar un reglamento, la lectura colectiva en la sesión de un club político, la suscripción (también colectiva) a un periódico, todo eso y mucho más hizo parte de las actividades cotidianas de glorificación del poder letrado. No nos referimos a los evidentes círculos letrados que auparon la creación de ateneos literarios y otras formas de consagración de quienes querían erigirse en autoridades en asuntos literarios; ese es apenas un segmento obvio y quizás dominante de esa cultura letrada, por supuesto. Pero no puede despreciarse en cualquier análisis que, por ejemplo, los círculos artesanales de la segunda mitad del siglo XIX dedicaron buena parte de sus esfuerzos a la autoeducación, a la organización de bibliotecas para sus cofrades, a la redacción de sus propios periódicos. Quienes se asociaban, en fin, tenían algún tipo de re-

lación con las exigencias capacitarias de la cultura letrada; y eran asiduos o potenciales o esporádicos lectores y electores.

La influencia política de una asociación estuvo determinada, de modo sustancial, por el recurso de la escritura. Volverse agente activo de la política era volverse, también, agente letrado porque era indispensable escribir y leer con alguna asiduidad. La competición en el campo político pasó, principalmente, por la necesidad de la conquista del espacio público de la opinión. Los periódicos escritos por artesanos, que comenzaron a aparecer entre 1848 y 1851, revelan esa ineluctable incursión en el mundo letrado con las deficiencias inherentes que hacían desventajosa la competencia en la discusión pública permanente. Muchos de los artesanos que se volcaron en aquellos años a una improvisada pero urgida redacción de semanarios de pequeño formato y de corta existencia, empezaron sus opúsculos o periódicos advirtiendo que no podrían jamás escribir como “las gentes bien educadas, como los doctores”, que estaban incurriendo en muchos errores de forma pero que, de todos modos, escribían con “la franqueza y la libertad de un verdadero republicano”²⁵. Estos artesanos transformados en escritores públicos justificaban su lenguaje rústico diciendo que, al fin y al cabo, sus principales destinatarios eran otros artesanos como ellos. Algunos eran conscientes de invadir un terreno habitualmente reservado a la élite ilustrada. Por ejemplo, *El Sufragante* de Cartagena decía en su primer número: “como yo no soy ni doctor de la Universidad, ni poeta ni escritor público, mi lenguaje será, en consecuencia, muy natural y muy simple”²⁶. En *El Pueblo*, los redactores deploraban las dificultades económicas para hacer circular la prensa del movimiento artesanal: “para sostener periódicos y mucho menos para comprarlos”. Y luego anunciaba: “Esta hoja democrática será publicada cada vez que sea posible porque los pobres no hacen jamás lo que ellos quieren” y pedía la colaboración de los “verdaderos periodistas” para “ayudar a los pobres redactores de esta hoja en la misión de instruir al pueblo”²⁷. Estos son apenas unos de muchos ejemplos que dan cuenta del influjo ejercido por la cultura letrada en el proceso

25 Ambrosio López, *El desengaño* (Bogotá: Imprenta Espinosa, 1851), 7.

26 “Prospecto”, *El Sufragante*, Cartagena, No. 1, 21 de diciembre, 1848, 1.

27 “Prospecto”, *El Pueblo*, Bogotá, No. 1, 13 de julio, 1851, 1.

de afirmación pública de un personal político emergente que, quizás a su pesar, recurrió a los elementos de esa cultura para hacer parte del debate permanente.

Ahora bien, es muy probable que las formas de sociabilidad reuniesen un personal letrado que cumplía funciones de intermediación cultural. Muchas asociaciones fueron organizaciones fronterizas, liminares, entre la cultura letrada y la no letrada; ofrecían una especie de representación de aquellos sectores plebeyos situados al margen de la competición política y cuyo reconocimiento pasaba por el liderazgo de un espectro de agentes políticos locales determinantes tales como el maestro de escuela, el cura de la parroquia, el tinterillo. Esta intermediación puede evidenciar una fractura entre la nación regida por los circuitos de la cultura letrada y todo aquello que estaba en ese afuera iletrado o “bárbaro”; también puede entenderse como la presencia activa, en diversas gradaciones, de un personal políticamente activo, con una capacidad de influencia limitada, circunscrita muchas veces a la vida pueblerina.

Para terminar este punto digamos que no pretendemos otorgarle un valor excesivo a la cultura letrada y sus determinaciones, puesto que la vida asociativa no se restringió a expandir una civilidad de la discusión política al ritmo de las claves escriturarias. La sociabilidad fue, en muchas ocasiones, un preludio bélico y se concentró en la exhibición de la fuerza y del número para intimidar a sus rivalidades. Sirvió para definir, de modo muchas veces áspero, identidades partidistas, acendró odios, intolerancias y exclusiones. Pero, aun con tal salvedad, es incuestionable que la sociabilidad fue un universo de agentes y actividades sustentado, principalmente, en los códigos de la cultura letrada y en la consecuente exaltación de capacidades, adquisiciones, habilidades y bienes simbólicos relacionados con la gente letrada.

A MANERA DE EPÍLOGO: EL HORIZONTE HISTORIOGRÁFICO DE LOS ESTUDIOS SOBRE SOCIABILIDAD

Estos vínculos de la sociabilidad con el sistema político representativo y con la consagración de los principios de comunicación de la cultura letrada

no han sido, en la historiografía colombiana, motivo de documentación y desciframiento sistemático. Hay estudios puntuales y sugestivos, es cierto, pero no un paisaje de la historia asociativa. El estudio de Loaiza Cano, generoso en listados de asociaciones y de personal político involucrado, es incompleto porque se ocupa de un fragmento temporal y dejó por fuera de su análisis los vínculos con los procesos de la opinión pública y con el afianzamiento de un sistema electoral como pilar del funcionamiento de la democracia representativa. Eso sí, logró mostrar que el personal político fue, por lo menos hasta los inicios de la Regeneración, muy abigarrado, que incluyó individuos que pertenecieron a un muy activo microcosmos lugareño. La política fue, según ese estudio, un circuito de comunicación muy intenso que obligó a establecer y a rehacer vínculos. Las gentes involucradas en la vida asociativa aparecen en varios lugares, reelaboran sus fidelidades. Las trayectorias asociativas que describe Loaiza Cano hablan de un personal elástico, cambiante, acomodado a las circunstancias. Asociarse era protegerse en el caparazón colectivo.

Otros estudios, como la tesis de maestría en Historia de Adrián Alzate, señalan un camino de indagación que vincula ritmos asociativos con la organización partidista, la participación electoral y la difusión periodística²⁸. Allí hay una veta investigativa muy interesante que también es necesario que adquiera un espectro temporal más amplio. La sociabilidad como vehículo de institucionalización del conocimiento científico o de la creación artística están en vínculo inmediato con la historia de la vida intelectual; un estudio muy juicioso al respecto fue la tesis de maestría de Gabriel David Samacá sobre el Centro de Historia de Santander²⁹. Estas dos investigaciones son auspiciosas pero no hacen parte de un paisaje consolidado. Al contrario, los estudios sobre sociabilidad en Colombia no constituyen

28 Adrián Alzate, *Asociaciones, prensa y elecciones. Sociabilidades modernas y participación política en el régimen radical colombiano (1863-1876)*, tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional, sede Medellín, 2010, bajo la dirección de Luis Javier Ortiz.

29 Gabriel David Samacá, *El Centro de Historia de Santander: Historia de una sociabilidad formal (1929-1946)*, (tesis de maestría en Historia, Universidad Industrial de Santander, 2013), bajo la dirección de Armando Martínez Garnica.

una tradición historiográfica³⁰. **¿Por qué?** La razón más evidente es la incipiente profesionalización de la investigación histórica en Colombia. La investigación en Ciencias Humanas sigue siendo una actividad espasmódica, guiada más por las convicciones personales que por derroteros institucionales. Colciencias, la institución estatal que ha debido ser garante de la actividad científica en Colombia, adolece de una debilidad crónica. Y, precisamente, los estudios sobre sociabilidad, tal como lo hemos sugerido en este artículo, requieren una frondosa acumulación documental para el análisis.

Otra razón tiene que ver con la índole propia de lo que somos, en Colombia, como comunidad de científicos de las Ciencias Humanas y Sociales. No hemos sido, hasta hoy, buenos lectores de los paradigmas de estudios sobre sociabilidad. Maurice Agulhon, pionero historiográfico de ese objeto de estudio, murió siendo un gran desconocido entre nosotros. Su obra clásica al respecto, *La république au village*, ha tenido muy pocos lectores y comentaristas. En contraste, mientras la obra de Agulhon ha pasado entre nosotros casi inadvertida o ceñida a algunas frases de cajón, ha habido una inclinación más entusiasta a favor de los estudios sobre la acción colectiva impulsados por la ya abundante obra de Charles Tilly. En vez de hablar acerca de sociabilidad, se ha preferido a la “racionalidad de la acción colectiva” o de redes y modelos de organización de la acción colectiva popular. Todo esto tiene que ver, presumimos, con el interés por hallar y entender los comportamientos políticos de los llamados sectores subalternos y, quizás, por la equivocada presunción según la cual los estudios sobre sociabilidad, provenientes en su mayoría de la escuela historiográfica francesa, no tenían un vínculo sólido con ese interés por los asuntos de la subalternidad. En suma, esta disputa simbólica por la aplicación de modelos de análisis ha favorecido, al parecer, la perspectiva analítica de Tilly y sus seguidores.

30 El uso del término mismo ha sido más bien tímido. Habría que destacar, como excepciones, además del estudio mencionado de Loaiza Cano, los ensayos primigenios de Fabio Zambrano y el estudio de Gloria Mercedes Arango, *Sociabilidades católicas, entre la tradición y la modernidad*. Antioquia, 1870-1930 (Medellín: Universidad Nacional de Colombia-DIME, 2004).

Bueno es advertir que los estudios sobre sociabilidad no entrañan una dogmática aplicación de las premisas de alguna escuela historiográfica en particular. Dicho sea de paso, la misma obra de Agulhon, tan emblemática, no deja una idea satisfactoria de lo que podríamos llamar sociabilidad; por eso es mejor hacernos nuestras propias preguntas y aventurarnos en nuestras propias respuestas. La sociabilidad fue un fenómeno que al historiador le puede servir de indicio acerca de cómo ha sido la relación de la sociedad con lo político; de cómo la sociedad ha podido intervenir en los asuntos de la *polis*. Y eso entraña una revalorización de lo que puede considerarse como personal político y, de adhehala, aquello que puede llamarse poder. La vida asociativa, en efecto, y sobre todo aquella que alcanzó algún nivel de formalidad y de prolongación en el tiempo, termina siendo un retrato colectivo del funcionamiento y, quizás mejor, de la redistribución del poder. La sociabilidad es, ha sido, un dispositivo de la acción colectiva y, por tanto, suministra un acervo de micro-biografías de aquellos individuos que de modo esporádico o sistemático tuvieron vínculos directos o indirectos con actividades que llevaban el sello de alguna disputa hegemónica en algún nivel de la vida pública. Dicho en otras palabras, el seguimiento histórico al mundo asociativo contribuiría, necesariamente, a una redefinición del personal político; y esto, desde el punto de vista metodológico, nos impele a dotar de mayor sentido el ejercicio prosopográfico. La sociabilidad quedaría, así, inserta en biografías colectivas que darían cuenta de relaciones, alianzas, afinidades, diferencias, pugnas entre grupos de individuos asociados en partidos políticos, clubes electorales, logias masónicas, academias, círculos de artistas y científicos y tantas innovaciones asociativas que aparecen en el panorama cambiante de la vida pública.

En todo caso, los estudios históricos sobre la sociabilidad en Colombia tienen nexos indisolubles con el proceso de la democracia representativa, con la formación de una esfera política autónoma, con la historia del espacio público de opinión en que variados agentes sociales han intervenido con diversas modalidades asociativas. Todo esto hace posible suponer que los estudios sobre sociabilidad están en el cruce de caminos de la historia social de lo político y de la historia intelectual; suministra información sobre los agentes sociales de la política, el estado de la democracia, y el papel de élites esclarecidas en las disputas por el control hegemónico del

universo de la opinión. Muchas preguntas se anudan en torno a cualquier investigación cuyo objeto primordial sea la sociabilidad; señalemos algunas por ahora, sobre todo aquellas más prestas al debate:

¿Podemos entender la sociabilidad como un indicio de democratización de la vida pública, como una señal del disfrute de la sociedad de un régimen de libertades o, por el contrario, el pulular asociativo puede revelar constricciones a las libertades de los individuos? La abundancia de asociaciones puede ser un dato dudoso; puede indicar tan fácilmente lo uno o lo otro. Pueden haber momentos de expansión asociativa que indiquen, más bien, una intención estatal de ejercer control sobre la ciudad; por eso es necesario hacer seguimiento sobre la durabilidad de las asociaciones, sobre su origen, sobre qué tendencias ideológicas o partidistas han quedado reunidas mayoritariamente en el inventario de asociaciones.

¿La sociabilidad encarna una competición por cautivar el interés general o, mejor, una competición por el control del espacio público? Quizás ambos asuntos no son excluyentes y más bien converjan en la intención hegemónica de grupos de individuos. A esto puede vincularse otra pregunta: ¿Cuándo y por qué ha habido iniciativa estatal para la propagación de formas asociativas? Lo que obliga a discernir entre la capacidad de iniciativa de fragmentos de la sociedad civil y la necesidad del Estado de construir nexos con una sociedad que le es esquiva y con la cual necesita organizar consensos básicos. Y todo esto conlleva a otra cuestión vital: ¿es que tanto el Estado como la sociedad civil encuentran en las formas asociativas el mejor instrumento para colmar los vacíos del control social o, dicho mejor, las asociaciones son vistas como vehículos apropiados de la comunicación política entre el Estado y la sociedad civil?

Bien, esto es apenas una muestra de los dilemas inherentes a los estudios históricos sobre sociabilidad aquí y acullá. Por ahora nos sirven para entender que estamos en una zona de estudios todavía incipiente, aunque indispensable en la comprensión del proceso histórico de la vida pública tanto en Colombia como en el resto de América Latina en los últimos doscientos años.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Artículos de prensa

El Neogranadino, Bogotá, No. 84, 25 de enero, 1850.

“El 7 de marzo”, *La Civilización*, Bogotá, No. 21, 27 de diciembre de 1849.

“Prospecto”, *El Pueblo*, Bogotá, No. 1, 13 de julio de 1851.

“Las Sociedades Populares”, *La Indicación*, Bogotá, No. 23, 29 de diciembre de 1822.

“Prospecto”, *El Sufragante*, Cartagena, No. 1, 21 de diciembre de 1848.

Libros y folletos

González, Florentino. *Elementos de ciencia administrativa*. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1839.

Lucas, Alphonse. *Les clubs et les clubistes. Histoire complète, critique et anecdotique des clubs et comités électoraux fondés à Paris depuis la Révolution de 1848*. Paris: É. Dentu éditeur, 1851.

López, Ambrosio. *El desengaño*. Bogotá: Imprenta Espinosa, 1851.

Código penal de 1837. Paris: Imprenta de Bruneau, 1837.

De Ulloa, Francisco Antonio. *Fundamentos de la independencia*. Bogotá: Imprenta del Gobierno, 1814.

Fuentes secundarias

Agulhon, Maurice. *La République au village. Les populations du Var, de la Révolution à la Seconde République*. Paris: Editions Plon, 1970.

Alzate, Adrián. “Asociaciones, prensa y elecciones. Sociabilidades modernas y participación política en el régimen radical colombiano (1863-1876)”, (tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional, sede Medellín, bajo la dirección de Luis Javier Ortiz, 2010).

Bourdieu, Pierre. *Sur l'État. Cours au Collège de France, 1989-1992*. Paris: Éditions Raisons d'agir-Éditions du Seuil, 2012.

Braudel, Fernand. *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial, 1968.

- Colmenares, Germán. “Sobre fuentes, temporalidad y escritura de la historia”. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, XXIV(10 de marzo de 1997): 3-18.
- Furet, François. *Penser la révolution française*. Paris: Editions Gallimard, 1978.
- Jaksic, Iván. *Andrés Bello: La pasión por el orden*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, Universidad de Chile, 2001.
- Loaiza Cano, Gilberto. “El criollo: de súbdito a ciudadano”. En: *Ensayos de historia cultural y política: Colombia, siglos XIX y XX*, editado por Gilberto Loaiza Cano, Maira Beltrán. Cali: Universidad del Valle, 2013, 153-171.
- Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia, 1820-1886. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011.
- Loaiza Cano, Gilberto. “El pueblo en la república de los ilustrados”. En: *Conceptos fundamentales de la Independencia*, editado por Francisco Ortega, Yobenj Chicangana. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-University of Helsinki, 2012, 221-258.
- Nieto Olarte, Mauricio. *Orden natural y orden social. Ciencia y política en el Semanario del Nuevo Reyno de Granada*. Bogotá: Uniandes, 2007.
- Palermo, Rosa María, Stephanie Dord-Crouslé, Stella Mangiapane. *Éditer le chantier documentaire de Bouvard et Pécuchet. Explorations critiques et premières réalisations numériques*. Messina: Università degli Studi di Messina, 2010.
- Palti, Elías José. *La invención de una legitimidad. Razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Rama, Ángel. *La ciudad letrada*. Santiago de Chile: Tajarar Editores, 2004, 1984.
- Ramos, Julio. *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Rojas, Rafael. *Las repúblicas de aire. Utopía y desencanto en la revolución de Hispanoamérica*. México: Taurus, 2009.
- Rosanvallon, Pierre. *Pour une histoire conceptuelle du politique*. Paris: Éditions du Seuil, 2003.

- Rosanvallon, Pierre. *L'État en France. De 1789 à nos jours*. Paris: Editions du Seuil, 1990.
- Samacá, Gabriel David. *El Centro de Historia de Santander: Historia de una sociabilidad formal (1929-1946)*, tesis de maestría en Historia, Universidad Industrial de Santander, bajo la dirección de Armando Martínez Garnica, 2013.
- Silva, Renán. *A la sombra de Clío*. Medellín: La Carreta Histórica, 2007.
- Silva, Renán. *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la formación de la ideología de Independencia nacional*. Bogotá: Banco de la República, 1988.
- Vanegas, Isidro. *La revolución neogranadina*. Bogotá: Ediciones Plural, 2013.

La amenaza cuna: política de indios del gobernador Andrés Ariza en el Darién durante su primera década de gobierno en el siglo XVIII*♦

NELSON EDUARDO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

Afiliado institucionalmente a la Universidad de Manchester (Inglaterra). Correo electrónico: xnelsonrodriguez@yahoo.com. El autor es Antropólogo e Historiador de la Universidad de los Andes (Colombia) y Candidato a magíster en Geografía de la Universidad de Manchester (Inglaterra). Entre sus publicaciones recientes tenemos: “El Imperio Contraataca: Las Expediciones Militares de Antonio Caballero y Góngora al Darién (1784-1790)”, en *Historia Crítica* No. 53 (2014) y “Cartografía de la frontera ‘bárbara’: las representaciones del Darién a propósito del conflicto entre el Virreinato de Nueva Granada y los Cuna”, en *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* Vol. 19 No. 1 (2014). Entre sus temas de interés están etnohistoria atlántica, ecología política urbana y gobernabilidad ambiental.

Recibido: 7 de abril de 2014

Aprobado: 15 de octubre de 2015

Modificado: 2 de noviembre de 2015

Artículo de investigación científica

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.28.2016.8>

* Este artículo forma parte del proyecto: “Bárbaros en el Corazón del imperio: interacción y disputa entre cunas y europeos en el Darién durante 1774-1792”, realizado para la elaboración de la tesis de pregrado para obtener el título de historiador en la Universidad de los Andes (Colombia). Financiación solidaria.

♦ Agradezco a Carl Langebaek y al grupo de Historia Colonial de la Universidad de los Andes por los comentarios y sugerencias.

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0.



La amenaza cuna: política de indios del gobernador Andrés Ariza en el Darién durante su primera década de gobierno en el siglo XVIII

Resumen

Este artículo estudia la primera década del gobierno de Andrés Ariza en el Darién (1774-1784) y la respuesta de los grupos autónomos a sus iniciativas. El objetivo es presentar los dos ejes estratégicos para la reducción de los indígenas, analizando sus alcances y el impacto social en los pueblos cunas. Aborda un problema poco explorado por la historiografía colonial de la región y aporta elementos de análisis para el estudio de las fronteras hispano-indígenas de la América española, desde las particularidades del proceso de reducción y resistencia en el Darién.

Palabras clave: Darién, mundo Atlántico, cunas, reformas militares.

The threat Cuna: Indian policy Governor Andres Ariza in Darien during its first decade of government in the eighteenth century

Abstract

This article examines the first decade of Andres Ariza's government in Darien (1774-1784) and the autonomous groups' response to his initiatives. The aim is to present the two strategies in order to reduce indigenous people, analyzing their scope and social impact on Cuna peoples. Addresses a little explored issue by the colonial historiography of the region, and provides elements of analysis for the study of Spanish-Indian borders of the Spanish America, from the particularities of the reduction process and resistance in Darien.

Key words: Darien, Atlantic world, cunas, military reforms.

A ameaça cuna: Política dos índios do governador Andrés Ariza no Darién durante a primeira década de governo no século XVIII

Resumo

Este artigo estuda a primeira década do governo de Andrés Ariza no Darién (1774-1784) e a resposta dos grupos autônomos as suas iniciativas. O objetivo é apresentar os dois eixos estratégicos ao reduto indígena, analisando os seu alcance e impacto social nos povos cuna. Aborda um problema pouco explorado pela historiografia colonial da

região e contribui elementos de análises para o estudo das fronteiras hispânico-indígenas da América espanhola, desde as particularidades do processo de redução e resistência no Darién.

Palavras chave: Darién, mundo atlântico, cunas, reformas militares.

La menace originale: politique des indigènes du gouverneur Andrés Ariza dans le Darién pendant le premier décennie du gouvernement dans le XVIII siècle.

Résumé

Cet article étudie la première décennie du gouvernement d' Andrés Ariza dans le Darién (1774-1784) et la réponse des groupes autonomes à ses initiatives. L'objectif est celui de présenter les deux axes stratégiques pour la réduction des indigènes, en faisant l'analyse de ses atteintes et de l'impact social dans les villages berceaux. Il aborde aussi un problème peu exploré par l'historiographie coloniale de la région et apporte des éléments d'analyse pour l'étude des frontières hispano indigènes de l'Amérique Espagnole, à partir des particularités du processus de réduction et résistance dans le Darién.

Mots clés: Darién, monde Atlantique, berceaux, réformes militaires.

INTRODUCCIÓN

Este artículo estudia la primera década de gobierno de Andrés Ariza en el Darién (1774-1784) y la respuesta de los grupos autónomos a sus iniciativas. El objetivo es presentar los dos ejes estratégicos para la disminución de los indígenas, ofreciendo información detallada del proceso de reducción y resistencia. El primer eje consistió en fortalecer los vínculos entre el virreinato y los líderes tribales. El segundo fue la implantación de guarniciones militares dispersas en la zona y la profesionalización de los efectivos militares. El argumento principal es que la política de poblamiento del gobernador Ariza impuso un sistema de ordenamiento territorial de pueblos en el Darién que fortaleció la burocracia indígena, pero que propició el sabotaje al interior de las congregaciones indígenas y la militarización de los cunas no reducidos, facilitando la adaptación de los pueblos cunas a la ofensiva militar de la zona. Este aspecto es fundamental para entender

los procesos de colonización y militarización fallidos en la región durante la segunda mitad del siglo XVIII.

1. REFORMAS EN ÉPOCA DE INDÍGENAS BÁRBAROS

Andrés Ariza hizo parte de los funcionarios que llegaron a América para mediar con los problemas estructurales de la administración colonial, en el marco de implementación de las Reformas Borbónicas¹. Estas apuntaban, en el ámbito militar, a mediar con las tensiones inter-imperiales, la defensa de España y la respuesta frente a los indígenas no reducidos al orden colonial². Los enfrentamientos con Inglaterra en ultramar alertaron a la Corona española de la necesidad de mejorar su sistema defensivo en América. En el virreinato de la Nueva Granada, los virreyes De la Cerda y Guiror resaltaban la importancia de traer soldados profesionales para reforzar la seguridad en las plazas marítimas. Inglaterra era una amenaza latente después de la toma de Cartagena (1741) y ellos advertían sobre la importancia estratégica de sus costas en el circuito territorial español. Esta preocupación se acentuaba por la existencia de grupos de indígenas que mantenían relaciones con los enemigos de la Corona³. En ese momento, los mosquitos de Nicaragua daban licencia a los ingleses provenientes de Jamaica para que se asentaran en sus costas⁴. Las alianzas entre bárbaros

1 Para conocer el contexto general de las campañas de frontera indígena en la América española en el marco de las Reformas Borbónicas véase David J. Weber, *Spanish Bourbons and Wild Indians* (Charles Edmondson Historical Lectures). (Waco, TX: Baylor University Press, 2004).

2 En el texto se utiliza el término Reforma, para hacer relación a la implementación de la política de indios desplegada por Andrés Ariza, en el marco de las Reformas Borbónicas y la confrontación de España contra los indígenas no sujetos a la administración colonial. Véase. Allan Kuethe, “Carlos III: absolutismo ilustrado e imperio americano”, en *Soldados del Rey: El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*. Ed: Allam Kuethe y Juan Marchena, Barcelona: Universidad Jaume I, 2005, 17-30. Para conocer el contexto de rivalidad inter-imperial que sustentaron a Reformas, véase. John Fisher, “Imperial reforms and rivalries”, en: Thomas H. Holloway, ed. *A companion to Latin American history* (John Wiley & Sons, 2011).

3 Pedro Messía De la Zerda, “Relación del estado del virreinato de Santa Fe”, (1772), en: *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*. ed: Germán Colmenares (Bogotá: Banco Popular, 1989), Vol. 1, 144-150; Manuel Guiror, “Instrucción que deja a su sucesor en el mando” en: *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*. ed: Germán Colmenares (Bogotá: Banco Popular. 1989). Vol. 1, 334-354.

4 Manuel Guiror, “Instrucción que deja a su sucesor en el mando”.... 362. Para conocer sobre este proceso de integración en otros contextos, véase: Claudia García, *Etnogénesis, hibridación y consolidación de la identidad del pueblo Miskitu*, (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007); Nicholas Rogers, “Caribbean Borderland. Empire, Ethnicity, and the Exotic on the Mosquito Coast”, en *Eighteenth-Century Life*, Vol. 26, No. 3.

e ingleses era una de las razones para emplear mejoras en la tropa y sus actividades.

Pero los mosquitos no eran los únicos que, con complicidad de extranjeros, hostilizaban los poblados españoles en el Virreinato de la Nueva Granada. En Veraguas los guamiles, ubicados al sur de la intendencia de Nicaragua, se convirtieron en una amenaza permanente para las inmediaciones de la provincia, debido al apoyo de algunos extranjeros⁵. No solo los ingleses mantuvieron relaciones con grupos indígenas al margen del poder español. En el sur del virreinato, en límites con Brasil, los indígenas establecieron relaciones de intercambio con colonos portugueses, que preocupaban a los virreyes. No obstante, estos lugares eran aún más remotos para el control español que las fronteras indígenas de la costa Atlántica, por lo que desconocían la situación y los alcances de dichas relaciones. La existencia de grupos indígenas autónomos, como los que se mencionaron, era preponderante en el continente y el problema que estos representaban para afianzar el control territorial y la expansión de las áreas productivas, por ejemplo en la intendencia de Chile y el virreinato de La Plata, condujo a un reordenamiento de las estrategias militares y de evangelización en el continente⁶.

La evangelización era efectiva con algunos indígenas ubicados en el Virreinato de la Nueva Granada. Por ejemplo, las labores de cristianización adelantadas entre los grupos motilonos, de la Serranía del Perijá y la Bahía de Maracaibo, según los informes de la época, consiguieron, por momentos, mediar con sus hostilidades⁷. En efecto, esta empresa tenía mejores réditos que la capuchina de La Guajira, donde fueron enviados religiosos después de la toma indígena de Rio Hacha en 1769. La particularidad del Darién, en ese conjunto de iniciativas de reducción militar y religiosa, era la poca eficacia entre los cunas. Por el contrario, durante los años de evangelización en otros territorios del virreinato, los grupos autónomos darienitas

5 Francisco Antonio Moreno y Escandón, "Estado del virreinato de Santafe", 170.

6 David Weber, *Barbaros: los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración* (Madrid: Crítica, 2005), 207-266.

7 Pedro Messia De la Zerda, "Relación del estado del virreinato de Santa Fe", 125-128.

afianzaron el control territorial en los vacíos de administración colonial, como se mostrará para el caso del gobernador Andrés Ariza⁸.

En esa coyuntura surgieron instructivos para la pacificación, erigidos desde los virreyes, que consistían en atraer a los indígenas con regalos, en especial utensilios productivos. Estos eran dirigidos a los grupos que habitaban las fronteras españolas. Los religiosos se adentraban a los bosques ofreciendo herramientas, las cuales eran intercambiadas, en su óptica, por la reducción a la vida cristiana. El virrey Guiror consideraba que estos métodos eran provechosos, pero era consciente que algunos religiosos se sobrepasaban en el trato con los indígenas, lo que desencadenó levantamientos al interior de los pueblos, como en Quito⁹.

Las tensiones entre españoles e indígenas, a consecuencia de la avanzada religiosa y militar, llevó a que las autoridades identificaran dos tipos de indígenas contrarios al orden. Por un lado se encontraban los indígenas “bárbaros”, de los que hacían parte los cunas, mosquitos y guajiros¹⁰. Y por otro, indios gentiles que habitaban en los pueblos. De manera que la reestructuración de la política indígena tuvo dos vertientes, una fueron las transformaciones en el funcionamiento y organización de las milicias de la Corona y, otra, una vigilancia al trato de los religiosos hacia los indígenas. En el caso del Darién, ambas iniciativas se desarrollaron de manera paralela, debido a la existencia de indígenas reducidos (que los españoles creían como tales) y de grupos autónomos.

Mientras los motilones, guajiros y mosquitos hostilizaban los pueblos españoles ubicados en sus territorios, los cunas expandían su radio de presencia a través del sabotaje militar. Las plazas marítimas del virreinato, ante

8 Sobre los proyectos de evangelización de la década del cuarenta: Ignacio Gallup Díaz, “The Spanish Attempt to Tribalize the Darién, 1735-50”, *Ethnohistory* 49: 2 (2002): 281-317; Carl Langeback, *El diablo vestido de negro y los cunas del Darién en el siglo XVIII* (Bogotá: Uniandes, 2006).

9 Francisco Antonio Escandón y Moreno, “Estado del virreinato de Santafe”... 190.

10 Bárbaros hace referencia a la categoría colonial para denominar a los indígenas autónomos no reducidos que se mantuvieron en confrontación permanente con los imperios del Atlántico. Véase: David Weber, *Bárbaros: los españoles y sus salvajes*...

este panorama, eran archipiélagos contenidos por la avanzada de grupos autónomos, donde no existía una articulación logística efectiva de las gobernaciones¹¹. Las hostilidades y su respuesta, como consecuencia, obligaron a destinar recursos que las dependencias respectivas solicitaban a España. En la mayoría de los casos los funcionarios no recibían el presupuesto que solicitaban y veían con impotencia la expansión territorial de los cunas.

2. AUTODEFENSA VECINAL, TENSIONES EN LA FRONTERA CARTAGENA-PANAMÁ

En el Darién, desde finales de los 60 y hasta la llegada de Ariza, no se desarrollaron campañas militares amplias, a diferencia de La Guajira y Maracaibo, sino expediciones esporádicas dirigidas por funcionarios de la zona. No obstante, la situación conflictiva obligó a la respuesta de los vecinos que habitaban las fronteras de Panamá y Cartagena, donde los “bárbaros” cometían asesinatos, raptaban indígenas conversos e incendiaban los pueblos de Lorica¹². La Gobernación de Cartagena, en ese caso, sirvió de apoyo logístico para que los vecinos se armaran. Las primeras respuestas consistieron, por lo tanto, en fomentar acciones de autodefensa, acompañadas de pocos efectivos miliares de la plaza de Cartagena¹³.

Las primeras expediciones vecinales se dirigieron al río Sinú con el pro-

11 Agustín Crame organizó un plan para defender la plazas de Panamá y algunos flancos del istmo como Chagres y el Darién, consistía en articular la defensa de la costa, pero conservando la autonomía a algunas plazas para que puedan responder ante ataques imprevistos. Esto no se realizó. AGMM. Fondo de Ultramar. Rollo (GD.58.5-2-7-1). “Plan de defensa de la plaza e istmo de Panamá”. Agustín Crame. 1779.

12 También hubo algunas expediciones organizadas desde Portobelo dirigidas a las inmediaciones de Calidonia, que estuvieron conformadas por negros e indígenas dirigidos por militares del batallón fijo de Panamá, por ejemplo: Archivo General de la Nación. Sección Colonia. Fondo Historia Civil. Legajo 20. “1773-1777. Nicolás Quijano, de Panamá y su cooperación en la conquista de los indígenas del Darién y notas sobre el mismo asunto”. 1773, f. 1-5.

13 Archivo General de la Nación (AGN), Sección Colonia. Fondo Historia Civil. Legajo 14. “Sobre protección de la navegación en el Sinú, contra hostilidades de los indígenas del Darién y medidas que se tomarán para combatirlos”. 1768-1770, f. 923-1006.

pósito de identificar los lugares donde habitaban los “bárbaros”¹⁴. Los vecinos de Tolú decidieron tripular la piragua que tenían a su disposición, pero pedían apoyo para adentrarse a la zona con embarcaciones enviadas desde Cartagena¹⁵. Manuel de la Torre, el alcalde de este pueblo, impulsó la incursión en el río. Para tal fin, el cabildo le solicitó que las balandras que arribaban al pueblo con víveres fueran utilizadas durante las incursiones. Las primeras capturas realizadas en las expediciones de piraguas del Sinú, al mando de Martín Vásquez, delegado de Cartagena, indicaban que los indígenas del río Bayano, en Panamá, hostilizaban en las inmediaciones de Lorica y Tolú. Ellos eran dirigidos por un tal “cacique” Bernabé¹⁶. Con el tiempo, las incursiones vecinales fueron reforzadas por algunos soldados de la guarnición fija cartagenera¹⁷. Estas expediciones por el Sinú fortalecieron las labores de guardacostas, con el propósito de contener no solo a los grupos autónomos sino a los extranjeros. No obstante, los viajes exponían a las personas que permanecían en las fundaciones, lo que permitió a los cunas incendiar los pueblos mencionados, además de asesinar a algunos de sus vecinos.

Ante la desprotección de los poblados, la Gobernación de Cartagena despachó 50 hombres armados, pero sin efecto, debido al cambio de estrategia de los grupos autónomos:

“En cuya inteligencia y en la de que los expresados indios, ya han variado de sistema, introduciéndose por su misma costa, para venir por tierra, y con toda seguridad a la del Sinú, premeditando también que el abandono de aquellos vecinos, es lo que ocasiona semejantes desgracias”¹⁸.

14 Esta zona tenía presencia mayoritariamente de grupos zinues, pero en los informes se hace explícito que los indígenas de las hostilidades eran cunas, ya que durante los interrogatorios a los cautivos confesaban habitar las costas de Calidonia.

15 AGN. Sección Colonia. Fondo Historia Civil. Legajo 14. “Las providencias contra los indios bárbaros del Darién”. Pedro De la Cuesta. 1770, f. 918.

16 AGN. Sección Colonia. Fondo Historia Civil. Legajo 14. “Las providencias contra”, f. 946.

17 AGN. Sección Colonia. Fondo Historia Civil. Legajo 14. “Las providencias contra”, f. 953.

18 AGN. Sección Colonia. Fondo Historia Civil. Legajo 14. “Las providencias contra”, f. 954.

Ante los ataques de los indígenas no reducidos, el virreinato ordenó al ingeniero militar Antonio de Arévalo la elaboración de unos planos, con el fin de examinar el lugar más oportuno para construir un fuerte que contuviese el comercio extranjero y que sirviera de aduana¹⁹. Su proyección se hizo en el río Caimán²⁰. Este sería el primer fuerte de los que se intentaron construir en las inmediaciones del territorio cuna. El ingreso tendría dos frentes, el primero, desde Cartagena, cuyo centro de operaciones fue Tolú. El otro provenía desde Panamá, proyectado a contener los poblados del archipiélago de las Mulatas y los del interior del Darién.

La Gobernación de Panamá era responsable de la protección del Darién y Veraguas²¹. Ambas provincias representaron gastos que esta dependencia no conseguía asumir. Los indígenas autónomos, tanto los que asediaban las inmediaciones de Veraguas por el norte de la gobernación, como los del sur en la región ístmica, impedían la expansión productiva y dificultaban la extracción de recursos aptos para su comercialización. Esta situación era reforzada por la presencia de contrabandistas en los puertos de Portobello y Veraguas, quienes conseguían acceder a los productos interinos²². Se consolidó un circuito económico afuera del orden virreinal, por un lado, de contrabandistas locales, ingleses de Jamaica y holandeses de Curazao; por otro, de indígenas autónomos que intercambiaban sus productos por armas, ropas, y utensilios provenientes de estas islas. Ante este panorama, el virreinato necesitó disciplinar sus efectivos militares y reforzar la asistencia financiera de Panamá. Se aprobaron recursos provenientes del virreinato del Perú para adelantar expediciones que permitieran la protección de las costas. Para estas expediciones, las autoridades solicitaron

19 Francisco Moreno y Escandón, “Estado del virreinato de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada”... 180.

20 El río Caimán, según las proyecciones de la época, era un afluente del Atrato cercano al río Turbo.

21 Manuel Guiror, “Instrucción que deja a su sucesor en el mando”, 348.

22 El problema del contrabando hace parte de otro fenómeno distinto al del intercambio de bienes de lujo de indígenas autónomos; no obstante, la presencia de contrabandistas completaba el escenario donde los europeos no españoles afectaban, con su comercio, la seguridad de las costas y plazas marítimas. Véase, Juan Sebastián Gómez Gonzales, “Las tensiones de una frontera ístmica: alianzas, rebeliones y comercio ilícito en el Darién, siglo XVIII”. *Historia y Sociedad* No. 15 (2008): 143-163.

recursos a La Habana para mejorar la navegación de los guardacostas que se desplazaban entre Cartagena y Panamá²³.

Antes de la llegada de Ariza, el comandante del Darién era Manuel Sonria, quien mantenía unas decenas de vecinos armados en los cuatro poblados existentes (ver Cuadro 1). Allí habitaban personas desterradas de Cartagena y Panamá, además de algunos esclavos que fueron llevados a la zona para adelantar labores de extracción de oro. Los pueblos tenían un número reducido de vecinos, sin más de 80 hombres de guarnición. En esta situación se planteó el abandono del principal lugar productivo, el pueblo de Cana, porque era vulnerable a las incursiones de piratas e indígenas que saqueaban las cajas reales de la Provincia²⁴. La inseguridad y precariedad de las construcciones, llevó a la Gobernación de Panamá a construir Yavisa, donde se erigió el primero de los fuertes militares en la zona y viviría el gobernador de momento. Este pueblo se convirtió en la capital de la provincia en 1770, aunque había sido fundado en el 60.

3. ANDRÉS ARIZA: EL ENCUENTRO DE LA PERSUASIÓN Y LA MILITARIZACIÓN

La primera década de gobierno de Andrés Ariza, como ya se mencionó, ilustra la implementación de las reformas militares en la América española en el Darién. Los intentos por congregar a los indígenas en un sistema de pueblos se apoyó de dos estrategias, la primera, a través de medidas persuasivas como la entrega de presentes a los cunas y el fortalecimiento de cargos militares al interior de los indígenas reducidos. La segunda, a través de la militarización del Darién, con la creación de fuertes militares y el entrenamiento de efectivos locales para contener a los cunas. Los primeros años del gobierno de Ariza se presentarán en dos secciones. La primera,

23 Francisco Moreno y Escandón, "Estado del virreinato de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada", 202.

24 AGMM. Fondo de Ultramar. Rollo (G.D. 57. 5-2-6-5) "Discurso sobre los reparos necesarios para la defensa del istmo de Panamá y advertencias críticas del estado de las milicias y plazas". 1771 AGN. Sección Colonia. Fondo Milicias y Marina. Legajo 118. "Pueblo de Cana: provincia del Darién, su extinción." 1771, f. 30-31.

la persuasión a los líderes tribales, y la segunda, la construcción de fuertes militares. Estas dos estrategias eran parte de la historia de las relaciones de confrontación hispano-indígena en América en el marco de las Reformas Borbónicas.

El gobernador Andrés Ariza se posesionó ante pueblos desolados. Sus labores iniciales consistían en informar a los burócratas de Madrid sobre la situación del Darién, después buscar estrategias para conseguir recursos que permitieran aumentar el caudal de gastos militares en la defensa de las plazas marítimas. Sus indagaciones pretendieron conocer las circunstancias de la región, el modo de vivir de sus gentes, en especial “dar exactas noticias de sus circunstancias, especialmente de los indios, que prometo que habiendo ellos sido la causa de su desgracia contribuían ahora a hacerla feliz”²⁵.

Los postulados de la gobernación de Ariza, como la apuesta por forjar alianzas con líderes tribales e impulsar el poblamiento del territorio, hicieron parte de las medidas propiciadas por pensadores reformistas que reflexionaron sobre el problema de los indios bárbaros en sus territorios²⁶. Desde mediados del siglo XVIII algunos funcionarios de la Corona española consideraban que el comercio y los presentes a los indios traerían mejores réditos en su reducción y aliviarían la carga presupuestal del imperio. En el caso del Darién, Ariza intentó persuadir a los indígenas, reforzando cargos militares como el de cacique-capitán, quienes recibían presentes a cambio de velar por la disciplina al interior de la congregación en los congedos de indios. Los pueblos de la zona donde existían estas figuras quienes tenían a su cargo indígenas recién conversos, por lo tanto no tributarios, y vecinos españoles²⁷, eran:

25 Andrés Ariza, “Comentarios de la rica y fertilísima provincia del Darién 1774”, en: *La gobernación del Darién a finales del siglo XVIII*, 38.

26 Manuel Lucena Giraldo sostiene que muchos estudios que analizan el papel de los funcionarios de esta época desconocen el contexto general de las discusiones reformistas. Véase: Manuel Lucena Giraldo, “Las nuevas poblaciones de Cartagena de Indias. 1774-1794”. *Revista de Indias*, Vol. LIII, No. 199 (1999): 762-781.

27 Andrés Ariza, *Detalle de la provincia del Darién (1774)*, en: *La gobernación del Darién a finales del siglo XVIII*, 31-77.

Cuadro 1.
Pueblos que existían antes de la llegada de Ariza

Pueblo	N. de vecinos	Estatus	N. de hombres en armas	Productos	Guarnición	Afluente
Yavisa	170	Pardos y españoles	59		Mampostería	Chucunaque
Real de Santa María	180	Pardos y españoles	26		Palmas y estacas	Pierre
Cana	26	Pardos, españoles y esclavos	10	Oro	Palmas y estacas	
Chapigana	5	Pardos y españoles	26		Palmas y estacas	Río Tuira
Tichichi	170	Indios	?	Cacao, maíz	-	
Pinogana	180	Indios	?	Cacao	-	
Morineca	-	Indios				
Tucuty		Pardos				

Fuente: Elaborado por el autor con base en las descripciones del Gobernador Andrés Ariza

Los ingenieros militares se dirigieron a estos pueblos para conocer las costumbres cunas. Sus informaciones, más que ser observaciones de carácter etnológicos, son el reflejo de la perspectiva oficial sobre los indios reducidos²⁸. Las descripciones retratan la organización al interior de los pueblos porque tenían el interés de conocer sus jerarquías (Ver Imagen 1)²⁹.

Sus primeras impresiones les permitieron identificar la relación entre le-res, camotunos y uranaías. También estaban algunos caciques-capitanes,

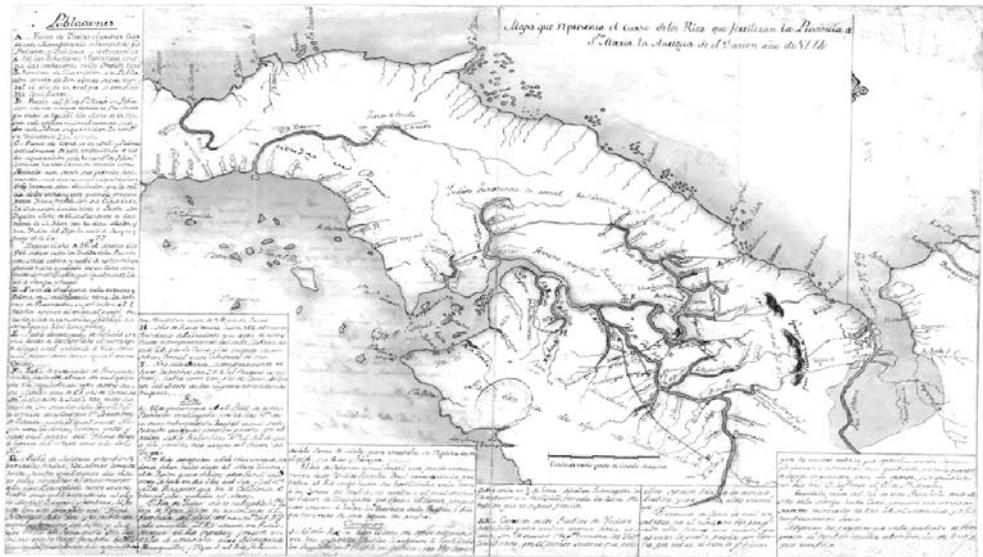
28 Sobre la información etnológica cuna que contienen estos documentos, Jaime Peralta Aguádelo sostiene que “los documentos coloniales no solo son una fuente importante de conocimiento que permite realizar un acercamiento etnohistórico a los conocimientos y destrezas médicas de los cuna del pasado, sino que estos textos son un reflejo directo de la forma de pensar y de comportarse de las élites coloniales frente a la diferencia cultural que estaban hallando en esta sección del virreinato neogranadino”. Véase: Jaime Peralta, “Los cuna y sus saberes médicos. La ciencia de los bárbaros bajo la mirada del mundo ilustrado”, en: *Historia Crítica* No. 46 (2012): 44-65.

29 Andrés Ariza, “Noticia de algunos propietarios de los indios gentiles de la Provincia de Santa María la Antigua del Darién: Cual es el instituto de los principales magnates de sus pueblos: y el modo de proporcionar sus hostilidades contra los españoles”. 1774, en: *La gobernación del Darién a finales del siglo XVIII*.

quienes apoyaban la defensa de los poblados ante las hostilidades de indígenas autónomos. Este cargo se daba por línea de consanguinidad, pero la implantación del sistema de asentamientos virreinales llevó a que lo asumieran indígenas cercanos al vierrinato con perfil militar, “la burocracia indígena”. En estas descripciones, distinguían a los leres, a quienes los funcionarios no daban importancia social. Sin embargo, ellos propiciaron el rechazo y la desconfianza a los españoles, y posiblemente fueron los principales agentes de sabotaje al interior de los pocos pueblos de indios en la región³⁰. Esto fue confirmado desde la llegada en rigor de las fuerzas evangelizadoras³¹.

Imagen 1

Mapa que representa el curso de los ríos que fertilizan el curso de la provincia de Santa María la Antigua del Darién³²



Fuente: Andrés Ariza. Archivo General Militar de Madrid, Cartoteca, 1774

Los funcionarios descartaron la relevancia social de los leres, pero les atri-

30 Antonio Arévalo, “Provincia del Darién...”, 42-45.

31 Jacobo Walburguer, “Relación de la provincia del Darién” (1748), en: El diablo vestido de Negro, 91.

32 Además de ubicar el curso de los ríos, principalmente los que están en las inmediaciones de los asentamientos que controla el gobernador, Ariza describe la situación de cada uno de los poblados y pequeños fuertes de la provincia, presenta un censo del estado militar, ofrece datos históricos de las incursiones extranjeras y resalta los caminos que comunican los distintos poblados.

buían poderes para la curación de enfermedades. Antonio de Arévalo se impresionó con sus habilidades para producir sonidos selváticos durante los rituales. Su poder rebozaba lo ritual y en algunos casos eran responsables de las expediciones contra los poblados españoles. Los camotunos eran quienes tocaban el camo (flauta) durante las ceremonias y bailes que denominaban “guayacán”. Este cuadro lo completaba el urania, encargado de impulsar el asesinato a españoles. Ellos se hallaban a las afueras de los poblados y su principal característica era el dominio de la noche³³.

Los ingenieros militares también estuvieron en las salidas de cacería colectiva, en las cuales se desplazaron al monte con los indígenas. Los recorridos duraban 20 días, en la búsqueda de jabalíes, pajulies, monos negros e iguanas. Arévalo comenta que las salidas de caza se acompañan con chicha³⁴. Las herramientas que les ofrecían los españoles, como las hachas y las escopetas, eran utilizadas durante la caza, pero continuaban usando elementos propios como las flechas. Antonio de Arévalo, para sustentar sus relatos, decía “así lo experimenté en los viajes que hice con los parciales, quienes siguen con todo su método”³⁵.

La información sobre los nativos recolectada en los primeros acercamientos a los pueblos reducidos, afianzó la idea en Ariza de reforzar la burocracia indígena del virreinato. Para ese momento, los pueblos de indios tenían una estructura administrativa que funcionaba de la siguiente manera:

“Para el Gobierno político que tienen entre sí estos tres pueblos (de indios), hay en cada uno un Cacique, que es el Jefe superior con 15 pesos de sueldo al mes, y de los indios de mayor distinción hay un Capitán, un Ayudante, un Teniente y un Alférez con patentes del Gobernador de Panamá, y aunque no tienen sueldo se presentan con mucha decencia y ostentación. Asociados de

33 Antonio Arévalo, “Provincia del Darién...”, 49.

34 Antonio Arévalo, “Provincia del Darién...”, 47.

35 Antonio Arévalo, “Provincia del Darién...”, 47.

estos magnates el resto de los pueblos respectivos nombran cada año para las administraciones de justicia dos Alcaldes, que para su confirmación vienen á esta capital, y el Gobernador en señal de posesión, les entrega la vara, haciéndoles la correspondiente arenga. También nombran dos Alguaciles, con cuyas cabezas se mantienen los pueblos tan exactamente gobernados, que no tienen que envidiar á los más cultos³⁶.

Como ya se sugirió, Ariza centró sus esfuerzos en fortalecer las relaciones con los caciques-capitanes, a través de presentes útiles para la cacería y el pago por contener a los indígenas recién conversos en los pueblos. El principal funcionario nativo, durante este periodo, fue el cacique de Pinogana Bartolomé de Estrada. También un criollo de Cartagena que se desempeñó como intérprete, Juan Rafael Simancas, quien había sido capturado en su niñez por un pirata francés que transitaba las costas de Tolú. Ellos atraían indígenas a los pueblos existentes, a través de presentes, principalmente escopetas y machetes.

Bartolomé de Estrada, con el tiempo, se convirtió en comandante de las piraguas guardacostas del Darién. Sus diarios son testimonio de las expediciones contra los cunas autónomos. Las expediciones que comandaba salían de Lorica y Tolú con el objetivo de realizar reconocimientos en Calidonia. Estas afrontaron varios inconvenientes, ya que los trayectos eran largos y no contaban con suficientes provisiones. Además, las expediciones eran conformadas por pocos soldados de la guarnición de Cartagena, con escaso armamento para los vecinos de su tripulación. Pero el mayor inconveniente fue la inferioridad de sus escuadrones frente a los ataques de indígenas, quienes los hostilizaban en las inmediaciones de los ríos y las costas de Urabá. A pesar de no tener mayor efectividad en la reducción de las hostilidades a los poblados de Lorica y Tolú, Bartolomé García consiguió identificar los lugares donde indígenas e ingleses intercambiaban productos. Este cacique-capitán pretendía acceder a los poblados autónomos

36 Andrés Ariza, "Comentarios de la rica y fertilísima provincia del Darién...", 40.

a través de presentes. Por eso sus escuadrones no solo eran compuestos por vecinos españoles, sino también participaron indígenas conversos que dialogaban cuando sus embarcaciones no eran atacadas. Sin embargo no se relacionó exitosamente con ninguno de los grupos autónomos.

En junio de 1774, durante su primera expedición, solo consiguió asesinar a un indígena que portaba una cabellera inglesa, una escopeta y pólvora holandesa³⁷. Bartolomé Estrada pretendía capturar rebeldes que pudiera interrogar para conocer los movimientos de extranjeros enemigos. Esto lo consiguió tres años después; el capitán Estrada capturó a algunos indígenas que vivían en las inmediaciones de Calidonia. Su estrategia, para que tuviera réditos, fue negociar su libertad a cambio de información útil.

Los cuestionarios que implementó con los cautivos indagaban por el nombre, pueblo, empleo, “modo de pagar su vida” y demás concerniente al interior de los pueblos autónomos. El indígena más viejo del grupo capturado se llamaba “Chue-lere”, de Ganor, quien respondió no tener ningún empleo y “que pasaba su vida haciendo rozas”³⁸. Bartolomé García le preguntó por los poblados y su funcionamiento. Este respondió que él conocía el poblado y este no excedía las 20 casas, pero todos contaban con varias piraguas. Estas, a diferencia de las balandras del virreinato, no tenían cañoneros.

Lo que más le interesó a García fue que en estos poblados frecuentaban varios ingleses. Ellos intercambiaban armamento, el cual era guardado en las costas para hostilizar a las expediciones virreinales desde las márgenes de los ríos. Los ingleses permanecían algún tiempo con los indígenas, después volvían al mar y posteriormente llevaban embarcaciones llenas de frutos de la zona. Según Chue-lere, la mayoría de pueblos realizaban lo

37 AGN. Sección Colonia. Fondo Milicias y Marina. Legajo 120. “García Bartolomé, comandante de las piraguas guardacostas del Darién, su diario sobre movimiento de naves”. 1774, f. 119.

38 AGN. Sección Colonia. Fondo Milicias y Marina. Legajo 80. Bartolomé García “Piraguas del Darién: informe de sus actividades contra los indios de la región”, f. 836-847.

mismo. Así intercambiaban escopetas los indígenas y pedreros³⁹. También le confirmó que varios de ellos eran aptos para utilizar las armas, como por ejemplo en Calidonia que “es el mayor de todos (los pueblos) y de mucha gente fuerte en ánimo y armas; y que allí abundan los ingleses”⁴⁰. Bartolomé García cerró el interrogatorio preguntando sobre la relación que tenían los tres indígenas. Ellos manifestaron que uno era de Arquía y que vivía en Gandi debido a que se había casado con una de las hijas de Chue-lere; el otro era un niño, nieto del anciano. Esto puede ser indicio de relaciones exogámicas amplias entre los cunas, como estrategia para fortalecer redes intergrupales dispersas por los ríos del Darién⁴¹.

En estos años que se intensifica la presencia militar del virreinato, no solo se fortaleció la “burocracia indígena” a través de los capitanes, sino también la figura del capitán de los grupos autónomos. En otros documentos, a propósito de este tema, los funcionarios que realizaban expediciones argumentaban que el poder de estas figuras recaía en la coerción y el despotismo de quienes se afianzaban como líderes. Posiblemente, los capitanes de los grupos autónomos, sí existieron, hicieron presencia en la región para finales del siglo XVIII, producto de la militarización del Darién, ya que los análisis etnográficos no identifican líderes que ejercieran poder coercitivo al interior de las comunidades ni tampoco hay personajes en los relatos míticos de características despótico-guerreras.

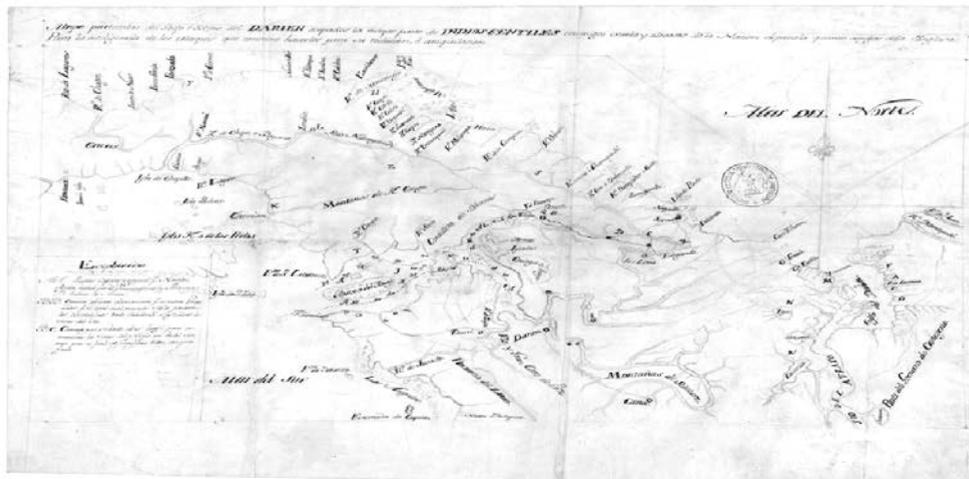
39 Pedrero: Boca de fuego antigua, especialmente destinada a disparar pelotas de piedra. Real Academia de la Lengua Española. Edición 1780.

40 AGN. Sección Colonia. Fondo Milicias y Marina. Legajo 80. Bartolomé García “Piraguas del Darién: informe de sus actividades contra los indios de la región”, 1777, f. 845.

41 El sistema de parentesco entre los cunas que habitan las islas de San Blas es bilineal, uxori-local y de corte exogámico estricto, véase. James Howe “Communal Land Tenure and the Origin Descent Groups among the San Blas Kuna”, 1976, in: M. Helms e F. O. Loveland (eds.), *Frontier Adaptions in Lower Central America*. Philadelphia: ISHI. James Howe, 986. *The Kuna Gathering*. Austin: Texas University Pres. Las exogámicas que relatan los textos oficiales hacen referencia de relaciones entre mujeres cunas e ingleses de Jaimaica, tal vez el carácter estricto del que habla Howe en los cunas de hoy tenía excepciones en esta época.

Imagen 2

Mapa particular del Golfo e Istmo del Darién⁴²



Fuente: Autor desconocido. Archivo General Militar de Madrid, Cartoteca ¿1778?

La labor de García y otros seis caciques de la zona fue resaltada por el gobernador Ariza ante el virrey. El control que ejercían en los poblados de indios reducidos y la importancia de su acompañamiento durante las expediciones a las zonas de frontera fue suficiente para que Ariza solicitara un aumento de sus salarios. Lo más relevante es que ellos estaban consiguiendo que los indígenas a su cargo cultivaran productos de la zona, enfatizaba el gobernador⁴³. Sobre el valor de su trabajo en las expediciones, Ariza afirmaba:

“...porque siendo los nuestros tan astutos como aquellos, para conocer en la espesura y fragosidad del monte, no solo con la vista, sino con el olfato, propios de su desconfianza, los designamos de los rebeldes, desde esto que yo con el conocimiento, no emprendería sin el auxilio de dichos parciales acción alguna con

42 Ocupados la mayor parte por indios gentiles enemigos crueles y alevosos de la Corona española cuanto amigos de la inglesa. Para la inteligencia de los ataques que conviene hacernos para su rendición o aniquilación. Este mapa, a diferencia del elaborado por Ariza en 1774, tiene más información sobre la costa del Mar del Norte y posiblemente sea consecuencia de las expediciones de Bartolomé García.

43 AGN. Sección Colonia. Fondo Milicias y Marina. Legajo 116. “El gobernador del Darién repite a vuestra excelencia la solicitud de que se le de sueldo a los seis oficiales de indios, según vuestra excelencia y su antecesor lo tiene mandado. Capitán, teniente y alférez”, 1779. Andrés Ariza, f. 836-847.

seguridad; no para fiarme de su valor, pero sí de su conocimiento, lealtad y sutileza en el monte”⁴⁴.

La iniciativa de conquistar a los indígenas integrándolos a la burocracia virreinal no era nueva. Fue impulsada con mayor rigor durante los años de la familia Carrisolio⁴⁵. Esta política se aprobó a casusa de la disminución de indígenas reducidos en los poblados y, principalmente, por el impulso de las reformas promulgadas por José del Campillo⁴⁶. Los beneficios de comerciar productos a cambio de la cristianización, desde la óptica de los funcionarios, podría conducir a la paz en esta zona, donde se habían levantado los pueblos de indios en contra de las autoridades. Como consecuencia a largo plazo, la persuasión fortaleció los vínculos entre líderes tribales y las autoridades españolas:

“Siempre que he necesitado alguno de dichos oficiales para mi dirección en estas compañías, habiendo acompañado de tres o cuatro indios de su confianza, que para costumbre del común del pueblo, para autoridad y custodia de sus personas la franquea dicho común armados y bastimentados, en cuya conformidad resulta que cuando se llama un oficial, concurren a lo menos al servicio cuatro hombres de satisfacción y conocimiento”⁴⁷.

Pese a su importancia, Ariza conocía las tensiones entre los indios reducidos y los burócratas tribales, suscitadas por los constantes levantamientos al interior de los pueblos. En esa vía, el modelo de militarización de líderes tribales, necesitaba de otros dos frentes. Por una parte, era indispensable construir fuertes en la zona y por otra fomentar el poblamiento. Los fuertes eran lugares no solo de avanzada militar, también sirvieron para recibir a los pobladores de otras provincias del virreinato.

44 AGN. Sección Colonia. Fondo Milicias y Marina. Legajo 116. “Miguel Valcárcel, gobernador del Darién; su informe sobre hostilidades de los indios”, 1775, f. 355.

45 Véase: Ignacio Gallup Díaz, *The Door of the Seas and Key to Universe: Indian Politics and Imperial Rivalry in the Darien, 1640-1750* (Nueva York: Columbia University, 2004).

46 AGN. Sección Colonia. Fondo Milicias y Marina. Legajo 120. “Comercio de los indios del Darién: comunicaciones al respecto”, 1775. Andrés Ariza, f. 787-790.

47 AGN. Sección Colonia. Fondo Milicias y Marina. Legajo 116. “El gobernador del Darién repite a vuestra excelencia la solicitud de que se le de sueldo a los seis oficiales de indios, según vuestra excelencia y su antecesor lo tiene mandado”, 1779. Andrés Ariza, f. 355.

4. PLAN DE CONSTRUCCIÓN DE FUERTES: EL OTRO EJE DE LA REDUCIÓN

Los enfrentamientos de la Corona española contra los ingleses y franceses en el Caribe, durante la guerra de la oreja de Jenkins y los siete años, condujeron a la reorganización del sistema de fuertes militares de la zona. El Darién hacía parte de lo que algunos historiadores han llamado el “arco defensivo” del Caribe, que articulaba las plazas marítimas de tierra firme y las islas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo. Este circuito conformaba las estaciones de los galeones provenientes del Perú y Nueva España⁴⁸. El istmo del Darién era fundamental en este circuito Atlántico debido a su paso interoceánico, pero también por constituirse en un posible corredor de entrada para los enemigos al Virreinato del Perú.

Durante la década de los 70, se destinaron recursos desde España para fortalecer las guarniciones militares de esta zona. En las costas del Virreinato de la Nueva Granada, se pretendía reformar, principalmente, la plaza de Cartagena para que se convirtiera en el eje de articulación militar desde el Cabo de la Vela, en La Guajira, hasta la provincia de Veraguas⁴⁹. Los recursos se dirigieron a mejorar las tropas y la construcción de fuertes militares. Estos cambios pasaban, inicialmente, por la profesionalización de las unidades de guarnición, impulsadas por militares enviados desde España⁵⁰.

Antonio de Arévalo llegó al Virreinato de la Nueva Granada en 1741, un año después del ataque inglés a Cartagena y fue remitido con el propósito de arreglar los predios estropeados por los hostigamientos. Los planos de Arévalo permitieron el reconocimiento de la costa del Caribe, pero la información era escasa sobre el interior darienita. A finales de su primera estancia en el Darién, presionó al Concejo de Cartagena para que le autorizaran recursos tendientes a la construcción del primer fuerte militar

48 José Manuel Serrano Álvarez, “La gobernación de Cartagena de indias y el sistema defensivo indiano en el siglo XVIII”, *Revista de Historia Militar* Año XLIX No. 98 (2005): 37-75.

49 José Manuel Serrano Álvarez, “La gobernación de Cartagena de indias...”, 40.

50 Para conocer la amplitud de la reforma véase: Juan Marchena Fernández, “La institución militar en Cartagena de Indias en el siglo XVIII” (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1982).

hecho con materiales y diseño moderno en la región. Los que existían eran estaciones para las guarniciones de la provincia, las cuales no contaban con seguridad que les permitiera salvaguardarse de los ataques. El fuerte de Yavisa, que se había erigido durante su estancia en el Darién, presentaba varios problemas que impedían la permanencia de tropas fijas. Los principales eran las inundaciones y la ausencia de ventilación⁵¹. Por esta razón, sugería a las autoridades que se erigiera uno nuevo que se utilizara como base para los acercamientos militares y persuasivos con los indios. Al respecto, lo justificaba de la siguiente manera:

“Servirá también de ir atrayendo poco a poco por medios suaves a los indios de aquella provincia, y atrayendo a los ingleses que hacen el comercio con ellos y les ayudan a la pesca de carey de que abundan sus costas, y a la que vienen todos los años por el mes de mayo: con estos objetos y otros de vitalidad muy grande al bien del Estado, y al que resultaría comercio, solicite de este un competente suplemento para dar principio a la expresada fortificación”⁵².

El tiempo pasó y los diputados del comercio no respondieron a la solicitud de Arévalo, quien además aconsejaba la edificación de caminos para contener a los indígenas que llegaban al Sinú a través del golfo. Caimán era el primero de un circuito de fuertes de la zona, donde también se pretendía construir en el río Bayano, en Urabá y en el río Turbo⁵³. Este plan no solo necesitaba recursos para la construcción, sino también dependía de la llegada de unidades militares que acompañaran el desarrollo de las obras y sobre todo, de incentivos para poblar sus inmediaciones⁵⁴. Arévalo perma-

51 AGMM. Fondo de Ultramar. Rollo (GD 57. 5-2-7-2). “Carta al virrey, obras en Caimán”, 1773. Antonio de Arévalo, f. 30.

52 AGN. Sección Colonia. Fondo Milicias y Marina. Legajo 135. “Agricultura del Darién: disposiciones para fomentarla”, 1774, f. 872.

53 AGMM. Fondo de Ultramar. Rollo (G.D.58.5-2-7-2). “Carta al virrey, obras en Caimán”, 1773. Antonio de Arévalo, f. 45.

54 La correspondencia entre Arévalo y el virrey nos hace pensar en los líos burocráticos para conseguir el presupuesto. También, el temor desde España y el virrey, de que no se utilizaran correctamente los fondos destinados. En efecto, las listas de materiales necesarios abundan de elementos que podían ser adquiridos sin el transporte desde Cartagena, como maderas, y algunos víveres. No obstante, Arévalo solicitó recursos para que los futuros vecinos pudieran ser autosuficientes. Para ese momento, ya existían algunos cultivos pertenecientes a los pobladores franceses.

neció en la zona, a la espera de recibir el apoyo logístico de Cartagena, hasta que fue nombrado jefe de la expedición contra los indios de La Guajira.

Andrés Ariza retomó la preocupación de Arévalo y como muchos funcionarios de la época, le apostó al poblamiento de las zonas donde España no se había posicionado. Después de utilizar a los caciques-capitanes, se concentró en la construcción de fuertes militares y el traslado de familias europeas para avanzar por las fronteras autónomas. Las pocas familias que hubo en la zona provenían de las Islas Canarias, pero con los constantes ataques se replegaron a Cartagena, o en algunos casos fueron asesinadas⁵⁵. Además de los fuertes, Ariza manifestó la necesidad de articular acciones conjuntas encaminadas a la reducción desde las gobernaciones circundantes a su provincia, lo que permitiría poblar de vecinos las costas del Caribe. El gobernador a diferencia de Arévalo recibió recursos y apoyo logístico que le permitieron construir algunas casas fuertes, cuya función principal era servir de anillo a las construcciones propuestas en la década pasada. Los ingresos dependieron durante estos años de los envíos presupuestales de Cartagena porque no existían cajas reales en la zona ni se desarrollaban labores productivas que permitieran al gobernador mayor autonomía; por esta razón la provincia fue favorecida por el aumento de recursos provenientes desde España para fortalecer las principales plazas marítimas del Caribe⁵⁶.

De manera conjunta a las expediciones de balandras que se mencionaron, el gobernador ordenó la construcción de fuertes en las islas de Urabá, como la de Bocachica, donde las incursiones de indígenas autónomos lo impidieron. Los informes que van desde 1776 hasta 1782 mencionan la existencia efímera de guarniciones compuestas de cinco hombres en promedio, las cuales fueron arrasadas por los indios, como “Ipetiza”, en las márgenes del Chucunaque. Las dificultades obligaron al gobernador a so-

55 AGN. Sección Colonia. Fondo Milicias y Marina. Legajo 120. “Comercio de los indios del Darién: comunicaciones al respecto”, f. 791.

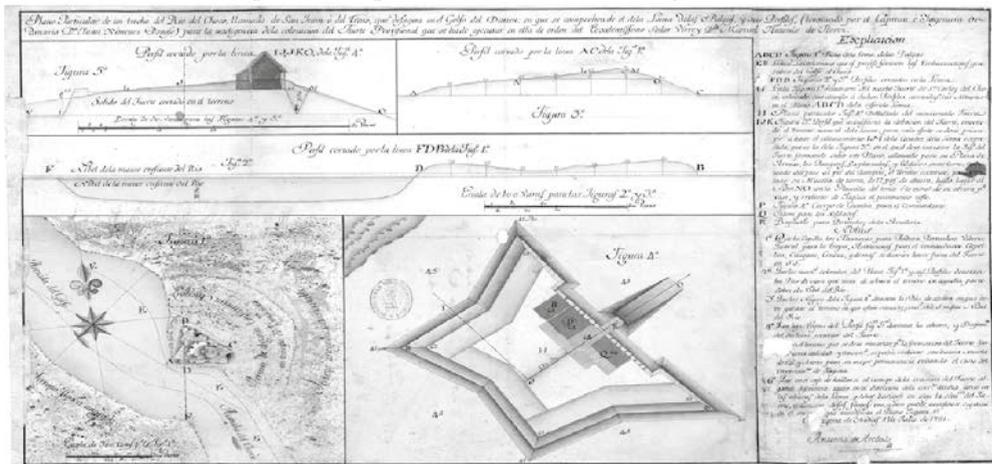
56 Es difícil cuantificar los recursos destinados para la política militar en el Darién, debido a la ausencia de recursos propios, pero durante la década del 70 se destinaron importantes cantidades que fueron registradas. Para conocer la distribución de los presupuestos desde Veraguas hasta La Guajira Véase: José Manuel Serrano Álvarez, “La gobernación de Cartagena de indias y el sistema defensivo indiano en el siglo XVIII”, 37-75.

licitar 2000 hombres de la guarnición fija de Cartagena, cuando el número de hombres en armas a su cargo no superaban las 80 unidades⁵⁷. Para ese momento, quienes respondían a los ataques eran los indígenas reducidos, que tenían el interés de despojar a los rebeldes de las armas y herramientas que portaban⁵⁸.

No solo los poblados nuevos fueron arrasados, Yavisa también fue destruida en 1780⁵⁹. El proyecto principal, con el tiempo, dejó de ser la construcción de un fuerte militar en el río Caimán y pasó a la Loma de las Pulgas, cuyo valor estratégico radicaba en vigilar la entrada por el Atrato. Pero al igual que Yavisa, fue atacado por los indígenas que ocupaban el Chucunaque. El puesto de la Loma, destinado a la defensa del paso contra los ingleses, fue incendiado por los indios en 1780⁶⁰.

Imagen 3.

Plano del río del Chocó que desagua en el golfo del Darién, en que se comprende la Loma de las Pulgas. 1781⁶¹



Fuente: Levantado por Juan Jiménez Donoso y realizado por Antonio de Arévalo. Archivo General Militar de Madrid, Cartoteca

- 57 AGMM. Fondo de Ultramar. Rollo (GD.5-2-7-2). “Descripción de la provincia del Darién, Gran Castilla de Oro”, 1781, Andrés Ariza, f. 12.
- 58 AGMM. Fondo de Ultramar. Rollo (GD.5-2-7-2). “Descripción de la provincia del Darién...”, f. 15.
- 59 AGMM. Fondo de Ultramar. Rollo (GD.5-2-7-2). “Descripción de la provincia del Darién...”, f. 17.
- 60 AGMM. Fondo de Ultramar. Rollo (GD.5-2-7-2). “Descripción de la provincia del Darién...”, f. 20.
- 61 Este plano tenía otras dimensiones al erigido por Ariza. Los perfiles daban cuenta de la zona inundable y los cálculos para ello. El texto que lo acompaña son precisiones sobre el interior del fuerte.

Todos los fuertes proyectados en la zona fueron saboteados por acciones militares de cunas autónomas. Ariza las relacionaba, al igual que otros funcionarios que transitaron la zona, con la capacidad de los cunas rebeldes de establecer intercambios comerciales con extranjeros, con quienes existían acuerdos para el sabotaje. Ariza pensaba que el cierre de los pasos del comercio interétnico podría reducir a los indígenas a los pueblos españoles. Además de las evidencias halladas durante las incursiones, hubo una carta que el gobernador anterior encontró en Arquita, junto con vestimentas de guerra inglesas y un pasaporte de Jamaica. Esta decía lo siguiente:

“Whereas a firm pace, friendship and commerce is concluded between his britanick mayertys subjects and captain Tobi Fin who commands the river Kyman, this is therefore to require all his majestys subjects who shall go that way that they by no means* captain Tobi Fin, nor the Indies his jurisdiction but on the on all occasion assist them and treat them as friends”⁶².

Este documento lo firmaba William Frelany Bart, capitán general, gobernador y comandante en jefe de Jamaica. La carta no solo demostraba las relaciones comerciales entre cunas e ingleses, también la formalización de la asistencia militar y logística contra los españoles. Los cunas habían establecido contactos con los europeos que transitaban las costas darienitas porque ellos tenían sistemas diplomáticos que les permitieron comercializar con foráneos sin ser subordinados⁶³. Estas relaciones eran reforzadas por la adopción de los títulos jerárquicos ingleses, como el del capitán Tobi Fin. Según un informe posterior, los ingleses llegaron a la costa de Calidonia y nombraron capitanes que estuvieron al servicio de la Corona. La tendencia de preferir líderes tribales para negociar, de legitimidad efímera o ficticia, era compartida entre ingleses y españoles.

62 AGN. Sección Colonia, Fondo Milicias y Marina. Legajo 118. “Sierra Gregorio, gobernador de Cartagena; su comunicación sobre envío de armas al Darién e incidencias que hubo con los ingleses que explotaban cacao con los indios”, f. 806. La carta fue traducida por orden del Gobernador de Panamá de la siguiente manera: “Habiéndose concluido una firma de paz, amistad y comercio entre los vasallos de su majestad británica y el capitán Tobías Fin que comanda el rio caimán, por tanto sirve esta de recurrir a todos los vasallos de su majestad que fuese a aquel pasaje que de ninguna manera molesten ni infieren al dicho capitán Tobías ni a los indios que están bajo su jurisdicción sino que el contrario en todas ocasiones les asistan y traten como amigos”.

63 Carl Langebaek, “Cuna Long Distance Journeys. The Result of Colonial Interaction”, en: *Ethnology* Vol. 30 No. 4 (1991): 371-380.

Si bien la diplomacia cuna con los imperios del Atlántico facilitó el acceso a armas de fuego, esta por sí sola no explica el alcance de los ataques contra los pueblos de indios reducidos y los poblados españoles. El manejo del lugar y principalmente la coordinación al momento de hostilizar fueron factores definitivos. No se trató de acciones espontáneas, guiadas por una actitud natural al salvajismo, como los funcionarios creían⁶⁴. Los ataques consistían en emboscadas sorpresa durante la noche que aprovechaban la fragosidad de los bosques darienitas. Al respecto, Ariza comentaba:

“Para cometer los indios sus hostilidades, primero planean meses y acaso años enteros el número de hombres y modo que tiene el pueblo a que quieren acometer, las ventajas o defectos del terreno por donde se harían de retirar, las horas en que salen y vuelven, los vecinos de las labores, para dar golpe seguro, y así se vio en el pueblo del río Congo que el año de 68 entraron a sangre y fuego, estuvieron más de cinco años restándolo y tanteando”⁶⁵.

Las hostilidades no eran únicamente a los poblados del virreinato. Los cunas también establecieron un circuito de vigilancia por los ríos más transitados, para así atacar las piraguas y balastaras de las expediciones virreinales. Los indígenas intervenían a los transeúntes en las orillas, donde podían refugiarse ante un posible desembarco. Ariza comentaba:

“Tomando puesto ventajoso en estos, de modo que los infelices incautos que se pasan para sus ejercicios, los sacrifican a su odio, echando inmediatamente a huir por la espesura, en donde por ningún caso los puedan castigar, y así está la constitución en que se hallan los miserables de esta provincia”⁶⁶.

64 Aunque este grupo no era subalterno, vale la pena considerar las reflexiones que proponen los estudios subalternos, véase: Ranajit Guha, “La prosa de la contrainsurgencia”, en: “Pasados poscoloniales. Comp: Saurabh Dube” (México: El Colegio de México, 1999). Y Ranajit Guha, “Elementary aspects of peasant insurgency in colonial india” (London: Duke, 1999). El clásico, a propósito de esta lectura de la agencialidad de grupos no hegemónicos, en: Antonio Gramsci, “Al margen de la historia. Historia de los grupos sociales subalternos”, Cuadernos de la cárcel. Cuaderno 25 (1934). Tomo VI (México: Universidad de Puebla. 1999).

65 AGN. Sección Colonia. Fondo Milicias y Marina. Legajo 122. “Andrés Ariza, gobernador del Darién, su informe sobre hostilidades de los indios”, f. 389.

66 AGN. Sección Colonia. Fondo Milicias y Marina. Legajo 122. “Andrés Ariza, gobernador del Darién”, f. 392.

Estas evidencias, que hacen parte de un gran compendio de informes de los ataques, cuestionan el argumento que sobrevalora las condiciones geográficas para explicar la escasa presencia española en la provincia darienita⁶⁷.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Este artículo presentó las reformas militares en el Darién durante la primera década del gobierno de Ariza y sus consecuencias sociales. El estudio de las tensiones inter-étnicas en esta zona es de gran relevancia, ya que el Darién era una frontera que articulaba el Caribe y el Pacífico propicia para el encuentro de distintas fuerzas del Atlántico con los cunas. Las reformas fortalecieron la “burocracia indígena”, principalmente la figura de los capitanes tribales, quienes se encargaron, sin mayor éxito, de contener los indígenas no conversos en los pocos poblados a cargo del gobernador Ariza. La apuesta por fortalecer los vínculos con los capitanes, por otro lado, permitió a los indígenas utilizar los presentes como estrategia para conseguir herramientas útiles que facilitarían la caza y la obtención de recursos para intercambiar con potencias enemigas de España. Como se presentó a lo largo de este artículo, existían otras figuras políticas al interior de los poblados cunas que fueron agentes de sabotaje y que no fueron atraídos a la burocracia indígena. Por el contrario, la sobrevaloración de los capitanes causó tensiones que provocaron levantamientos al interior de los pueblos.

La política de fuertes no prosperó en el Darién debido a los ataques permanentes de indígenas no reducidos, que organizaban sus pueblos en redes de parentesco y entablaron acciones conjuntas contra los españoles. Los fuertes fracasaron por la escasa presencia de efectivos militares enviados desde Cartagena y la dificultad de formar un ejército local entre los cunas. La diplomacia comercial con Inglaterra fue importante para la obtención de fusiles, así como el manejo del territorio y la organización confederativa de los grupos autónomos cunas. Esta situación sugiere que el marco de referencia metológica para atender a las confrontaciones hispano-indíge-

67 Esto contradice los postulados de Aline Helg, *Liberty and Equality in Caribbean Colombia 1770-1835*. (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2004). Este argumento se sugirió en otro artículo, véase Nelson Eduardo Rodríguez, “El Imperio Contraataca: Las Expediciones Militares de Antonio Caballero y Góngora al Darién (1784-1790)”. *Historia Crítica* No. 40 53 (August 1, 2014): 201-23.

nas en el Caribe durante la segunda mitad del siglo XVIII debe considerar los aportes de la Historia Atlántica⁶⁸. Los inconvenientes suscitados por la destreza cuna llevaron al virrey Antonio Caballero y Góngora a ordenar una expedición sin precedentes en la zona, donde convergieron funcionarios con experiencia en campañas de pacificación en otras provincias del Virreinato de la Nueva Granada.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección Colonia, Fondos: Milicias y Marina, Virreyes, Quinas y Miscelánea.

Archivo Histórico Militar de Madrid (AGMM). Madrid-España. Fondos: Cartoteca y Fondo de Ultramar.

Documentación primaria impresa

Ariza, Andrés. “Comentarios de la rica y fertilísima provincia del Darién 1774”. En *La gobernación del Darién a finales del siglo XVIII*. editado por Baquero, Álvaro y Antonio Vidal. Uninorte, 2004.

Guiror, Manuel. “Instrucción que deja a su sucesor en el mando”. En *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, editado por Germán Colmenares. Bogotá: Banco Popular, 1989, Vol. 1.

Messia De la Zerda, Pedro. “Relación del estado del virreinato de Santa Fe”, (1772). En *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, editado por Germán Colmenares. Bogotá: Banco Popular, 1989, Vol. 1.

Walburguer, Jacobo. “Relación de la provincia del Darién” (1748). En *El diablo vestido de Negro y los cunas del Darién en el siglo XVIII*. editado por Carl Langebaek. Bogotá: Uniandes, 2006.

Fuentes secundarias

Baquero, Álvaro y Antonio Vidal. *La gobernación del Darién a finales del siglo XVIII. El informe de un funcionario ilustrado*. Barranquilla: Uninorte, 2004.

68 Turner Amy, “Indigenous America and the Limits of the Atlantic world, 1493-1825”, en: Greeme Jack y Morgan Phill (Ed), *Atlantic History: A critical appraisal*. New York: Oxford University. 2009.

- Gallup Diaz, Ignacio. "The Spanish Attempt to Tribalize the Darién, 1735-50". *Ethnohistory*, 49, 2 (2002): 281-317.
- Gallup Diaz, Ignacio. "The Door of the Seas and Key to Universe: Indian Politics and Imperial Rivalry in the Darien, 1640-1750". Nueva York: Columbia University, 2004.
- García, Claudia. *Etnogénesis, hibridación y consolidación de la identidad del pueblo Miskitu*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2007.
- Gramsci, Antonio. "Al margen de la historia. Historia de los grupos sociales subalternos". En *Cuadernos de la cárcel*, Cuaderno, 25 (1934), Tomo VI. México: Universidad de Puebla, 1999.
- Guha, Ranajit. "La prosa de la contrainsurgencia". En *Pasados poscoloniales*. Comp. Saurabh Dube. México: El Colegio de México, 1999.
- Guha, Ranajit. *Elementary aspects of peasant insurgency in colonial india*. London: Duke, 1999.
- Gómez Gonzales, Juan Sebastián. "Las tensiones de una frontera ístmica: alianzas, rebeliones y comercio ilícito en el Darién, siglo XVIII". En *Historia y Sociedad*, No. 15 (2008): 143-163.
- Howe, James. "Communal Land Tenure and the Origin Descent Groups among the San BlasKuna". In *Frontier Adaptions in Lower Central America*, editado por M. Helms e F. O. Loveland. Philadelphia: ISHI, 1976.
- Howe, James. *The Kuna Gathering*. Austin: Texas University Press, 1986.
- Kuethé, Allan. "Carlos III: absolutismo ilustrado e imperio americano". En *Soldados del Rey: El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la independencia*, editado por Allam Kuethé y Juan Marchena. Barcelona: Universidad Jaume I, 2005, 17-30.
- Kuethé, Allan. "The Pacification Campaign on the Riohacha Frontier, 1772-1779". *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 50 No. 3 (1970): 467-481.
- Fisher, John. "Imperial reforms and rivalries". En *A companion to Latin American history*, editado por Thomas Holloway. John Wiley & Sons, 2011.
- Polo Acuña, José. *Indígenas, poderes y mediaciones en La Guajira en la transición de la Colonia a la República (1750-1850)*. Bogotá: Unian-des, 2012.

- Langebaek, Carl. "Cuna Long Distance Journeys. The Result of Colonial Interaction", *Ethnology*, Vol. 30 No. 4 (1991): 371-380.
- Langebaek, Carl. *El diablo vestido de negro y los cunas del Darién en el siglo XVIII*. Bogotá: Uniandes, 2006.
- Lucena Giraldo, Manuel. "Las nuevas poblaciones de Cartagena de Indias. 1774-1794". *Revista de Indias*, Vol. LIII No. 199 (1999): 762-781.
- Marchena Fernández, Juan. *La institución militar en Cartagena de Indias en el siglo XVIII*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1982.
- Peralta, Jaime. "Los cuna y sus saberes médicos. La "ciencia" de los "bárbaros" bajo la mirada del mundo ilustrado", *Historia Crítica*, No. 46 (2012): 44-65.
- Rodríguez, Nelson Eduardo. "El Imperio Contraataca: Las Expediciones Militares de Antonio Caballero y Góngora al Darién (1784-1790)". *Historia Crítica*, No. 40 Vol. 53 (2014): 201-23.
- Rogers, Nicholas. "Caribbean Borderland. Empire, Ethnicity, and the Exotic on the Mosquito Coast", *Eighteenth-Century Life*, Vol. 26, No. 3.
- Serrano Álvarez, José Manuel. "La gobernación de Cartagena de indias y el sistema defensivo indiano en el siglo XVIII", *Revista de Historia Militar*, Vol. XLIX No. 98 (2005): 37-75.
- Turner, Amy. "Indigenous America and the Limits of the Atlantic world, 1493-1825". En *Atlantic History: A critical appraisal*, Jack Greeme y Phill Morgan. New York: Oxford University, 2009.
- Weber, David. *Spanish Bourbons and Wild Indians (Charles Edmondson Historical Lectures)*. Waco, TX: Baylor University Press, 2004.
- Weber, David. *Bárbaros: los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*. Madrid: Crítica, 2005.

Para citar este artículo: Rodríguez Hernández, Nelson Eduardo. "La amenaza cuna: política de indios del gobernador Andrés Ariza en el Darién durante su primera década de gobierno en el siglo XVIII", *Historia Caribe* Vol. XI No. 28 (Enero-Junio 2016): 211-239. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.28.2016.9>



Bogetá. El viático

Haciendas de trapiche, hatos, hatillos y “rozas”: el mundo rural en la Gobernación de Santa Marta (1700-1810)*

HUGUES SÁNCHEZ MEJÍA

Profesor titular de la Universidad del Valle (Colombia). Correo electrónico: ahugues82@hotmail.com. El autor es Historiador de la Universidad Industrial de Santander (Colombia) y doctor en Historia de América Latina de la Universidad Pablo de Olavide (España). Entre sus publicaciones recientes tenemos: “Tierras públicas y privadas para la cría de ganado y cultivo de café en una zona de frontera del Caribe colombiano: Valledupar (Magdalena), 1920-1940”. En *Memorias* Vol. 11 No. 27 (2015) y “De arrojados a vecinos: reformismo borbónico e integración política en las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena, Nuevo Reino de Granada, 1740-1810”, en *Revista de Indias* Vol. 75 (2015). Entre sus temas de interés están sociología cultural, histórica y urbana e historia económica colonial.

Recibido: 25 de febrero de 2015
Aprobado: 20 de septiembre de 2015
Modificado: 10 de noviembre de 2015
Artículo de investigación científica

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.28.2016.9>

* Este artículo es resultado del proyecto “El desarrollo del mundo rural en la Gobernación de Santa Marta” de financiación solidaria.
Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



Haciendas de trapiche, hatos, hatillos y “rozas”: el mundo rural en la Gobernación de Santa Marta (1700-1810)

Resumen

Este artículo analiza el tema de los derechos de propiedad, funcionamiento y expansión de la frontera agropecuaria en la Gobernación de Santa Marta en el siglo XVIII. Igualmente se presenta en detalle la estructura de varias unidades, su valor, inversiones y propietarios. Se recalca que el crecimiento económico propició la demanda de tierras para instalar unidades productivas y, ante esto, la Corona española actuó dando privilegios y acceso a la tierra vía mercedes realengas y composiciones a diversos vasallos. La muestra que se presenta hace evidente el impacto de dicha política en una zona de frontera en el Nuevo Reino de Granada. Para lo anterior se consultó el fondo Tierras del Magdalena que reposa en el Archivo General de la Nación.

Palabras clave: Gobernación de Santa Marta, composiciones de tierra, hatos, haciendas.

Trapiche farms, ranches, little ranches and slash-and-burn farming: the rural world in the Government of Santa Marta (1700-1810)

Abstract

This article analyzes the issue of property rights, operation and expansion of the agricultural frontier in the Government of Santa Marta in the eighteenth century. Also, it presents in detail the structure of several units, their value, investments and owners. It emphasizes that economic growth led to the demand for land to set up production units and above this, the Spanish Crown acted giving privileges and access to land via Granting of Unallocated Crown Lands and compositions to various subjects. This article discusses the impact of this policy on a border area in the Nuevo Reino de Granada. In view of the above, the “Fondo Tierras del Magdalena” in the General Archive of the Nation was consulted.

Key words: Government of Santa Marta, compositions of land, ranches, farms.

Fazendas de trapiche, manadas, trouxas e “rozás”: O mundo rural na secretaria de governo de Santa Marta (1700-1810)

Resumo

Este artigo analisa o assunto dos direitos de propriedade, funcionamento e expansão da fronteira agropecuária na secretaria de governo de Santa Marta no século XVIII. Igualmente apresenta-se em detalhe a estrutura de várias unidades, o seu valor, inversões e proprietários. Enfatiza-se que o crescimento económico propiciou a demanda de terras para instalar unidades produtivas e, diante disto, a coroa espanhola agiu dando privilégios e acesso à terra a través de distribuição de realenga e composições para diversos vassalos. A amostra apresenta o impacto da mencionada política em uma área de fronteira no novo Reinado de Granada. Foram consultadas o fundo de Terras de Magdalena, que se encontra no Arquivo Geral da Nação (Archivo General de la Nación).

Palavras chave: Secretaria de governo de Santa Marta, composições da terra, manadas, fazendas.

Des fermes à moulin, troupeaux, petits troupeaux et “rozás”: le monde rural dans le Gouvernement de Santa Marta (1700-1810)

Résumé

Cet article analyse le sujet des droits de propriété, fonctionnement et expansion de la frontière agricole dans le Gouvernement de Santa Marta au XVIII^e siècle. Il détaille également la structure de plusieurs unités, leur valeur, leurs investissements et propriétaires. Il faut remarquer que la croissance économique favorisa la demande des terres pour y installer des unités productives et, vues les circonstances, la Couronne Espagnole a agi en donnant de privilèges et accès à la terre via mercedes realengas et de compositions à des vassaux diversés. L'exposition présentée montre l'impact de la dite politique dans une zone de frontière dans le Nouveau Royaume de Grenade. Pour ce faire, on a consulté le fond de Terres du Magdalena, lequel siège dans le bureau des Archives Générales de la Nation.

Mots clés: Gouvernement de Santa Marta, compositions de terre, troupeaux, fermes.

INTRODUCCIÓN

En el presente texto nos ocuparemos de analizar la configuración del universo agropecuario en la Gobernación de Santa Marta durante el siglo XVIII¹. Específicamente mostraremos la forma cómo los españoles instalaron un universo de unidades productivas desde su llegada en el siglo XVI, las zonas que eligieron, los propietarios, la especialización ganadera y, sobre todo, los derechos de propiedad a través de las mercedes y composiciones². Hoy sabemos el rol importante que tuvo la cría de ganados y la producción de mieles de caña de azúcar dentro de la expansión agrícola que se vivió en la Gobernación de Santa Marta en el siglo XVIII y, sobre todo, la diversidad de unidades productivas dedicadas a estas actividades³. Centraremos nuestra mirada en el tema de la expansión ganadera que se dio en la segunda mitad del siglo XVIII y el rol de las reformas borbónicas en el acceso a los derechos de propiedad (tierras comunales) de libres de todos los colores e indígenas y mediante composiciones de tierras a vecinos blancos.

1. EL “MODERADO” DESPEGUE AGROPECUARIO DEL SIGLO XVIII: INSTALACIÓN DE HACIENDAS Y HATOS EN TIERRAS REALENGAS

En la Gobernación de Santa Marta se percibe para el siglo XVIII, como en otros lugares de la América Hispana, un moderado crecimiento agropecuario, que si bien no se puede comparar con otras zonas del Nuevo Reino

-
- 1 Como base principal para la elaboración del presente ensayo se utilizó como fuente principal la documentación que reposa en el Fondo Tierras del Magdalena del Archivo General de la Nación (AGN).
 - 2 Gregorio Saldarriaga, Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada. Siglos XVI y XVII (Bogotá: Universidad del Rosario, 2011).
 - 3 Hugues Rafael Sánchez Mejía, “Composición, mercedes de tierras realengas y expansión ganadera en una zona de frontera de la gobernación de Santa Marta: Valledupar (1700-1810)”, ACHSC Vol. 39 No. 1 (2012): 81-117; Hermes Tovar Pinzón, “Grandes empresas agrícolas y ganaderas: su desarrollo en el siglo XVIII” (Bogotá: Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia-Ediciones CIEC, 1980); Adolfo Meisel Roca, “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena (1533-1851)”, Desarrollo y Sociedad Vol. 4 (1980): 227-277; Hugues Rafael Sánchez Mejía, “De esclavos a campesinos, de la “roza” al mercado: tierra y producción agropecuaria de los “libres de todos los colores” en la Gobernación de Santa Marta (1740-1810)”, Historia Crítica No. 43 (2011): 130-155.

de Granada, sí fue importante e impactó de manera significativa en la vida de los habitantes de este territorio⁴. Este desarrollo fue percibido por los contemporáneos, por ejemplo, el cronista José Nicolás de la Rosa señaló en el año de 1755 que en cercanías a la ciudad de Santa Marta se hallaban arboledas de “cacao”⁵. Por otro lado, Antonio de Narváez y la Torre, gobernador de Santa Marta, señaló en 1778 que la tierra en cercanías a la ciudad se utilizaba en la siembra de productos agrícolas como cacao, caña de azúcar y la cría de ganados. Señaló específicamente que de varias haciendas cercanas se sacaba alguna “miel, necesaria para las destilaciones de aguardiente respectivas en que los convierten”⁶. También consignó en su memoria que en las ciudades de Valledupar y Valencia la mayoría de sus habitantes se dedicaban a la cría de vacas, caballos y mulas, y “de esta especie son quasi todas las haciendas de ella”...⁷; producción que se comerciaba hasta en las minas de Guamacó y Simití y Cuba en el Caribe.

Así, de manera general, para el siglo XVIII observamos entonces una demanda de productos agrícolas y pecuarios para consumo interno de las ciudades de Cartagena, Mompo, las minas de Guamacó y Simití y, externo, hacia las islas del Caribe vía Riohacha y, a partir de la libertad de comercio de 1777, por el puerto de Santa Marta. Esta demanda propició que varios empresarios asentados en las ciudades de Mompo, Cartagena, Santa Marta y un grupo de milicianos y de notables que dirigieron la “conquista del Chimila” desde Valledupar y Valencia de Jesús solicitaran tierras realengas y o en “moderada composición” para establecer allí hatos ganaderos.

4 Para la segunda mitad del siglo XVII se hacen inversiones en la ciudad de Santa Marta, específicamente en el tema de su defensa, se restauró el fuerte de San Juan construido en el año 1602, se construyó el castillo de San Vicente en 1644.

5 José Nicolás De la Rosa, “Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad y Provincia de Santa Marta” (Bogotá: Banco de la República, 1975), 183; Julián Antonio, “La perla de América, Provincia de Santa Marta, reconocida y observada y expuesta en discursos históricos” (Madrid: Editor Don Antonio de Sacha, 1787).

6 “Antonio Narváez y La Torre y el informe sobre la provincia de Santa Marta y Río Hacha de 1778”, en: Ensayos Costeños. De la Colonia a la República (1770-1890), Alfonso Múnera (Bogotá: Colcultura, 1994), 35.

7 Narváez terminaba señalando que en la jurisdicción de esas ciudades “también crías de mulas, y de caballos. De las primeras podrán sacarse cada año 300 a 400 que venden a 25 pesos, y de los últimos como 500...”. “Antonio Narváez y La Torre...”, 41.

2.1. Grandes haciendas, hatos y expansión agropecuaria a cargo de los notables

El acceso a la tierra para el establecimiento de unidades productivas agropecuarias en las ciudades de la Gobernación de Santa Marta, al igual que en otras ciudades y áreas de la América Hispana, fue regulado por la normativa castellana. Así, respecto a la entrega de terrenos para la conformación de haciendas, hatos y hatillos, encontramos que estas se hicieron por dos vías: a) mediante las “mercedes de tierras”, cuya adjudicación estuvo a cargo del cabildo de las ciudades y los gobernadores —estos últimos como jueces privativos de tierras— y b) por la vía de composición de tierras⁸ en la segunda mitad del siglo XVIII, donde participaban los jueces privativos de tierra pero bajo la vigilancia del virrey del Nuevo Reino de Granada quien se encargó de la adjudicación de realengos y el proceso de composición de tierras a funcionarios especializados.

2.1.1. La ciudad de Santa Marta

Cerca de la ciudad de Santa Marta existían algunas empresas agrícolas con una inversión importante de capital, las cuales se formaron en el siglo XVII, destacándose las haciendas de trapiche de Santa Cruz de Papares y San Pedro Alejandrino. El origen de la primera hacienda se remonta a la segunda mitad del siglo XVII, cuando fue fundada por Don Toribio de la Torre y López, español que se había asentado en la ciudad de Santa Marta y que, ante los ataques de los piratas, la abandonó y se trasladó a la ciudad de Mompox, desde donde ejerció su administración⁹. En el año de 1711 la propiedad pasó a manos del gobernador de la Provincia de Santa Marta Don José Mozo de la Torre quien construyó “allí su morada con las maderas de los gigantescos árboles al pie del río Toribio...”¹⁰. También se

8 La composición de tierras fue instaurada por Felipe II, buscando aumentar los ingresos de la Corona y reglar el uso de la tierra al derecho. Gilberto López Castillo, “Composiciones de tierras en un “país lejano”: Culiacán y Chiametla (1691-1790). Actores sociales y mecanismos institucionales”, *Región y Sociedad* No. 48 (2010): 243-279.

9 Toribio de la Torre recibió el 25 de enero de 1690 el título de Conde de Santa Cruz y fue alcalde de la ciudad de Cartagena, capitán a guerra de Tamalameque y factor y veedor de la Real Hacienda.

10 Marco Tulio Vargas, “Anotaciones Históricas del Magdalena” (Bogotá: El Lince, 1948), 72.

asentaron en aquel lugar Juan Salvador de Narváez y Catalina de la Torre, nieta esta última de Toribio de la Torre y López¹¹.

En el año de 1756, Papare pasó a manos del alférez real Don Francisco Joseph Núñez Dávila, quien, para la época, había sido expropiado de un pedazo de tierras por parte del virrey Eslava para ser entregadas a los indios de Ciénaga. Al momento de la expropiación Núñez señalaba que esas tierras y “aguas” eran suyas por “haberlas heredado de mis progenitores cuya posesión a 140 años ha que hemos gozado quieta y pacíficamente...”¹². De la familia Núñez Dávila la propiedad pasó a manos de Don Nicolás Martínez, vecino de la ciudad de Santa Marta. Este último, en el año de 1797 otorgó escritura de testamento, declarando que su caudal, entre los que se encontraba la hacienda Papare, lo dejaba a Nicolás de Jimeno y a su legítima hermana Francisca Martínez¹³. Dos años después, en 1799, Antonio de Samper, gobernador comandante general de la plaza y Provincia de Santa Marta otorgaba escritura de adjudicación el 16 de diciembre de 1799 de las haciendas de Papare y Santa Rosa de Garabulla y demás bienes que estaban a nombre de Francisca Martínez a sus herederos Andrés y José Nicolás de Jimeno¹⁴. En 1820, José Nicolás de Jimeno declaró como bienes suyos dos haciendas de ingenio, Papare y Santa Rosa de Garabulla. Igual señalaba ser propietario de un hato de ganados llamado Orihueca. Todo lo anterior lo había heredado de su padre Andrés de Jimeno¹⁵.

Para el año de 1808 se realizó un avalúo de la propiedad cuyo valor ascendía a 26.380 pesos como vemos en el siguiente cuadro:

- 11 Uno de sus hijos fue Antonio de Narváez y la Torre; gobernador de Santa Marta y esposo de María Isidora Fernández de Castro. José Nicolás de la Rosa señalaba que en las orillas del río Cañas se encontraban las haciendas de Santa Cruz y Papare “sobre las cuales tituló la casa de los condes de Santa Cruz, y hasta hoy permanece la Sabana inmediata a ellas, con el nombre de Toribio... Son haciendas muy fértiles... sí bien han escaecido mucho en la labor, después que la familia se avecindó en Cartagena”. José Nicolás de la Rosa, *Floresta de...*, 260.
- 12 “Adjudicación de tierras de la quebrada de Concha [1757] Archivo General de la Nación (AGN), Tierras del Magdalena, t. 134, f. 14r. Se señalaba que al comenzar el reparto de las tierras a los indios de Ciénaga “de acuerdo con las instrucciones reales”, estos reclamaron “a los dueños de las tierras de Santa Cruz de Papare, cierta porción que de ellas se les usurpaba”.
- 13 “Testamentaria de Nicolás Martínez” [1798], Notaría Primera de Santa Marta (NPSM), t. 2, f. 93v a 96r.
- 14 “Testamentaria de Francisca Martínez” [1799], NPSM, t. 2, f. 34r a 38r.
- 15 “Testamentaria de José Nicolás de Jimeno” [1820], NPSM, t. 10, f. 7r a 23v.

Tabla 1
Avalúo de la Hacienda de Santa Cruz de Papare, 1808

Bienes	Valor
82 esclavos: 68 grandes, 5 chicos y 9 hembras chicas	12.810
3 caballos, 40 mulas, 4 burros y 6 yuntas de bueyes	1286
Herramientas: 6 hachas, 2 serruchos, 1 sierra, 50 machetes, grilletes, cepos y cadenas 3 canoas, una de mar y dos de miel, 6 fondos de hierro	1381
10 cañaverales con 501 bancos de caña dulce	2188
1800 árboles de cacao, 84 de coco, 4 de mamey, 4 de zapote, 32 de aguacate y 1500 de plátano	2375
Prensa de algodón	80
Secadero de azúcar	100
Palomar	16
4 carretas	200
2 mesas para hacer panela	12
Casa de habitación	976
Casa de trapiche	2112
Casa de los fondos	1085
Casa del almacén	1071
Casa del bagazo	188
Tierras y aguas de pertenencia	500
Valor Total	26.380

Fuentes: Dolcey Romero, Esclavitud en la provincia de Santa Marta 1791-1850 (Santa Marta: Instituto de Cultura y Turismo del Magdalena, 1997), 101

En el anterior avalúo observamos que la mayor inversión estaba concentrada en la mano de obra esclava, seguidos de los cultivos de cacao, los cañaverales, la casa de trapiche y las herramientas. La casa de los fondos, el “secadero de azúcar”, las mesas para hacer panela, las canoas para la miel dan cuenta de la orientación de la unidad: un verdadero ingenio de producción de mieles.

En tanto, San Pedro Alejandrino se ubicaba en los bordes de la ciudad, cerca de las tierras de los indígenas del pueblo de Mamatoco. Esta hacienda de trapiche fue fundada el 2 de febrero de 1608 por el canónigo de la Catedral de Santa Marta Francisco de Godoy y Cortesía con el nombre de *La Florida San Pedro Alejandrino*, en memoria del mártir español Pedro

Godoy¹⁶. La propiedad fue heredada por María Mondragón de Gómez, esposa de Juan Gómez de la Torre. La unidad fue gravada con una capellanía a favor de la “ermita de la Veracruz” por 2000 pesos y el 28 de octubre de 1648 fue vendida a Catharina de Orozco ante escribano en la suma de 2140 pesos. A la muerte de Catharina de Orozco la propiedad fue comprada en “remate público” por el “encomendero de Masinga, Antonio de Subiza, residente en Cartagena y del hábito de Santiago”¹⁷. En la ciudad de Cartagena el 13 de mayo de 1653 Subiza –para entonces– dio poder al capitán Diego Velásquez de Quero, también encomendero de Santa Marta, para que vendiera la propiedad, lo cual este último realizó el 11 de febrero de 1654 al capitán Álvaro González Vega en 2000 pesos.

Para la época mencionada la unidad se midió en 32 fanegas de “pancooger” y ya se había construido la acequia de Minca, “cuya otra mitad pertenecía al capitán Luis de Rivera Peñaloza y a los herederos del gobernador Diego Núñez Velásquez”.¹⁸ Para inicios del siglo XVIII la unidad pasó a manos del capitán Luis José Jiménez Manjarrés, alcalde y regidor perpetuo de la ciudad de Santa Marta, quien en mayo de 1709 la vendió al capitán Juan Álvarez de Ibarra –también regidor y familiar del Santo Oficio de la Inquisición–. Este último la vendió al deán de la Catedral Francisco Muñoz Castellanos. En el año de 1788 cuando Manuel José de Zúñiga, hijosdalgo natural de Valladolid, mercader, quien había sido administrador de la renta de aguardientes de la ciudad de Santa Marta otorgó testamento por poder que recibió de su esposa Francisca Núñez Dávila, declaró que entre los bienes de esta se encontraba una “estancia” nombrada “San Pedro”, con “media acequia de agua, trapiche, casa y demás utensilios” y 27 esclavos, la que “hubieron del Señor deán dignidad que fue de esta Santa Iglesia Catedral Don Francisco Muñoz Castellanos...”¹⁹.

16 Hasta finales del siglo XVIII la hacienda cambió de propietario más de 10 veces, entre los cuales se destacaron personalidades de notables apellidos como Mondragón, Orozco, Zubiría, De Mier, entre otros.

17 Arturo E. Bermúdez, “Materiales para la historia de Santa Marta” (Bogotá: Editora L. Canal y Asociados, 1981), 281.

18 Arturo E. Bermúdez, *Materiales para la historia...*, 281.

19 Muñoz llegó a Santa Marta el 17 de agosto de 1750, tuvo un pleito con los indios de Mamatoco en el año de 1774 por tierras de San Pedro Alejandrino. “Testamentaria de Manuel José de Zúñiga” [1788], NPSM, t. 1, f. 36v a 145r.

Años más tarde, el 26 de junio de 1808, Ramón de Zúñiga, hijo de Manuel José Zúñiga, Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Milicias de la Plaza de Santa Marta, vendía a Manuel Faustino de Mier la hacienda en 11.773 pesos. Así, San Pedro Alejandrino, de la cual tenemos el inventario realizado en el año de 1808, sería, después de Papare en los términos de la ciudad de Santa Marta una de las unidades con más inversión de capital:

Tabla 2
Avalúo de la hacienda San Pedro Alejandrino, 1800

Objeto inventariado	Valor
29 esclavos (23 hombres y 6 mujeres)	5900
Casa de hacienda, trapiche, reverbero,	5729
30 fanegadas de tierra con dos pajas de agua	3000
34 bestias (mulas, bueyes, burros y caballos)	1068
158 árboles frutales	1004
12 cañaverales con 313 bancos sembrados	774
Un platanal con 40 bancos sembrados	60
Otros	1679
Total	19.214

Fuente: Joaquín Vilorio de la Hoz, empresarios de Santa Marta: El caso de Joaquín y Manuel Julián de Mier (1800-1896) (Cartagena: Banco de la República-Centro de Investigaciones Económicas del Caribe Colombiano, 2000), 28

Igual que Papare la mayor inversión de capitales estaba en los esclavos, seguido de las casas de hacienda, de trapiche y reverbero y el valor de la tierra²⁰ no era desdeñable. Sumadas las anteriores cifras tenemos que estos tres factores hacían un 77 % del total del valor de la unidad, repartiéndose el resto en árboles frutales, cañaverales y platanales, los cuales daban un 10 % del valor total. Así, la unidad productiva se orientaba, por capitales, a la extracción de mieles para aguardiente y azúcar. Una particularidad de las unidades productivas cercanas a la ciudad de Santa Marta era que estaban gravadas con hipotecas (censos) que eran, para el caso de San Pedro Alejandrino una cifra bastante alta, la suma de 5010 pesos²¹.

20 A diferencia de otras propiedades el valor de la tierra era alto, cuestión que se explica porque estaba la hacienda atravesada por una acequia que le suministraba agua la mayor parte del año.

21 Varias de las unidades agropecuarias cercanas a Santa Marta estaban gravadas con censos/hipotecas a nombre de órdenes religiosas.

Por otro lado, en el camino que conducía a la ciudad de Riohacha encontramos la estancia llamada Guachaca, de propiedad de María Micaela Porras, la cual se componía de 4 caballerías de tierra, “cacahuales y árboles frutales”²². Cerca de San Pedro Alejandrino se encontraban las estancias de Lo Estrén, Santa Cruz de Jurinca o Curinca, y la de El Piñón. Tres estancias importantes que si bien no superaban en capitales a Papare y San Pedro Alejandrino, se destacaban por estar orientada su producción hacia el mercado de las ciudades de Santa Marta y Cartagena²³. Veamos una de estas unidades, Santa Cruz de Jurinca²⁴ se establecía sobre 70 fanegas de tierra, cincuenta de estas bañadas con acequias de la quebrada Tamacá y las otras 20 con una paja de agua de la acequia de Minca. Los anteriores datos se extraen de la venta de la propiedad que realizó Vicente Moré vecino de Santa Marta, en el año de 1801, a José Francisco Múnive y Mozo, también vecino de Santa Marta, en 3500 pesos.

Otra estancia y hatillo importante era Cuacos y Dunama. A la muerte de don Pedro Joaquín Mozo la propiedad antes mencionada paso a manos de María Manuela Mozo, hermana de Pedro Joaquín, según testamento que este otorgó en noviembre de 1764. Es así como la propiedad fue heredada por don José Simeón Múnive y Mozo y María Manuela Mozo de la Torre, quienes en 1788 otorgaron dote a favor de su hija María Antonia Múnive y Mozo por su matrimonio con Juan Manuel Martínez²⁵. Esta dote, que

22 Igual que otras propiedades de vecinos de Santa Marta, Guachaca estaba gravada con una principal de capellanía por 600 pesos a favor de la Cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio de la Santa Iglesia Catedral de Santa Marta. “Escritura de Reconocimiento de Censo a favor de la Cofradía de las Benditas Almas del Purgatorio” [1788], NPSM, t. 1, f. 219r a 226v.

23 “Testamentaria de Domingo Roco” [1791], NPSM, t. 1, f. 79v a 81v.

24 “Venta de Vicente Moré a José Francisco Múnive y Mozo” [1801] NPSM, t. 3, f. 161v a 164v. La estancia se encontraba en el camino al desaparecido pueblo de Tamacá y lindaba con el camino real y hacienda Lo Estrén. Las 70 fanegas de tierra valían 2200 pesos, la casa de habitación 200 pesos, la casa de trapiche con 3 fondos montados 300 pesos, 2 esclavos bozales avaluados en 500 pesos, 3 cañaverales con 100 bancos en 275 pesos, un platanar 25 en pesos, para una suma total de 3500 pesos. La propiedad se hallaba gravada en 800 pesos por un censo. Moré había adquirido la propiedad por compra que realizó a doña Marcelina Jiménez de Mendoza, por escritura otorgada ante el escribano público José Antonio del Rosal a 6 de junio de 1796.

25 El esposo de María Antonia Múnive era Juan Manuel Martínez, español, hijo del notable Don Nicolás Martínez Fonreiro y Noguero, quien tenía hatos ganaderos en el área de Valledupar y sobrino de doña Francisca Martínez. En 1788, Don Nicolás Martínez Fonreiro y Noguero remató el empleo de Regidor y Alférez Real del Cabildo de Santa Marta; era dueño de dos haciendas de trapiche con sus esclavos y cuatro casas en Santa Marta, fue gobernador interino de la Provincia de Santa Marta

incluía la estancia y hatillo de Cuacos y Dunama estaba avaluada en la suma de 4.000 pesos en bienes raíces y muebles e incluía 18 caballerías de tierras, 1000 matas de cacao, 8 esclavos y casa, muebles, cercas y acequia²⁶. La estancia era de un tamaño importante y el número de árboles de cacao muestra su orientación productiva, siendo una de las pocas unidades que se dedicaban a este cultivo en cercanías a Santa Marta. De la hacienda El Piñón sabemos que también era propiedad de José de Múnive y su legítima esposa María Manuela Mozo de la Torre y se constituía de casa de vivienda y casa de mampostería²⁷.

Una estancia de trapiche que producía mieles y aguardiente era Santa Cruz de Valparaíso de propiedad de Pascual Díaz Granados, coronel del Regimiento de Infantería de Milicias Disciplinadas, marido de Joaquina Núñez Dávila y Mozo. Pero la anterior estancia de trapiche no era la única propiedad de Don Pascual Díaz Granados, este también reconocía en su testamentaria ser propietario de dos haciendas de ganados situadas en jurisdicción de la ciudad de Valledupar nombradas Santa Bárbara de Verdecía y San José de Guartinajas, con 11 esclavos y un número importante de caballos y vacas. Declaraba también por bienes suyos un hatillo nombrado María Angola, en la jurisdicción de Valencia de Jesús, donde tenía ganado vacuno, de cerda y bestias caballares, con su casa de teja, corrales, entradas y salidas, cuatro esclavos para su servicio y tierras constantes de sus títulos. En esa misma jurisdicción poseía el hatillo nombrado San José de Quiebra Hueso, con su casa de palma y dos corrales con solo ganado vacuno y caballar y otro hatillo llamado Rafael de Guartinajas con casa de palma y caballería, 3 esclavos, corrales y bestias y una parte de tierras del playón del Mono, en compañía de los herederos de don Agustín de la Sierra y de don José Campuzano, donde tenía “empotrero de porción de novillos”²⁸.

entre 1780 y 1781, abogado de la Real Audiencia de Santafé, donde actuó para ciudadanos y gobiernos de las Provincias de Cartagena y Santa Marta y adjudicatario en 1796 del realengo “San Matías” en Medialuna, a orillas del río Magdalena.

26 “Dote de María Antonia Múnive y Mozo” [1788], NPSM, t. 1, f. 128v a 130r.

27 “Testamento de María Manuela Mozo” [1818], NPSM, t. 8, f. 2v a 18r.

28 Díaz Granados declaró en el año de 1800 la mencionada estancia de Santa Cruz de Valparaíso como parte de sus bienes y la ubicaba a una legua y media de la ciudad, la cual lindaba por la parte de arriba con la hacienda de José Francisco Díaz Granados y por la parte de abajo con las tierras del pueblo de Gaira, y se componía de 9 caballerías de tierra y su acequia partible con la de la citada hacienda

Pero allí no paraba el número de sus propiedades, en los términos de la ciudad de Valencia de Jesús usufructuaba la mitad de las tierras nombradas Las Matanzas, las cuales poseía en compañía de los herederos de Diego Juan Jiménez. Reconocía que había “denunciado” unas tierras nombradas Las Caídas y Playón de Juan Goyo, en la jurisdicción de Valledupar. En general, las tierras y playones donde Don Pascual Díaz Granados – el más poderoso hacendado de la ciudad y provincia de Santa Marta- había instalado hatos y haciendas de trapiche, se obtuvieron mediante mercedes reales y composiciones de tierra en la segunda mitad del siglo XVIII.

Se diferencia de las anteriores unidades productivas, por ser la única que se dedicaba a la cría de ganados, el hato de Los Cerritos, ubicado en cercanías al pueblo de indios de Gaira. Sabemos de su existencia porque en el año de 1808 se generó un pleito entre Francisco Racines, su propietario, y Remigio Márquez²⁹ y allí se informa que en el año de 1724, ante la circulación de una Real Cédula sobre composición de tierras, llegaron al Cabildo de la ciudad de Santa Marta María Josefa y Salvadora Hernández, pardas libres, vecinas de aquella ciudad y ante don Francisco Josef Núñez Dávila, alcalde ordinario denunciaban que, por muerte de su padre, habían heredado “unas tierras de monte firme que el dicho su padre había habido y poseído que estaban en Los Cerritos de aquella jurisdicción....”³⁰.

de José Francisco Díaz Granados, su ingenio a la inglesa, trapiche de hierro, con 6 fondos de los mismos, dos baterías de reverso, casa de habitación con sus oficinas correspondientes, una ermita con su campanario y demás adherentes necesarios para la administración, 15 cañaverales útiles en sus frutos, 30 mulas, 6 esclavos más entre hombres, mujeres y niños. Reconocía al final que la hacienda se hallaba gravada con un principal de 1480 pesos de censo, 1000 pertenecientes al Hospicio de Santo Domingo y los 480 al de San Francisco de la ciudad de Santa Marta. “Testamentaria de Pascual Díaz Granados” [1801], NPSM, t. 3, f. 241r a 246v.

29 El pleito se presentó porque Remigio –médico– “celebró con Doña Lucía Colet, mujer de don Francisco Racines” la compra del hato en 75 pesos y abonó la suma de 35 pesos y luego Racines no le recibió el resto del dinero argumentando que la propiedad valía más de 300 pesos por ser especiales “para criar ganados, abundando en ellas pasto en el invierno...”. “Francisco Racines contra Remigio Márquez por las tierras de Los Cerritos en jurisdicción de Santa Marta” [1810], AGN, Tierras del Magdalena t. 34, f. 1r.

30 Las tierras se dividieron entre tres hermanas que pagaron en 1724 la suma de 10 patacones por su composición y se les asignaron por límites a los terrenos “20 fanegas de tierras en el río que llaman de Melgarejo, término de dicha ciudad, río abajo hasta la playa por las cuales pasa el camino nuevo y antiguo que va a la ciudad de Córdova y pueblo de la Ciénaga...”. [1810] AGN, Tierras del Magdalena t. 34, f. 34v.

Vemos también una expansión hacia la desembocadura del río Magdalena; en el año de 1725 el capitán de caballos y corazas Don Manuel García de Salcedo, Caballero de la Orden de Santiago y gobernador de la ciudad de Santa Marta, aceptó la composición solicitada por los capitanes Cristóbal de Araújo y Juan de Esteban de Padilla de una “merced de 8 caballerías y 4 fanegas de tierra en una isla llamada Pestagua pegada a las cuatro bocas con sus anegadizos... para fundar hato de ganado vacuno...”³¹ por la suma de 10 pesos. A esta petición se anexó otra que incluía la llamada isla de Salamanca, la cual medía 10 caballerías. La postulación se sustentaba en que incorporando estos terrenos a la cría de ganados se solucionaría el problema del “abasto de vaca” de la ciudad de Santa Marta³². Las tierras mencionadas de Pestagua fueron solicitadas primero al Cabildo de Santa Marta en el año de 1710 y en 1716 las de la isla de Salamanca. Años más tarde, los predios de Araújo fueron rematados por sus herederos a inicios de la década del cuarenta en 12.000 pesos y quedaron en posesión de Don Andrés de Madariaga³³. Aquí entramos en un proceso *sui generis* de expansión de la frontera ganadera liderado por este noble vecino de la ciudad de Cartagena en territorio de la Gobernación de Santa Marta, al cual nos referiremos más adelante.

En cuanto a la adjudicación de tierras mediante el sistema de composición o mercedes reales en cercanías a la ciudad de Santa Marta, el día 25 de octubre de 1757 fue enviada una carta al gobernador de la provincia y Juez Privativo de Tierras, por parte de Don Manuel de Acevedo, vecino de la ciudad, quien denunciaba haber descubierto tierras en el paraje de la quebrada de Concha, las cuales cultivaba a costa de su “sudor y dinero”.³⁴ Al igual que en otros procesos se pidió la medición del terreno y se encargó de esta labor al agrimensor Juan Joseph Varela, el cual pasó el 14 de no-

31 “Medidas de tierras del sitio de Pestagua e isla de Salamanca” [1732], AGN, Tierras del Magdalena, t. 134, f. 688r.

32 Cristóbal Araújo tenía el control del abasto de la ciudad desde comienzos de siglo y eso bastó para que se le adjudicaran las tierras de la isla de Salamanca. “Adjudicación de tierras a Don Cristóbal Araújo” [1728], AGN, Tierras del Magdalena, t. 134, f. 399r.

33 Un pleito se desató a la muerte de Araújo por sus bienes, ya que este al parecer donó 10000 pesos para la fundación de un convento de los capuchinos en la ciudad de Santa Marta.

34 “Adjudicación de tierras de la quebrada de Concha” [1757], AGN, Tierras del Magdalena, t. 134, f. 1r a 163v.

viembre de 1757 por el pueblo de Santa Ana de Bonda con Don Manuel de Acevedo y mandó “que sean sitados los indios de este pueblo como circunvecinos a las tierras que se van a medir... y a Don Pedro Joachim de la Torre, como dueño que es del atillo y estancia de Cuacos o Dunama”³⁵. Así, desde los límites de las tierras del pueblo de indios de Bonda se procedió a la medición, pasando por la “guardia de Concha...”. La medición arrojó la cifra de una caballería y una fanega y dos quintos de almudes, los cuales se avaluaron en 60 pesos de “8 reales de plata”, bajo precio, según los peritos, por ser “las más de montañas secas, mui agrias y de pocos pastos y combatidas de brisas y de ningún servicio...”³⁶.

Las tierras se sacaron a pregón y se procedió a rematarlas al mejor postor el 6 de marzo de 1759 por parte del gobernador Don Juan Toribio de Herrera, quien ejercía como Juez Privativo de Tierras. Aquí aparece Don Pedro Delzo, comandante, natural de Pamplona y residente en Santa Marta quien denunciaba que estas fueron descubiertas por él y no por Acevedo. Delzo afirmaba que él descubrió las tierras primero que Acevedo e hizo uso de ellas por diez años “hasta que el subsesor Don Antonio de Alcalá Galeano, por haberse presumido correspondía dicho terreno al pueblo de Bonda me despojó de ellos violentamente...”³⁷. Así, mientras que Acevedo insistía en que había cultivado la tierra más de siete años, los oficiales “de la Real Hacienda de esta ciudad de Santa Marta y su provincia por su majestad Don Juan Antonio Saenz Maza, contador y Don Pedro Álvarez y Zoya, tesorero...”³⁸ certificaron que Pedro Delzo las merecía, por ello le recibieron 60 pesos y le adjudicaron los terrenos³⁹.

35 “Adjudicación de tierras de la quebrada de Concha” [1757], AGN, Tierras del Magdalena, t. 134, f. 5r a 6v. y 9v a 11r.

36 “Adjudicación de tierras de la quebrada de Concha” [1757], AGN, Tierras del Magdalena, t. 134, f. 13r.

37 Las tierras eran utilizadas también por parte de un grupo de cabos que hacían guarda para avisar si los piratas asediaban a la ciudad.

38 “Adjudicación de tierras de la quebrada de Concha” [1757], AGN, Tierras del Magdalena, t. 134, f. 61r.

39 El 30 de junio de 1762, ante escribano, Juan Francisco Pardo, vecino de Santa Marta, señalaba que junto con Don Francisco Manuel de Acevedo tenía ganado vacuno en la quebrada que llaman de Concha y dado que Acevedo había hecho apelación en el proceso que llevaba con Delzo por las tierras de Concha y sus ganados fueron lanzados, los llevaron a un paraje que llaman Jirocasa, “distante del pueblo de Bonda, más de tres leguas, tierra doblada y realenga, con ánimo de talarla y cultivarla, sin embargo de estar poseída por el lado de arriba de indios chimilas...”, por lo que las solicitan en

Un caso de ampliación de una unidad por vía composición de terrenos alrededores lo tenemos en el mes de mayo de 1763 cuando don Pedro Joaquín Mozo señala que, por la muerte de su hermana doña Ana Josefa Mozo de la Torre, él heredó una estancia y hatillo nombrado de Cuacos y Dunama, el cual se componía de 20 fanegadas⁴⁰, y ahora necesitaba expandirla aún más por lo que solicitaba merced sobre otros terrenos cercanos, los cuales iban desde la punta de la serranía de “Masinga La Vieja atravesando el cerro de la Campana”, hasta la quebrada de “Concha y de allí hasta las sabanas de Tanjica, que están más delante de Jordán, por el camino que va de esta ciudad a Riohacha y de allí atravesando a buscar el río de Dunama y tierras de Cuacos...”⁴¹. Dentro de este terreno quedaban comprendidas las tierras de Chocuenca, Tinajas y Portachuelo. En el año de 1757 Mozo ofreció la suma de 328 pesos por 13 caballerías y 6 fanegas de tierras y se le adjudicaron el 13 de abril de 1763.

Otro personaje que solicitó tierras para la cría de ganados, cerdos y labranzas fue el teniente de milicias de españoles Don Antonio Alonso Caraballo, quien solicitó merced real de los terrenos que iban desde la Ensenada de Cintro, siguiendo la Punta de Juan del Guía, la de Naguanje y la cordillera adentro hasta la quebrada de Jordán, Portachuelo y Fina, colindantes a los linderos de las tierras que compró a la Corona Don Pedro Joaquín Mozo de la Torre, para la época ya difunto⁴². La justificación para su petición era que, al establecerse allí un grupo de personas estas, en tiempo de guerra, podían avisar de ataques enemigos. Para el año de 1800 estas propiedades aparecen en la mortuoria de Francisca Martínez.

La situación geográfica de la ciudad de Santa Marta, donde escaseaban tie-

composición, con la promesa de cultivarlas y pagar un buen “importe por ellas”. Se midieron una caballería, una fanega y seis almudes de “montañas secas y de pocos pastos y combatidas de brisas...” y se adjudicaron a los solicitantes. “Pleito de Don Manuel Acevedo por tierras de Concha” [1760], AGN, Tierras del Magdalena, t. 133, f. 958r.

40 Esta estancia y hatillo había sido comprada al alférez Don Francisco Josef Núñez Dávila.

41 “Don Pedro Joaquín Mozo de la Torre pide confirmación de las tierras de Cuacos y Dunama en cercanías de Santa Marta [1763], AGN, Tierras del Magdalena, t. 140, f. 846r. Decía Mozo que propiedad que había expandido con “más de cuatro fanegadas en el sitio que llaman del Portachuelo, camino del referido Cuacos” por compra a “Doña Rita Teodora del Campo, como única y universal heredera de Don Juan Álvarez de Ibarra, su poseedor...”.

42 “Sobre la adjudicación de las tierras de Naguanje” [1768], AGN, Tierras del Magdalena, t. 134, f. 853r.

rras aptas para la cría de ganados, forzó a los notables de esa ciudad a buscar tierras hacia el sur del pueblo de indios de San Juan de Ciénaga, donde se encontraban sabanas y playones ricos en pastos naturales. Esto generó una competencia entre los vecinos ganaderos de la ciudad de Santa Marta en el tema del acceso a la tierra. De esto da cuenta una carta fechada en agosto de 1762, donde Don Manuel Josef de Zúñiga, alcalde ordinario de la ciudad de Santa Marta, y Don Gabriel Díaz Granados, le comentaban al entonces gobernador Don Andrés Pérez Ruiz Calderón que ellos iban con sus vaqueros “por el territorio de Río Frío a ver y reconocer sus haciendas de ganados mayores que allí poseen” y, aprovechando el viaje, procedieron a “seguir por el camino nuevo de San Andrés a reconocer si en los ríos Sevilla y Origueca hay ganados altaneros por tener noticia de ello...”⁴³ y de indios chimilas. Esta misiva fue utilizada por Ramón Zúñiga, hijo de Don Manuel Josef de Zúñiga en el año de 1804, para solicitar a las autoridades locales que entrevistaran a un grupo de personas para que ratificaran si su padre hacía usufructo de un playón que nombran Tierra Nueva, en el que se hallaba “un corral de ganado vacuno de cría, con casa y esclavos...”, en cercanías al pueblo de San Juan de Ciénaga y que él quería componer. Igual buscaba que testificaran si era dueño del potrero llamado Sevillano y quien era su heredero. Los testigos coincidieron en señalar que el padre de Ramón Zúñiga “montó” el potrero de Tierra Nueva y otro llamado Sevillano y que los indígenas del pueblo de San Juan de Ciénaga no habitaban el área y no la ocupaban con sus ganados, ya que estos “los mantienen en las tierras que ganaron al sr. Conde de Pestagua, al otro lado de la barra...”⁴⁴. Al final Zúñiga dio poder a los procuradores de número de la Audiencia de Santafé para que a su nombre soliciten derechos de propiedad vía composición de los mencionados terrenos⁴⁵.

43 “Don Ramón de Zúñiga pide título del playón de Tierranueva” [1804], AGN, Tierras del Magdalena, t. 140, f. 921r a 945r.

44 “Don Ramón de Zúñiga pide título del playón de Tierranueva” [1804], AGN, Tierras del Magdalena, t. 140, f. 925r.

45 Se menciona en el citado documento que en el mes de marzo de 1806, Don Nicolás de Jimeno, vecino de la ciudad, alcalde de segundo voto, da poder a un procurador de Santa Fe para que denuncie tierras del “playón de Santa Rita y Martinete en el paraje que media entre arroyo Orihuela de Piedra y la boca del Río Frío...”. Estas tierras eran aptas para la cría de ganados y la siembra de maíz y se localizaban al sur del pueblo de indios de San Juan de Ciénaga. Don Ramón de Zúñiga pide título del playón de Tierranueva” [1804], AGN, Tierras del Magdalena, t. 140, 921r.

Anotemos que la construcción de un camino que vinculaba a la ciudad de Santa Marta con Valledupar permitió la vinculación a la cría de ganados de terrenos ubicados a la orilla de la vertiente occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta. Fue allí que Basilio García, Tesorero Oficial Real, esposo de doña Josefa Múnive y Mozo, solicitó las tierras existentes entre los ríos Sevilla y Aracataca y entre este río y la quebrada Macaraquilla⁴⁶. Este, el día 14 de agosto de 1797 dio poder a uno de los Procuradores de Número de la Audiencia para que denunciara a su nombre las tierras que iban del “río de Sevilla al de Aracataca, norte, sur, y el Camino Real del valle aguas abajo a los anegadizos de la Ciénega Grande, este i oeste, que por estar lejos de poblaciones, ni haciendas, no lindan sino con estos realengos...”⁴⁷. Los terrenos en cercanía del sitio llamado San Carlos recibieron el nombre de La Santísima Trinidad de Aracataca.

La expansión hacia el sur trajo como consecuencia pleitos entre notables sobre ellas. García enfrentó la oposición en la adjudicación del también poderoso Don José Francisco Díaz Granados, Regidor y Alférez Real de la ciudad de Santa Marta, quien escribió al gobernador de Santa Marta diciéndole que él desde sus “tiernos años” se dedicaba a la ganadería y que hacía diez años, en 1786, se había establecido en unas tierras en los montes de Caricolí de Garupal, en jurisdicción de Valencia de Jesús, “... tierras bajas o playones para en tiempo de verano y también para empotrerar los novillos...” y allí tuvo “noticia de un playoncito corto entre los ríos de Sevilla y Origueca...”, el cual taló con unos indios de la “nación chimila” y peones y esclavos a su cargo. También construyó “un camino real por una quebrada a que se puso por nombre Sacramento, a salir al camino real que tiende a la antedicha ciudad de Valencia de Jesús...”⁴⁸. Terreno en que introdujo “...300 novillos, un corto número de vacas de cría, yeguas y caballos...”, al cuidado de cinco esclavos, cultivando allí “sementeras de

46 “Don José Francisco Díaz Granados contra Basilio García por tierras en Valencia de Jesús” [1798], AGN, Tierras del Magdalena, t. 134, f. 387r.

47 “Don José Francisco Díaz Granados contra Basilio García” [1798], AGN, Tierras del Magdalena, t. 133, f. 387r. García también poseía con Antonio Ángel García, la hacienda “San Antonio de Buenavista” en Valledupar, donde estuvo inicialmente avecindado.

48 “Don José Francisco Díaz Granados contra Basilio García” [1798], AGN, Tierras del Magdalena, t. 133, f. 388v.

maíz, plátanos, yucas y otros frutos”⁴⁹. Por lo anterior dio poder el 22 de febrero de 1798 a don Luis de Ovalle para que solicitara la composición de las tierras mencionadas; las mismas tierras que solicitaba Basilio García⁵⁰. Así, el 6 de junio de 1800 Don Joseph Antonio Maldonado, Procurador apoderado de Don Basilio García denunciaba que las tierras entre “el río Sevilla al de Aracataca...” las había descubierto Don Basilio García⁵¹. Luego de entrevistar a varios vecinos y comprobarse el carácter realengo del terreno y que se cumplía con lo que “quiere el rey...” el virrey optó por una solución salomónica: da derechos de propiedad a ambos notables, garantizando a Díaz Granados las tierras del playón sobre el río Sevilla y a Basilio García las tierras sobre el río Aracataca⁵².

Para el siglo XIX, a causa de la guerra de independencia, las solicitudes de composición de tierras se frenaron fuertemente. Fue una excepción la petición hecha por el Coronel del Regimiento de Milicias Disciplinadas de Santa Marta Don José Múnive y Mozo,⁵³ quien dio poder a Don José Antonio Noriega de la ciudad de Cartagena el 22 de julio de 1816 para que solicitara la adjudicación de las tierras en inmediaciones del río de San Sebastián, en la que tenía un hato de ganados y sementeras⁵⁴.

2.1.2. El bajo Magdalena

Una zona importante en términos de expansión agropecuaria la ubicamos

49 “Don José Francisco Díaz Granados contra Basilio García” [1798], AGN, Tierras del Magdalena, t. 133, f. 389r.

50 “Don José Francisco Díaz Granados contra Basilio García” [1798], AGN, Tierras del Magdalena, t. 133, f. 413r.

51 Este funcionario anotaba que García las denunció y recibió una Real Provisión de 8 de septiembre de 1797, de la cual no había hecho uso.

52 En su providencia el virrey señalaba que García no había justificado por qué quería “muchas tierras” y, además, espetaba que “el soberano quiere y expresamente ha mandado que los beneficios de las tierras baldías no se refundan en uno solo, sino que se dividan entre diferentes a proporción de su posibilidad y facultades...”. “Don José Francisco Díaz Granados contra Basilio García” [1798], AGN, Tierras del Magdalena, t. 133, f. 537r.

53 Hijo de Don Josef Múnive y Mozo y Manuela Mozo de la Torre.

54 También compuso tierras Don José Francisco Díaz Granados y Fernández de Castro, quien en el año de 1788 se postuló para Alférez Real de Santa Marta y le fueron adjudicadas, en 1787, las tierras de Caracolí de Garupal en Valencia de Jesús y compraba Guayabal y Camperucho a doña Angela Romero –también en cercanías a Valencia de Jesús– y en 1801 se hacía a unas tierras cercanas al pueblo de indios de Gaira.

en la desembocadura del río Magdalena, allí, el notable y empresario vecino de la ciudad de Cartagena el capitán Don Andrés de Madariaga, Justicia Mayor del Partido de Tierradentro, estableció un hato en el año de 1735 para criar ganados y abastecer la Llave de las Indias. Como ya señalamos, Don Andrés de Madariaga adquirió las tierras ubicadas entre la Ciénaga Grande de Santa Marta y el río Magdalena a Cristóbal Araújo, pero igual, para evitar pleitos y clarificar los derechos de propiedad, en el año de 1760 realizó la composición de estas precisando sus límites, que iban desde “la barra del pueblo de la Ciénaga hasta el caño de Castro...” a orillas del río Magdalena. El virrey de la época dio orden para que se midieran las tierras, lo que arrojó un término de 17 caballerías, 43 fanegas y 6 almudes; por las que el ahora Conde de Pestagua dio la suma de 52 pesos y 4 reales⁵⁵. A los anteriores terrenos Madariaga sumó en 1739 el paraje de Tierra Nueva, el cual media 2 caballerías, 2 fanegas y 3 almudes. En tanto, Don Andrés de Madariaga y Morales, hijo homónimo de Andrés de Madariaga, heredó de su padre el “privilegio” de criador y postor del abasto de “esta plaza de Cartagena... en sus urgencias”⁵⁶.

Observamos que en el año de 1746, la madre de Madariaga, Doña Antonia de Morales había comprado a Doña Ana Josefa Mozo de la Torre las llamadas Lomas de Sequeda, que lindaban con el llamado hato de Pestagua. En tanto, se menciona que la isla de Playa Nueva y Cavica la obtuvo ofertando más que Don Blas de Badillo en el año de 1748⁵⁷. Cerca de la isla de Cavica, en 1710, Miguel Téllez, vecino de Cartagena, había solicitado al Cabildo de Santa Marta varias caballerías de tierras por las que pagó 480 pesos, las cuales colindaban con las tierras de Madariaga y Morales. Para el

55 Hermes Tovar Pinzón, “Grandes empresas...”, 103.

56 En el mes de marzo de 1751, el cabildo de la ciudad de Cartagena le concedió a Madariaga y Morales el “privilegio” del abasto de esa ciudad. Este “privilegio” fue sancionado por el rey, lo que obligó a Madariaga a “componer” y clarificar los derechos de propiedad sobre “las islas y caballerías de tierras nombradas islas de Salamanca, de Pestagua y de Genes, de las Lomas de Sequeda, del paraje llamado Tierra Nueva, de la isla de Playa Nueva y de 4 caballerías de tierra situadas entre el sitio de San Blas y Pueblo de Malambo, todo en el distrito del Nuevo reino de Granada...”. “Pleito sobre tierras de Madariaga” [1750], AGN, Tierras del Magdalena, t. 134, f. 827v.

57 “Adjudicación de la Isla de tierra de Cavica en cercanías a Rompedero”, [1745], AGN, Tierras del Magdalena, t. 134, f. 473r. La isla de Cavica que media “una fanega de tierra” había sido adjudicada a Gaspar de Montenegro, vecino de Tierradentro por el cabildo de la ciudad de Santa Marta en el año de 1710 en 2 pesos y 4 reales. Madariaga y Morales pagó por ellas 45 pesos “en dinero de contado”.

año de 1754 Madariaga y Morales solicitaba al cabildo de Santa Marta “la servidumbre y tráfico del caño Clarín que quiere resistir por decir pasa por sus haciendas cuya causa se halla alegando de bien provado”⁵⁸. Este caño comunicaba de manera expedita la Ciénaga Grande de Santa Marta con el río Magdalena y atravesaba, de oeste a este, sus tierras.

En este sentido, el privilegio dado para abastecer la ciudad de Cartagena motivó la demanda de tierras de la familia Madariaga⁵⁹. Es decir, Madariaga estaba obligado a invertir sus capitales en la cría de ganado vacuno para garantizar las carnes de la ciudad de Cartagena, por lo que la Corona facilitaba su acceso a tierras que se ubicaban estratégicamente cercanas a la ciudad. Abasto que se adjudicaba por el rol que tuvieron los Madariaga, padre e hijo en la guerra contra Inglaterra en 1741, al llevar milicianos a la defensa de Cartagena, como también el haber organizado entradas contra los indígenas que habitaban el área del bajo Magdalena y la fundación de los sitios de Real de la Cruz, Santo Tomás, Soledad y Barranquilla, en la banda izquierda de la desembocadura del río Magdalena⁶⁰. Entre los años de 1739 y 1760 la familia Madariaga compuso 54 caballerías, 2 islas, 148 fanegas y 35 ½ almudes de tierra. En estas Madariaga tenía pastando, según censo del año de 1760 más de 6000 cabezas de ganado vacuno, y cerca de 4000 caballos y mulas. Un análisis geográfico de las tierras que ocupaba Madariaga nos llevaría a la conclusión de que estas solo eran utilizadas parcialmente y de manera estacionaria, es decir, no toda su extensión era apta para la cría de ganados porque se inundaban la mayor parte del tiempo. La presión sobre estas tierras era sobre sus bordes, donde, en tiempos de verano los ganados podían pastar libremente: los llamados playones.

Cerca de las tierras de propiedad de la familia Madariaga, vecinos de la villa de Soledad y los sitios de Sabanagrande y Santo Tomás, liderados por Madariaga establecieron pequeños hatillos de ganado vacuno, criaderos

58 “Pleito sobre tierras de Madariaga” [1750], AGN, Tierras del Magdalena, t. 134, f. 860r a 861r.

59 Adelaida Sourdis Nájera, “Estructura de la ganadería en el Caribe colombiano durante el siglo XVI-II”, *Huellas* Nos. 47-48 (1996): 38-48.

60 José Agustín Blanco Barros, “El norte de Tierradentro y los orígenes de Barranquilla” (Bogotá: Banco de la República, 1987), 241.

de cerdo y sembrados de caña de azúcar y maíz, productos que llevaban a Cartagena y a la misma Santa Marta.

2.1.3. El área de sabanas de El Paso, Calenturas y Chiriguaná

En el sitio de El Paso del Adelantado se fundó un hato ganadero llamado Las Cabezas; este, creado en el siglo XVI, pasó a manos de la familia Mier en 1735 y luego a manos del marqués de Santa Coa, Don Julián de Trespacios en el año de 1742, constituyéndose en una de las propiedades ganaderas más importantes de la Gobernación de Santa Marta, como se muestra en el avalúo elaborado en el año de 1766. En el inventario de la propiedad se señalaba que esta tenía 19 caballerías, 31 fanegas y 2 almudes.

Tabla 3

Avalúo de la Hacienda Santa Bárbara de las Cabezas, 1766

Ganados (8312)	131 vacas “mansas paridas”, 90 “escoterías”, 917 “cerrerías” paridas, 3223 “escoterías” paridas, 695 novillos, 668 novillas “de año”, 762 toros, 626 toretes, 400 reses “altaneras”, 800 esparcidas “en diferentes parajes”	22.436
Caballos 2.211	703 “ordinarios”, 67 “andones”, 194 potros “domadores”, 107 potros “de año”, 67 padrones, 73 yeguas “mansas andonas”, 611 “ordinarias escoterías”, 277 “cerrerías”, 102 potrancas, 100 “bestias caballares altaneras”	11.232
Mulas, burros y pollinos	37 mulas, burros y pollinos	508
Esclavos	82	17.550
Infraestructura y herramientas	Casa principal, 9 ranchos que sirven de hatillos, 3 barquetas, 9 escopetas, 50 sillas de jinetes, 7 hachas, 24 machetillos	1.270
Tierras	19 caballerizas, con 31 fanegas y 2 almudes	584
Total		53.580

Fuente: Vladimir Daza Villar, Los marqueses de Santa Coa: una historia económica del Caribe colombiano (1750-1810) (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2009), 176

Cerca de Las Cabezas se encontraba el hato de ganados llamado Mata de Indios, un poco más al sur Don Fernando de Mier y Guerra, primo y concañado de Don Julián de Trespacios reconocía de su propiedad el hato de Calenturas. Más al sur, se ubicaba el hato de San Antonio del Dividivi y, hacia el oeste, el hato de la Jagua de Ibiricu, propiedad del comerciante momposino Antonio de Ibiricu. En tanto, en Chiriguaná se encontraba el hato de San Antonio del Dividivi que albergaba más de 7000 cabezas de ganado vacuno.

2.1.4. Valledupar y Valencia de Jesús

Mientras que en la estructura agraria de la ciudad de Santa Marta no se perciben medianos productores y/o pequeños –salvo la producción de los pueblos de indios–, en el interior de la Gobernación la cuestión era diferente. En cercanías a las ciudades de Valledupar, Valencia de Jesús, en los sitios de Chiriguaná, El Paso, la Jagua de Ibirico, Chimichagua al sur y en Villanueva, Urumita, Fonseca y Barrancas al norte, y en los poblados ubicados en cercanías a Mompo y el Canal del Dique en el río Magdalena se nota un proceso bastante particular: la aparición de medianos y pequeños productores dedicados a la cría de ganado vacuno, equino, porcino y, en menor escala, ovino. La existencia en este territorio de sabanas de pastos naturales condicionó la estructura rural de esa área. Estas reservas de pastos estaban siendo subutilizadas por la presencia de los indígenas chimilas que atacaban los ganados, los esclavos que los cuidaban y los peones que los arreaban a los mercados comarcanos.

Los vecinos de Valencia de Jesús, por ejemplo, se dedicaron a la cría de ganados, destacándose en la primera mitad del siglo XVIII, el notable Don Bernardo Campuzano, español avecindado en la ciudad⁶¹ quien, en su testamento del año de 1745, señalaba ser poseedor de 31 hombres esclavos y 14 mujeres, los hatos de Nuestra Señora del Carmen de Pesquerías y del Paso del Adelantado, en jurisdicción de Valencia y de varias casas de tejas cubiertas en la plaza mayor de la ciudad con solar, joyas y demás trastos. Una de sus hijas se casó con el pacificador de los indios chimilas Don Agustín de la Sierra, quien se hizo a importantes porciones de terrenos aptos para la cría de ganados⁶². Este último, a su muerte, dejó una peque-

61 Campuzano fue alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición, era natural de Burgos e hijo de los condes de Manallay y se encontraba casado con Gertrudis Yanzi, hija de un notable que vivía en la ciudad de Riohacha.

62 Exterminar los “indómitos chimilas” fue el papel de un grupo de milicianos asentados en Valencia de Jesús. Para dirigir este proceso de pacificación se creó un cargo especial dentro del engranaje burocrático del virreinato: pacificador de los indios chimilas, con una remuneración anual de más de 700 pesos. El primero en llegar a ese cargo en el año de 1760 fue don Agustín de la Sierra, quien venía del Perú; este, desde el año de 1762, con el apoyo de vecinos de Valencia de Jesús, inició los ataques para la reducción de los chimilas en sitios específicos de la Gobernación entre las llamadas sabanas de El Diluvio y el río Magdalena a la altura de la ciudad de Tenerife y el sitio de Plato, despejando así sabanas aptas para la ganadería (sabanas de Garupal) y custodiando el camino entre Valencia de Jesús y el río Magdalena construido en el año de 1760. En 1782, De la Sierra fue nombrado por el

ña fortuna avaluada en 15.000 pesos, compuesta esta por el hato de El Diluvio y los ganados –más de 6000 reses– que tenía en los playones de Garupal, Ariguaní y el río Pesquerías. En tanto, su subalterno Juan de la Rosa Galbán, quien le ayudó en la pacificación de los chimilas, denunciaba tierras en cercanías del río Ariguaní y reconocía ser poseedor de más de 3.000 cabezas de ganado vacuno.

Encontramos entonces que en los testamentos de los pobladores de Valencia de Jesús, se hacían alusiones a la posesión de hatos de ganado vacuno y de yeguas y caballos. Estas expresiones que iban de un atajo, un hatillo o un hato, tenían la particularidad que no se relacionaban con la posesión de tierras. Es decir, se poseían ganados, que pastaban en sabanas de uso común o playones a orillas de los ríos, sin tener derechos de propiedad. Las zonas donde se llevaban los ganados eran las sabanas de Maldonado, El Diluvio, Garupal, Cimarrón, María Angola, Aguas Blancas, entre otras.

En cuanto a la ciudad de Valledupar, como ya señalamos, la orientación económica de sus habitantes hacia la cría de ganados empezó desde su misma fundación. Por ello, los vecinos de esta ciudad establecieron hatos ganaderos entre los valles del río Ranchería y el río Cesar, al norte y las estribaciones de la Serranía de Perijá, al sur. Estas unidades llamadas hatos se ubicaban en cercanía a sabanas como las de El Patillar, Badillo, El Zorro, La Jagua del Pilar, entre otras. Sabemos por un censo realizado en el año de 1801⁶³ que en sus términos los productores de ganado vacuno que pasaban de “mil reses para arriba” eran Joseph Manuel de Castro, Vicente Maestre, José Miguel Maestre, Don Francisco Bolaños, Gregoria Bolaños, Don Juan Joseph de Armas, Bartolomé Ustariz, Don Nicolás Baute, Don Andrés Pinto Cotrin, Juan Salvador Anselmo Daza, Don Juan Antonio Daza, Don Sebastián de Rosas, Don Félix de Oñate, Don Vicente Sebas-

gobernador Múnive y Mozo como Juez Privativo de tierras de Valencia de Jesús y Valledupar. Al respecto ver: Marcela Quiroga Zuluaga, “Entre la inconstancia y la incuria: La experiencia fallida de los pueblos de misión chimilas a finales del siglo XVIII, en las llanuras del Caribe”, *Historia Caribe* Vol. X No. 26 (enero-junio 2015): 257-289; Miguel Suárez Araméndiz, “Para un mejor servicio al rey y a la república: formas de acceso a la burocracia civil y redes sociales en Valledupar (provincia de Santa Marta), c. 1770-1808”, *Fronteras* Vol. 19, No. 1 (2014): 96-122.

63 [1801], AGN, Fondo Abastos, t. 12, f. 634r.

tián Gutiérrez, Don Juan Antonio Araújo, Don Ignacio González, Joseph Agustino Parodis, Mónica Daza, Pedro Venegas, Joseph Villeros, Bernardo Zeledón. Teniendo en cuenta los anteriores datos observamos que el *stock* de ganados de estos 21 criadores subía a la cifra del stock a más de 30.000 mil cabezas de ganado.

Mientras que en la jurisdicción de Valencia de Jesús los propietarios de ganados más importantes para ese mencionado año de 1801 eran “la de la testamentaria de Agustín de la Sierra, la de Juan Manuel Pumarejo” y “Don Joseph Antonio de las Caxigas, todos tres difuntos”, igual tenía allí ganados Manuel Joseph Pumarejo, Joseph Antonio Pumarejo, “todos vecinos de Valle Dupar”, y Joseph Campuzano, Joseph Antonio Argotes, Pastor Córdoba, Joseph López, José Antonio López, Hilario Cogollos, de la “ciudad de Pueblo Nuevo de igual cuantía”⁶⁴. El anterior dato confirmaría que existían en Valencia de Jesús 11 criadores que superaban la cifra de 1000 cabezas para un total aproximado de 11.000 cabezas. Igual sabemos de la existencia de un grupo de familias que tenían “más de las de quinientas reses, para mil”, y un dato supremamente importante, cerca de “más de ciento” que tenían más de quinientas “reses”⁶⁵. El anterior dato nos permite hacer un cálculo aproximado del *stock* ganadero de los vecinos de Valencia de Jesús cercano a la cifra de 30.000 cabezas. En la mencionada memoria de 1801 se reconocía que la mayor parte de los ganados que salían de las ciudades de Valledupar y Valencia de Jesús se “dirigieron para la del río Hacha cuya cantidad se persuade no baja de dos mil a tres mil novillos...”⁶⁶.

A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX observamos una avanzada de vecinos de Valledupar, Valencia de Jesús y Santa Marta sobre las sabanas que se ubicaban cerca de los ríos Garupal y Ariguaní, las cuales estaban en jurisdicción de Valencia de Jesús. Esta llegada de diversos actores generó conflictos entre ellos por terrenos aptos para llevar ganados, así, por ejemplo, la familia Pumarejo de Valledupar se enfrentó a los familiares

64 [1801], AGN, Fondo Abastos, t. 12, f. 634v.

65 [1801], AGN, Fondo Abastos, t. 12, f. 634v.

66 [1801], AGN, Fondo Abastos, t. 12, f. 677v.

de Agustín De la Sierra y este último también lo hizo con Don Pascual Díaz Granados, vecino de Santa Marta. Todos estos pleitos se fallaron en derecho y dieron derechos de propiedad a estas familias sobre grandes extensiones de terrenos. Los Pumarejo se hicieron a las famosas sabanas de Leandro, mientras que otros se posesionaban de los playones cercanos al río Ariguani.

2.2. Tierras para “gente del común”

Para el siglo XVIII se percibe también en la Gobernación de Santa Marta un proceso específico, la aparición de un campesinado libre que se vinculaba tempranamente con sus productos a mercados comarcanos. Estos campesinos descendientes de esclavos y las mezclas de estos con indígenas –zambos– y también de blancos pobres y mestizos, han sido ignorados hasta ahora por la historiografía y conformaban la base más baja de la productividad agropecuaria. Lo importante a resaltar aquí es que su presencia, no solo en términos demográficos, sino en su participación en el mercado, significó la confluencia de los intereses de los borbones y los de estos sectores⁶⁷.

Estamos al tanto que la normativa castellana dotaba de tierras comunales, en este caso ejidos o propios, a las ciudades que se fundaban en América. Datos sueltos nos permiten corroborar que esta tendencia se aplicó en los términos de las ciudades de Valledupar, Valencia de Jesús y Santa Marta. Sabemos que las sabanas cercanas a la ciudad de Valledupar eran de usufructo comunal y que la ciudad de Santa Marta tenía un ramo de propios, también que los vecinos de ella tenían allí pequeñas parcelas donde sembraban hortalizas. Igual pasaba con la ciudad de Valencia de Jesús, las sabanas cercanas a los ríos El Diluvio y Pesquerías eran de usufructo comunal. Pasaba lo mismo hacia el norte de Valledupar con las sabanas de Río Seco, Badillo y El Patillar. En tanto, más al norte, cerca de la ciudad de Riohacha población libre pobre se asentaba en las sabanas de El Treinta y Tomarrazón.

67 Así, para lograr el incremento agropecuario, la doctrina política ilustrada indicaba a los funcionarios reales –en este caso el virrey– que era necesario dar a los libres derechos de propiedad, así estos fueran comunales.

Así, el crecimiento demográfico, empujado por el mestizaje, muestra la aparición de sitios de libres que en el marco de las reformas borbónicas y la necesidad de defender la ciudad de Cartagena de los ingleses, fueron dotados por el virrey Sebastián de Eslava de institucionalidad e integrados al mundo hispano bajo la figura del común. Es por ello que a estos sitios se les dotó de iglesia, capitanes a guerra para que impartan justicia, cárceles y, lo que a nosotros nos interesa: tierras comunales. Si bien la medida de dotar de tierras colectivas se inició con la llegada del virrey Eslava a Cartagena en 1740, con la Real Cédula que se le envió al virrey Flórez en 1770 se tuvo una normativa clara que propendió por dotar a los sitios de tierras comunales. Por ello, después de 1740, eran recurrentes las peticiones de tierras a la Corona por parte de libres o mestizos pobres. Antes de que Eslava apareciera en escena, los libres usaban la tierra sin tener ningún sustento legal. No es que en las rochelas, donde vivieron por años, no se produjeran granos y cría de animales sino que varios factores intervenían negativamente en su productividad; por un lado, al no tener calidad de vecinos eran víctimas de especuladores y decomisos y estaban obligados a pagar terrajes y arrendamientos cuando se ubicaban en los bordes de los hatos o haciendas de trapiche.

Para realizar labor de congregarlos Eslava encomendó a Don Fernando de Mier y Guerra, miembro de una de las familias más poderosas de la ciudad de Mompox. Mier procedió a legalizar este acceso a tierras comunales a nombre del Rey y estableció con ello una especie de pacto de reciprocidad que daba a los libres la posibilidad de usar tierras sin el temor a ser desalojados, ver destruidas sus “rozos” y quemadas sus casas y eximidos del pago de arriendos por uso de tierras de hacendados⁶⁸. Fue así como en 1747, autorizado por Eslava, Mier ordenó a sus comisionados que procedieran a repartir “las tierras realengas que hubieren en la circunferencia” de los poblados que él ahora “fundaba” en las orillas del río Magdalena, y la desembocadura del río Cesar, con el fin que tuvieran “donde labrar y pastar sus

68 Cerca de las ciudades y villas pobladas desde el siglo XVI, en las zonas de frontera, a orillas del río Magdalena, Cauca, Sinú y San Jorge emergieron numerosos pueblos que ahora eran reconocidos con la categoría de sitio y sus habitantes reconocidos como vecinos, para ser más exactos, según el censo del año de 1779 existían más de 60 pueblos con dicha condición en la Gobernación de Cartagena y 25 en la de Santa Marta.

ganados”; añadiendo que sobre estas podían hacer usufructo “sin pensión de pagar interés alguno a la Corona por razón de dichas tierras”⁶⁹.

Veamos el proceso de adjudicación de tierras al sitio de libres del sitio de Guamal, ubicado a orillas del río Magdalena, cerca de la ciudad de Mompox. Allí, Mier, a los 13 días de julio de 1748 reunió a los vecinos del sitio y les dio “posesión de las tierras que expresa el superior despacho”, las cuales debían “de ser comunes entre todo el vecindario y enajenables como si propiamente fueran ejidos, ni en ningún tiempo puedan poner cosa alguna en perjuicio del común, porque entonces las tierras las tendría Su Majestad como si fuera una legua de resguardo”.⁷⁰ En la ceremonia de repartimiento de las tierras al común los delegados por Mier leían un documento expedido por uno de los procuradores de número de la Audiencia de Santa Fe, donde se informaba a los libres que por orden del Señor Don virrey se les daba “una legua de terreno realengo para sus labores y pastos sin pensión de pagar interés alguno a Su Majestad en premio de sus servicios en haber ayudado a exterminar los indios bárbaros chimilas”⁷¹.

Veamos otro caso particular. Para el año de 1795 los habitantes del sitio de libres de Chiriguaná se enfrentaron con el comerciante y hacendado momposino Miguel López Bordel en un extenso pleito que duró alrededor de 10 años. Este último había adquirido el ható de San Antonio del Dividivi en el año de 1789, en cuyos bordes se encontraba el sitio de Chiriguaná y, a diferencia de los anteriores dueños decidió cobrar arrendamiento a los habitantes del sitio por el uso de tierras que consideraba eran de su propiedad, cuestión que no fue aceptada por la comunidad.

Estos últimos remitieron una representación al Rey donde le solicitaban se les adjudicara tierras comunales alrededor del sitio, ya que ellos, a diferencia de otros pueblos, no las tenían. Lo cierto es que su petición fue es-

69 “Adjudicación de tierras a los vecinos de Nuestra Señora del Carmen de Barrancas de Guamal” [1748], AGN, Tierras del Magdalena, t. 132, f. 938r.

70 “Adjudicación de tierras a los vecinos de Nuestra Señora del Carmen de Barrancas de Guamal” [1748], AGN, Tierras del Magdalena, t. 132, f. 938r.

71 “Adjudicación de tierras a los vecinos de Nuestra Señora del Carmen de Barrancas de Guamal” [1748], AGN, Tierras del Magdalena, t. 132, f. 949v.

cuchada en la ciudad de Santafé de Bogotá y se asignaron funcionarios de la ya, para esa fecha, organizada agencia de manejo de conflictos de tierras instalada por el virrey Guirior y a cargo del funcionario ilustrado Joaquín Ovalle. Este apoyó las denuncias hechas por el cura del sitio, Don Salvador Peinado en el sentido de que el sitio debía tener tierras comunales, exactamente cinco estancias. El fallo a favor de los libres llegó en el año de 1803 y reconocía como tierras del común tres estancias alrededor del pueblo⁷².

Para conseguir dicho fallo positivo los habitantes del sitio levantaron a su costa un censo que recogía el número de viviendas del sitio, su tamaño, sus habitantes por sexo y nombre, su ocupación y las unidades productivas de estos. De allí sabemos que el sitio tenía 2807 habitantes, los cuales se dedicaban a la cría de ganados y cultivo de maíz y caña de azúcar, y que eran dueños de 7057 cabezas de ganado vacuno, 3717 caballos y yeguas, 3000 cerdos, 320 cabras y ovejas y 200 labores de plátano, cacao, maíz, arroz y 30 trapiches de caña⁷³. Este censo, con los argumentos de sus habitantes que sostenían que habían colaborado en las entradas contra indios infieles, abastecían mercados mineros y la ciudad de Mompo, que eran capaces del convenio político, ya que tenían iglesia, pagaban diezmos y contribuían a los estancos reales del tabaco, naipes y aguardientes, llevó a que el sitio de libres de Chiriguaná fuera tomado en cuenta por las autoridades reales y se estudiara la posibilidad de ser ascendida a villa.

Otro caso importante lo observamos con la adjudicación de terrenos comunales a los vecinos del sitio de blancos pobres de Los Venados, ubicado en términos de Valencia de Jesús, en el camino que de esa ciudad llevaba al sitio de libres de El Paso. Pueblo fundado por Agustín de la Sierra –pacificador de los chimilas– a finales de la década de 1760. En carta firmada el día 18 del mes de mayo de 1779 el procurador de número de la Audiencia de Santafé, Don Luis de Ovalle, como apoderado de los vecinos del sitio y reconociendo que estos se hallaban “en la expresada sabana con sus ganados mayores y menores y con tierras propias”, las cuales habían adquirido “por vía de compra y composición con su majestad” y, estando

72 Sánchez Mejía Hugues R., “De esclavos a campesinos...,” 145.

73 “Censo del sitio de libres de Chiriguaná” [1800], AGN, Tierras del Magdalena, t. 32, f. 2r a 57v.

estos “deseosos de adelantar el referido terreno por ser tan corto que no basta a mantener las haciendas que tienen”, decidieron “penetrar aquellos parajes inmediatos en solicitud de cultivar lo más escondido de ellos”, para así “lograr la extensión que apetecen...”⁷⁴. En este proceso y gracias a la “fuerza de su esmero y diligencias” encontraron “por medio de Antonio de Córdoba, uno de dichos vecinos, una sabana y Palotar que se le ha puesto por nombre Tierras Nuevas” y “descubierto para socorro y retiro de sus ganados en verano el nuevo playón titulado de Don Pedro”, cercano al río “Ariguaní” en el “centro de la montaña, camino para el sitio de San Antónito”, los cuales quemaron y limpiaron “a fin de poderlas ocupar...”⁷⁵. Por ello solicitaban en composición los dos terrenos. Como vemos aquí la fundación del sitio de españoles pobres llamado Los Venados era el fruto de la avanzada que desde la ciudad de Valencia de Jesús iba hacia el área de playones entre los ríos Garupal y Ariguaní.

Tenemos también que el acceso a las tierras de playones enfrentaba un problema adicional en el área del sitio de Los Venados, estos terrenos estaban también en la mira de los hacendados/notables que buscaban expandir sus hatos ganaderos, especialmente notables que vivían en la ciudad de Santa Marta. Los vecinos de Los Venados argumentaban en una carta que enviaron al Capitán Comandante de la Pacificación de indios Chimi-la, Don Joseph Contreras, que como “vecinos fundadores de la boca del monte de Garupal y sabanas de los Venados...” tenían derecho a las del playón de Don Pedro, así fuera por el solo uso. Por ello se querellaban de Don Pascual Díaz Granados, notable hacendado radicado en la ciudad de Santa Marta, quien, según ellos, sin tener derechos de descubridor solicitaba las tierras mencionadas a la Corona como si fueran realengas. Aparte de eso, acusaban a Díaz Granados de invadir los derechos patrimoniales de otras ciudades porque la producción que se daba en el área de Los Venados no la “podían lograr en las ciudades donde se hallaban...”, es decir Santa Marta, de donde era vecino⁷⁶. Aquí la cuestión se hace un poco complicada ya que Díaz Granados era, para la fecha uno de los hombres

74 “Merced de tierras a los vecinos de Los Venados” [1789], AGN, Tierras del Magdalena, t. 133, f. 628v.

75 “Merced de tierras a los vecinos de Los Venados” [1789], AGN, Tierras del Magdalena, t. 133, f. 628r.

76 “Merced de tierras a los vecinos de Los Venados” [1789], AGN, Tierras del Magdalena, t. 133, f. 630v.

más poderosos de la Gobernación y su poder se expandía hasta la ciudad de Valencia de Jesús, donde poseía varios hatos de ganados.

El encargado de mostrar que los vecinos de Los Venados ayudaron en la pacificación de los chimilas y que los pueblos de indios donde se aglutinaron a estos estaban lejos de los playones solicitados fue Don Agustín de la Sierra, quien desde Valencia de Jesús, en diciembre 18 de 1781 anotaba que los vecinos de Los Venados estaban ubicados lejos de los pueblos de indios chimilas, en tanto, el procurador de número que atendía el caso denunciaba los fines expansionistas de Díaz Granados, quien, según él, aspiraba a la “propiedad de las tierras en que están poblados los habitantes de Los Venados”, buscando con su interés un “grave perjuicio de mis partes”⁷⁷. Este funcionario sostenía que las tierras debían darse a los vecinos en mención “... a la manera que lo ejecutaban los Romanos... como refiere el político Solórzano, se lee que a donde quiera que poblaban colonias hacían quedar (para tenerlas más seguras) por moradores a los que habían ayudado a conquistarlas dándoles en premio las mejores tierras del contorno...”⁷⁸. Bajo este argumento jurídico se catalogarían como conquistadores y así tendrían acceso a la tierra⁷⁹.

Esta petición fue atendida por el oidor Don Benito Casal y Montenegro, quien el 31 de mayo de 1783 dio la orden de que Agustín de la Sierra procediera a la medición de las tierras y se adjudicaran, de manera comunal a los peticionarios⁸⁰. Fue así como Don Lorenzo Marroquín, a nombre de los vecinos de Los venados, en junio de 1785 consignó 138 pesos en las Cajas Reales de Valencia de Jesús por una importante porción de terrenos aptos para la cría de ganados en el centro de la Gobernación de Santa Marta, especialmente en los bordes del río Garupal⁸¹.

77 “Merced de tierras a los vecinos de Los Venados” [1789], AGN, Tierras del Magdalena, t. 133, f. 635r.

78 “Merced de tierras a los vecinos de Los Venados” [1789], AGN, Tierras del Magdalena, t. 133, f. 637r. Se cita a Solórzano y su libro de Política Indiana, especialmente el libro 3, capítulo 2, número 15.

79 “Merced de tierras a los vecinos de Los Venados” [1789], AGN, Tierras del Magdalena, t. 133, f. 638r.

80 Los terrenos deslindados sumaban en total 8 estancias de tierra aptas para la cría de ganados mayores, valorados en 11 pesos cada estancia, y dos de ganados menores, valorados en 10 pesos cada una y una estancia de pancoger valorada en 30 pesos; para un total de 138 pesos.

81 “Merced de tierras a los vecinos de Los Venados” [1789], AGN, Tierras del Magdalena, t. 133, f. 669r.

CONSIDERACIONES FINALES

En las anteriores líneas buscamos demostrar el impacto que tuvo el reformismo borbónico en la expansión agropecuaria que se vivió en la Gobernación de Santa Marta en el siglo XVIII, especialmente en su segunda mitad. La demanda de granos y carnes de importantes centros urbanos, sobre todo de la ciudad de Cartagena, propició que la Corona española trasladara derechos de propiedad a grupos de élite asentados en las ciudades de Santa Marta, Cartagena, Valledupar, Mompo y Valencia de Jesús, mediante las llamadas mercedes reales de tierra y/o composiciones de tierras. Presenciamos entonces la aparición de diversas unidades productivas que se adaptaban a la geografía local, los capitales y las demandas de los mercados. Pero también, observamos cómo se trasladaron derechos comunales a poblaciones o fundaciones nuevas de “conquistadores”, como es el caso del sitio de Los Venados.

Constamos también que cerca de la ciudad de Santa Marta se dio una presión sobre terrenos aptos para el cultivo de caña de azúcar y cacao, mientras en otras áreas la mayoría de unidades se dedicaban a la cría de ganados. Cada área analizada muestra ciertas particularidades, tanto de los actores que solicitan los terrenos como de la geografía local, la intensidad de explotación y los capitales que se invierten, ya sea en mano de obra como en herramientas para la construcción de trapiches.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivos

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia, Sección Colonia, Tierras del Magdalena, Abastos.

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España, Santafé.

Notaría Primera de Santa Marta (NPSM).

Fuentes primarias impresas

Bermúdez, Arturo E. *Materiales para la historia de Santa Marta*. Bogotá: Editora L. Canal y Asociados, 1981.

- De la Rosa, José Nicolás. Floresta de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad y Provincia de Santa Marta. Bogotá: Banco Popular, 1975.
- Friede, Juan. Fuentes documentales para la historia del Nuevo Reino de Granada desde la instalación de la Real Audiencia en Santafé (1581-1590). Tomo V. Bogotá: Banco Popular, 1976.
- Múnera, Alfonso (comp.). Ensayos Costeños. De la Colonia a la República (1770-1890). Bogotá: Colcultura, 1994.

Fuentes secundarias citadas en el artículo

- Blanco Barros, José Agustín. El norte de Tierradentro y los orígenes de Barranquilla. Bogotá: Banco de la República, 1987.
- Daza Villar, Vladimir. Los marqueses de Santa Coa: una historia económica del Caribe colombiano (1750-1810). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2009.
- López Castillo, Gilberto. “Composiciones de tierras en un “país lejano”: Culiacán y Chiametla, (1691-1790). Actores sociales y mecanismos institucionales”. *Región y Sociedad*, No. 48 (2010): 243-279.
- Luna, Lola G. Resguardos coloniales de Santa Marta y Cartagena y resistencia indígena. Bogotá: Editorial Presencia-Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, 1993.
- Meisel Roca, Adolfo. “Esclavitud, mestizaje y haciendas en la provincia de Cartagena (1533-1851)”. *Desarrollo y Sociedad*, Vol. 4 (1980): 227-277.
- Quiroga Zuluaga, Marcela. “Entre la inconstancia y la incuria: La experiencia fallida de los pueblos de misión chimilas a finales del siglo XVIII, en las llanuras del Caribe”. *Historia Caribe*, Vol. X No. 26 (enero-junio 2015): 257-289.
- Restrepo Tirado, Ernesto. Historia de la provincia de Santa Marta: Conquista. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1975.
- Romero, Dolcey. Esclavitud en la provincia de Santa Marta (1791-1850). Santa Marta: Instituto de Cultura y Turismo del Magdalena, 1997.
- Saldarriaga, Gregorio. Alimentación e identidades en el Nuevo Reino de Granada. Siglos XVI y XVII. Bogotá: Universidad del Rosario, 2011.
- Sánchez Mejía, Hugues R. “De esclavos a campesinos, de la “roza” al mercado: tierra y producción agropecuaria de los “libres de todos los

- colores” en la Gobernación de Santa Marta (1740-1810)”. *Historia Crítica*, No. 43 (2011): 130-155.
- Sourdis Nájera, Adelaida. “Estructura de la ganadería en el Caribe colombiano durante el siglo XVIII”. *Huellas*, Nos. 47-48 (1996): 38-48.
- Tovar Pinzón, Hermes. *Grandes empresas agrícolas y ganaderas: su desarrollo en el siglo XVIII*. Bogotá: Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional de Colombia-Ediciones CIEC, 1980.
- Viloria de la Hoz, Joaquín. *Empresarios de Santa Marta: El caso de Joaquín y Manuel Julián de Mier (1800-1896)*. Cartagena: Banco de la República-Centro de Investigaciones Económicas del Caribe Colombiano, 2000.



Aline Helg. *Libertad e igualdad en el Caribe colombiano, 1770-1835.* Medellín: Banco de la República, Universidad Eafit, 2011.

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.28.2016.10>

El libro *Libertad e igualdad en el Caribe colombiano* de la profesora Aline Helg, muestra la pretensión en Colombia de instaurar una nación blanca. Inicialmente con la aceptación de una nación mestiza en aras de blanqueamiento y cómo en este contexto, las comunidades negras se desdibujaron e invisibilizaron; términos utilizados por la autora para abordar el fenómeno en el Caribe colombiano entre 1770 a 1835. Buena parte de la tesis acerca de la invisibilización afro en la región, sugiere la autora, fue la ausencia de una identidad negra, que les permitiera tener una acción política colectiva, donde lo racial fuera central, como sí sucedió en Haití.

En este orden de ideas, el libro de Aline Helg, se propone hacer la búsqueda de los orígenes históricos del silencio que Colombia ha mantenido sobre sus raíces afrocaribeñas, enfatizando en el período de transición de la Colonia a la República. Tres preguntas se vuelven centrales en este sentido: ¿Por qué las clases populares afrodescendientes del Caribe colombiano no desafiaron colectivamente a la pequeña élite blanca durante este proceso? ¿Por qué la raza no se convirtió en una categoría organizacional en la región? ¿Por qué la costa del Caribe se integró a la Colombia andina sin hacer valer su identidad afrocaribeña?

Según la autora, los factores que evitaron la formación de una identidad racial en el Caribe colombiano, más o menos similar a la acción colectiva de la revolución haitiana, obedecieron a varias razones. La separación regional, que impidió la comunicación de las comunidades afro del Caribe colombiano con zonas andinas; las formas de integración promovidas a

finales de la administración colonial como la milicia, la manumisión, el patronazgo, entre otras, que junto a las diferentes estrategias de adaptación de todas las mixturas afrodescendientes, limitaron las posibilidades de una rebelión.

En el primer capítulo la autora aborda el carácter de frontera que tuvo el Caribe colombiano a finales del siglo XVIII. Entendiéndola como aquellos territorios por fuera del control de la Corona y la Iglesia, sitios de asentamiento de población no sujeta a los dispositivos de control social coloniales, denominados *rochelas*. Albergue de una población negra, india y libres de todos los colores, quienes generalmente se mantuvieron al margen de la doctrina católica, viviendo por fuera de los preceptos cristianos, como es el caso del palenque de San Basilio, que después de varios intentos de sujetarlos bajo el orden hispano, la Corona finalmente les otorgó la autonomía; a pesar que sus costumbres cuestionaban los principios de civilización hispánica. No obstante, las *rochelas* despertaron siempre constante preocupación por parte de los funcionarios de la Corona, motivo por el cual fueron llevadas a cabo cuatro campañas de reasentamiento durante el periodo Borbónico, con el claro objetivo de nuclear las poblaciones dispersas. Sin embargo, a pesar del discurso de orden y control, tales campañas tenían el interés, según la autora, por parte de los grupos de poder, de acceder a terrenos baldíos ya roturados y al control de mano de obra. Estas políticas de reasentamientos, generaron acciones contestatarias de sus habitantes expresados en: lentitud al trabajar, negación al pago de tributos y comúnmente, la huida a otros territorios para crear nuevas poblaciones al margen de la sociedad hegemónica.

El segundo capítulo responde a los aspectos poblacionales, con base en los censos de 1770 y 1780 y al carácter de frontera de la sociedad caribeña. Según tales empadronamientos, los libres de color constituían la mayoría absoluta de la población del Caribe, excepto en los pueblos de indios, siendo en su mayoría hombres y mujeres de ascendencia africana pura o mezclada. La fuerte presencia de este tipo de población, despertó temores a las autoridades indianas –como el virrey Mendieta–, por una posible rebelión similar a la haitiana. Sin embargo, según Helg, una rebelión de este tipo habría necesitado de una comunicación permanente entre los

diferentes poblados, lo que era imposible en el Caribe pues para la época las vías de comunicación eran precarias, inhibiendo parcialmente cualquier posibilidad de relaciones sociales y redes interpersonales que permitieran posibles rebeliones. Además, no existía una interiorización de la cuestión racial, ya que las diferentes acciones contestatarias fueron llevadas a cabo por lo general de manera individual y no colectiva.

De la misma manera señala la debilidad de la Iglesia regional, expresada en la falta de capillas y curas y en una feligresía que gestaba socializaciones alternas al orden moral católico, como los bundes (bailes populares) y el amancebamiento, prueba del grado de autonomía de las *rochelas* pertenecientes al *hinterland* de las ciudades caribeñas. Lo paradójico es que a pesar del malestar que generaron las reformas borbónicas, aunado a la debilidad del Estado colonial, no se registraron rebeliones de esclavos, como tampoco grandes levantamientos de sectores bajos, aunque sí, muchos rumores de insurrecciones, que no se desarrollaron gracias a los canales que encontraron los esclavos para liberarse e integrarse en la sociedad esclavista, para romperla desde dentro. También por estar limitados por complejas relaciones de patronazgo, que inhibieron una visión clasista y racial entre la población esclava y libre de todos los colores. Lo señalado no implicó la ausencia de resistencias al orden establecido, evidente en el accionar de los bogas, las milicias de pardos y negros, los contrabandistas, entre otros, que en muchos casos fue la expresión de una contracultura, frente al orden colonial.

En el tercer capítulo, aborda el tema de “las ciudades”: Cartagena, Mompox, Santa Marta, Valledupar y Riohacha, por ser considerados escenarios importantes de interacción social y primeras referencias de la opinión pública. Lo que primero señala el libro, es que dichas ciudades mantuvieron una fuerte competencia por obtener privilegios, como el control del comercio. Dicha rivalidad, coadyuvó a la carencia de unidad regional y fomentó que el Caribe colombiano terminara por unirse a la zona andina, sin mayores resistencias y plegándose a las directrices de Bogotá. Por otra parte, el conflicto entre ciudades no permeó cuestiones de raza y estatus, pues los diversos mecanismos de integración presentes en la sociedad fueron vías para evadir la cuestión de color por parte de los mulatos pudientes, y

si bien, las cuestiones raciales y el estatus eran latentes en la cotidianidad de los pueblos arrochelados, tendía a difuminarse por el carácter de la sociedad. En otras palabras, los espacios de integración cristalizados en la sociedad del Caribe colombiano tanto en las zonas urbanas como rurales, hicieron en muchos casos que la raza, por ejemplo, fuera una categoría identitaria vacía parcialmente de sentido.

En este contexto, una de las principales vías de movilidad social fue el ingreso a la milicia, que permitía a quienes se enlistaban ganancia económica y honores, este último representado en el fuero de guerra que permitía a los mulatos, negros y pardos evitar la justicia ordinaria y acceder a la militar. En otras palabras, eludir la autoridad civil y judicial ordinaria de los alcaldes al esgrimir su condición de milicianos. Además la cédula real de mayo de 1789, conocida como Código Negro, que reglamentó lo referente a la educación, el trato y la ocupación de los esclavos, significó en el Caribe colombiano, un cambio en el discurso de defensa de los esclavos, que se centraba en la ley natural y la caridad cristiana, sin decir con ello que se estuviera pensando en su libertad.

El proceso de independencia en el Caribe colombiano, se inició en 1809, y es el tema del cuarto capítulo, que se enfoca principalmente en la función antagonica de Cartagena autonomista frente a Santa Marta realista, una muestra clara de la falta de unidad en la región. En el caso cartagenero, la lucha patriota no solo fue impulsada por la élite, sino también por sectores sociales bajos, como los artesanos que a la cabeza de Pedro Romero, un zambo, tuvieron una acción protagónica en el proceso independentista del puerto. Como en otras partes de América Hispana, la coyuntura permitió la participación política directa de los subalternos y en algunos casos por vía de las elecciones; por ejemplo la Constitución de Cartagena, reconoció el derecho a los libres de todos los colores, siempre y cuando fueran vecinos, padres de familia, de buena reputación y sin condición servil, lo cual le negaba el derecho al voto a los esclavos.

Si bien el proceso fue liderado por las élites de las localidades, el apoyo popular fue central y en algunos casos, total, como en Valledupar. No obstante, el conflicto en la región se expresó principalmente más por redes de

familias, como los Toledistas y los Piñeristas, que por otros cauces políticos; los libres de todos los colores y esclavos carecieron de un movimiento propio en el que ventilar sus objetivos e intereses, y estuvieron sujetos según la autora, a las redes de notables, a las relaciones de patronazgo.

En el quinto capítulo Aline Helg señala cómo la independencia significó algunos espacios de ganancia para los libres de todos los colores y esclavos, pero buena parte de los principios postulados como la noción de igualdad, no fueron llevados a la práctica. La relación con el Estado republicano y los sectores bajos terminó por reducirse al reclutamiento forzado y a los esfuerzos por controlar a una población rural y a los bogas del río Magdalena, a los cuales se les quiso imponer una normatividad que nunca fue efectiva. La Iglesia se debatió entre las condiciones de precariedad y la intención de aumentar su radio de acción, insistiendo en la enseñanza de la fe católica a los niños. Sin embargo, solo se asignaban párrocos a las comunidades que aceptaban el pago del cura y de los derechos parroquiales, lo que fue un obstáculo para su expansión en las áreas rurales acostumbradas a vivir fuera de la pila bautismal, al pago de la congrua y beneficio a los párrocos. En otras palabras el capítulo señala las precariedades de penetración por parte de la autoridad estatal en doble vía, por una parte, la de una verdadera integración de la población de ascendencia afro-descendiente y por otra, de la capacidad de penetración efectiva del Estado a las comunidades dispersas del Caribe.

El sexto capítulo del libro hace referencia al temor de las élites de la instauración de la pardocracia en el Caribe. En este caso se centra en el general Padilla, un oficial pardo, con gran influencia y reconocimiento en los sectores populares de La Heroica y otras localidades de la Costa. Pero por su condición racial fue rechazado por la élite cartagenera, quien terminó acusado de promover una guerra racial, a raíz de un pasquín que el militar escribió en respuesta a la exclusión que tuvo su esposa en un festejo de la élite. El asunto Padilla le permite a la autora sostener la tesis de la instrumentalización del discurso racial y especialmente pardocrático (el supuesto levantamiento de los pardos por el acceso al control político regional o nacional), utilizado por la élite, con el propósito de neutralizar políticamente a quienes habían logrado ascenso social en el nuevo orden

republicano, y no eran fiables para los grupos de poder tradicionales, quienes veían en ellos una amenaza a su autoridad y al orden establecido. De esta manera, acusar a Padilla de promover una guerra racial era un arma esgrimida para deslegitimarlos y buscar su pérdida política¹.

A manera de conclusión, este estudio analiza el proceso de instauración del modelo republicano en el Caribe colombiano, teniendo en cuenta las resistencias que se presentaron. Hace hincapié en los procesos que permearon este modelo, argumentando que no estuvo marcado por una suerte maniquea de dominantes-dominados sino que obedeció a una serie de fuerzas de continua relación, que frente a la debilidad del Estado permitieron la formación de una contracultura, materializada en la apatía frente a diferentes instituciones como el matrimonio, en la evasión de impuestos, la negativa de ser reclutados en el ejército, o en las expresiones culturales de asociación en los bailes.

MARÍA ISABEL DELGADO LÓPEZ

Historiadora Universidad del Cauca

Miembro del Grupo de Investigación Estado-Nación:

Organizaciones e Instituciones

azulprofundo1994@gmail.com

1 Los planteamientos de Aline Helg encajan con los sostenidos por Jorge Conde Calderón, al considerar que la pardocracia fue una estratagema lingüística usada por los notables del Caribe en la primera mitad del siglo XIX para expresar el miedo a la pardocracia y desprestigiar políticamente a sus adversarios. Jorge Conde Calderón, *Buscando la Nación. Ciudadanía, clase y tensión racial en el Caribe colombiano, 1821-1855* (Medellín: La Carreta Histórica, Universidad del Atlántico, 2009), 179-197.

Magali Carrillo Rocha, *1809: Todos los peligros y esperanzas.* Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2011.

DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.28.2016.11>

A cinco años de haberse conmemorado el Bicentenario nacional, aún quedan algunos ecos que deben ser estudiados. Uno de ellos es la colección publicada por la Universidad Industrial de Santander, la cual está integrada por numerosos textos que ofrecen renovadas tesis y problemas sobre el período fundacional. De manera especial, esta colección difunde conjuntos de documentos inéditos que contribuyen al esclarecimiento de un proceso que la historiografía colombiana ha empezado a reevaluar.

Este es el caso de la compilación que ofrece Magali Carrillo Rocha. Las cuarenta y siete piezas distribuidas en dos volúmenes, y ordenadas cronológicamente, son un panorama que permite al lector formarse una imagen de las controversias y escollos que empezaron a enfrentar los neogranadinos de cara a la crisis monárquica durante 1809. La compilación tiene algunos documentos ya publicados, pero su mayoría son inéditos.

La introducción ofrece al lector un fuerte argumento para explicar la necesidad de aprehender con suficiencia el año 1809. Para la autora, las ambigüedades y los dilemas que los neogranadinos deben afrontar de cara al poder en ese año, son esenciales para entender la crisis de la monarquía y la posterior formación de una nueva entidad política. Tres son los grandes núcleos en los cuales Carrillo Rocha agrupa las divergencias y tensiones que afloraron en distintos territorios del Virreinato de la Nueva Granada durante el año en cuestión. En primer lugar está la sinuosa ambigüedad entre una actitud de lealtad al Monarca y la simultánea erosión del poder real. Un ejemplo de lo anterior se aprecia al observar cómo en el Chocó, Santa Fe o Mompós la figura del Virrey Amar y Borbón fue objeto de múltiples cuestionamientos agrupados bajo la idea de ser un afrancesado

agente de Godoy. Las diatribas contra la primera autoridad del Virreinato se hacían en nombre del Rey y el interés de proteger sus dominios como a sus súbditos de caer en manos de Napoleón; pero sin duda, este sendero condujo a debilitar su autoridad como representante del Rey. En segundo lugar, se encuentran las tensiones que emergieron al contemplarse entre los notables la posibilidad de instalar en Santa Fe una Junta de Gobierno similar a las establecidas en la Península. El tema escaló ante la formación en Quito de un proyecto con estas características. La discusión frente a este acontecimiento al sur del territorio virreinal, así como el debate sobre si seguir o no el mismo camino, dejó al descubierto los problemas relativos al poder y al ejercicio de gobierno. Finalmente, se encuentra la separación entre americanos y peninsulares, lo que, en otras palabras, es la formación de un ‘nosotros’ ante los ‘ellos’. Esta separación está marcada por la disputa en torno a la mínima representación otorgada por la Junta Central Suprema en comparación con el número de representantes destinados para los peninsulares. Estos argumentos, como la tesis expuesta por Carrillo Rocha sobre la importancia de 1809, nos permite entender que 1810 no es, sin duda alguna, el punto de partida de una experiencia política, sino más bien una parte integral del proceso revolucionario en el año eje de estos libros, parece encubar los ejes sobre los cuales se articuló la urdimbre política que irá dando lugar a la formación de una entidad política republicana desgajada de una de carácter monárquico.

Los registros que documentan los tres núcleos expuestos, se encuentran dentro del conjunto de piezas que integran los dos tomos de la obra. En ellos, el investigador o el osado lector movido por simple curiosidad podrá hallar cartas personales, actas de cuerpos de gobierno, expedientes judiciales, anónimos e impresos, comunicaciones entre autoridades, representaciones y una pieza de oratoria sagrada que le permitirá aproximarse a las experiencias que colmaron a los neogranadinos en 1809 de “todos los peligros y esperanzas”.

DAVID FERNANDO PRADO VALENCIA

Historiador egresado de la Universidad del Cauca
Estudiante de la Maestría en Historia Universidad del Valle
Miembro del Grupo de Investigación
Estado Nación: Instituciones y Organizaciones
davidprado05@hotmail.com



NORMAS E INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Historia Caribe es una revista especializada en temas históricos cuyo objetivo es la publicación de artículos inéditos en español, inglés, portugués y francés que sean el resultado o avance de investigaciones originales o balances historiográficos, así como reflexiones académicas relacionadas con los estudios históricos, a través de los cuales se aporte al conocimiento histórico regional, nacional e internacional.

Proceso de arbitraje y evaluación

Este proceso se inicia con la revisión por parte del Comité Editorial, quienes verificarán si el escrito cumple con los requisitos básicos establecidos, así como el carácter histórico o historiográfico del trabajo y su pertinencia. Seguidamente, estos serán sometidos a evaluación, por dos árbitros anónimos que serán especialistas en el tema tanto en el ámbito nacional e internacional bajo la modalidad doble ciegos para garantizar la calidad de los trabajos publicados. La evaluación se desarrollará por un lapso no mayor a un mes, y tendrá en cuenta los siguientes criterios: calidad o nivel académico, rigor investigativo, originalidad, importancia y pertinencia del tema, aporte al conocimiento histórico, dominio de la literatura histórica, claridad argumentativa y calidad de la redacción.

Cuando no exista unanimidad entre los dos árbitros anónimos o surjan opiniones divergentes, el artículo será remitido a un tercer árbitro bajo la misma modalidad, el cual será el encargado de dirimir la controversia a través de una nueva evaluación sobre el artículo, en un tiempo no mayor a 20 días calendario. Los resultados de la evaluación podrán ser una de las siguientes: el artículo debe aceptarse, el artículo debe aceptarse con las modificaciones sugeridas y el artículo no debe aceptarse.

Las observaciones al artículo por parte de Comité Editorial o de los árbitros, deben ser tenidas en cuenta por el autor, quien está obligado a realizar los ajustes solicitados. Estas modificaciones y correcciones deberán ser realizadas por el autor a un plazo no mayor a 10 días calendario. El resul-

tado del arbitraje se comunicará al autor en un plazo máximo de 3 meses a partir de la fecha de presentación del artículo.

Proceso editorial

El Comité Editorial se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número en el cual se publicarán. Con base en ello se les informará a los autores el número y las fechas aproximadas de su publicación. Durante este proceso se podrán efectuar las correcciones menores de estilo que considere la revista.

El autor deberá estar presto a las comunicaciones de la revista por medio de correo electrónico. También deberá proporcionar información de la investigación que soporta el artículo, certificar que el escrito es de su autoría y que en este se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros. Además, autorizar el uso de los derechos de propiedad intelectual y la utilización de los derechos patrimoniales de autor (reproducción impresa y electrónica, comunicación pública en bases de datos, sistemas de información, transformación y distribución) a la Universidad del Atlántico Programa de Historia, Revista *Historia Caribe*. La revista cuenta con una licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 3.0, que permite compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, también adaptar, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente; para cualquier uso deberá citarse la revista.

Presentación de los artículos y reseñas

Los artículos deben ser originales e inéditos, no deben tener más de 11.000 palabras, máximo 25 páginas y un mínimo de 20, incluyendo notas de pie de páginas y bibliografía, a espacio y medio, tamaño carta. Las reseñas deben constar de máximo tres páginas. El tipo de letra deberá ser Times New Roman de 12 puntos (notas a pie de página 10 puntos) con márgenes de 3 cm y con paginación corrida.

Además los artículos deben contener además un resumen y palabras clave en español, inglés, francés y portugués. Este resumen debe ser analítico en donde se presente los objetivos del artículo, su contenido y sus resultados, no debe pasar de 100 palabras, después de este una relación de palabras clave que no deben ser más de 6.

Los datos del autor deben ser enviados en un documento de Word adjunto en el que se debe incluir nombre, afiliación institucional, dirección, teléfono, dirección electrónica, nombre del artículo, títulos académicos, cargos actuales, sociedades a las que pertenece, estudios realizados y/o en curso y publicaciones recientes.

Tanto los artículos, las reseñas y los ensayos bibliográficos deberán ser enviados a la redacción de la revista a través de la página web www.uniatlantico.edu.co en la sección Revistas y publicaciones (plataforma Open JournalSystem) en el link: <http://goo.gl/yHDUCy> o a los correos electrónicos historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co; historiacaribe95@gmail.com

La publicación de originales en la revista *Historia Caribe* no da derecho a remuneración alguna, los autores recibirán en forma gratuita 2 ejemplares de la revista y podrán usar la versión final de su artículo en cualquier repositorio o sitio web o impresos.

Reglas de Edición:

1. Las subdivisiones en el cuerpo del texto (capítulos, subcapítulos, etc.) deben ir numeradas en números arábigos, excepto la introducción y la conclusión que no se numeran.
2. Los términos en latín y las palabras extranjeras deberán figurar en letra itálica.
3. La primera vez que se use una abreviatura, esta deberá ir entre paréntesis después de la fórmula completa; las siguientes veces se usará únicamente la abreviatura.
4. Las citas textuales que sobrepasen cuatro renglones deben colocarse en formato de cita larga, entre comillas, a espacio sencillo, tamaño de letra 11 y márgenes reducidos.
5. Debe haber un espacio entre cada uno de los párrafos; estos irán sin sangría.
6. Los cuadros, gráficas, ilustraciones, fotografías y mapas deben aparecer referenciados y explicados en el texto. Deben estar, asimismo, titulados, numerados secuencialmente y acompañados por sus respectivos pies de imagen y fuente(s). Se ubican enseguida del párrafo donde se anuncian. Las imágenes se entregarán en formato digital (jpg o tiff 300 dpi y 240 pixeles). Es responsabilidad del autor conseguir y

entregar a la revista el permiso para la publicación de las imágenes que lo requieran.

7. Las notas de pie de página deberán aparecer en números arábigos.
8. Al final del artículo deberá ubicarse la bibliografía, escrita en letra Times New Roman tamaño 11, a espacio sencillo y con sangría francesa. Se organizará en fuentes primarias y secundarias, presentando en las primeras las siguientes partes: archivo, publicaciones periódicas, libros. En la bibliografía deben presentarse en orden alfabético las referencias completas de todas las obras utilizadas en el artículo, sin incluir títulos que no estén referenciados en los pies de página.
9. Tanto las referencias bibliográficas como documentales se efectuarán como notas a pie de página en números arábigos y volados, en orden consecutivo. Estas referencias deberán registrarse de acuerdo a las siguientes normas de citación, para lo cual deben distinguirse entre notas a pie de página (N) y bibliografía (B):

Libro:

De un solo autor:

N- Nombre Apellido(s), Título completo (Ciudad: Editorial, año), 45.

B- Apellido(s), Nombre. Título completo. Ciudad: Editorial, año.

Dos autores:

N- Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), Título completo (Ciudad: Editorial, año), 45-90.

B- Apellido(s), Nombre, y Nombre Apellido(s). Título completo. Ciudad: Editorial, año.

Cuatro o más autores:

N- Nombre Apellido(s) et al., Título completo (Ciudad: Editorial, año), 45-90.

B- Apellido(s), Nombre, Nombre Apellido(s), Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s). Título completo. Ciudad: Editorial, año.

Artículo en libro:

N- Nombre Apellido(s), "Título artículo", en Título completo, eds. Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s) (Ciudad: Editorial, año), 45-50.

B- Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. En Título completo, editado por Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s). Ciudad: Editorial, año, 45-90.

Artículo en revista:

N- Nombre Apellido(s), “Título artículo”, Título revista Vol. No. (año): 45.

B- Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. Título revista Vol. No. (año): 45-90.

Artículo de prensa:

N- Nombre Apellido(s), “Título artículo”, Título periódico, Ciudad, día y mes, año, 45.

B- Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. Título periódico, Ciudad, día y mes, año.

Tesis:

N- Nombre Apellido(s), “Título tesis” (tesis pregrado/Maestría/Doctorado en, Universidad, año), 45-50, 90.

B- Apellido(s), Nombre. “Título tesis”. (Tesis pregrado/Maestría/Doctorado en, Universidad, año).

Fuentes de archivo:

N- “Título del documento (si lo tiene)” (lugar y fecha, si aplica), en Siglas del archivo, Sección, Fondo, vol./leg./t., f. o ff. La primera vez se cita el nombre completo del archivo y la abreviatura entre paréntesis.

B- Nombre completo del archivo (sigla), Ciudad-País. Sección(es), Fondo(s).

Entrevistas:

Entrevista a Apellido(s), Nombre, Ciudad, fecha completa.

Publicaciones en internet:

N- Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), eds., Título completo (Ciudad: Editorial, año), <http://press-pubsuchicago.edu/founders> (fecha de consulta).

B- Apellido(s), Nombre, y Nombre Apellido(s), eds. Título completo. Ciudad: Editorial, año. <http://press-pubsuchicago.edu/founders>.

Observación de interés:

Luego de la primera citación se procede así: Nombre Apellido, dos o tres palabras del título, 45-90. No se utiliza *Ibíd.*, *ibídem*, *cfr.* ni *op. cit.*



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS ÉTICOS Y BUENAS PRÁCTICAS EDITORIALES DE LA REVISTA *HISTORIA CARIBE*

La revista *Historia Caribe*, considera que es deber de toda revista científica velar por la difusión y transferencia del conocimiento, buscando siempre garantizar el rigor y la calidad científica, por eso adopta el Código de Conducta establecido por el Comité de Ética de Publicaciones (COPE: *Committe on Publication Ethics*).

Identificación, filiación institucional y originalidad

Historia Caribe es una publicación semestral del Grupo de Investigación Históricas en Educación e Identidad Nacional, perteneciente al Programa de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico, institución que apoya financieramente la revista, cuya sede está localizada en Biblioteca Central, Bloque G, sala 303G (Ciudadela Universitaria, Km. 7 Antigua vía a Puerto Colombia, Barranquilla-Colombia). La revista cuenta con la siguiente URL http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/index y para efectos de contacto se pueden dirigir al correo historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co y a los teléfonos 3197222, 3197010 Ext. 1088 y celular 3003251012.

El equipo de la revista lo componen: un director, un editor, un asistente editorial y un monitor auxiliar. Junto a este equipo se cuenta con un Comité Editorial y un Comité Científico internacional. Estos y sus miembros son responsables de velar por el alto nivel de la revista, así como por la calidad y pertinencia de sus contenidos. Son parte de estos profesionales vinculados al área de la historia, quienes cuentan con una destacada y comprobada producción académica.

La originalidad y lo inédito es *conditio sine qua non* que deben reunir los artículos que lleguen a la revista *Historia Caribe*, esto significa que los mismos no pueden ser presentados de forma simultánea a otras revistas. En caso de que un artículo quisiera incluirse posteriormente en otra publicación,

deberán señalarse claramente los datos de la publicación original en *Historia Caribe* previa autorización del editor de *Historia Caribe*. De igual manera cuando *Historia Caribe* considere para su publicación un artículo ya publicado deberá contar con la autorización previa de los editores responsables de la misma.

Compromiso del Director y Editor

El director de *Historia Caribe* tiene a su cargo el diálogo entre todos los equipos de la revista y los comités que la conforman con el fin de determinar las políticas que le permitan a la revista su posicionamiento y reconocimiento. También es responsable de que todos los procesos de publicación se lleven a cabalidad y será el responsable de publicar correcciones, aclaraciones, rectificaciones, justificaciones y respuestas cuando la situación lo amerite. Además es el encargado de los procesos administrativos institucionales.

El editor de *Historia Caribe* es responsable del proceso de todos los artículos que se postulan a la revista, manteniendo la confidencialidad debida en todo el proceso de evaluación y arbitraje, hasta la publicación o rechazo del artículo. Este será el puente de comunicación entre autores, árbitros y equipo editorial, además será responsable de responder cualquier requerimiento que se haga a la revista y hará las correcciones y/o aclaraciones que haya a lugar.

También será el encargado de la difusión y distribución de los números publicados a los colaboradores, evaluadores y a las entidades con que se tenga canje, así como a los repositorios y sistemas de indexación nacionales e internacionales, incluyendo los envíos a los suscriptores activos.

Compromisos de los autores

El mecanismo de recepción de artículos propuestos a la revista es a través de los correos electrónicos: historiacaribe@mail.uniatlantico y historiacaribe95@gmail.com, o por la plataforma Open Journal Systems de la revista en la siguiente dirección: http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/index. Para que un trabajo sea inicialmente considerado debe cumplir con las normas de la revista las cuales se encuentran tanto en la edición impresa como en la versión digital.

Aunque el Comité Editorial aprueba los artículos para su publicación teniendo en cuenta la evaluación realizada por pares anónimos con base en criterios de calidad académica y de redacción, originalidad, aportes, actualidad bibliográfica, claridad, importancia y pertinencia del tema, los autores son responsables de las ideas expresadas, así como de la idoneidad ética del artículo.

En el momento que el autor presenta su artículo a consideración, se dará por entendido que es de su autoría y que en este se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros, aspecto que hará explícito superado el proceso de evaluación, es responsabilidad de los mismos asegurarse de tener las autorizaciones para el uso, reproducción y publicación de cuadros, gráficas, mapas, diagramas, fotografías, etc., y asume cualquier requerimiento sobre estas.

Los autores aceptan que sus artículos serán sometidos inicialmente a las consideraciones del Comité Editorial, quien decidirá enviarlo a evaluación a pares externos anónimos, quienes enviarán su arbitraje al Editor, quien comunicará a estos las modificaciones y observaciones que surtan de este proceso. Estas modificaciones deben ser tomadas en cuenta en su totalidad y deben ser realizadas en el tiempo que indique el Editor, él le informará la aprobación de las modificaciones realizadas. Cuando los textos presentados a la revista no sean aceptados para su publicación, el Editor enviará una notificación escrita al autor explicándole los motivos por los cuales su texto no será publicado en la revista.

En cualquier parte del proceso de evaluación y edición el Editor podrá consultar al autor, quien deberá estar atento a cualquier requerimiento que será por medio de correo electrónico y en los plazos estipulados para la respuesta. El Comité Editorial previa presentación por parte del Editor tendrá la última palabra sobre la publicación de los artículos, reseñas y ensayos; y el número en el cual se publicarán. Esa fecha se cumplirá siempre y cuando el autor haga llegar toda la documentación que le es solicitada en los plazos indicados. La revista se reserva el derecho de hacer correcciones menores de estilo.

Los textos que serán publicados deben contar con la autorización de los

autores mediante la firma del “Documento de autorización de uso de derechos de propiedad intelectual”, la utilización de los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) a la Universidad del Atlántico, facultad de Ciencias Humanas, Programa de Historia, revista *Historia Caribe* (versión impresa y versión electrónica). De esta forma también se confirma que el texto es de su autoría y se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros. Los autores podrán utilizar la versión definitiva de su artículo, bajo una licencia BY-SA.

Compromisos y responsabilidad de los pares/evaluadores

Contribuir de manera objetiva al proceso de arbitraje y evaluación de los artículos, buscando siempre mejorar la calidad científica de estos y de la revista *Historia Caribe*, además mantener el anonimato desde el momento que son contactados hasta después de la publicación, no suministrando ninguna información por ningún medio sobre el mismo.

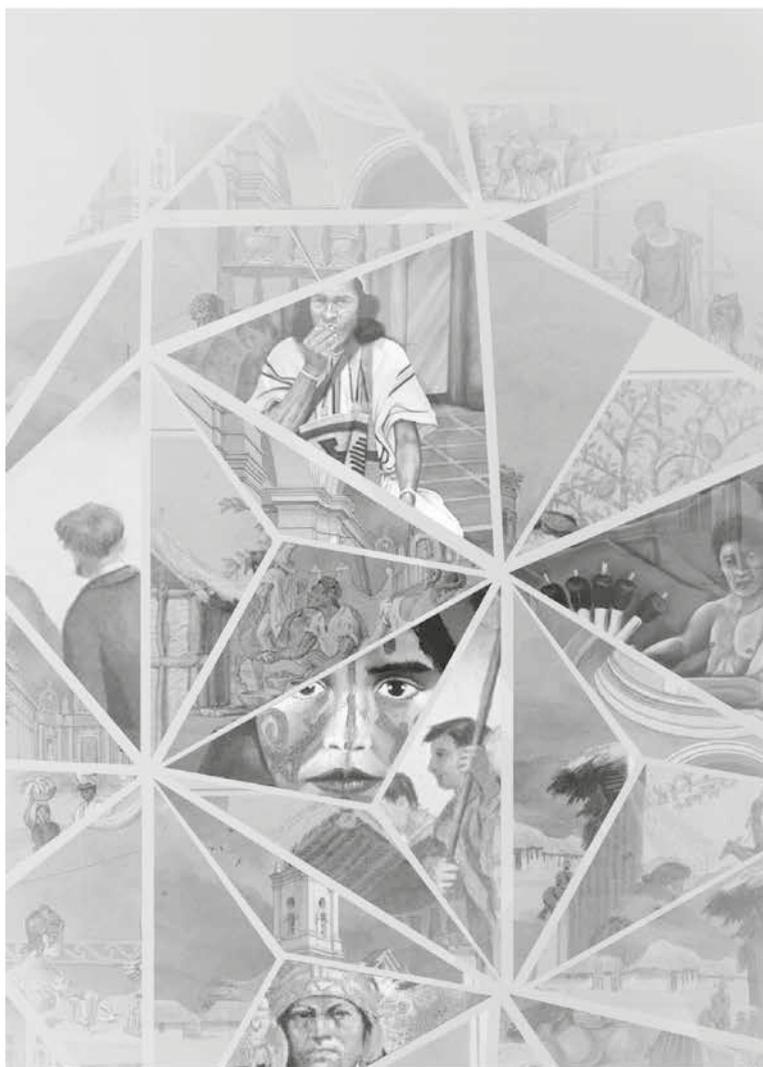
La evaluación de los artículos se realizará según los siguientes criterios: calidad académica, redacción, originalidad, aportes, actualidad bibliográfica, claridad, importancia y pertinencia del tema, que se encuentran en el respectivo formato y que será enviado por el Editor al evaluador para realizar su colaboración. Respetar los tiempos indicados por el Editor para el proceso de evaluación y que no exceda los plazos, si se hace necesaria alguna prórroga esta no superará los 15 días calendario, este proceso no deberá ser mayor a seis meses.

Esta tarea será realizada con la dedicación debida y según los criterios establecidos, formulando las sugerencias y modificaciones al autor, señalando referencias significativas que no hayan sido incluidas en el trabajo, buscando siempre la calidad científica y el cumplimiento de estos criterios.

Informar al Editor cualquier posible conflicto de intereses con el artículo que se le ha asignado, ya sea por asuntos académicos, financieros, institucionales o de colaboraciones entre el árbitro y los autores, para asignar a otro evaluador, además indicará cuando haya sospecha de plagio o se asemeje sustancialmente a otro producto de investigación publicado o no, para que surtan los procedimientos considerados en cada uno de estos casos por el Comité Editorial.

Comportamientos anti-éticos

Frente a cualquier acción que se considere contraria a la presente declaración, se tendrá en cuenta lo reglamentado por el *Committee on Publication Ethics* (COPE) en el documento: http://publicationethics.org/files/All_Flowcharts_Spanish_0.pdf (Consultado 07 de febrero de 2014) y las maneras de proceder frente a duplicación, plagio, la redundancia, datos inventados, cambios de autoría, autores anónimos y demás asuntos definidos por el COPE.



PROGRAMA DE HISTORIA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Dr. Tomas Caballero
Coordinador
tomascaballero@mail.uniatlantico.edu.co
historia@mail.uniatlantico.edu.co
PBX: (5) 3197010 Ext. : 1085, 1316.

U Universidad
del Atlántico

MAESTRÍA EN HISTORIA

INSCRIPCIONES ABIERTAS

Inscripciones y recepción de documentos:

1 de abril al 11 de junio

▷ **Revisión de documentos y entrevistas:** 13 de junio al 23 de junio

▷ **Resultados de admisión:**

30 de junio

▷ **Matrículas ordinarias:**

1 de julio al 22 de julio

▷ **Matrículas extraordinarias:**

25 al 29 de julio

▷ **Iniciación de actividades académicas:**

5 de agosto

INFORMACIÓN DE CONTACTO

MAESTRÍA EN HISTORIA:

Dr. Jorge Conde Calderón,

Coordinador Académico

Jesica Morales, Asistente Administrativa

TELÉFONO: 3197010 Ext. 1088

Celular: 3008116661

maestriahistoria@mail.uniatlantico.edu.co

maestriahistoriauniatlantico@gmail.com

Departamento de Postgrados

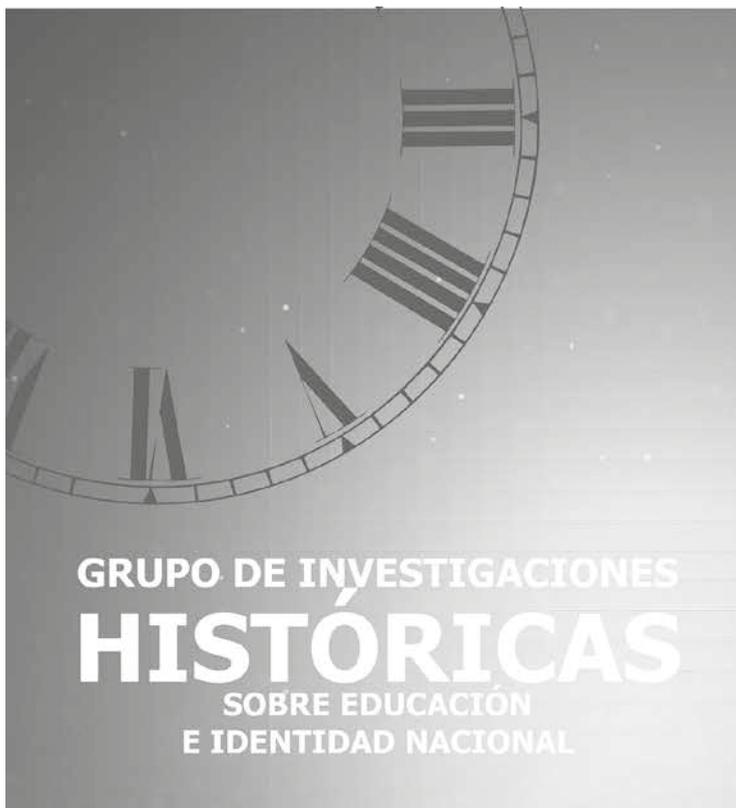
Teléfonos: 3197010 Ext. 1050-1051-1052

postgrados@mail.uniatlantico.edu.co

<http://www.uniatlantico.edu.co>

Kilómetro 7, Antigua Vía a Puerto Colombia

Barranquilla – Colombia



GRUPO DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS
SOBRE EDUCACIÓN
E IDENTIDAD NACIONAL



CONTACTO

CORREO:
gihein@mail.uniatlantico.edu.co
DIRECCIÓN:
Km 7 Antigua Vía Puerto Colombia
TELÉFONOS:
Biblioteca Central 303G
PBX: (3) 3197010
EXT. 1251
3003251012

 **Universidad
del Atlántico**
Facultad de Ciencias Humanas
Programa de Historia





VOL. 42, N.º 2 JULIO-DICIEMBRE, 2015

ISSN: 0120-2456 (IMPRESO) · 2256-5647 (EN LÍNEA)

Editorial: A propósito de la Primera Guerra Mundial
MAX S. HERING TORRES

ARTÍCULOS / COLOMBIA

Cerdos y control social de pobres en la provincia de Antioquia, siglo XVIII
MAURICIO ALEJANDRO GÓMEZ GÓMEZ

Un vistazo a la cartografía virreinal: Descripción geográfica del Virreinato de la Nueva Granada de 1781
SANTIAGO PÉREZ ZAPATA

Hombres de letras en la provincia. Producción y comercio de libros en la República de Colombia, 1821-1874
RAFAEL E. ACEVEDO P.

Manejo estatal de baldíos: factor de crecimiento en el Departamento del Valle del Cauca, 1910-1920
JUAN CARLOS QUEJADA CAMACHO

Nos debemos a la tierra. *El Campesino* y la creación de una voz para el campo, 1958-1962
MARÍA JOSÉ ACEVEDO RUÍZ Y SORAYA MAITE YIE GARZÓN

Sexualidades marginalizadas: un acercamiento a la Zona de Tolerancia en Cali, 1960-1970
DIANA CAROLINA GUTIÉRREZ RAMÍREZ Y JOSEPH RODRIGO MEJÍA AMA

Bolivia: de la crisis económica al "ciclo rebelde", 2000-2005
DARÍO I. RESTREPO BOTERO

ARTÍCULOS / AMÉRICA LATINA

Un edificio diseñado para castigar: la utopía penitenciaria en Paraná, Brasil, siglo XIX
CLÓVIS GRUNER

Fantasma de rojo y azul. Los saqueos de las tropas chilenas en la guerra del Pacífico
PATRICIO RIVERA OLGUÍN

ARTÍCULOS / DEBATES

Historia y crítica en la transformación ética de los sujetos. Michel Foucault, 1926-1984
ALBERTO CASTRILLÓN

Tiempo histórico y representación en la *Histórica* de Reinhart Koselleck
MARCELA URIBE PÉREZ

La historia ambiental urbana: contexto de surgimiento y contribuciones para el análisis histórico de la ciudad
FRANK MOLANO CAMARGO

RESEÑAS

www.anuariohistoria.unal.edu.co





Revista de la Escuela de Historia de la
Universidad Industrial de Santander

**Anuario de Historia regional
y de las fronteras**
Escuela de Historia
Edificio de Humanidades piso 3
cra 27 call 9
tel 6451639
email: ahistoriauis@gmail.com-
anuariohistoria@uis.edu.co
Universidad Industrial de Santander

XX-2

Anuario de Historia Regional y de las Fronteras

Tabla de Contenido

Dossier: Historias, memorias y conflictos

Editorial

Luis Rubén González Márquez: Protesta popular en San Miguel: repensar la ola de movilización social de 1927-1932 desde el oriente salvadoreño

Abel Astorga Morales: El "caso ex bracero" en México: un movimiento social amparado en el despojo y fortalecido por la memoria

Rogelio Jiménez Marce: Reforma agraria y violencia campesina en Catemaco, Veracruz (México), 1921-1958

Andrés Felipe Ospina: Purificando la tierra, colonizando el espíritu: conflicto armado y religiosidad en la mítica Marquetalia

William Elvis Plata Quezada y Jhon Janer Vega: Religión, conflicto armado colombiano y resistencia: un análisis bibliográfico

Álvaro Acevedo Tarazona y Gabriel Samacá Alonso: Entre la movilización estudiantil y la lucha armada en Colombia. De utopías y diálogos de Paz

Mónica Marcela Muñoz Monsalve: La educación en la construcción de la idea de ciudadano, 1910-1948

OTROS ARTÍCULOS

Olga Yanet Acuña Rodríguez: Las elecciones presidenciales de 1970 en Colombia a través de la prensa. Un fraude nunca resuelto

Renzo Ramírez Bacca y León Darío Marín Arenas: Seguridad e Ideología en Colombia, 1978-1982: análisis crítico del discurso de Julio César Turbay Ayala

Sergio Francisco Rosas Salas: Repúblicas laicas en Europa y América: la separación de la Iglesia y el Estado en Portugal vista desde México, 1910-1913

RESEÑAS

Paula Jemima Carreño Gómez. LASSO, Marixa. Mitos de armonía racial: raza y republicanismo durante la era de la revolución, Colombia 1795-1831, Bogotá. Universidad de los Andes/Banco de la República, 2013, 183 páginas.

Diego Andrés Escamilla Márquez. RIEFF, David, Contra la memoria, Barcelona, Random House Mondadori, 2012, 117 páginas.

Estefanía Rojas López. HILB, Claudia, Usos del pasado: Qué hacemos hoy con los setenta. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2013, 168 páginas.

Sebastián Vargas Álvarez. KOSELLECK, Reinhart, Modernidad, culto a la muerte y memoria nacional, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012, 149 páginas.

Índice acumulativo

Evaluadores de este número

Normas de publicación del Anuario de Historia Regional y de las Fronteras



SUSCRIPCIÓN ANUAL

Instituciones \$50.00 / Individuos \$25.00

Cheque o giro postal pagadero a

Universidad de Puerto Rico

Instituto de Estudios del Caribe
Universidad de Puerto Rico
P.O. Box 23345

San Juan, Puerto Rico 00931-3345
Tel. 787-764-0000, ext. 4212
caribbean.studies@upr.edu

CARIBBEAN STUDIES

Revista bianual del Instituto de Estudios del Caribe
Universidad de Puerto Rico

ÍNDICE · CONTENTS · SOMAIRE

Vol. 42 No. 2 (July-December 2014)

Artículos · Articles · Articles

Antonio Sotomayor, *Un parque para cada pueblo*: Julio Enrique Monagas and the Politics of Sport and Recreation in Puerto Rico during the 1940s

Micah Wright, Mobilization, Partisanship, and Political Party Dynamics in Puerto Rico, 1917-1920s

Antonio Santamaría García, El progreso del azúcar es el progreso de Cuba. La industria azucarera y la economía cubana a principios del siglo XX desde el análisis de una fuente: *El Azúcar. Revista Industrial Técnico-Práctica*

Toni Pressley-Sanon, Haitian (Pre)Occupations: Ideological and Discursive Reiterations: 1915-1934 and 2004 to Present

Charles P. do Rego, Portuguese Labor Migration to Curaçao

Imily Balboa Navarro, El retrato de una quimera. Testigos mudos del ideal de la burguesía agraria

In Memoriam

Sauveur Pierre Étienne, Les multiples facettes du militant, du savant et du politique que fut Gérard Pierre-Charles

Nota de investigación · Research Note · Note de Recherche

Matthew Casey, Sugar, Empire, and Revolution in Eastern Cuba: The Guantánamo Sugar Company Records in the Cuban Heritage Collection

Reseñas de libros · Book Reviews · Comptes Rendus

Lanny Thompson, Yolanda Martínez San Miguel. 2014. *Coloniality of Diasporas: Rethinking Intra-Colonial Migrations in a Pan-Caribbean Context*.

Harry Franqui Rivera, Teresita A. Levy. 2014. *Puerto Ricans in the Empire: Tobacco Growers and U.S. Colonialism*.

Pier Angeli Le Compte Zambrana, Linda M. Rupert. 2012. *Creolization and Contraband: Curaçao in the Early Modern Atlantic*.

Lidia Verson Vadillo, Andrea Easley Morris. 2011. *Afro-Cuban Identity in Postrevolutionary Novel and Film: Inclusion, Loss, and Cultural Resistance*.

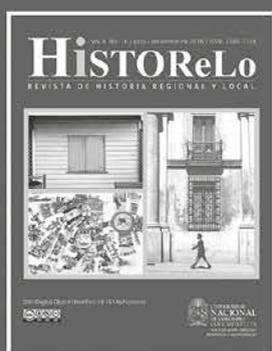
Pilar Domínguez Prats, Consuelo Naranjo Orovio, María Dolores Luque y Matilde Albert Robatto, coords. 2011. *El eterno retorno: exiliados republicanos y españoles en Puerto Rico*.

María del Carmen Quintero, Dannabang Kuwabong. 2013. *Voices from Kibuli Country: Poems*.

Sally J. Delgado, Jenny Shaw. 2013. *Everyday Life in the Early English Caribbean: Irish, Africans, and the Construction of Difference*.

Rima Brusi, Zaire Dinzev-Flores. 2013. *Locked In, Locked Out: Gated Communities in a Puerto Rican City (A volume in The City in the Twenty-First Century)*.

Dannabang Kuwabong, Kelly Baker Josephs. 2013. *Disturbers of the Peace: Representations of Madness in Anglophone Caribbean Literature*.



ISSN: 2145-132X

Vol 8, No. 16
Julio - diciembre de 2016

HISTORELo
Revista de Historia Regional y Local

Facultad de Ciencias
Humanas y Económicas

Indexada en: Scopus, Clase, Scielo,
Publindex (Categoría A2), Latindex,
Historical Abstracts, Latam-Studies,
Fuente Académica – Ebsco, Doaj,
Dialnet, Drji, SocINDEX, entre otras

Correo electrónico:
historelo@unal.edu.co
Teléfono: +57 (4) 430 98 88,
Ext: 46234. Fax: +57 (4) 260 44 51

Página oficial – Portal de Revistas UN
[http://www.revistas.unal.edu.co/
index.php/historelo/index](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/index)



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y ECONÓMICAS

ARTÍCULOS

Economía familiar y gestión del patrimonio familiar por las mujeres santiaguinas (Chile), 1580-1650

Andrea Margarita Armijo Reyes

El traslado de familias de indios tlaxcaltecas hacia la región norte de la Nueva Galicia (Virreinato de Nueva España). Una política de colonización y pacificación del Imperio español de finales del siglo XVI

José Rojas Galván

La fundación de villas como encrucijada de intereses en la monarquía hispánica. Autoridades, corporaciones y relaciones interpersonales en el Río de la Plata, 1800-1807

Mariana Canedo Letchaureguy

La justicia como continuación de las resoluciones sociales por otros medios: fronteras tenuous entre sociedad y justicia. Provincia de Colchagua (Chile), década 1820.

Victor Mauricio Brangier Peñailillo
Germán Adolfo Morong Reyes

Política de tierras y la cuestión indígena en el Territorio Nacional del Chaco (Argentina): aproximaciones en torno a la tenencia legal del suelo, 1903-1951

Adrián Alejandro Almirón

Visiones y representaciones sobre la transformación urbana de Buga (Colombia), 1900-1937

Héctor Cuevas Arenas

La actividad de las matronas de la Beneficencia Municipal en Cuenca (España) a comienzos del siglo XX desde la perspectiva de género

Alberto González García

ENSAYO NOVEDADES BIBLIOGRÁFICAS



VOLUMEN
20·2

JULIO
DICIEMBRE
2015

ISSN: 2027-4688

REVISTA DE HISTORIA COLONIAL LATINOAMERICANA

En este volumen:

- **DANIELA VÁSQUEZ PINO:** “Los yndios infieles han quebrantado la paz”. Negociaciones entre agentes europeos, chochos y cunas en el Darién, 1739-1789
- **MARÍA CRISTINA NAVARRETE:** De reyes, reinas y capitanes: los dirigentes de los palenques de las sierras de María, siglos XVI y XVII
- **SANTIAGO ROBLEDO PÁEZ:** Eclesiásticos letrados: estudio preliminar sobre la actividad de productores de textos neogranadinos (1650-1750)
- **CLAUDIA MARCELA VANEGAS DURÁN:** Los pueblos de indios y el abasto de leña de las ciudades de Tunja y Santafé, siglos XVI y XVII
- **HERACLIO BONILLA Y MARCO MANUEL FORERO POLO:** El problema de la “ida y vuelta” y la explotación de la mano de obra nativa del Nuevo Reino de Granada en el siglo XVII
- **JULIA COSTILLA:** “Guarda y custodia” en la Ciudad de los Reyes: la construcción colectiva del culto al Señor de los Milagros (Lima, siglos XVII y XVIII)
- **HÉCTOR CUEVAS ARENAS:** Los indios y lo político: una revisión historiográfica sobre dos espacios andinos coloniales (norte de Charcas y sierra norte de Quito), siglos XVII y XVIII

CONTACTO:

fronterasdelahistoria@gmail.com

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.icanh.gov.co/Publicaciones

VISÍTENOS EN LAS REDES SOCIALES:

www.facebook.com/FronterasDeLaHistoria

www.twitter.com/FrontHistoria

PUNTOS DE VENTA:

- Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)
Librería: Calle 12 n.º 2 - 41
Bogotá, Colombia
Teléfono: (571) 444 0544 ext. 118
- Principales librerías colombianas



www.revistaprocesos.ec

julio - diciembre 2015

ISBN: 1390-0099

CONTENIDO

Cacicas indígenas de la Audiencia de Quito en el siglo XVIII:
las redes ocultas del poder

ROSARIO CORONEL FELJÓO

El "indio" don Gaspar Jurado y su lucha por la escribanía de cámara
de la Real Audiencia de Lima (1811-1812)

MARISSA BAZÁN DÍAZ

El peso de la ley. La política hacia los españoles
en la Independencia del Perú (1820-1826)

ASCENSIÓN MARTÍNEZ RIAZA

La Guerra de los Cuatro Días:
ejército liberal y Partido Conservador

PABLO OSPINA PERALTA

Ausencias y presencias:
las tensiones entre una colección con historia
y la crítica historiográfica en el Museo Nacional de Colombia

AMADA CAROLINA PÉREZ

DIALOGO CRÍTICO - RESEÑAS - REFERENCIAS - EVENTOS

SUSCRIPCIONES

CORPORACIÓN EDITORA NACIONAL
Roca E9-59 y Tamayo
Quito - Ecuador
cen@cenlibrosecuador.org
Tel.: (593 2) 255358, Fax: Ext. 12
Ecuador: USD 25,76; América: USD 66,08
Europa: USD 78,40; Resto del mundo: USD 96,32

CANJE

UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE ECUADOR
(Centro de Información)
Toledo N22-80 (Plaza Brasilia)
Quito - Ecuador
biblioteca@uasb.edu.ec
Tel.: (593 2) 3228085
Fax: (593 2) 3228426

PAST & PRESENT

NUMBER 230

FEBRUARY 2016

CONTENTS

	<i>page</i>
THE SPREAD OF ROMAN CITIZENSHIP, 14–212 CE: QUANTIFICATION IN THE FACE OF HIGH UNCERTAINTY: <i>by Myles Lavan</i>	3
PEOPLE, SPACE, AND LAW IN LATE MEDIEVAL AND EARLY MODERN BRITAIN AND IRELAND: <i>by R. A. Houston</i>	47
BEYOND AN IMPERIAL ATLANTIC: TRAJECTORIES OF AFRICANS FROM UPPER GUINEA AND WEST-CENTRAL AFRICA IN THE EARLY ATLANTIC WORLD: <i>by Toby Green</i>	91
MANGLED BODIES: ATROCITY IN THE AMERICAN REVOLUTIONARY WAR: <i>by Holger Hoock</i>	123
INCENSE AND INDUSTRY: LABOUR AND CAPITAL IN THE TEA DISTRICTS OF HUIZHOU, CHINA: <i>by Andrew B. Liu</i>	161
THE POLITICS OF TRANSCENDENCE IN COLONIAL UGANDA: <i>by Derek R. Peterson</i>	197
THE EUROPEAN PROVENANCE OF DECOLONIZATION: <i>by Stuart Ward</i>	227

Published by
Oxford University Press
for the Past and Present Society

rca

revista colombiana de **antropología**



ENERO-JUNIO 2015

ISSN: 0486-6525

BOGOTÁ, COLOMBIA



USOS Y SENTIDOS CONTEMPORÁNEOS DE LO PÚBLICO

ARTÍCULOS

Introducción: Usos y sentidos contemporáneos de lo público

MARGARITA CHAVES Y MAURICIO MONTENEGRO

Mantener la ambigüedad de lo común: los nuevos y disputados sentidos del ejido mexicano en la era neoliberal

GABRIELA TORRES-MAZUERA

El barrio patrimonial: imaginarios identitarios urbanos y producción de *lo público* en una ciudad intermedia de la Provincia de Buenos Aires

ANA CECILIA SILVA

"La calle es un río": el público de los narcocorridos como "el pueblo"

RIHAN YEH

¡Dios me la puso en el medio para mi remedio!: esferas públicas y producción jurídica de "la prostitución" en la Colombia actual

JOSÉ MIGUEL NIETO OLIVAR

El activismo burocrático y la vida mundana del estado. Las madres comunitarias como burócratas callejeras y el programa de cuidado de niños Hogares Comunitarios de Bienestar

LINA FERNANDA BUCHELY IBARRA

CUESTIONES DE MÉTODO

El delito económico y los modos neoliberales de gobierno: el ejemplo de la región mediterránea

BEATRICE HIBOU

TEMAS DIVERSOS

Los entramados de lo público: *república, plebe, publicidad y población*

FRANCISCO A. ORTEGA

Antes y después del centro cultural: renovación urbana y desplazamiento en Bogotá

DIANA CAROLINA URBINA VANEGAS

Antropología y "estudios de la violencia" en Colombia: en busca de una perspectiva crítica

JUAN PABLO VERA LUGO

REFLEXIONES CONMEMORATIVAS

Tendencias temáticas de la *Revista Colombiana de Antropología*. Primera etapa: 1953-1988

CARLOS ANDRÉS MEZA Y VIVIAN ANDREA LADINO RODRÍGUEZ

Usos y abusos de la bibliometría

YURI JACK GÓMEZ-MORALES

RESEÑA

Michael A. Uzendoski. *Los napo runa de la Amazonía ecuatoriana*. Quito: Abya-Yala, 2010

JAIRO TOCANCIPÁ FALLA

Contacto:

Línea gratuita en Bogotá: 018000 3426042

Fuera de Bogotá: 018000 119811

Correo electrónico: rca.icanh@gmail.com

Página web: www.icanh.gov.co/publicaciones

Precio volumen actual: \$ 20.000

Puntos de venta:

· Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)

· Librería: Calle 12 n.º 2-41, Bogotá, Colombia

Tel: (571) 444 0544 ext. 118

· Principales librerías colombianas



Historia Caribe, es una revista semestral especializada en Historia, editada por el Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional, perteneciente al Programa de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico.

FORMATO DE SUSCRIPCIÓN

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ Teléfono Móvil: _____

Ciudad: _____

País: _____

Correo electrónico: _____

Para suscripciones nacionales:

Un ejemplar: \$ 25.000 pesos

Suscripción anual: \$40.000 pesos

Favor consignar en la Cuenta Corriente No. 028469995337 del Banco Davivienda a nombre de Fiduciaria Cafetera S.A. Fideicomiso Universidad del Atlántico Nit. 800.144.164-1

Para suscripciones internacionales:

Un ejemplar: US\$20 dólares

Suscripción anual: US\$30 dólares

(Agregar US\$5 dólares por gastos de envío)

Favor consignar en la Cuenta Corriente No. 028469995337 del Banco Davivienda a nombre de Fiducafé fiduciaria Udea. Código Swift/Bic: CAFECOBXX

Enviar una copia de la consignación con este formato al correo electrónico: historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co

LOS NUEVOS SUSCRIPTORES RECIBIRÁN EL ÚLTIMO AÑO DE PUBLICACIÓN (2 NÚMEROS)

